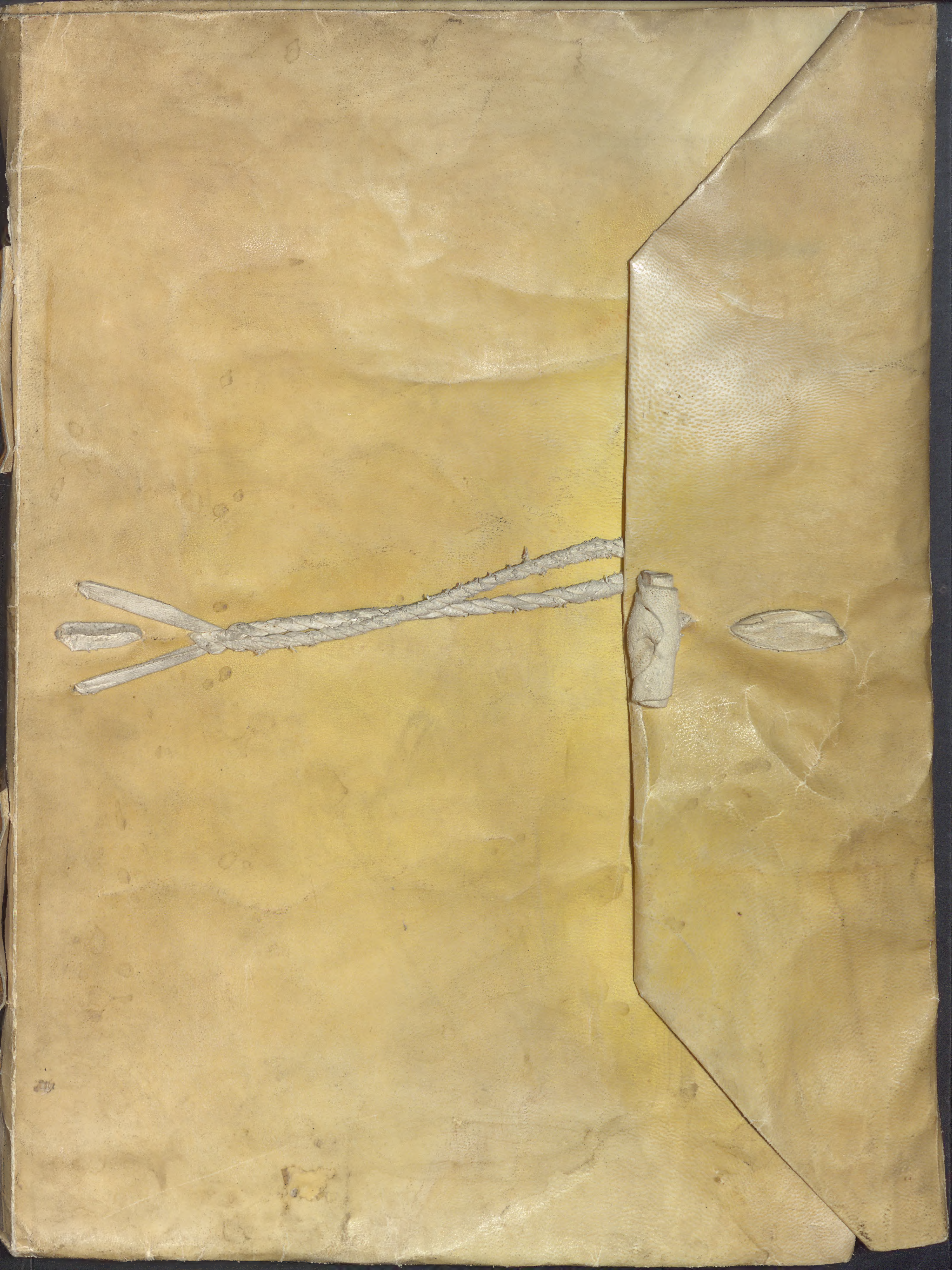
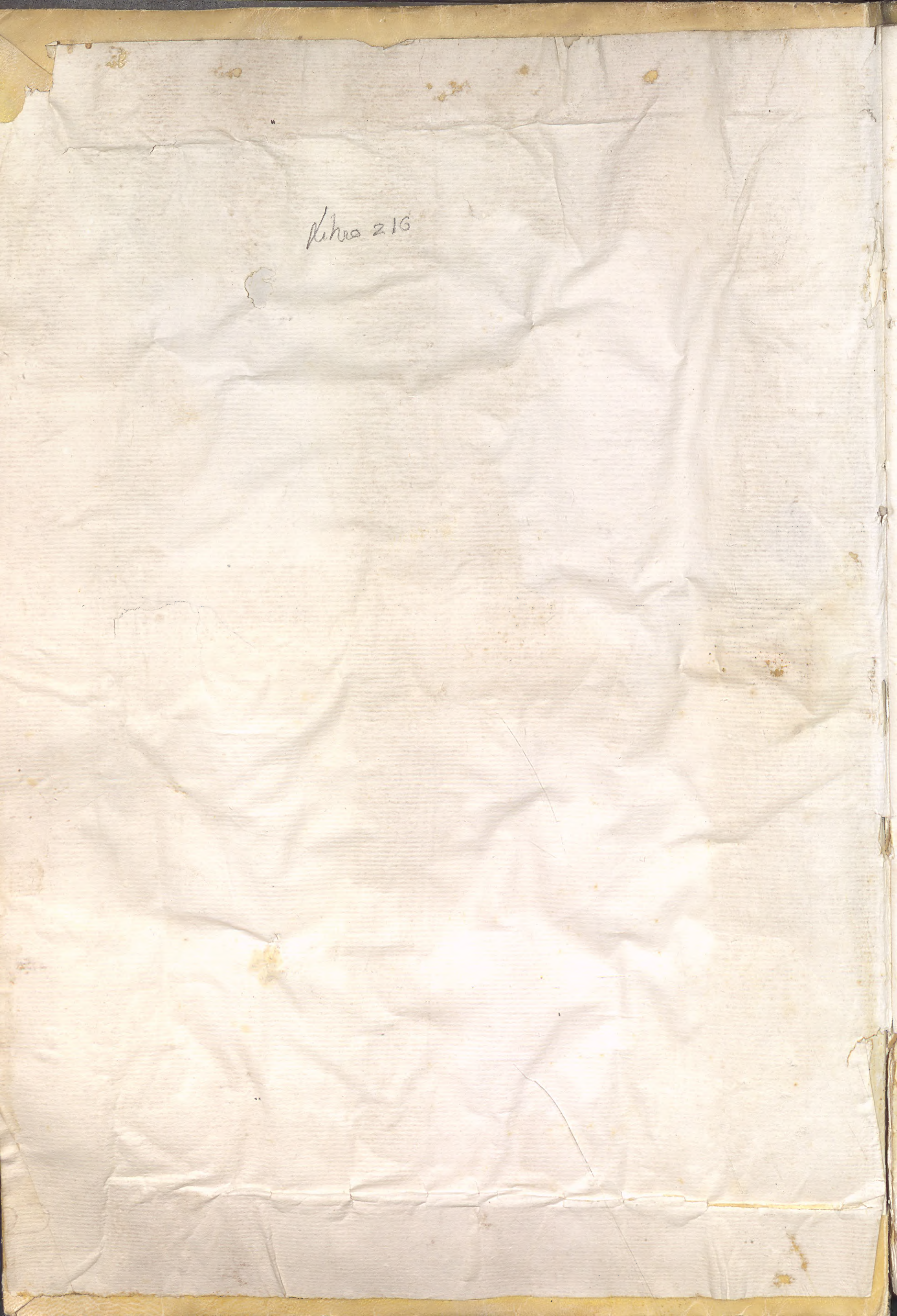
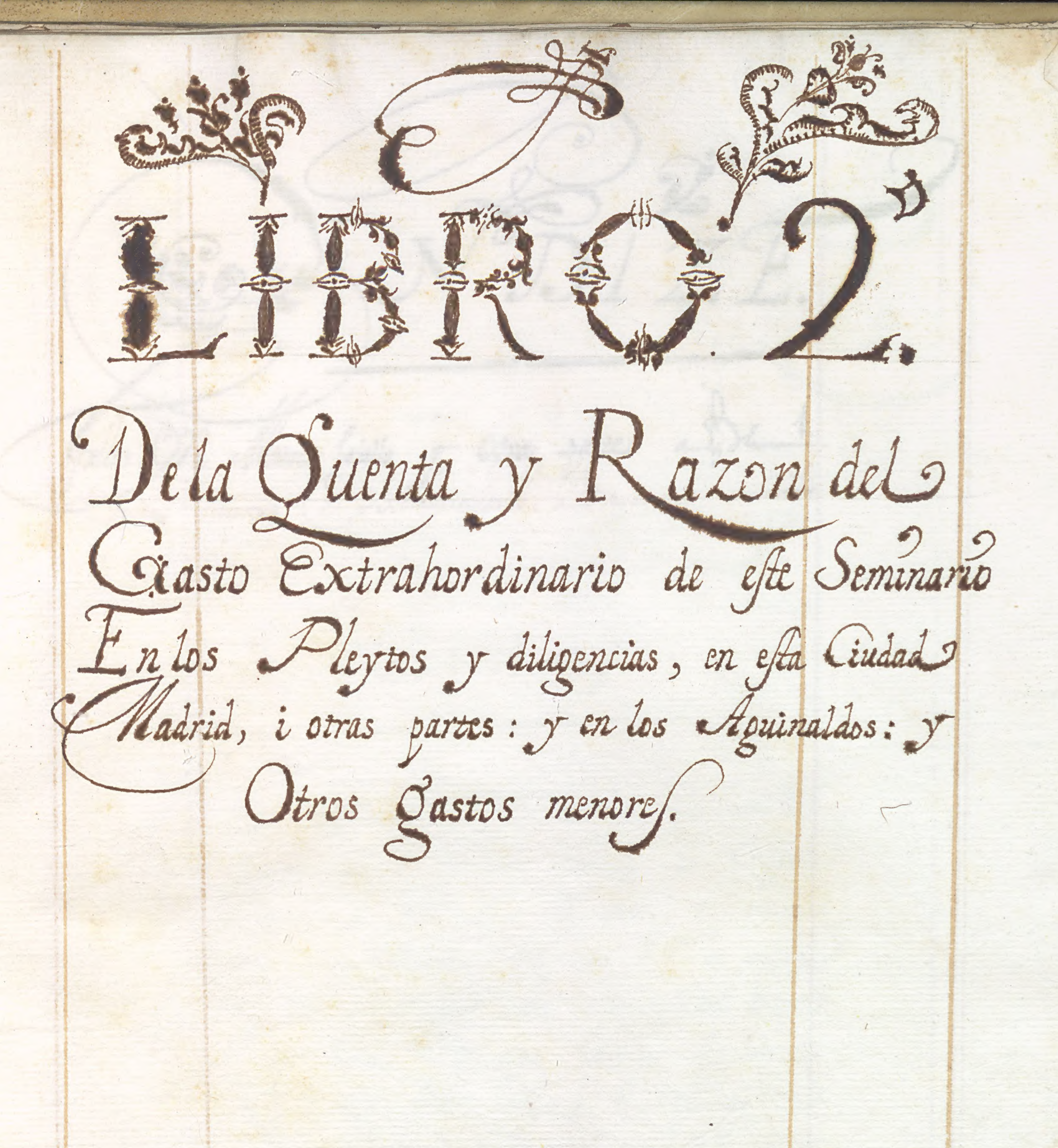



Libro 216

LIBRO 2.

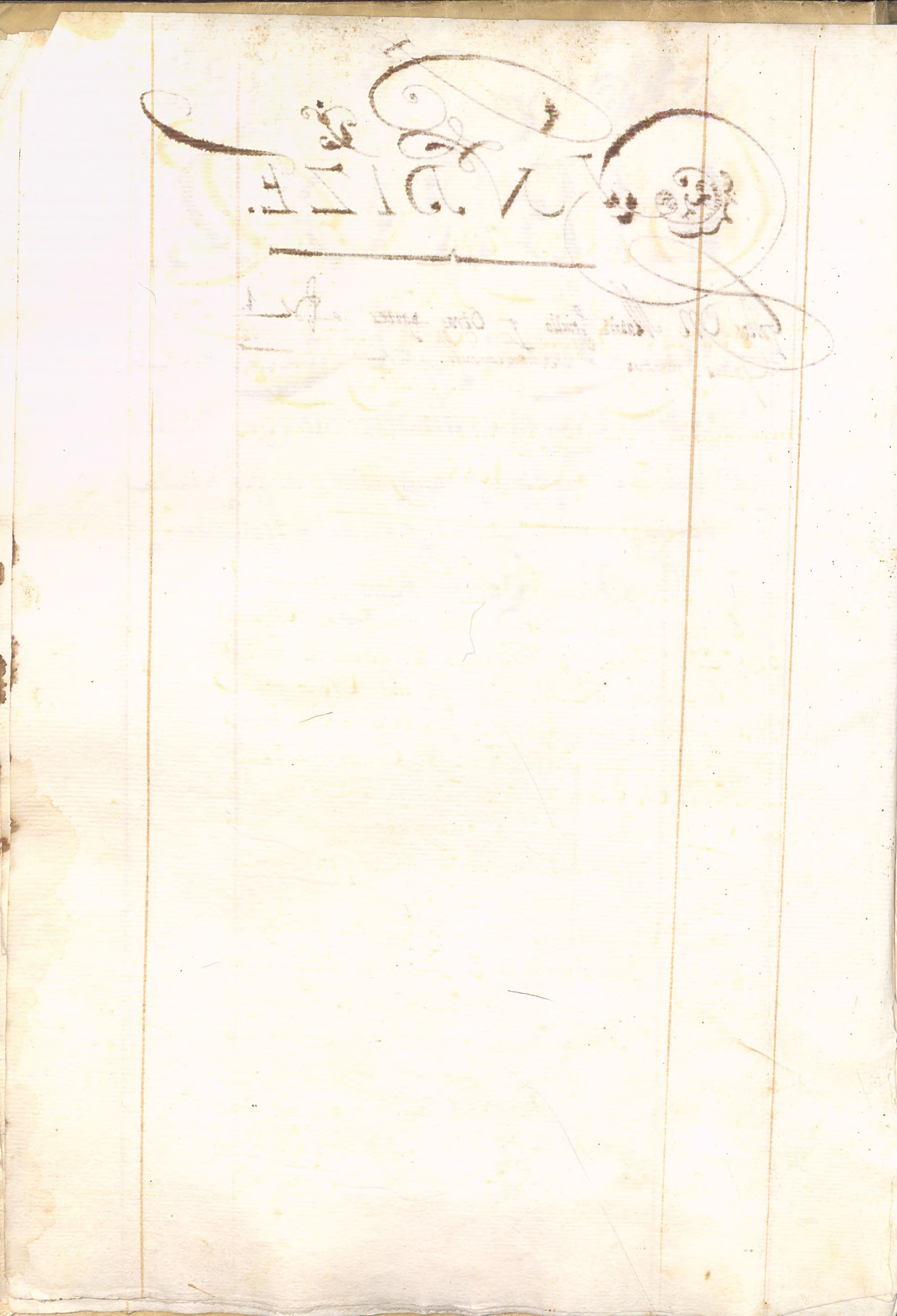
De la Quenta y Razon del
Gasto Extrahordinario de este Seminario
En los Pleytos y diligencias, en esta Ciudad
Madrid, i otras partes: y en los Aguinaldos: y
Otros Gastos menores.



LIBRO 2.d

De la Quenta y Razon del
Gasto Extrahordinario de este Seminario
En los Pleytos y diligencias, en esta Ciudad
Madrid, i otras partes: y en los Aguinaldos: y
Otros gastos menores.

INDIZE.



Gastos que se hazen En Madrid, Sevilla, y Otras partes, en Razon de diferentes negocios y dependencias que se offrecen: desde 1. de henero de 1688 años

[illegible]

Gasto en semª. — Primera mente 158 rs 23 mrs de plata por 238 rs de Vellon: reducidos con el Premio corriente de Cinquenta por Ciento. Pagados al Bachiller D. Manuel de mendoza por la Limosna de 119. missas que dixo en la capilla deste Seminario: desde 1. de henº. hasta 30. de Abrill deste año a 2 rs de Vellon cada una: Por cuya Cantidad se dio Libramiento en 4. de mayo deste año: y el dicho dio a las espaldas recivo: Lº 2º de Mayordomia a foxas 41 — 0158 rs 23.

Gasto en madrid. — Item 20199 rs 17 mrs. de plata gastados por mano de don Diego marquez de Armenta agente desta Universidad en madrid: los 10155 rs de ellos en el Pleyto que tubo esta dicha Universidad con D. Ygnacio de Obilla de que dio memoria por menor que va aqui puesta: los 10000 rs que se le dieron de Albricias por la solicitud y cuidado que tubo en dicho pleyto: y los 42 rs ½ restantes del premio de la letra de las dos partidas de arriba. Como todo consta de un libramiento despachado por los Diputados de esta Universidad en 12 de Julio deste año: y de los recivos del dicho D. Diego

0158 rs 23

Gastos en Sevilla
madrid, y otras partes

Rs. de plata | 0158 | 23

Aranjuez su fecha de 13 de Abril: el uno delos quales esta ynserto en la memoria que dio del Gasto del dho pleito la qual es del thenor siguiente: Ls. 2o. may. a de 41a

Primera mte. se dio Peticion en el consejo de suplicasion del auto dela cassa, que se admitio en ambos efectos; en que se auia declarado deuia gozar el Navio de don Ygnacio de Ubilla de antiguedad en el varranco desde los Galeones del Marquez de brenes: al Abogado un doblon: y al procurador 2 Rs. de pta. del cunõ antiguo — 0.34 Rs. de pta. antiguos

En la Escrivania de Camara dela sostituzion del poder y copia para poner en los autos vnexdo — 0..8

Mandose despachar la Provicion que fue todo en vn dia que llevo el Correo ordinario y voluio con ella: costo por los mayores gastos en la brevedad y trauajo de firmar en las casas delos Sres. dos doblones. — 0.64

Binieron los autos originales: de llevarlos a en comenzar a casa de su Exa. y llevarlos al relator que se hizo vna noche por haverse de ver el dia siguiente en el consejo. al muchacho dela Sra. vnexdo — 0..8

Al Relator Villar que los auia de traer en aquella noche: vn doblon de a ocho — 0.128

Estandose para hazer relazion se pidio traslado por d. Ygno. de Ubilla: y se le entregaron por dos dias: volviolos con alegato: se dio traslado a la Universidad, y de tomarlos en la escriuania de Camara de traer y dos de firmas: vn doblon — 0.32

Al Procurador, de tomarlos: llevarlos al abogado y volverlos al oficio: y asu muchacho vn escudo — 0..8

A Don Gabriel de Spinosa Abogado por reconoscerlos y la conclusion dos doblones — 0.64

A su pasante vn peso/escudo. — 0..8

0354 | 0158 | 26

Año de 1688 — Reales antiguos — Reales de plata

0354 rs — 0158 rs — 23

Vidose el Pleyto: y al Sr. Abogado de el
y mi Sorme à la Vista. quatro doblones — 0128 rs

Remitiose en discordia con otros Sres. à mas juezes
y para segunda Vista al Relator 2. doblones y otros dos
al Abogado. — 0128 rs

Pronunciose el auto de la Sala: de albricias al Re
lator un doblon, y dos a los porteros. — 0096 rs

Diosse mem.l por Gov.no sobre que se declarase
no ser suplicable y se m.do bolver los autos a la S.ria y
que por ella se diese el despacho. Escriviose papel
por el Sr. S.rio al Escriv.o de camara, y al muchacho — 0002 rs

En la Escrivania de Camara por los dros.
de aquel oficio y albricias 6 p.s de 8a — 0048 rs

A los muchachos de S.ria y Escriv.nia de Camara
de llevar y traer los autos al Relator con sus albricias
a peso de a ocho p.ta — 0016 rs

Executose la Carta horden por S.ria p.a que
diese con extrahordin.o al ofiz.l 2 doblones: y su criado 2 p.s — 0080 rs

Pidiosse que tubiesen preferencia los navios al
traves de los 2 tercios que tocan a Sev.a y se
concedio y por la brevedad se dio carta horden
y despues se dio Zedula en extra y p.a esto
se copio la Zedula del a.o de 83. y tubo de costa
estos dos despachos al ofiz.l y de escrivirlos: dros
de secretaria y libranza 32 rs — 0032 rs

Los quales dhos 924 rs p.ta del aviso — 0924 rs

Antiguos: hazen dhos 10155 rs p.ta de la moneda corriente: los quales
se abonan con las otras dos partidas que arriba se hizo mencion — 20155 rs 17

Gasto Ordin.o — Item: 333 rs 11 mrs p.ta por 563 rs de vellon gastados
en diferentes ornamentos para la capilla de este seminario
que constan de memoria presentada con un despacho firmado.

20336 rs 6

Gastos en Sevilla
macaria y otras partes

Por la Summa dela buelta — 20356 rs

De esta Uniuersidad en 13 de Agosto deste año: cuyo tenor es el siguiente. Lo 2º may. 41

— Por 11. varas de Damasco carmesi y blanco para Cazulla y frontal a 30 rs vellon la vara — 0330 rs
— Por el Cintillero para la Cazulla ocho escudos y medio de plata — 0125 rs
— Por hechura y recados de dha Cazulla y frontal — 0111 rs
— 0565 rs — 0355 rs

Ayuda decosta — Item: 500 rs que les dieron Cinquenta escudos de dha moneda. dados de ayuda de costa a don Pedro Garzia blanco por estar siruiendo la Plaza de Ayudante de Mayordomo desde el año de 1683 sin salario. y fue acuerdo delos Diputados desta Uniuersidad. por cuya Cantidad se les dio libranza en 13 de Agosto deste año y el dho dio Rezivos: Lo 2º May.mo a foxas 41. — 0500 rs

Missas — Item: 158 rs 23 mrs que por 238 rs vellon reducidos con el dho premio de Cinquenta por ciento pagados al Bachiller d. Manuel hurtado de mendoza Capellan deste seminario por la limosna de 119 missas que a dho desde 1º de Mayo hasta fin de agosto deste año a 2 rs vellon cada una. por cuya Cantidad se dio libranza en 3 de sept.e deste año: y el dho dio Rezivo 42 — 0158 rs 23

— Papel y carteles — Item: 61 rs 11 mrs que por 92 rs vellon reducidos con dho premio: gastados en dos libros de papel de Marquilla para la cont.a deste seminario y dos carteles. de cuya cantidad se hizo despacho en 25 de sept.e deste año. Lo 2º may.mo 42 — 0061 rs 11

Gastos y Conserv. — Item: 213 rs 11 mrs que por 320 rs vellon reducidos con el dho premio: Pagados a Antonio Cruz Jurado escriuano publico desta ciudad por los derechos de diferentes despachos y escripturas que esta Uniuersidad

— 30455 rs 11

Año de 1688.

Por la summa de enfrente — 30455 ℳ 13

A otorgado en su offizio: de que dio Memoria por menor en 14. de agosto (que vā aqui puesta.) ya su pie se hizo Abono en 20. de Septiembre deste aº: la qual Memoria es del thenor siguiente. Lº. 2 de mayº a fº 42.

1	Por vna Carta de pago dada al capⁿ d. Joseph de Ortiz austegui y traslado con papel.	0.10 ℳ
2	Vn Poder a d. Juan de molina y hugo vezº. de Canarias para cobranzas, con traslado.	0.10 ℳ
1	Scriptura de obligazon y fianza que hizieron los Canteros de cumplir el Contrato de la mesas con la ocupazon de yrla a otorgar a su cassa	0.08 ℳ
2	Obligazon de Antonio Garzia mro cañero a la Univerd.	0.06 ℳ
1	Carta de pago de Juan Gomez Septiem cantº del precio de las mesas del Seminº. y chanzelazon de las Scripturas; y traslado con pliego de a dos R.	0.10 ℳ
1	Poder a d. Joseph balleteros para cobranzas en cadiz y ttdo	0.08 ℳ
1	Poder a d. Pedro Lopez Zuloeta y d. Diego Vosales con dos traslados.	0.15 ℳ
2	Otro para d. Mº. Antº de hugo vezº. de cadiz y traslado.	0.12 ℳ
2	dos Copias de Zedulas de los mareantes.	0.12 ℳ
1	Declarazon a favor de la Univerd. de la escriptura de d. Ruiz diaz y traslado.	0.24 ℳ
1	Copia del poder que se dio a d. Mº. Antº hugo	0.06 ℳ
1	Junta en casa del S. Press.te por la Univerd. donde se hizo Scriptura de las capitulazes con las Mes. Capuchinas de Madrid y por su azistenzia deo Scriuº	0.60 ℳ
1	Escriptura de Donazon hecha a las dhas Mes. capuchinas por los deste dha Univerd. con ynsercion de la de las capitules	0.60 ℳ
1	Dos traslados desta Scripª. vno para las Mes. y otro para la Unid.	0.50 ℳ
1	Poder a d. Juan monrezion y Bdo tinajero. y 2. traslados	0.13 ℳ
1	Otro para d. Juan Pelaez vezº de cadiz y ttdo	0.08 ℳ
1	Copia de vna Rl. Zedula de preeminenzias para los mareantes	0.08 ℳ

Commisº de los muchaºs. Item: 120 ℳ ptas. que los valen doze Escudos de a 10 ℳ de dha moneda: Pagados a Joseph hernandez — 0320 ℳ — 0213 ℳ 11

30668 ℳ 28

Gastos en Sevilla. [illegible] y otras partes

Por la Summa de la ot.a p.a — P.s de 8.a

— 3U668 || 28

Ytten los mismos que de acuerdo de los Dip.dos desta Uni
vers.d se le libraron en 27 de Septiembre deste año: por la
Asistencia travajo y Cuydado que tubo en llevar à cadiz
=56. muchachos deste Semin.o p.a los navios que an de yr en
los Galeones del cargo del Gen.l Marquez del Vao del mte. y
el dho dio Rezivo que firmo por testigo d. Joseph Alvarez. Lo 2.o a f.s 42. — 0120 ||

Missas — Item: 82 || 2 p.s por 123 || de v.on con el dho premio
pagados al R. P. Fr. Fran.co Lorato Corrector del conv.to
De n.ra S.a de la Vitoria por la limosna de 41. misas à 3 ||
cada una que an dho en la capilla deste Semin.o los Religiosos
del dho Convento desde 1. de mayo hasta fin de sep.e deste
año: de cuya Cantidad se dio libram.to en 1. de octubre: y el dho Rezivo — a 42 — 0082 ||

330 del [illegible] — Item: 21 || 4 p.s por 31 || 11 mrs de v.on con el dho pre
mio: Gastados desde 31. de octubre hasta 6. de
Noviembre deste año: en tres bas de Colonia [illegible]
de seda para un singulo à 7 || 4 de v.on [illegible]: y botones de
oro y [illegible] para los [illegible]: [illegible] de [illegible]. Lo 2.o may.mia a 43 — 0021 ||

Missas — Item 56 p.s por 84 || de v.on con el dho premio
Dados al R. P. Fr. Fran.co Lorato Corrector del conv.to de n.ra S.ra
de la Vitoria por la limosna de 28 misas que dixeron en
la Capilla de this Seminario los Religiosos de dho con
v.to de cuya Cantidad se dio libram.to en 30. de jul. de 1683.
y el dho dio Rezivo. Lo 2.o Mayordomia a f.s 44. — 0056 ||

Ydem. — Item: 98 || 23 mrs p.s por 148 || de v.on con el dho
premio pagados al Bachiller D. Ant.o Hurtado de Mendoza
por la limosna de 74. missas que à dicho en la capilla
deste Seminario a 2 || de v.on cada una: de cuya Cantidad se
dio libram.to en 30. de oct.e de 1683. y el dho dio Rezivo. Lo 2.o a 44 — 0098 || 23

Ydem. — Item: 62 || 2 p.s por 93 || de v.on con el dho premio: paga
dos al dho R. P. Fr. Fran.co Lorato por la limosna de 31 mi
sas a 3 || de v.on cada una: de cuya cantidad se dio libram.to en
= 9. de mayo deste a.o y el dho dio Rezivo. Lo 2.o may.mia a f.s 44 — 0062 ||

4U1.8 || 11

Año de 1688

Por la summa de enfrente — | R.s de pta | 401.8 ½

Sillas. Item: 622 R.s de p.ta por 933 R.s de V.on reducidos al del premio de cinquenta por ciento gastados en 12. sillas de baqueta de moscobia que la compraron à 77 R.s ½ V.on cada una i de cuia cantidad se hizo despacho por los Diputados desta Univers.d para que se abonase al sindico m.or d. Ub.o caro. en 12 de diz.e deste año. L.o 2.o m.or 44. | 0622 R.s

Gasto en Sev.a Item 500 R.s de p.ta que los valen cinquenta escudos de à diez R.s de dha moneda: gastados en los despachos para que la Pipa de agua benga à este seminario de cuia cantidad ay despacho firmado de los Dip.s desta Univers.d en 18 de diz.e deste año. L.o 2.o de m.or 44 | 0500 R.s

Gasto en cadiz Item: 25 R.s de p.ta que los valen 25 escudos de dha moneda: dados de limosna al hospital de la misericordia de la Ciudad de Cadiz: por el cuidado y asistencia que tienen con los muchachos deste seminario que caen enfermos quando van à las carenas de los navios de cuia cantidad se hizo despacho firmado de los Diputados desta Universidad en 30. de diz.e deste año en virtud de recivo de d.n Joseph pantoja Presidente de dho hospital fecho en 25. de diz.e deste: L.o 2.o m.or 45 | 0025 R.s

Gastos en m.d Item: 366 R.s 28 m.rs de p.ta por 550 R.s de V.on con el dho premio: gastados en Madrid por mano de d. Diego Marquez de Armenta Agente de esta Univers.d en diferentes gastos que tiene esta Univers.d de que dio quenta por menor en la carta en 14. de diz.e deste año: conforme à la qual es del thenor siguiente —

Haviendose declarado que d. Ygnacio de Ubilla no devia gozar de Antiguedad con sus Navios: suplicò deste auto: y hubo diferentes representaziones: que se cometieron al S.or Presidente del consejo: quien declarò no havia

5048. ½ R.s

Gastos en Sevilla, Madrid, i otras partes

—[illegible] à abrirse el Juicio: haviendo [illegible] muchos años el [illegible] (por no haverse se [illegible]) à quien por tres veses que hizo Velar de dos [illegible] : i buen susesso, se dieron 4 doblones — 024 rs

Al muchacho de la Secretaria: de llevar, y traer el expediente: Un escudo de plata — 015 rs

Item: En el expediente que [illegible] [illegible] Andres [illegible] de que su Navio no perdiese Antiguedad [illegible] gozase: solo tubo de gasto 2 pesos. En la [illegible] y llevada de papeles — 03 rs

A D. Juan Antonio [illegible] del Villar ofiz de la Secretaria: que tiene el travajo de buscar [illegible] papeles y [illegible]: por [illegible] aplicacion Con [illegible] de Pascuas se le dió Una arroba de chocolate i dos Varriles de azytuna: que costo todo — 0265 rs

— 055 rs

Al Pie de la qual memoria se hizo abono firmado de los [illegible] desta Universidad en 30 de dize de [illegible] [illegible] de [illegible] f. 45 — 0366 rs

Gasto en Sevilla — Item: 908 rs 16 mrs de plata por 10362 rs 24 mrs de Vellon con el [illegible] premio: Gastados por mano de D. [illegible] [illegible] [illegible] desta Universidad en diferentes Memoriales, [illegible] y Diligencias que à tenido esta Universidad en todo este año: de que dio memoria por menor firmada de su nombre [illegible] de la qual ay despacho hecho por los [illegible] desta Universidad en 3 de henero de 1689. para que se abone al dicho [illegible] [illegible] D. [illegible] perez [illegible]. [illegible] mayor a f. 45 — 0908 rs 16

Gasto en Cadiz — Item: 366 rs 31 mrs de plata que los Valen 36 escudos y 5 rs de [illegible] mismos Gastados en Cadiz por mano del Alcalde D. [illegible] de [illegible] Cavallero del horden de Santiago y Diputado desta dicha Universidad en la venida de la flota de Nueva España del cargo del General D. Joseph [illegible]: Con

— 6 0355 rs 22

Año de 1688

Plata de pesos 60755 22

Por la summa de enfrente

Los muchachos deste Seminario que vinieron en esta flota: de que dio quenta por menor firmada de su nombre de la qual consta: Lo. 2º mayordomia a f. 45 — 10766 31

Gasto en Indias

Item: 80548 25 mrs. plata que los valen 854 pesos de a ocho plata con mas reales de dicha moneda gastados en Indias por mano del Capn. D. Diego Rosales quien llevo poder desta Universidad: en diferentes gastos que constan de su quenta: en la qual ay despacho de los señores desta dicha Universidad de 30 de Dizre. deste año para que se abone al dicho D. Mo Perez caro. Lo 2º Mayordomia a f. 45 tras — 80548 25

160.71 10

Abonados en la quarta quenta del Jurado Mo. D. Mo. Perez caro al Nº 7

Prosiguen los Gastos en Madrid Sevilla y otras partes año de 1687

Reales de plata

Missa

Primeramente mrs. plata 133 11 mrs. plata por 200 reales vellon reducidos con el dicho premio corriente de cinquenta por ciento pagados al Racionero D. Manuel de Mendoza por la limosna de 100 missas que dixo en la capilla deste Seminario desde 1 de septiembre hasta fin de Diziembre de 1688. por cada cantidad se dio libramiento en 11 de henero de 1689 ... Lo 2 mayordomia a f. 49 — 0133 11

Item 9.

Item: 50 reales plata por 75 reales vellon reducidos con el dicho premio pagados al P. Fr. Franco

0133 11

Gastos en Seuilla Madrid i otras partes

Por la plana dela B[illegible] —   R[s] de Plata 0133|11

Fabrique Corrección del Convento de Nra señora de la Victoria: por la limosna de 25 misas a 3 [illegible] que an dho en este Semin.º los Religiosos de dho conv.to en los dias de fiesta desde 1. de Sep.re de 1688. hasta 1.º de hen.º deste año: consta de libram.to de 19 de hen.º a qua[illegible] queda con sus Recibos. Lo 2 de may.mo [illegible] 49 ——— 0050|

Despacho de azeyte. Item: 80|— p. por 120|— [illegible] vellon con el dho premio de cinq.ta por ciento gastados en los despachos y medidas de 100. arrobas de azeyte que se compraron para este Seminario: de cuya cantidad ay despacho de los Diputados desta univ.d de 3. de marzo deste año: Lo 2.º may.mo [illegible] 50 — 0084|

Lutos. Item: 30225|— p. por 40630|— [illegible] vellon con el dho premio: Gastados en los lutos que se dieron a los ministros y muchachos deste Semin.º con horden del S.r Presidente en decreto de 6 de marzo deste año: en el qual esta mandado que a cada uno de los tres Diputados se den [illegible] bras de paño fino: i a cada uno de los ministros que contiene la memoria adjunta a dho decreto que son los [illegible] capellane, contador, may.mo Proveedor, su ayudante, dos m.ros de Escuela, y el Cozinero, a diez baras de bayeta negra: como paresce por dho decreto y de un despacho de los Diputados desta univ.d de 26 de marzo en el qual esta Inserta una mem.a del [illegible] sig.te

Dispuesto a los lutos por la muerte de la Reina N. S.ra D.a Maria Luisa

Por 36. bas de paño fino que se dieron a los tres Diputados a 5 [illegible] bra. [illegible] 1033|½
Por 70 bas de bayeta negra a 15 [illegible] 1033|
Por 30 bas de [illegible] sencillo negro p.a [illegible] ta a los muchachos a 6|¼ bra ——— 0183|½

4050|½   0267|11

Año de 1689.

405 .. 14 — 2 R[eale]s ... — 0265 .. 11

... 6. docena de Medias de lana negras
p[ar]a otros muchachos 3 ... a 44 ... y 3. a 66 ... 033 .. 14
Lo 2 mayordomo ... (0133) — 30225

Misas. — Item: 140 [reales] de p[la]ta por 210 [reales] de vellon [moneda] con el [dicho] premio de cinq[uen]ta por [cient]o. pagados al [Bachiller] ... Manuel Hurtado de Mendoza por la limosna de 105. missas que dijo en la Capilla de este Semin[ari]o desde ... hasta 30 de Abrill deste año por ... de ... Libram[ien]to en 5 de mayo deste año y el ... Lo ... de Mayordomo ... — 0140 ..

Item. — Item: 58 [reales] de p[la]ta por 87 [reales] de vellon [moneda] con el [dicho] premio pagados al P. Fr. Fran[cis]co Donato Corrector del Convento de n[uest]ra Señora de la Victoria ... por la Limosna de 29 missas que dixeron en la capilla de [es]te Seminario los Religiosos de dho Convento ... cada una: Consta de un Libram[ien]to de 1 de mayo deste año ... Convento ... de mayordomo ... — 0058 ..

Item. — Item: 20 [reales] de p[la]ta por 30 [reales] de v[ello]n. pagados al dho P. Fr. Fran[cis]co Donato por la limosna de 10. missas que dixeron en la capilla de este Seminario en todo el mes de Mayo deste año: Consta de un Libramiento de 1. de Junio deste año: y Recivo del dho. Lo ... de Mayordomo a ... — 0020 ..

Hosp[i]t[a]l en cadiz — Item: 250 [reales] de p[la]ta que los valen 25 ... de a 10 [reales] de dha moneda: dados de Limosna al Hospital de la Misericordia de la ciu[da]d de cadiz por el cuidado que tienen con los muchachos deste Semin[ari]o que caen enfermos en dha ciu[da]d de cuia cant[ida]d dio Recivo Fr. Luis Verson enfermero mayor de dho Hospital en cuia virtud se hizo Despacho por los Diputados de [es]ta Univ[ersida]d en 23 de Julio de este año: Lo 2 de Mayordomo ... — 0250 ..

3096 .. 11

Gastos en Seuill.a m.d y otra parte

Por la summa dela B.ta — Rs de plata 3096. 11

Missas — Item: 142 Rs 23 mrs p.ta por 214 Rs v.on reducidos con el dho premio de cinq.ta por 100 pagados al B.r D. Manuel Hurtado de Mendoza por la limosna de 107 missas que dixo en la capilla deste Semin.o desde 1. de mayo hasta fin de ab.to de este año: â 2 Rs v.on cada vna: de que ai librami.to de 1. de sep.e y recivo alas espaldas: Le 2 may.mo B. 56 — 0 142 Rs 23.

Item — Item: 44 Rs p.ta por 66 Rs v.on reducidos con el dho premio: pagados al P. fr. Fran.co de S. Joseph Guardian del conv.to del S. S. Diego. por la limosna de 22 missas que an dho los dias festivos en este Semin.o los re ligiosos de dho conv.to â 3 Rs v.on cada vna: de que ai librami.to de 6. de septiembre deste año: y recivo â las espaldas: Le 2 may.mo a f. 56 f.ta — 0 . 44 Rs

Gasto en seu.a — Item: 224 Rs p.ta que los valen 28. p.s de â 8 Rs de dha moneda: gastados en los despachos que se hizieron p.a la cobranza de vna Scrip.ra que â este Se minario devia D. Fulgian de Vega: consta de vn abono firmado delos Diputados desta vniv.d en 9 de sep.e deste a.o Le 2 may.mo a f. 56 f.ta — 0 224 Rs

Gasto en seu.a — Item: 89 Rs 11 mrs p.ta por 134 Rs v.on reducidos con el dho premio: gastados en diferentes despachos que an sido nesesarios: y pasaron ante Antonio Ruiz Jurado escriu.o publ.co de esta ciud. de que dio mem.a por menor en 3 de nov.e deste año: a cuias espaldas ay despacho firmado delos Dip.s desta vniu.d en 5. de dho mes: para que se abonase dha cant.d al sind.co M.r D. Miguel Diaz Cano: La qual dha mem.a es del thenor siguiente. Le 2 may.mi a f. 55 f.ta

— Por vn testim.o de 54. barriles de azeytuna para el agente de madrid: y otro de vn cap.to del testam.to — 0 . . 6 Rs

— Por vn poder gen.l alos cas.nes d. Ger.mo toro y d. Pe dro de Ariborn y sus consortes. — 0 . . 16 Rs

— Por otro poder para q el Alm.te d. Fernando del Campo y el cap.n d. Ger.mo toro asistiesen â los fuertes — 0 . . 8 Rs

— Otro p.a el Ger.mo Velez p.a el repartim.to de los cumplidos — 0 . . [illegible] Rs

0 . 40 Rs — 4037 Rs

Año de 1682

	Rs. vn.	Ps.
		4035
	040	
Por dos poder a D. Athanasio Jimenez pa		
ra su pedimento.	008	
Por la carta de pago y auto que no sirvio a D. Vustraz ytr.do	020	
Por la carta de pago y auto que se bolvio a hazer a d. Vui		
diaz segun la mem.a que dio d. Benito Ant.o y trasl.do	026	
Por dos traslados pa. remitir a cadiz	012	
Por un traslado de declaracion a favor del Jenov.	010	
Por un testim.o del auto y carta de pago de D. Vustraz	010	
Por la Carta de pago a favor de d. Joseph de		
Morales y comp.a de 105.2 ex.s que dio alli el consul	008	
	0134	089 11

Gasto en madrid } Item: 840 Ps. Gastados en madrid por mano de d. Diego Marquez de Armenta agente de esta univ.d en toda las pretenciones y Expedientes que se ofrezieron este año de que remitio mem.a por menor firmada de su nombre en madrid en 6. de Diciembre de este año: al pie de la qual ay tres pacho firmado de los diputados desta univ.d en 29 de diciembre deste dho año: la qual mem.a es del thenor siguiente

Primera mente se siguio expediente con d. Andres Delis sobre que su navio no pudiese despachar antes de barrancos: en que uvo ynformes memoriales, vista del S. fiscal defendiendo la univ.d el der.o en que se nesesito de toda aplicacion y aun que fue negocio de officio fue preciso pagar al agente fiscal y relator y a muchachos de la secretaria sus propinas cuia costa de todo llego a 12 ex.os de 8ta — 0120

En el expediente con la Jurisdiccion de Cadiz sobre el fuero de aquel Juzgado se hizieron representaciones mui fundadas y se litigo en la prim.a Instancia en que no obstante corriese el fuero de costa: y en la 2.a en lo principal tubo tambien dos repuestas y relatos: se vio con todo el consejo y se mando cumplir la la J. de cadiz y todo.

0120	0460 11

Gastos en Sevª. M. y otras p.tes | Rs. pta | Rs. ptas

	0120	4046
...tubo de costa quatro Doblones.	0160	
Hubose prebenido abogado para este expediente. y el dia que se vio asistio en el consejo y aunque no aprovechó esta diligencia como era preciso no escusaba tubo la costa de dos doblones.	008	
Siguiose otro Expediente con D. Ignacio de Ubilla sobre que los autos de su Navio se avian de seguir en Justicia: que sele denegó y tubo de costa	0120	
El Expediente sobre escriturase, de pasar en canaria los 2 p.s del Navio de Phelipe Frz. que no lo consiguio y se saco Zedula y duplicado tubo de todos dros 18 escud.s de plata	0180	
Pidiosse Duplicado de la Zla. de cadiz y se mando dar y su costa fue 9 p.s escud.s	009	
Pidiosse se diese traslado a la Univd. de las oposisiones que se hiziesen de los navios y se mandó asi con reservacion dela Zla. en que se funda y fue toda su costa 9 p.s escud.s	009	
Lo. 2 de mayor mia a fol. 59	0840	0840
Gasto en Indias. Item: 30265 Rs. de plata que los valen 326 p.s y 1/2 de esta moneda: Gastados en la Veracruz por mano de D. Bernardo Antonio Tinajero en diferentes acarretos de pipas y otros Gastos que constan de su quenta. en la qual ay despachos delos Diputados desta Univd. de 15 de henº. de 1690. para que se abone esta partida. Lo. 2 de Mayor mia a fol.		30265
		80565

Passados al Libº. Mr. D. Juº. Lz. Caro en las primeras quentas Nº. 2

Prosiguen los Gastos Extrahordinarios que se hasen en Madrid Sevilla y otras partes. año de 1690.

Ayuda de costa — Primeramente 12 escudos de plata: que valen 120 rs de dha moneda: dados á Dn Pedro garcia Blanco de ayuda de costa, por el cuidado, asistencia y trabajo que tubo en yr á Cadiz cuidando de 22 muchachos que fueron para embarcarse en los Galeones del cargo del Genl Marqs de los Velez [illegible]: como consta de un libramiento de 17 de henero de este año: á vias [illegible] á [illegible]. Lo. 2 de Mayordomia a f. 62 — 0120 rs

Ayuda de costa — Item: 400 rs de plata por 600. rs vn. reducidos con el premio: dados de ayuda de costa á Dn Pedro Garcia Blanco por el cuidado, asistencia y zelo con que sirve la plaza de Ayudante de mayordomo sin salario: y atiende a otras cosas nesessarias para este seminario: de cuia cantidad se le despachó libramiento en 5 de mayo de este año: y [illegible] premio: Lo. 2 de mayordomia a f. 64 — 0400 rs

Entierro — Item: 33 rs y 11 mrs de plata por 50 rs vn. reducidos con el premio: pagados por el entierro de Da Mariana Verdun Hermana, de la Ropera de este Seminario. con quien vivia por su mucha pobreza, y por la asistencia y zelo con que ayudaba a cuidar de la Ropa de los muchachos acordaron los Dip.s — 0033 rs

Gastos en Su[illegible] M.[illegible] y otras partes.

		Rs. de plata
		0520
	Desta Universidad se le hiziese esta Limosna: como consta de su Despacho de 12 de Junio deste año: De 2 mayor. a 65 p.to	0033 11
Fiesta al S.n Pedro Telmo	Item: 132 11 mrs p.ta por 258 1/2 rr.s de vellon reducidos con el dho premio de cinq.ta por ciento gastados en la fiesta que se hizo al S.n Pedro Telmo en la procesion del Corpus del Conv.to del S.n Pablo desta Ciu.d donde salio dho S.to de que dio Memoria por menor D.n Ju.o Garcia Blanco mayordomo proveedor deste Semin.o y al pie se hizo despacho firmado de los Diputados desta Univ.d en 13 de Junio deste año: la qual es del thenor siguiente. De 2 mayor. a 65 p.ta	
	Primera m.te de los Ministriles. 40 rr.s — 0040	
	de las Dansas 22 1/2: y de dos doz.as de cohetes 11 — 0033	
	del costalero que fue y bolvio debajo de la parigüela — 0009	
	Al costalero que trajo el santo y lo llevo a S.n Pablo — 0006	
	Mas 170 por tantos que costaron 18 libs de sera que las pesaron 6 sirios y 60 belas que llevaron los muchachos à 8 rr.s l.a con mas 26 del venuevo de 17 libras 1/2 de sera — 0170	
	0258 1/2	0132 11
Missas	Item: 252 p.ta por 378 rr.s de vellon reducidos con el dho premio: pagados al P. Fr. Francisco de S. Joseph Guardian del conv.to del S.r S.n Diego por tantos que ymporta la limosna de 126 Missas que dijeron en la capilla deste Semin.o los Religiossos de dho convento desde 1. de sep.e de 1689 hasta fin de agosto deste año en los dias festivos à 3 rr.s vellon cada una: como consta de tres libramientos su fha de 5 de henero 5 de Mayo y 5 de septiembre deste año: a cuias espaldas ay recivos: De 2 de mayordomia a 68 p.ta	0252
Item	Item: 394 22 mrs p.ta por 592 rr.s vellon reducidos con el dho premio: pagados al Br. don Manuel hurtado de Mendoza por la limosna de 296 missas que à dicho en la capilla deste Semin.o desde 1. de sep.e de 1689 hasta fin de agosto deste año a dos reales cada una como	
		0777 22

Año de 1690 — Data la Summa de en frente — 0777 [illegible] 22

Consta de tres libramientos sus fechas de 7 de henero 5 de mayo y 16 de
Septiembre deste año: à cuias espaldas ay Recibos. Lº 2 mayor a foxas 69 — 0394 [illegible] 22

Gasto en feudos — Item: 291 [illegible] 8 mrs plata por 436 [illegible] 29 mrs vellon Resçividos con el 50 %
premio: gastados desde 1 de henº hasta fin de Diziembre de 1689. en
diferentes pleitos que se an seguido en la Real Audiª y Casa de la Contratazion
de las Indias desta ciudad por mano de D. Joseph de Balleteros agente
de esta Unid.d de que dio memoria por menor firmada de su nombre en
16. de henº deste año: al pie de la qual ay despacho para que se abone
dicha Cantidad al Sindico mayor D. [illegible] caro su fecha de 31. de Otubre deeste
año: Lº 2 Mayordomia a foxas 70 — 0291 [illegible] 8

Gastos de [illegible] — Item: 68 [illegible] 22 mrs plata por 103 [illegible] vellon Resçividos
con el 50 % premio: pagados à Antonio Ruiz Jurado escriº publico
de [illegible] ciudad: por los derechos de [illegible] [illegible] de Zevallos: poderes
y Cartas de pago que se an hecho en su officio. todo tocante al
Real Seminario desde 11. de Novº de 1689. hasta 16 de
Diziembre de este año en que dio memoria por menor al pie de la
qual ay un despacho firmado de los Diputados desta Unid.d en
30. de Diziembre deste año: Lº 2 mayordomia a foxas 71 buelta — 0.68 [illegible] 22

Gastos [illegible] — Item: 203 [illegible] plata que los valen 20. p. escº 3 [illegible] de dicha moneda
gastados en cadiz por mano del Almirante D. Leonardo
de Llana: en diferentes herramientas para las Casas de los muelles
y flete de diferentes barcos y otros gastos que se hizieron en la
salida de los galeones del cargo del General Marques del Vado del
Maestre como consta de una quenta por menor y del Lº 2 mayordomia foxas 71 buelta — [illegible]

Gasto en [illegible] — Item: 20718 [illegible] 25 mrs de plata que los valen 22 [illegible]
y [illegible] de dicha moneda gastados en [illegible] por mano del
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 20711 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 19886 [illegible]

Gastos en Seu[illegible] Madrid y otra parte

Año de 1691

R. de plata

Extraordinario

Primera mente: 3331 [illegible] que se dan 337 [illegible] de otra moneda, gastados en un extraordinario que se [illegible] a Madrid con un acuerdo de esta Univ.d sobre las [illegible] del Privilegio del R.l Semin.o, de cuya cant.d ay [illegible] de 17 de febrero deste año. L.o 2 may.a a f.s 24 — 3331.17

Dito

Item: 38 [illegible] de pta. por 57 [illegible] de V.on reducidos con el [illegible] Premio de [illegible] por [illegible] pagados a [illegible] fernandez Cano [illegible] publico por los [illegible] despachos [illegible] de [illegible] y Poderes que a dado esta Univ.d de que ay Mem.a por menor [illegible] firmada de su nombre en [illegible] de marzo deste año [illegible] despacho [illegible] la referida Cantidad. L.o 2 de Mayordomia a f.s [illegible] — 0.38.1

[illegible] en Madrid

Item: 1002 [illegible] que se dan [illegible] gastados en Madrid por mano de D.n Diego [illegible] [illegible] de [illegible] de esta Univ.d en las dependencias que se [illegible] en el R.l Cons.o de las Indias de que remitio relacion jurada por menor firmada de su nombre en madrid a 10 de abril deste año: [illegible] dela qual ay un [illegible] de los Diputados de esta Univ.d en 19 del [illegible] mes. Y la [illegible] relacion [illegible]

Primera m.te de la Lizencia para que se embarcasse en los galeones (del cargo del Gen.l Marquez del [illegible]) el Cap.n D.n Rodrigo de [illegible] manteniendose en el exercicio de Diputado. su f.ha de 8 de febrero. de todos [illegible] de Secretaria y a quien la escrivio. tres escu.s — 0.24 [illegible]

En el Pleyto con las Islas de Canaria. sobre que pretende exempcion de la Contribucion de los 2 [illegible] de la Peru.n mostrandose parte la Univ.d en [illegible] de [illegible] por la firma [illegible] — 0.02.4

De [illegible] de [illegible] — 0.12.4

De [illegible] y Sostitucion del [illegible] — 0.06.4

De [illegible] Peru.n [illegible] en [illegible] al abogado [illegible] [illegible] a su Passante [illegible] — 0.08.4

[illegible] de [illegible] — 0.06.4

[illegible] — 0.02.4

En [illegible] [illegible] por Canarias. tres [illegible] — 0.24.1

De la Peru.n [illegible] en [illegible] de los nuevos autos [illegible] nuevo abogado por haver muerto el antecedente [illegible] — 0.112.4 — 0.913.2

Año de 1621

	0213 1/2
Doblones y un escudo a su pasante.	0032
De tomar los autos el Procurador: bolberlos y la firma	0008
De la notificaz.on al ofiz.l mayor dela Secretaria de Camara	0002
De un exsamen quatro rr.s	0004
[illegible] los autos y [illegible] Cedula [illegible] de dicho	
[illegible] al abogado y dos de llevarlos al Relator	0022
Al Relator 6 pesos ex.s	0048
Al abogado un doblon p.a la Vista cuia determinaz.on se esta solicitando	0032
Mayor sobre la Subsistencia del navio de 300 ton.s de permisso	
Y tubo esta dependencia principio por Gobierno y se copiaron por Secretaria las dos Zedulas de merced, deste permisso: al criado del ofizial un peso escudo.	0008
De llevarlos y traerlos al Fiscal.	0004
Al agente Fiscal un doblon.	0032
Al Relator por la prim.a Vista en Gobierno un doblon	0032
Al muchacho dela Secretaria de llevarlos y traerlos	0004
Mandosse pasar a Justicia y ala escrivania de Camara pusose la copia del poder y sostitucion	0008
De las tiras y signos un peso esc.do	0008
De la notificaz.on alegando en Justicia al abogado 2 doblones y 1 peso al pasante	0072
Al procurador de tomar los autos bolberlos y firma	0008
De la notificacion del traslado	0002
De un apremio al fiscal 4 rr.s	0004
De la segunda respuesta fiscal a su agente un doblon	0032
De llevarlos y traerlos al Fiscal.	0004
De la conclusion y sacar copia de los alegatos	0020
De tomar los autos y bolberlos al ofizio y firma dela conclusion al Pro.r	0006
De llevarlos al Relator 4 rr.s	0004
Al Relator un doblon.	0032
Al abogado para la Vista un doblon.	0032
Mandosse corregir y ajustar estos materias con el [illegible] Cedula y al Relator que asistio en cassa de s. S. y bolvio a hazer Relacion dos pesos ex.s	0016
Bolviosse otra vez con los autos a justicia al R.r 2 p.s y 4 al abog.do	0048
Mandosse sobreseer por aora sin [illegible] dela suspension con la Zedula del Privilegio de bolverlos autos ala secretaria de cam.ra	0024
De la Zedula un doblon al oficial de camara. 1 p.o al ofiz.l 2 de papel	0042
Bolviosse ala Secretaria de este expediente con una Junta que se pidio dela Univ.d y se mando juntar con los autos.	
	0816
	0515 1/2

Gastos Ordinarios / [illegible]	[illegible]	[illegible]
0036 [illegible]	0811 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] — 0004 [illegible]

— [illegible] de pasarlo al Relator. — 0004 [illegible]

— [illegible] por la Relacion dos p[eso]s [illegible] — 0016 [illegible]

— [illegible] mandose llevar al S[eño]r Fiscal. al muchacho dela Escri-
vania de Camara de los 4. [illegible] y [illegible] — 0008 [illegible]

— Al [illegible] Fiscal 2 p[eso]s [illegible] 2 al relator por la Nueva [illegible] — 0032 [illegible]

— Mandose despachar Segunda cedula p[ar]a que se hiziesse Juntas
Gen[era]l de [illegible] de navios con Insercion delas Cedulas ante-
[illegible] al [illegible] de Camara [illegible] — 0004 [illegible]

[illegible] Pidiose por peticion testim[onio] delas tres declarasiones hechas en el pleito
de D[o]n Geronimo de [illegible] [illegible] Cosios el [illegible] — 0002 [illegible]

— de llevar los Autos ala Escrivania de Camara que los tenia
El Relator, y bolberlos a su poder. — 0004 [illegible]

— delas 4. Citaciones que se mandaron hazer alas partes del
Pleyto y S[eño]r Fiscal 8 [illegible] dep[osita]do doble. — 0008 [illegible]

— de Papel sellado un R[ea]l — 0001 [illegible]

— Al Escrivano de Camara del testimonio — 0016 [illegible]

— Al oficial que lo escrivio ocho [illegible] — 0008 [illegible]

Lo 2 de [illegible] — 0181 [illegible] — 10.361 [illegible]

[illegible] Item: 333 [illegible] dep[osita]dos que los valen 33 p[eso]s [illegible]: Gastados en un
Extraordinario que se despachó a Madrid, para que el Supremo Con-
sejo delas Indias mandase entregar a la parte deste [illegible] Semin[ari]o
el [illegible] dela [illegible] de 300 [illegible] de dho Semin[ari]o que se [illegible] en el [illegible]
[illegible] Geronimo Fran[cis]co [illegible] del [illegible]: consta de un despacho de 8 de mayo [illegible] — 0333 [illegible]

Missas [illegible] Item: [illegible] mrs [illegible] por 418 [illegible] de [illegible] reducidos [illegible]
[illegible] dho [illegible] [illegible] pagados en la [illegible] de [illegible]
[illegible] en [illegible] del [illegible] Semin[ari]o D[o]n [illegible] Hurtado de Men-
za Capellan del: desde 1. de Set[iembr]e de 1630. hasta fin de Abril de
este año: [illegible] consta de 2 [illegible] sus fechas en [illegible]
de [illegible] y [illegible] deste año [illegible] [illegible] y [illegible]. [illegible] — 0218 [illegible]

Extraordinario Item: 333 [illegible] dep[osita]dos que los valen 33 p[eso]s [illegible]: Gastados
en un extraordinario que vemo a esta [illegible] El agen-
te [illegible] en [illegible] de [illegible]: consta de un despacho de [illegible] — 0333 [illegible]

Ayuda de Costa Item: 400 [illegible] dep[osita]dos por 600 [illegible] de [illegible] pagados a D[o]n [illegible]
Garcia [illegible] por el cuidado [illegible] diligencia con que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] alas demas cosas
necesarias de [illegible] y [illegible] de 29 de mayo de este año
[illegible] [illegible] Lo 2 [illegible] — 0400 [illegible]

0012[illegible] [illegible]

Año de 1691.

Por la summa dela Buelta — 0 0 125 ℔ 14 — Rs de plata

Item: 25 ℔ de plata que lo gastó ... del ... [illegible]
Pasados — En los derechos de dos cartas de pago de dos ... que ... de ... de ... El Marques de Villafuerte ... mil ... Importaron 305.00 ... consta de un despacho de 10 de enero de ... a 82 — 0 0 25 ℔ —

Extraordinario — Item: 767 ℔ ½ de plata ... reales 767 ... y 6 ℔ de otra moneda pagados por un extraordinario que se despachó a Madrid con lo acordado en la junta de esta ... sobre la pretension del Cap.n ... Perez de Carayo. consta de un acuerdo de 29 de octubre de este año a 80 — 0 767 ℔ 17

Campana — Item: 91 ℔ de plata por 136 ℔ ½ de v.on reducidos con el dho premio: pagados a Fran.co Solano Campanero, por la hechura y mermas de una campana que se quebró. Consta de un despacho de 2 de Marzo de este año de 92 a 82 — 0 0 91 ℔

Cortina — Item: 100 ℔ 22 mrs de plata por 151 ℔ de v.on ... En 25 ... ½ de ... para las Cortinas dela ... dela Capilla a 4 ... v.on ... de teñir 24 ... de los dhas, de Color morado y los Cordones, Como Consta dela ... de 22 de Marzo de 1692 ... a 82 — 0 100 ℔ 22.

Ornamentos — Item: 2557 ℔ 12 mrs de plata por 3028 ... mrs de v.on pagados a ... Man.l de Tossa, por tantos que gastó en los ornamentos y otras cosas que hizo para la Capilla nueva, de que dio ... por menor ... de Junio deste año, al pie dela qual hay acuerdo firmado delos Diputados ... la dha mem.a es del tenor siguiente. ... a 83 ...

— Primeram.te por 39 ... de damasco ... encarnado para Una Cortina al S.to Christo Como ... para casullas y frontal que se compraron ... de Manzilla a 30 ... de v.on ... y mas una vara de tafetan sencillo — 1 0 1 7 5 ℔ —

— Por 27 onsas ... de galon de oro de Milan para uno frontal Casulla y ... que se Compró a Fran.co de heredia a 10 ... de plata ... onsa. y 3 ... de puntas de oro p.a el paño blanco del Caliz — 0 537 ℔ 24.

— Por 33 ... de tossa labrado para otro Velo ... Christo a ... de plata ... — 0 616 ℔ 25.

— Por 3 onsas y 11 adarmes de puntas de oro p.a dho Velo a 16 ℔ de plata ... onsa. y 7 onsas de ... de oro ... Una Casulla morada y Verde. a 10 ... — 0 249 ℔ 27

— Por ... de damasco blanco y encarnado p.a añadir al frontal q. estaua enla otra Capilla — 0 0 35 ℔

2 0 6 1 8 ℔ 8 — 5 0 1 0 9 ℔ 2

Gastos en Sevilla Madrid y otras partes

	Rs. de Vellon	Rs. de plata
	20616 ℞ 8	50709 ℞ 12
Por 5. varas 2/3 de tafetan doble Verde para forro dela casulla morada	0.96 ℞ 11	
Por 7. varas 1/2 de tafetan Carmesi para cortinas para El frontal a 9 1/2	0.67 ℞ 17	
Por barra y media de tafetan morado y Verde para dos paños de caliz	0.12 ℞	
Por galon de oro para la bolsa morada y Verde.	0.16 ℞	
Por las puntas de oro para el paño de caliz morado y Verde	0.15 ℞	
Por 5. varas de esterlin para las dos Casullas Blanca y morada	0.25 ℞	
Por 5 varas 1/2 de bramante crudo para El frontal blanco y el otro que se añadio	0.22 ℞	
Por 6 docenas 1/2 de sortijas para los 2 velos y las cortinas de lienzo	0.27 ℞ 17	
Por dos tercias de fluecos encarnado y blanco para El frontal que se añadio	0.09 ℞	
Por 15. onsas de cordon de Seda para los dos Velos. a 8 ℞ 1/2 S. y 15 ℞ de Vellon por la bolssa blanca, para los Corporales, todo lo qual se pago a Andres Gonzales.	0142 ℞ 17	
Por la hechura delos dos Velos Uno de damasco otro de razo Con sus guarnisiones Cintas y seda.	0100 ℞	
Por la hechura dela Cazulla y frontal blanco y añadir el frontal blanco y encarnado	0.55 ℞	
Por la hechura delas Cortinas de lienzo morado	0.24 ℞	
Por la hechura de Una Cazulla Morada y Verde	0.34 ℞	
Por la hechura delas Cortinas de tafetan Carmesi para tapar el frontal y de Cintas y sortijas.	0.10 ℞	
Por la hechura dela bolsa morada y Verde.	0.15 ℞	
	30287 ℞ 2	20.191 ℞ 12

Escultor. Item: 10333 ℞ 11 mrs. de plata por 14000 ℞ de Vellon pagados a Juan de Campos mi. Escultor, por tantos que Con el se ajusto, Una Moldura para El quadro del Smo. Cristo que esta en la Capilla, de esta Real Seminario y Un Banquillo para el pie, Con quatro tarjetas. Una sotera que esta encima de Una quadro. Una ... talera, dos Atriles y dos Cajones de Sacristia entallados y ... dados, todo lo qual es solo dela escultura, sin El Dorado. Como Consta de Un ... de 1. de Agosto de este año aviendo estado en ... 148 — 10333 ℞ 11

Gasto en Sevilla. Item: 16924 ℞ 20 mrs. de plata por 20886 ℞ 30 mrs. de Vellon gastados por mano de Dn. Joseph Ballesteros agente de esta Univ. en esta Ciudad en todos los pleitos y diligencias que se an seguido en la Cassa dela Contratacion de esta Ciudad desde 1 de henero de 1690 hasta fin de ... de 1691. Como paresce por menor de Una relacion Jurada del dicho de 1° de Agosto de este año. y de Un despacho firmado de los Viguedas de esta Universidad en 20 de este mes: ... 85 — 16924 ℞ 20

1.0558 ℞ 28

Año de 1692

Por la Summa de enfrente — 1055 [illegible]

Gasto En cadiz. Item: [illegible] mrs [illegible] que valen 0265 [illegible] pagados En Cadiz por mano [illegible] sen[or] [illegible] Juan, [illegible] Cedula [illegible] que [illegible] de Dizienbre [illegible] de agosto este año. [illegible]

Por 255 [illegible] que dio a Antonio [illegible] hospital [illegible] de Dios, de la ciu[da]d de Cadiz [illegible] de los muchachos que [illegible] enfermos [illegible] que dio [illegible] de Jesus Presidente del [illegible] hospital [illegible] — 0255 [illegible]

Por diferentes gastos que se hicieron Con los muchachos assi con los enfermos Como para Vestirlos — 0085 [illegible]

Por recoger los muchachos que vinieron en galeones para Embiarlos a Sevilla — 0060 [illegible]

Por [illegible] quarto [illegible] Semin[ari]o [illegible] — 0066 [illegible] — 0461 [illegible]

Lampara. Item: 295 [illegible] de p[la]ta [illegible] valen [illegible] de [illegible] gastado en una lampara de [illegible] para la Capilla de este Seminario que peso [illegible] onsas [illegible] de 30 de agosto de este año. [illegible] — 0295 [illegible]

Dorado. Item: 2200 [illegible] de p[la]ta por 3300 [illegible] de v[ell]on pagados a Miguel de [illegible] llo por todo el dorado de la [illegible] de la Capilla de [illegible] Semin[ari]o y el [illegible] de las paredes de la Capilla [illegible] se dio [illegible] de sep[tiembr]e de este año [illegible] — 2200 [illegible]

Missas. Item: 350 [illegible] de p[la]ta por 525 [illegible] de v[ell]on pagados de limosna al [illegible] de la [illegible] del Convento [illegible] por [illegible] de limosna de 175 Missas que an [illegible] los Religiossos de [illegible] en la Capilla deste [illegible] Semin[ari]o desde [illegible] de [illegible] de 1690 hasta [illegible] de este año [illegible] dias [illegible] [illegible] de 6 [illegible] mensos [illegible] del [illegible] de [illegible] de Mayo [illegible] de 1691 [illegible] 26 de [illegible] de Mayo [illegible] de Sep[tiembr]e deste año [illegible] — 0350 [illegible]

Item. Item: 564 [illegible] de p[la]ta por 846 [illegible] de v[ell]on pagados al Bachiller D[o]n [illegible] Hurtado de Mendoza por la limosna de 423 missas que dijo en la Capilla deste [illegible] Semin[ari]o desde [illegible] de Mayo de 1691 hasta [illegible] de Agosto deste año a 2 [illegible] v[ell]on cada una, Consta de [illegible] recivos sus [illegible] en 12 de Sep[tiembr]e de 1691 [illegible] 3 de [illegible] 23 de Junio [illegible] 10 de sep[tiembr]e deste año [illegible] — 0564 [illegible]

Agua de cosina. Item: 176 [illegible] de p[la]ta por 264 [illegible] v[ell]on pagados a Antonio de [illegible]

[illegible] 1901 [illegible]

Gastos en Sevilla y otras partes | Por la summa de la buelta | Rs de plata | 10 U 425 Rs 12

Silvia mad. de la Escuela deste Semin. de ayuda de costa por auer sido ama deste Semin. desde 1 de nov. de 1611 por estar ocupada de la Cassa que viuia: a razon de 2 ducados de vellon al mes. Consta de 2 libramientos del Rector del Sem. de 3 de ag. y 31 de dic. deste año: son 2 meses a 22 Rs — 0 125 Rs

Gasto en yndias | Item: 20923 Rs y medio de plata gastados en Indias por mano del Cap. Dn Rodrigo de Ribero en diferentes gastos que constan de su quenta firmada de su nombre al pie de la qual ay despacho firmado de los diputados de esta Univ. en 30 de diz. deste año. conforme a la dicha quenta que se compone de las partidas siguientes: son 2 a Rs 82

Por traer la ropa que fue embarcada en la nao Nra Sa de la Estrella, en peso escudo — 0 0 0 1 p. escudo

Por traer hasta Cassa los bestidos que venian en el Galeon de Dn Francisco de Pineda — 0 0 0 2 p.

Por lleuar abordo en Cartajena para Puerto Velo el cargo de los bestidos — 0 0 0 3 p.

Por 2 varas de Sintas blancas a 12 Rs antigua — 0 0 0 3 p.

Por 86 bestidos de Crudo que se compraron en Puerto Velo a 9 Rs — 0 0 96 p. 6 Rs

Por 20 bestidos que se compraron en Cartajena de buelta de Puerto Velo para la hauana, que se embarcaron en el nauio El Angel y se perdieron con dho nauio. a 8 Rs cada uno — 0 0 32 p. 1 Rs y medio

Por 67 bestidos que se compraron en la hauana a 12 Rs — 0 1 00 p. 4 Rs

Por la hechura de 9 pares de calzones que se hizieron en la hauana de la enbuelta del fardito de las Camissas a 3 Rs — 0 0 0 3 p. 3 Rs

Por el entierro de vn paje que murio en el Galeon de Dn Pedro Colarte — 0 0 0 8 p.

Por la embarcacion que fue abordo para separar la ropa — 0 0 0 2 p. 4 Rs

0 292 p. 2 Rs y medio

Montan los referidos 292 p. escudos 2 Rs y medio de plata antigua. los dhos — 20923 Rs 4.

11 U 528 Rs 16

Hordenes en las Septimas quentas del dho Sargento mayor Juan Perez Cano al N.o 6 —

Año de 1693.

Missas. — Primeramente: 134 ℔ 22 ms de ꝑ. por 2.2 ℔ de vellon reducidos con el dho premio de 50 ꝑ. 100. pagados al Bachiller Dn Manuel Hurtado de Mendoza, por la limosna de 201 Missas que dijo en la Capilla de este Seminario, desde 1 de Sepe de 1692. hasta fin de diziembre de dho año: á 2 ℔ de vellon cada vna: consta de vn libramiento de 3 de henero deste año: en cuyas espaldas ay Recibo. Le 2 de Mayordomia ... — 0 134 ℔ 22

Item: ... ℔ ... pagados por mano del ... Perez Cass: ... de este Seminario de que dio Memoria por menor ... en 24 de febrero deste año al pie de la qual ay des... pacho de los Diputados desta ciudad de 25 de dho mes. para que se ... de la Cantidad ... siguientes. Le 2 de mayordomia a ... 2o

Candeleros — Primeramente: por 6 Blandones de plata que pesaron 18 marcos y 2, onzas a 8 ꝑ. cada marco ... — 0 0 146 0 ...

— Por la hechura de dhos Blandones á 18 ... marco — 0 0 403 ...

— Por las 6. baritas de hierro y la macara — 0 0 24 ...

Alva — Por vna pieza de olan de Paris para el alva y Amito — 0 0 45 ...

— Por ... de ... para dos corporales a 2 ... — 0 0 07 ℔ 16

— Por 5. varas de encaje ancho para guarnezer el alva por ... a 13 ℔ ... vara — 0 0 45 ℔ 22

— Por 16 baras de encaje angosto para Guarnezer el Amito ... — 0 0 32 ℔ 11

— Por ... de encaje para guarnezer las ... — ...

— Por la hechura de todo y ... 45 ℔ de vellon — 0 0 30 ℔

— Por 271 ℔ 0 de vellon que tubo de Costa vn frontal ... en ... forma:

— Por 3 bs. 3/4 de damasco morado a 32 ℔ de vellon — 0 120 ℔ vellon

— Por 2 brs. 2/3 de damasco verde á 30 ... — 0 0 80 ℔

— Por 8 bs de ... a ... — 0 0 14 ℔

— Por 5. onzas de ... a 7 ℔ vn onza — 0 0 35 ℔

— Por la hechura de dho frontal — 0 0 22

... de vellon ... ℔ ... — [illegible] — 1 ... ℔ 22

2 1 0 43 ℔ 3 — 2 5 2 0 3 ℔ 3

Impression — Item: 260 ℔ 22 ms ... por ... pagados a Luis Maria de Armirian Impressor ...

2 1 3 3 ... ℔ 25

...los Gastos en otras partes — | | Rs. de plata

Por la summa de la otra — | 2033 | 23

Que tubo de costa la Ympresion de los quadernos de Ordenanzas que pertenesen a este R.l Semin.o de que ay mem.a por menor que inserta en un libramiento de 30 de Abril deste año del tenor sig.te

— Primera m.te por 24 pliegos Impresos que tiene cada quaderno a 20 p.s de derechos pliego — | 0940

— It. por 1200 pliegos de papel sellado que subieron dichos quadernos ympresos a 12 pliegos cada uno a 2 [illegible] pliego — | 0.0.00

— It. 1050 pliegos blancos que van tenido de los quadernos a 10 pliegos cada uno a quarto cada pliego — | 0125

— It. de enquadernar dichos quadernos y dorar [illegible] [illegible] quadernos — | 0115

— It. del [illegible] y a [illegible] uno de los quadernos — | 0.22

| 01441 | 0736 | 22

Gasto en madrid — Item: 440 p.s de reales pagados en madrid por mano de Don Diego Marques de Armenta agente desta Univ.d en esta forma: Por 6 doblones que se dieron a dos abogados que hizieron 2 veses el memorial que se dio a Su Mag. (que Dios gu.e) sobre la Innovacion de la [illegible] y calidades con que se concedio hiziese viage en flota el navio del Cap.n Don Diego Perez de [illegible] — | 0240

— Por 2 doblones que tubo de costa el despacho para que el dicho pagase los 6 p.s de las [illegible] de su navio, y [illegible] — | 0.80

— Por un doblon que tubo de costa el despacho para que pagasen los Cap.nes las soldadas de los [illegible] y marineros — | 0.40

— Por 2 doblones que tubo de costa el despacho para que pagase 6 p.s por ton.d el permiso que para quarto Velo se concedio a D.n Manuel de Velazco — | 0.80

| 0440

Los dichos 440 p.s constan de un recivo [illegible] el dicho en 20 de Abril deste año en que [illegible] [illegible] 1100 [illegible] de su salario del año pasado que pertenesen a estos lugares.

En 27 de dicho mes se hizo despacho a los [illegible] de la Univ.d para que se abonasen dichas Cantidades. L.o 2 may. a f. 94 — | 0440

Cassa al m.ro escuela — Item: 88 p.s de reales por 132 p.s de reales pagados a Antonio de [illegible] m.ro de escuela del R.l Semin.o por [illegible] de [illegible] por estar ocupada la cassa que havia para cuya razon se le dio dicha cant.d de ayuda de costa: consta de un libramiento y R.o de 8 de mayo deste año — | 0.88

| 3D666 | 15

Año de 1693 — Por la summa de enfrente — Rs de plata — 30666 ℔ 13

Gasto en yndias | Item: 553 ℔ 3/4 de plata que los valen a 3 ℔ de plata antigua pagados al capitan Antonio Ruiz que llevo poder desta Univd para cuidar de 7 muchachos que fueron embarcados en los navios que fueron a honduras a cargo del Govor. Dn. thomas Mizturi portandos en la dha provincia con los dhos muchachos como parece del que gastò una memoria firmado de su nombre en 7 de mayo deste año al pie del qual ay despacho firmado de los diputados desta Univd para que se abone esta cantidad al dho Rector... en 13 del dho mes. ... de mayordomia ... 91 — | 0553 ℔ 15.

Missas. | Item: 312 ℔ de plata por 468 ℔ de vellon pagados al R. P. Fr. Francisco de la Resurreccion Guardian del Convento del Sr. S. Diego por la limosna de 156 Missas que dixeron en la Capilla de este Seminario los Religiossos de dho Convento desde 1 de Septiembre del 1692. hasta fin de Abril de este año. a razon de 3 ℔ vellon cada missa. Consta de tres libramientos firmados de los Diputados de esta Universidad en 7 de henero y 2 de junio de este año a cuias espaldas ay Reziuos 92 ta | 0312 ℔

Impresion | Item: 631 ℔ 12 mrs de plata por 947 ℔ 2 mrs de vellon pagados a Lucas Martin de Hermosilla por añadir y Imprimir algunas Cedulas de su Magd. dadas a favor del Seminario a ochenta de los quadernos que se avian Impreso: de que ay memoria Inserta en m libramiento de 7 de julio de este año. a la buelta del qual ay Reziuo y la dha memoria es del tenor siguiente . L 2 de Mayordomia a f. 93 —

Por la Impresion de 21 pliegos ½ a 20 ℔ cada uno — 0430 ℔

Por 18 pliegos de papel sellado que tiene cada uno de los 80 quadernos. a 8 mrs pliego — 0338 ℔ 28

Por 3 pliegos de papel blanco que tiene cada quaderno debido — 0028 ℔ 8

Por desbaratar y enquadernar dhos 80 quadernos — 0120 ℔

Por enquadernar en pergamino 12 quadernos de los dhos y ponerles cintas — 0030 ℔

— 0947 ℔ 2 | 0631 ℔ 12

Missas. | Item: 278 ℔ 22 mrs de plata por 418 ℔ de vellon pagados al Bachiller Dn. Manuel hurtado de Mendoza, por la Limosna de 209 Missas que a dicho en este Seminario desde primero de henero hasta fin de agosto de este año. a 2 ℔ vellon cada missa Como Consta de dos libramientos y Reziuos. sus fhas en 20 de mayo y 9 de septiembre de dho año. L 2 de Mayordomia a f. 94 — | 0278 ℔ 22

Pintura. | Item: 133 ℔ 11 mrs de plata por 200 ℔ vellon pagados a Miguel de Parrilla por dar de Pintura a la Puerta del Campo. y Renovar la hechura del Sr. S. Telmo y otros aliños que hizo

— 30642 ℔ 4

Gastos en Seu.a Madrid y otras partes

Por la Summa dela Buelta — R.s de Vell.on

— 50648 ℔ 4.

Para la Capilla deste R.l Semin.o por auia Cantidad se le despa
chó libramento en 1. de octubre deste año y alas espaldas dio Rezi
uo de d.ca Cantidad L.o 2 de Mayordomia a f.s 95 — 0133 ℔ 11.

Casa al m.o de escuela — Item: 88 ℔ de pl.a por 132 ℔ de vell.on reducidos Con el 50 p.r ciento dados de ayuda de costa à Antonio de Silua m.ro de escuela deste Semin.o por viuir fuera del y son por 6 meses cumplidos a fin de octubre deste año. Consta de vn libram.to de 5 de nouiembre deste d.co año. acuyas espaldas ay Reziuo. L.o 2 de May.a a f.s 96 — 0.88 ℔

Missas — Item: 98 ℔ de pl.a por 147 ℔ vell.on pagados al P. fr. Fran.co dela Resurreccion guardian del Conu.to del S.n Diego por la limosna de 49 missas que an d.cho enla Capilla deste semin.o los religiosos de d.cho Conu.to desde 1 de mayo hasta 31 de diciembre deeste año, enlos dias festiuos arazon de tres R.s cada vna: consta de dos libram.tos su f.has en 9 de septiembre y 21 de diziembre deste año. acuyas espaldas ay Reziuos. d.cho L.o 96 — 0.98 ℔

Idem — Item: 333 ℔ 11 mis de pl.a por 500 ℔ de vell.on dados delimosna al R. P. fr. Ambrosio dela Purificaz.on por Doscientas Missas que dixeron los religiosos del conu.to de n.ra S.ra delos remedios por los difuntos desta ciu.d a R.s 2 ½ vell.on cada vna: consta de vn libramento de 7. de diziembre deste año alas espaldas del qual ay R.uo d.cho L.o — 0333 ℔ 11

D.ros de Scriu.o pub.co — Item: 472 ℔ 22 mis de pl.ta por 709 ℔ de vell.on pagados à Antonio Ruiz Jurado Scriu.o Publico de Seu.a por los d.ros de diferentes trasladados de Zedulas y peticiones y de Corregir Signar y Conseruar 25 quadernillos de Zedulas. de que dio Memoria por menor firmada de setiembre al pie dela qual ay Abono en 24. de diz.e deste año. d.cho L.o 97 — 0472 ℔ 22

Gasto en Indias — Item: 4106. ea 6 ℔ que valen 401.07 ℔ ½ de pl.ta gastados por mano delos Capp.nes D.n Bartolome Lexil y D.n Antonio Gomez de Urizar enla ciu.d dela nueba Veracruz en 53. justocores de paño de Hascala y diferentes esquifazones de Ropa para los muchachos que fueron enla flota del cargo del S.r Gen.l conde de San Remi. como pareze por me nor de su quenta firmada en la d.ca ciu.d en 12 de Julio de 1693 al pie dela qual ay despacho para que se abone d.ca Cantidad y es la d.ca menor es del tenor siguiente. L.o 2 may.a f.s 97 —

— Primeram.te 17 p. 4 ℔ por 14 camisas que se compraron para 7 muchachos que auia mas delos 50: para los quales yban 100. camissas en mi fardito — 0.17 p. 4 ℔

— Por 14. esquifazones de Cazacas y calzones de cuiça p.a d.chos 7 muchachos que auia demas a 15 R.s cada vno — 0.22 p. 6 ℔

— Por 2. justacores, de paño de Hascala que se les dieron alos dos muchachos que fueron en el auizo — 0.08 p. 4 ℔

0.55 p. 6 ℔ — 51067 ℔ 14

Año de 1693 — Por la Summa de enfrente — 6.0.7.6.7 ℔ 14.

—— 0.55 p. 6 ℔

Yt. 10 p. 4 ℔ por tantos que costó el acarreto de 14 pipas de vino en que se entregaron las 16 raziones de los muchachos de Capna. y almta. —— 0.010 p. 4 ℔

Ytem 28 p. por tantos que pagaron al mre. de raziones por los 14 cascos de pipas en que entregó dhas raziones —— 0.028 p.

Yt. 84 p. que tambien se pagaron a los dchos maestres por el bodegaje y acarretos que vajan de dhas pipas a 5 p. 2 ℔ cada una. 0.084 p.

Ytem 13 p. 4 ℔ por dos esquifaziones de camisas casacas y calzones para cada uno de los muchachos que llegaron por mayo a la Veracruz en el navio del Secr. de Campeche a los mismos precios que las otras de 10 y 1/2 R. monta lo dicho —— 0.013 p. 4 ℔

Ytem: 149 p. por tantos que tubieron de costa 53 justacores de paño de Tlascala, para otros tantos muchachos efectivos que hallamos el dia de la Vela, para abrigo la buelta de España que salen a 22 ℔ 1/2 cada uno. —— 0.149 p.

Montos dchos —— 0.410 p. 6 ℔ —— 4.0.1.0.7 ℔ 17

Gasto en cadiz — Ytem: 1.0.3.2.5 ℔ de pl. gastados por mano de Mr. de Castro en la Ciud. de Cadiz en recoger los muchachos que vinieron en la flota de Nueva España del cargo del Gen. Conde de San Remi: como consta de su quenta conforme a la qual es en esta forma. Le 2 mayo de 92.

Primeramte. 92 p. esc. 4 ℔ que se gastaron con dchos muchachos desde que salieron de dchos navios hasta ponerlos en el Seminario cuias partidas por menor son las sigtes.

Por el flete del varco que los recogió y trajo al de Diego gomez. —— 0.007 p.

Por 24 camisas que se compraron en cadiz a 7 ℔ 1/4 —— 0.021 p.

Por 24 pares de zapatos a 5 ℔ 1/2 pa. —— 0.016 p. 4 ℔

Por dos dozenas de medias a 5 p. esc. doz.a —— 0.010 p.

Por los gastos de comida para el viaje —— 0.008 p.

Al vaquero que trajo dchos muchachos de cadiz a Sevilla se le pagó por el flete de su varco —— 0.030 p.

—— 0.092 p. 4 ℔ —— 0.925 ℔

Ytem al Escriv. y su oficial por la libranza y carta de pago de los remates de los pases que vinieron en Capna. y Almiranta: y testimos. de dchos instrumtos. —— 0.060 ℔

Ytem. al Prior del Hospital de San Jua. de Dios de esta Ciud. de Cadiz por el cuidado que tienen con los muchachos que caen malos de este Semin.o —— 0.250 ℔

—— 1.0.2.3.5 ℔ —— 1.0.8.7.4 ℔ 31

Gastos en Sevilla mad. y otras partes

Rs de pta	Rs de plata
10235	108740 31

Itcm: Por el viaje a Cadiz, Ida y Buelta a Sevilla, gasto 90 es. — 0090

Abonados en las quentas q. 8 de otro Sargento mayor q. d.vo Ant.o caso al N.o 6 — 10325 | 10325

| 120199 31

Año de 1694

Gasto en Madrid; En 12 de Henero de este año se hiza despacho por los diputados desta Univ.d al pie de una memoria que remitio don Diego marques de Armenta; en 5 del dho mes, de los gastos hechos en las dependencias desta Univ.d en la Villa y corte de Madrid conforme à la qual es como se sigue. Ls 2 mayja 98 rs ta

Por la costa de una Zedula para q. pagasen los 6 p.s de averia por tonelada, los nauios que con registro fuesen a los puertos de tierra firme tres doblones. — 0120

Por la costa de otra Cedula para que se pagasen las soldadas enteramente de los muchachos hasta el dia que justificaren hauer muerto en el viaje dos doblones. — 0080

Por la costa de otra Cedula Principal y dup.da para que el Arqueo, de los nauios de Canarias se haga con asistencia del poder auiente de la Univ.d a que se junto con diferentes Papeles y servio dos veses; quatro doblones — 0160

Por la Costa de otra Zedula en que se imponen 400 p.s a los caues p.r cada muchacho que dexaren en Indias sin justificar hauer muerto aplicados a la Univ.d — 0060

Quadro p.a el Refectorio. Itcm: 3075 rs de p.ta que los valen 5785 es. de a 10 rs de plata. por tantos que se pagaron a Stevan Marques de Velazco mro Pintor; por un quadro grande p.a la testera del Refectorio de los muchachos. Como consta de un libram.to de 27 de hen.o de este a.o a la Buelta del qual ay recivo del dho. Ls 2 de mayja 99 — 0420 | 3075

Missas. Itcm: 188 rs de p.ta por 282 rs de V.n pagados al Bachiller Don Man.l Hurtado de Mendoza, por la limosna de 141 Missas que dixo en la Capilla deste R.l Semin.o desde 1 de Sep.e de 1693 hasta 14 de Febrero de 1694. à 2 rs v.on cada una, consta de dos libramientos

| 4012

Año de 1694	Por la Summa de enfrente	Rs. de v.on 15
	40170 rs

sus fechas En 4 de henero y 25. de Marzo deeste año y de una Carta de pago que dio Dn. Jn. Albarez de Castro como Albazea y heredero del dho Dn. Man.l de Mendoza, ante Toribio Fernandez de Cogaya Scriv.o Pub.co en 8 de Marzo de dho año. Lo 2 de Marj.s a f.a 104 — 0188 rs

Gastos en Sevilla — Item: 10803 rs 18 mrs de plata por 22705 rs 10 mrs de vellon Gastados por mano de Don Joseph Ballesteros agente de esta Univ.d en todos los pleytos y diligencias que se an seguido en la Casa dela Contratacion delas Indias desta Ziu.d desde 1. de henero de 1692 hasta 1. de mayo de 1694. Como parese de una Mem.a y relazion jurada, firmada de su nombre en dho dia al pie dela qual se hizo despacho por los diputados desta Univ.d en 10. de mayo de este año. Consta de la mem.a y abono. Lo 2 may.a f.a 104 — 10803 rs 18

Idem — Item: 250 rs de p.ta que les valen 25 p.s esc.s de esta moneda, pagados á Juan de Castro por el trauajo asistencia y cuidado que tubo en yr a la Ciu.d de cadiz a recoger los muchachos deste Semin.o que vinieron en la flota del Cargo del S.r Gen.l Conde de San Remi, y cobrar las soldadas delos dhos Muchachos, Como Consta de un libram.to de 11 de mayo deeste año, a la buelta del qual ay rezivo del dho. Lo 2. dco. — 0250 rs

Moldura — Item: 10 rs de p.ta que les valen 100. p.s esc.s de esta moneda, que se pagaron á Xptoual de Guadiz, mro escultor. por una moldura para El quadro del Refectorio, sin dorar, como consta de un libramiento de 13. de mayo deeste año, á la buelta del qual ay rezivo. dco. Lo — 0100 rs

Missas — Item: 506 rs de p.ta por 759 rs de vellon pagados al m. R. P. Fr. Diego del Espiritu S.to Guardian del conuento delos S.tos Rs. por la limosna de 253. missas que dixeron en la Capilla deste Seminario los religiosos del dho conuento, desde 1 de diziembre de 1693 hasta fin de Agosto deeste año. consta de dos libram.tos y Rezivos sus fechas en 10 de mayo y 11 de Sep.re deeste a. dho Lo f.a 105 — 0506 rs

Casa al mro de escuela — Item: 176 rs de p.ta por 264 rs de V.on pagados al mro Antonio de Silua, por ~~tantos~~ que sele an dado de ayuda de Costa por viuir fuera deste Seminario y son por un año Cumplido a fin de octubre deeste año. Como Consta de dos libram.tos y Rez.os sus fechas En 5 de mayo 3 nov.e deeste a. f.a 106 — 0176 rs

Atenasos al dco fag.to m.r Dr. Juan Perez Caro en las q.tas 9. n.o 6 — 52193 rs 18

Gastos extrah.s en 1/ Sui.a M.o y otras partes

Año de 1695

Extrah.l — En 7 de Abrill dedho año se despachó p.r esta Vniu.d vn Extrahordinario Lentey viniente por mano del Ex.mo S.r Conde de Monttellano Gov.r del Sup.mo Consejo de las Indias con vna representa.n desta Vniu.d cerca del Sortteo dela flotta de N.a Esp.a del cargo del gen.l Dn Ygnacio de Barrios como parese de vn despacho firma.do del diputtado de esta Vniu.d en dho dia. El qual extrah.l tubo de costa 1426. rs de pl.ta que hazen en plata — Lo 2 de may.or 116. — 10426

Gasto en cadiz — Item: 20160 r.s de p.ta por 3024.0 r.s de v.on pagados a Don Jl. de Castro portantos que el dho pagó a los m.es de raziones delos Galeones del cargo del Gen.l Conde de Sauseditta p.r el sustento de los manutencion de 54. muchachos, pajes, de este Semin.o que an estado comiendo a costa de dhos m.es 60. dias (que se tardaron dhos galeones en su apresto;) a bordo delos quales estubieron dhos muchachos: a r.l de v.on cada dia: como consta de vn libram.to fho en cadiz a 22 de Sep.e de dho año firmado delos diputtados desta Vniu.d a la Buelta del qual ay Rezivo. Y assi mesmo 9 Rezivos de dhos m.es de diferentes personas que paresen ser los dhos m.es de raz.es de dho mes. Lo 2 de 113.e — 20160

Dros. — Item: 100 r.s de p.ta por tantos que tubieron de costa quattro traslados delas Escripturas que van deviendo Don Melchor Cattaño y Don Joseph Molero: los dos que se embiaron con los Recivitios de sus navios y los ottros p.a traerlos a la Conta.a del Semin.o Consta de vn libram.to fho en Cadiz a 22 de Sep.e de dho año p.r los dip.os desta Vniu.d a favor de Juan de Castro quien dio Rezivo á espaldas de dho libram.to. Lo 2 de may.a 113. — 0100

Gasto en Cadiz — Item: 30839 r.s de p.ta por 4085 r.s 18 m.s de v.on pagados a Don Juan de Castro portantos que gasto con los Muchachos del R.l Semin.o que fueron embarcados en las flotas de N.a España, Tierra firme del Cargo delos gen.es Dn Ygnacio de Barrios, Real I del conde de Sauzedillia: y en otros despachos, y gastos de que dio Mem.a Re lasion Jurada; en Cadiz en 22 de Sep.e de dho año: al pie dela qual ay vn libram.to de dho fha dado en dha Ciu.d p.r los diputtados desta — 30680

Año de 1625 — Por la summa de enfrente — 3068 ॥

P. mil Entodo dia ... Recibo del dho Juan de castro de dha Cant. fho en Seuilla dos de Octubre de dho año: dha Mend. es conforme alas partidas siguientes. Lo 2 mas ... 118 ...

— Primeram.te 118 ॥ ½ v.on que se gastaron en los despachos para la Ropa delos muchachos, Cargarla y lleuarla alos varcos en Seuilla — 0118 ॥ 17

— Por 15. botijas para traer agua: 26 ॥: y 8@ de vino 22 ॥ — 0048 ॥

— Por 30. hog. de pan: 30 libras de pescado fresco: 726 ... de fruta que se compro en S.n lucar y otros costos q. se hizieron en ella — 0075 ॥ 8

— Por 40 hog. de pan alttq.tos 15 libs de queso a tog.tos 7 ॥ de azeyte, vinagre y sal, que hizieron de costo enla baia — 0076 ॥ 10

— Por dos cayques que andubieron dos dias repartiendo los much.os — 0112 ॥

— Por meter la Ropa que sobro dela q. venia p.a repartir alos mu... — 0006 ॥

— Por el flete de dos varcos que lleuaron à Cadiz los muchachos para ambas flotas. — 1012 ॥

— Por 15 ॥ v.on que almargen de vna partida de 24 ॥ estan puestos en dha q.ta que gasto D.n Mig.l Tamayo Ayud.te demas del sicuela que fue con los muchachos — 0015 ॥

— Por lleuar 4. muchachos que faltaron — 0030 ॥

— Por 4. Capotillos de paño 135 ॥: 16 petates q. faltaron — 0151 ॥

— Por 4. camas 80 ॥: 2 pares de sapatos 22 ॥: 2 pares de medias 12 ॥ que faltaron p.a dhos muchachos. — 0114 ॥

— Por diferentes llaues nueuas y aliñar otras. — 0028 ॥

— Por difer.tes viajes que se an hecho alos nauios à lleuar y traer los muchachos enfermos. y Ir a todos los nauios a Reseñarlos y ver si faltaua alguno — 0140 ॥

— Por asistir al Repartim.to delos muchachos se le dio a Alonso Brauo Y su ofiz.l y vn ministro 12 p. cor. Y p. diferentes testim.os y diligencias q. hizo — 0255 ॥

— Por 3. testim.os del poder que dio la ciud. — 0030 ॥

— Por el testim.o y obligaz.on que hizieron p.a cobrar los dela flota — 0030 ॥

— Por el traslado delas quatro scrip.ras q. fueron de ... do en la flota 12 p. cor. — 0180 ॥

— Por vn expreso que se despacho a Seu.a para auisar delo que pasaua: y si se auian de haser dhas scrip.ras — 0270 ॥

2080 ॥ — 3068 ॥

Gastos en Sevilla y otras partes

De vellon — De plata

— 208.4 — 3068.0

Por diferentes notificaciones que hizo Juan de Carlos dela Peña alos dueños de navio y alos mres delos navios marchantes, y otras dilixencias contra deudores del Semin.° — 018.0

Por hazer 3 fardos dela Ropa q. se lleva de Vestuario y embarcarlo — 0.52

Por el Coche que hizo desde 1.° de Julio hasta 22 de Sep.e que es tubo en las dependencias del Semin.° â 6 por antigua cada dia — 0222 — 17.

Por 60 p.s escudos que de horden del Cap.n Don Rodrigo del Duero y el Alm.te D.n Leonardo de Lara Diputados dela Univ.d para por el travajo que a tenido en las dependencias dhas: — 0900

— 40858 — 18 — 30239

Ayuda de costa 2 — Item 133 11 mrs de plata por 200 de vellon pagados a D.n Miguel Tamayo ayudante de mro dela Escuela: por tantos que acordaron darle de ayuda de costa los Dip.os desta Univ.d por el gasto, travajo y aplicacion que tubo en yr ayudando â cuidar delos muchachos que se embarcaron en la ultima flota de tierra firme y n.a España: q cuia cantidad se dio libramiento en 11 de nov.e de dho año y ala buelta del ay recivo dedho. dho L.o a f.s 114 — 0133 11.

missas — Item 340 de plata por 510 de vellon pagados al M. R. P. fr. D. del Espiritu Santo guardian del conv.to de los S.n D. por la limosna de 170 missas que andicho en la Capilla del Seminario los religiosos dedicho conv.to en los dias festivos desde 1. de Sep.e de 1694 hasta fin de dize de 1695 a 3 de vellon cada una: consta de tres libramientos y Rezivos sus fechas en 12 de hen.o 24 de Mayo de 1695 y en 10 de henero de 1696 = L.o 2 mayor a f.s 115 — 0340

dorado del q.o del Ref.rio — Item 1050 de plata que los valen 150 p.s esc.s de a diez R.s de plata que se pagaron â Miguel de Parrilla por el dorado dela moldura del quadro que esta en el Refectorio delos muchachos como consta de un libramiento de 28 de Febrero de este año de 1696 ala buelta del qual ay Rezivo del dho. dho L.o f.s 116 — 1050

Cortina — Item 211 31 mrs de plata por 317 31 mrs de vellon Gastados: 189 14 mrs y on en 10 baras de escarlata graciana para la Cortina del dho quadro: 38 que costo teñirla: 40 que costaron los cordones 250 que costo la hechura que todo consta de un despacho firmado del diputado de esta universidad de 12 de marzo de dho año de 1696. dho L.o a f.s 116 — 0211 31.

Gasto en m.d — Item 2066 de plata gastados en madrid por mano de D.n D. Marquez de Armenta: agente de esta Univ.d en aquella Corte: en los pleytos y expedientes que â tenido la dha Univ.d desde 5 de hen.o de 1694 hasta 8 de Abril de 1696 de que Imbio quenta de gastos jurada y firmada de su nombre en 10 de dho mes deste dho año: presentada en ella 20200 de plata que ymporta su Sal.o de dos años (cuia Cant.d se abona en su lugar.) y al pie de dha quenta se hizo despacho por el Diputado de dha Univ.d en 21 de dho mes de abril deste al. para que se abone esta Cantidad, L.o 2 de may.r a f.s 117 — 20661

— 110265 — 8

Año de 1696 — Por la Summa de enfrente — Rs. de p.ta 110765 ℔ 8

Cassa al mro. de esc.las

Item: 264 ℔ de p.ta por 396 ℔ de v.on pagados a D.n Antonio de Silva mro. de la Escuela del R.l Semin.o por el ayuda de costa que se le da para pagar la casa por viuir fuera de dcho. Semin.o y son por 18 meses cumplidos a fin de Abril deste a.o a razon de 22 r.s v.on al mes: consta de tres libram.tos sus fhas en 17 de mayo: 20 de Nov.e de 1695. y 10 de mayo de 1696 a la Buelta de los quales ay rezivos del dcho. L.o 2 de may.or a f.o 113 — — — 0264 ℔

Bela del patio

Item: 649 ℔ 3 mrs de p.ta por 973 ℔ 22 mrs de V.on y tantos que tubo de costa un toldo ó vela de lona p.a el patio del Semin.o de que ay memoria por menor inserta en un despacho del Dip.do de S.ta Unid.d cuya fha es de 27 de Julio deste año y su thenor es el siguiente. L.o d.ho f.o 118 — 0649 ℔ 3

Por 117 b.as de lona que se compraron a D.n Luis de Castellanos p.a d.ha bela a 5 ℔ ½ v.n bara: y en toda la part.da hizo Baja de 14 ℔ ½ — 0629 ℔

Por 103 ℔ ½ de xarzia p.a los tirantes y correderas de d.ha bela a 15 q.tos v.e — 0182 ℔ 20

Por 3 ℔ ½ de hilo para coser la d.ha Vela — — — 0.15 ℔ 8

Por los acarretos del lienso y de la xarzia y lo q. sera para ensebar El hilo Costo todo. — — — 0..4 ℔ 16

Por 90 Aldauillas a 4 quartos Cada Vna. — — — 0.42 ℔ 12

Por la hechura de d.ha Vela y de dejarla puesta. se pago a Juº B.ta — 0100 ℔

0973 ℔ 22

Missas

Item: 798 ℔ 23 mrs de p.ta por 1019 ℔ 8 de V.on pagados al S.r D.n Fran.co Joseph de la Estrella Capellan del d.ho Semin.o por la limosna de 599 que á d.ho en la Capilla del: desde 8 de Sep.e de 1694 hasta fin de Abril deste año a 2 ℔ v.on cada Vna: Como Consta de sinco Zertificaz.es dadas por el d.ho; y de otros tantos Libram.tos que estan á su Continuazion sus fhas en 12 de Hen.o 25 de Mayo y 19 de oct.e de 1695. y en 26 de hen.o y 28 de Julio de 1696. al pie de los 4 primeros dio Rezivos en 15 de hen.o 25 de mayo: 19 de oct.e de 1695: y 20 de Marzo de 1696. y a la buelta del Vltimo dio contenta ó rezivo. d.ho L.o f.o 118 — 0798 ℔ 23

Ayuda de costa

Item: 366 ℔ 22 mrs de p.ta por 550 ℔ de V.on pagados al Cont.or D.n Juan Carlos de Miranda por el trauajo y aplicaz.on que tubo en el ajuste de las q.tas de la s. p.ll.do de 1685. que no se le auian satisfecho sobre que dio Memorial a los dip.dos de S.ta Unid.d a la buelta del qual ay un decreto de 14 de sep.e de 1694 rubricado de los d.hos, para que se pagase Cinquenta ducados V.on p.r d.ha aplicaz.on y trauajo. y en 15 de d.ho mes y año firmaron libram.to de d.ha Cant.d y su buelta ay Rezivo del d.ho de 21 de mayo de 1696 = L.o 2 may.or a f.o 118 — — — 0366 ℔ 22

Abonados al d.ho Teso.ro m.or en las Q.tas 10 n.o 6 = 13 0849 ℔ 22

Gastos en Sev.ª Andaluzia y otras partes

Año de 1696

Almoneda

En 16 de Agosto de d.ᶜʰᵒ año se le dio Libramiento â
Don Juan de Castro de 300 ℔ de p.ᵗᵃ antigua que valen 2351 ℔ de p.ᵗᵃ corr.
por el trauajo y zelo que tubo en la cobranza del din.º que auia de
perzebir el R.ˡ Semin.º en la proxsima flota de d.ᶜʰᵃ esp.ᵉ y de
cargo del Gen.ˡ D. Ant.º Guiterrez dela Calzadilla: y assi mismo y
[illegible] hasta Cadiz con 25. muchachos de d.ᶜʰᵒ Seminario para
que se embarcasen en d.ᶜʰᵃ flota: delos quales voluieron 16. por estar
[illegible] las listas de Cap.ⁿᵃ y Almiranta y a la buelta de d.ᶜʰᵒ libram.ᵗᵒ ai Rec.ᵒ
del d.ᶜʰᵒ D. Juan de Castro. L.º 2. de Mayordomia a f. 121 — 2335 ℔

Gasto en Cadiz

Item: 883 ℔ 4 [illegible] por 1031 ℔ 4 m.s que D. Ant.º [illegible]
[illegible] de D. Juan de Castro, en el coste de llevar a Cadiz los mu-
chachos deste Seminario para que se embarcasen en la d.ᶜʰᵃ flota y [illegible]
[illegible] demas diligencias sobre el Recivo de los 16. muchachos
en Cap.ⁿᵃ y Almir.ᵗᵉ de quedo el Almir.ᵗᵉ y boluieron por menor y [illegible]
[illegible] 3 de Agosto: a continuacion dela qual en 4 de d.ᶜʰᵒ mes se le
despachó libram.ᵗᵒ de d.ᶜʰᵃ Cantidad. y al pie del d.ᶜʰᵒ Recivo en 18 de d.ᶜʰᵒ
mes de Agosto: y conforme a d.ᶜʰᵃ memoria es en esta forma [illegible]

—	Primero Comida de pescado fresco que dio en el Rio a los d.ᶜʰᵒˢ muchachos en 11. de Julio	0005 ℔ 30
—	En 12 de d.ᶜʰᵒ compro en [illegible] 7. [illegible] de pescado a 11 [illegible]	0009 ℔ [illegible]
—	En 13. que arribaron a [illegible] otra comida de pescado	0004 ℔ 8
—	En 14. que llegaron a Cadiz dos comidas q.ᵉ costaron	0010 ℔ 4.
—	En 15. en [illegible] todo el [illegible] de este dia	0016 ℔ 17
—	por el gasto del dia 16 y 17. que p.ᵗ el [illegible] no se boluieron hasta el dia 18: que se [illegible] 9 muchachos	0034 ℔ 33.
	el gasto del dia 18. con los 16 muchachos y el dia 19	0026 ℔ [illegible]
—	En 20. se les compraron: 20. [illegible] de pan: 4 libras de queso 4. botijas de agua: 20. [illegible] de azeite vinagre y sal: [illegible] que pesaron [illegible] libras: 8 [illegible] de pepinos: 8. [illegible]	0045 ℔ 22
—	En 23. [illegible] [illegible] muchachos [illegible]	0011 ℔ 1
—	En d.ᶜʰᵒ dia a D. [illegible] de Madrid Vanquero 400 ℔ por el [illegible] del vaso [illegible] los muchachos	0400 ℔
	[illegible] que [illegible]	0563 ℔ 32

2335 ℔

	Reales	
	0563 32	0355
[illegible] 25 Caminos [illegible] 25 [illegible]		
[illegible] Pedro Colarte, [illegible] [illegible]	0 1[illegible]	
Por llevar [illegible] muchachos [illegible] del [illegible]		
[illegible] la mañana [illegible]	0 00[illegible]	
Gastos hechos en las diligencias [illegible]	0582 30	
en la Cas[illegible] [illegible] con 16 muchachos y [illegible]		
En 14 deltomes de Abril a [illegible] del Aguila por un		
Informe [illegible] sobre el [illegible] muchachos	0 15	
De seg[do] informe al dho. por [illegible] el primero	0 0[illegible] 17	
A un abogado con quien se consultó [illegible]	0 33 25	
De un testim[o] de [illegible] que se pres[to] con [illegible]	0 0[illegible] 17	
A un escriv[o] que hizo tres notificas[s] a los dueños de navio	0 15 [illegible]	
Al abogado por una pet[on] [illegible] la rebeldia [illegible]	0 1[illegible] 5	
por la busca delos [illegible] escrip[ras] que [illegible]		
año pass[do] los dueños de navio p[a] [illegible] con los dip[os] desta [illegible]	0 03 25	
En 20. deldho mes de Abril p[r] el traslado del poder pa-		
ra ponerlo en la Cont[a] del Juzgado de Cadiz	0 03 17	
En 23. por 2 traslados del poder y nombram[to] delos dos		
Diputados del Semin[o] para [illegible] el [illegible]	0 06	
por las diligencias que hizo vn escriv[o] de [illegible] hasez		
[illegible] el vltimo auto sobre lo que devian los dueños de navio	0 15	
En 24. por ir ala Cap[na] donde estava el S[r] Agirriaga		
para darle vn Mem[l] sobre la paga delos dueños de navio	0 11 8	
En 25. quando [illegible] la Cas[a] [illegible]		
mase el Cap[n] Rodrigo Martin [illegible]		
Diputado del Semin[o] [illegible] no venia [illegible]	0 22 17	
En 28. p[r] dos traslados delas escrip[ras] que hizieron		
Rodrigo Martin y D[n] Pedro Colarte [illegible] del Semin[o]	0 [illegible]	
por el testim[o] del nombramt[o] de Diputados	0 07 17	
por [illegible] que dio a Miguel Cabrera [illegible] su officio		
donde [illegible] pasaron los autos sobre el [illegible] delos mu-		
chachos en [illegible] 2 Almt[e] y sobre la paga de		
los navios y testim[o] [illegible] autos	0 120	
	0922 24	0375

		R.s de vellon	R.s de plata
Gasto en Sevilla Madrid y otros p.s	Por la summa de la otra	0972 ‖ 24	0375 ‖
	Item: por la costa que hizo en el Seminario el Superiora el d.o M.r de Castro desde 6 de Julio que llego a esta Ciud. hasta 31 del que salio de ella a Cadiz a 6 R.s de plata antigua cada dia. Imp.ta	0247 ‖ 12	
	por 6 p.s que costo un Barco que llevo en Barcos por Sevilla y otros gastos que ocasiono dho viaje	0090 ‖	
		1310 ‖ 4	0873 ‖ 14
D.os de escriu.o	Ytem 249 R.s 23 maravedis de plata por 374 R.s 1/2 vellon pagados a Antonio Ruiz Jurado escriuano publico de esta Ciudad por los derechos de diferentes testimonios, cartas de pago y otros despachos que a dado por quenta de este R.l Seminario desde 1 de Henero de 1694 hasta 10 de Julio de 1696 de que dio memoria y recivo firmado de su nombre en 18 de octubre de dho año a prosecucion de la qual se hizo despacho por el Diputado de esta Uniuersidad en 19 del dho mes para que se abone esta cantidad: Libro 2 de Mayordomia a f. 122		0249 ‖ 23
Blandones y vinajeras	Ytem: 10796 R.s 14 m.rs de plata que los valen 179 p.s escudos 5 R.s 5 m.rs de plata antigua que importo el valor y echura de dos blandones, un plato, 2 vinajeras, una naveta y cuchara todo de platta para la Capilla del R.l Semin.o que todo peso 21 marcos 4 onzas 7/8 de lo qual se rebajo 6 marcos 4 2/8 que pesaron 2 blandoncillos viejos que se le entregaron a Ygnasio de Villar M.ro Platero y quedaron netos de paga 15 marcos 4 onzas 5/8 que importan la dha cantidad en esta forma. Consta de un libramiento de 29 de Diz.e de dho año a la buelta de el qual ai recivo del dho Ygnasio del Villar		
	Por la echuras de dhos 21 marcos 4 onzas 7/8 a 2 p.s escudos 1/2 de plata el marco	0054 p.s 0 ‖ 5	
	Por el peso y valor de los 15 marcos 4 onzas 5/8 a 8 p.s escudos de plata el marco	0124 p.s 5 ‖	
	Ytem: Por las armas de fierro 2 las hormas de madera que tienen tres de los blandones	0001 p.s	
		0179 p.s 5 R.s 5	10796 ‖ 14
			30274 ‖ 12

Año de 1697

Cassa al mro de escuela — Yttem: 117 rs. 11 mrs. de plata por 176 rs. de vellon pagados a Sr. Antº de Silua por la ayuda de Costa que se le da de 2 ducados cada mes para ayuda de pagar la Cassa por viuir fuera del Rl. Seminº y son por 8 meses cumplidos a fin de Dize. del año proximo pasado. Consta de 2 libramientos de 3 de Nouiembre de 1696 y de 16 de Henero de 1697 a la Buelta de los quales ai Recivos del dho. libº 2 de mdº a fs. 123 — 0117 rs. 11

Gasto en Sevª — Yttem: 20559 rs. de plata por 30838 rs. ½ de Von. gastados por el hermano de Dn. Joseph Ballesteros agente de esta Vniud. en diferentes pleytos y Negosios tocantes al Rl. Seminº y Vniud. de Mareantes desde 1º de Henero del año passado de 1694 hasta fin de Dire. de 1696 de que dio memoria y Relasion Jurada en 15 de Henero de 1697 de cuia Continuasion ai un despacho del Diputado de esta Vniuersidad en 23 de febrero de este dho. aº del qual Consta — 20559 rs.

Misas — Yttem: 224 rs. de plata por 336 rs. de Von. pagados al M. R. P. Fr. Diego del ... por la limosna de 112 misas que se dijeron en la Capilla del dho. Rl. Seminario por los Religiosos del Convento de Sr. San Diego desde 1º de Henero de 1696 hasta 28 de Abril de este año a 3 rs. de Von. ... consta de 3 libramientos ... en 3 de ... de 1696 y 3 de Henero y 22 de Abril de 1697 a la buelta de los quales ai Recivos del dho. libº a fs. 123 — 0224 rs.

Misas — Yttem: 466 rs. 23 mrs. de plata por 700 rs. de Von. pagados al Doctor Dn. Franco. Joseph de la Estrella Capellan del dho. Rl. Seminº por la limosna de 350 misas que dijo desde primero de Maio del año proximo pasado a fin de Abril de este presente año a Razon de 2 rs. de Von. cada una como consta de una Certificasion que dio en 18 de Maio de este año a continuasion de la qual ai libramiento a su fauor de 26 de Junio y Recivo del dho. de 10 de julio de este aº. libº 2 a fs. 123 — 0466 rs. 23

Correo mior — Yttem: 775 rs. de plata que importaron 77 p. escudos ½ de a 10 rs. de dha. moneda pagados a Dn. Franco. de ... Correo maior de esta Ciudad por un expreso que se despacho a Madrid con diferentes despachos tocantes al Rl. Seminario como consta de un despacho de 30 de Junio de este aº. libº 2 de mdª a fs. 123 — 0775 rs.

Derechos del escrivano — Yttem: 5... rs. plata que importan ... pesos escudos de a 10 rs. dha. moneda pagados a Dn. Franco. ... escrivano de su Magd. ... por ... que causaron los autos y diligencias echas en el ajustamiento de las quentas del Rl. Seminario y pleito con el Pilto. Maior

7 0436 rs. 12

Gastos en seis
Madrid y otras partes

Rs de platta

6436 M 17

Y se save que la fabrica de esta fabrica en Madrid de un auto del
S.r D.n Domingo de Rib.ra Cavallero del orden de
Alcantara del Consejo de S. M.: teniente de aguazil mayor Juez
official de la R.l Audiencia y Casa de la Contratazion de las
Yndias Juez subdelegado del S.r marquez de Ariarros Cavallero
del orden de S.tiago y presidente de d.ha Real audiencia
en la comision de las quentas referidas 28 de diziembre de
este año: de cuia cantidad dio recivo el d.ho Juan fran.co
Pinto en d.ho dia como consta de un testimonio que dio Matheo
Felix de Pineda escrivano en el d.ho oficio a continuacion del qual
ay recado de data en 4 de octubre de este año de 1m̃ a f.s 128

gasto en sevilla — Ytem: 6 D 500 M que son 650 pesos escudos de a 10
de plata [illegible] moneda pagados a D. Lorenzo de Olay Velarde
Contador [illegible] de la Real Casa de la Contratacion
de las Yndias de esta Ciudad y contador nombrado [illegible]
[illegible] de la R.l Audiencia de la R.l Casa juntamente
con D.n [illegible] fernandez de [illegible] Contador de d.h. [illegible]
para el ajuste y fenecimiento de las quentas que de orden de supremo
Consejo de las Yndias se mandaron al sargento maior D.n [illegible]
[illegible] de sus efectos [illegible] los 500 pesos escudos de ellos
[illegible] y asistencia [illegible] en d.has quentas y los 150 pesos escudos
restantes para los oficiales que les asistieron en [illegible]
[illegible] en el numero conforme a [illegible]
su Real [illegible]
[illegible] año [illegible] de su S.a D.n Anto. de Villaymes
[illegible] para [illegible] el d.ho marques
[illegible] en 14 de octubre de este año y en 12 del d.ho mes dio Car
ta de pago el d.ho D.n Lorenzo de Olay Velarde ante Juan fran.co
Pinto escrivano de Camara y govierno de d.ha R.l audiencia
como consta del testimonio que dio por el d.ho mucho dia 12 de oct.e
y a continuacion de uno de ellos ay recado de data de d.ha cantidad
en 12 del d.ho mes de este d.ho año de 12 de mayo de [illegible] a f.s 128

Como aparece — Ytem: 125 M de plata que los valen 100 M de d.ha
moneda de la [illegible] antiguo pagados a fran.co [illegible] mu
chacho que a sido de este [illegible] dedicado de esta
por aver quedado desamparado despues de aver venido de la
[illegible] donde estuvo prisionero como consta de su
memorial y de un decreto que esta en el [illegible] de los diputados
de esta [illegible] en cuia cantidad se le dio libram.to en 9 de nob.re

6500 M

6500 M

110436 M

Año de 1677

de este año a la buelta de el qual a[?] Vezino que por el
dho firmo el dor Juan de castro Pº el mayor de firma aff 129 | 140436 ½ / 0125

Socorro a pasioneros — Item 1D000 plata que la [...] 1000 pº Escudos a lo [...]
plata — cada uno los quales se dieron de ayuda de costa a
Blas Alonso Ramos Domingo Carranza y Manuel tos
cano pilotos Examinados y pasioneros en el Reino de fran
cia a 125 pesos Escudos cada uno y aleandro Ramirez y fran.co
Badillo muchachos que fueron de este Seminario y asi mismo pa
sioneros en dho Reino a Razon de 100 [...] a cada uno
para sus socorros por orden del supremo consejo de las Indias
en carta de el señor secretario D.n Bernardino anto. de Pardinas
Villar de fran.co de 18 de enero de este año Cinquenta de 1 Reina
[...] 3 de audiencia en 18 de enero 5 de sep.e de este año y de un
memorial de tercero Recado de dara y Rezivo de 17 de otubre
y de otro memorial de tercero y Rezivo de 13 de noviembre
en el qual dia a tanvien Recado de dara que tos ymportan
dha cantidad Pº el de mayor de mia aff 120ª | 10000

gasto en semilla — Item: 50000 plata que los valen 500 pesos Escudos
de a 10 de dha moneda pagados a D.n Luis fernandes de
Luen maior Contador diputado de la auria en la R.l A-
udiencia y casa de la contratazion de las yndias y Contador nom
brado con D.n Lorenso vela y Velasco para la Reuista de las
quentas de el R.l Semin.o y en su nombre a D.n Thomas de Zarias
su poder a viente por la [...] que tuvo en dhas quentas en
conformidad de la Real cedula de su magestad [...] en la
ventana de enfrente como consta de una carta de pago de dho
dho en 12 de noviembre de este año ante Juan fran.co pinto
escrivano de camara y govierno de dha R.l audiencia
de que dio testimonio en dho dia a vaio continuacion a i
Recado de dara en cargo de dho mes Pº el dem.a aff 120ª | 50000

gasto en semilla — Item: 60000 plata que los Valen 600 pesos Esc.os de a 10
de dha moneda los mismos que por cedula de su Mag.d de 11 de novi.e de
este año refrendada de el señor D.n Antonio de Villa y medina
su secretario se manda pagar al señor don Domingo de Urbiza
Cavallero de la orden de alcantara del consejo de su mag.d alguazil
maior y oficial de la Real audiencia y casa de la contratazion
de las Yndias de esta Ciudad de ayuda de costa de el caudal
de el R.l collegio seminario en consideracion del travajo que a tenido
en el ajuste de las quentas que de orden del supremo consejo de In
dias y por su delegazion de el S.r Presidente de la dha Casa se an toma
do al sargento maior don Juan Perez Caro el Mayordomo segundo — | 205611 ½

Gastos en Sevilla Madrid y otras partes | Rs. de plata

2056112

de dicho Real Collegio. Aquel los pago en virtud de auto de dicho señor presidente, expedido en execucion de la dicha Real Cedula en 23 del dicho mes de noviembre en la Ciudad de Cadiz por ante Juan Carlos de Lapeña como consta de un testimonio de dicho auto y de la dicha Real Cedula y de una Carta de pago que otorgo dicho señor Dn. Domingo de Urbizu ante Antonio Lopez Jurado escriuano publico de esta Ciudad en 29 de noviembre de este año. Pliego 130 — 62000

Misas — Item 272 Rs. plata por 208 Rs. Vellon pagados al doctor Dn. Juan Joseph de la Estrella por la limosna de 104 misas rezadas que dijo en la Capilla del dicho Real Seminario desde primero de marzo asta fin de deciembre de 1697 a 2 Rs. Vellon cada una como consta de un libramiento de 2 de Henero de 1698 a la buelta del qual a recivo del dicho Pliego 130 — 0272

Gasto en gruesas — Item veinte y cinco mill quatrocientos y sesenta y siete Rs. y medio de plata que los valen dos mill quinientos y quarenta y seis pesos y seis Rs. de plata antigua gastados por mano de los Capitanes Dn. Geronimo Juan Mier del Tojo y Dn. Antonio Gomez de Urisar diputados nombrados en la flota del cargo del general Dn. Ygnacio de Barrios leal en diferentes pleitos de las gruesas de que dieron su quenta por menor firmada de sus nombres a continuacion de la qual ay un decreto de data despachada por el Almirante Dn. Pedro Ygnacio de Zuleta y Aragon Diputado de la Universidad fho. en veinte y quatro de Julio del año pasado de mill seiscientos noventa y siete y el thenor de la dicha quenta es del thenor siguiente. Pliego 131

Primeramente veinte y cinco pesos que se dieron a Dn. Juan Joseph Valdes Abogado de Mexico por una asesoria que le remitieron oficiales Reales de la Veracruz sobre querer el Governador de flota se agregara al concurso como las demas escripturas que fueron ce... Vendio al Seminario dos Bienes de Navio — 0.25 pesos

Item veinte y cinco a otro Abogado que estaua en la Veracruz por otro parezer que firmo — 0.25

Item quatro pesos por una copia del parezer que se ymbio a Mexico para seguir el dicho pleito — 0.4

Item dos pesos al procurador de Mexico por la audiencia del pleito — 0.10

Item setenta y cinco pesos que se dieron al escriuano Thomas Sanchez taranciero por los autos que hizo...

0.64 p. ex — 269833 17

	Pesos escudos	Rs de plata
de S. En Vargo Prisiones y pregones hasta Conzeguir la cobranza de las dos Escripturas del pleito	0.064 p.	2608.33
	0.075	
Itt. Veinte y quatro pesos que se dieron á el Escrivano de Registros delas quatro chanzelaziones delas Escripturas	0.024	
Itt. Ciento y treinta pesos que costaron dos correos que se despacharon á Mexico al Procurador con los autos y papeles de esta dependiencia por que no se perdiese Año en el Cobro de las dos Escripturas	0.130	
Itt. Seis pesos que Costo traer los Onze Cascos de pipas de Vino En que se dieron las Raziones delos quinze muchachos que fueron Sirviendo de pajes En Capitana y Almiranta que tocaron á trecientos y quatro Raziones Cada Uno	0.006	
Itt. Noventa p. que se pagaron á los Mros de Raziones de capitana y Almiranta por el Costo de dichas quinze Raziones aplasas á Razon de Seis pesos cada Una	0.090	
Itt. Quarenta y dos pesos y quatro Rs los mismos que se le dieron ael Maestre de Raziones dela Capitana por los cinco Cascos de pipas En que dio las Raziones delos siete muchachos á ocho pesos y quatro Rs Cada Una	0.042 p.4	
Itt. Quarenta y cinco pesos que se pagaron al Mre de la Almiranta por seis Cascos en que dio las ocho plasas alos que vinieron En ella a siete pesos y quatro Rs	0.045	
Itt. Ciento y quinze pesos por tantos que pagamos de vna pipa de vino cubierto para abrigar dichas onze pipas por que no se volviera mi Vino ni Vinagre	0.115	
Itt. noventa y nueve pesos y dos Rs y medio por tantos que costaron noventa y tres varas y media de paño de trascala para hazerle vestidos á cinquenta y dos muchachos para la Buelta de España desde dos varas hasta tres y media á ocho Rs y medio Varas	0.099 p.2½	
Itt. Sesenta y cinco pesos por la hechura hilo y botones de dichos Vestidos á dies Rs Cada Uno	0.065	
Itt. Ocho p. por quatro Camisas que se compraron para los muchachos	0.008	
Itt. Dies p. Por quatro Cassacas y Calsones que tambien faltaron	0.010	
Itt. trese p. por tantos que pagamos de cinquenta y dos Bulas para dichos muchachos á 2 Rs	0.013	
	0786.6½	

	Pesos C[orrien]tes	R[eale]s de plata
Ytt. quinze p[eso]s y dos R[eale]s y medio por tantos que costo la vaxada del dinero que se cobro en Mexico de D[o]n Joseph de Soria a razon de seis p[eso]s al millar —	0786 p 6½	260833 12
	0.15 p 2½	
Ytt. quatrocientos y doze p[eso]s quatro R[eale]s por la cobranza de veinte mill seiscientos y veinte y nueve p[eso]s y quatro R[eale]s a dos porciento —	0412 p 4	
Ytt. trecientos y ochenta p[eso]s y cinco R[eale]s por la lleva a España de diez y nueve mill y treinta y quatro p[eso]s a dos p[or]ciento — de esta cantidad q[ue] entro en poder de D[o]n Joseph de Jandestigui y Don Bernardo Tinaxero M[aest]res de plata de Capitana y Almiranta desta flota en cumplimiento de la orden de d[ic]hos señores diputados —	0380 p 5	
Ytt. novecientos y cinquenta y un pesos y quatro R[eale]s por el Indulto que nos repartio en España el Consulado a razon de cinco porciento sobre los diez y nueve mill y treinta y quatro p[eso]s que vinieron desta quenta —	0951.4	
Gasto en Cadiz — Ytt. dos mill ochocientos y veinte y siete R[eale]s y m[edi]o de plata q[ue] [illegible] docientos y ochenta y dos pesos C[orrien]tes y seis R[eale]s de plata antigua gastados en Cadiz por mano de Don Juan de Castro que fue a d[ic]ha ciudad a cobrar los efectos del R[ea]l Seminario quando volvio a estos reynos la flota de nueva España del cargo del gral D[o]n Ygnacio de Barrios leal como pareze de una relazion jurada que dio el d[ic]ho al sargento m[ay]or D[o]n Juan Perez Caro a continuazion de la qual ay recado de data del diputado de la universidad en diez y nueve de Agosto del año de mill y seiscientos y noventa y siete y la data de d[ic]ha relazion es del thenor siguiente L. 2 dem. a f 131 [illegible]	20546 p 6½	250467 12
Primera mente veinte y cinco pesos escudos que di al Padre fr. Juan Baptista de la torre prior del Convento Hospital de S[a]n Juan de Dios de Cadiz que es la limosna que se estila dar p[o]r este seminario en todas las ocaziones de galeones y flotas por la asistencia y curazion de los muchachos enfermos q[ue] dio d[ic]ho P[adr]e	0.25 p	
Ytt. doze p[eso]s y medio que dize D[o]n Antonio Gomez de Olisar M[aest]re del navio n[uest]ra señora de los Dolores pago al capellan del p[ar]a el entierro de Pedro Luiz Valerio paje deste seminario que se murio en la mar —	0.12 p 4	
Ytt. treinta p[eso]s e[scudo]s que pague a Juan de Madrid por el flete y demoras de un barco para traer a esta ciudad todos los muchachos que vinieron en d[ic]ha flota —	0.30 p	
	0.67 p 4	5203.11 ¼

	Pesos excudos	Rs de plata
	0067 p 4 rs	5203 . 1 r ...

Itt. treinta y un pesos y dos rs que costo la comida que se previno a dhos muchachos para el viaje que fue ciento y treinta hogasas de pan a dies y nueve quartos ocho rs y medio de vellon de pescado = aseite vinagre y sal y el caique que los recogio al navio nra señora de los dolores con el flete de dho navio y otros gastos que se ocasionaron — 0031 p 2

Itt. siete ps de diferentes diligencias que hize para a bordo de los navios quando estavan los muchachos en ellos y llevarle ropa y bullas en diferentes ocaziones y a las embarcaziones dhos siete pesos — 0007 —

Itt. cinco pesos excudos por treinta bulas que les compre y repartí entre los que dixeron no las tenian para que cumpliesen con la yglesia — 0005 —

Itt. siete ps excudos que di a Diego del Aguila y su oficial por la libranza y poliza y carta de pago de los setecientos y quarenta ps que ganaron los pajes de capitana y almiranta — 0007 —

Itt. cinco pesos excudos que di a un escrivano por algunas diligencias que hizo con algunos dueños de navios para que pagasen las soldadas — 0005 —

Itt. ciento y veinte ps excudos que yo he gastado en mantenerme en cadiz desde ocho de marzo que sali desta ciudad hasta veinte y nueve de junio que volvi a ella — 0120 —

Itt. quarenta ps excudos que ordenan dhos señores diputados ponga en razon de mi trabaxo y asistencia a las dependiencias del seminario en dha ciudad de cadiz — 0040 —

0282 pesos 6 rs — 2082 ... 11 —

55128 ... 11

Abonados en las ultimas quentas del señor ... Dn Juan Ruiz Caro ... 95 =

Año de 1697

Missas — Itt. settenta rs de plata por ... que se pagaron al M. R. P. fr Luis de la Concepcion guardian del Convento del S. San Diego los quales con cinco cajas de cal que se dieron para dho convento ... la limosna de ... missas rezadas que dixeron sus religiosos en la capilla del Rl Colegio seminario desde ... de mayo hasta fin de dize de 1697 = a ... rs ...

Gastos en seu Mag.d y otras Partes — Caa. a Una. Como Consta. de Una libranza de 21 de — R.s de plata
hen.o deste a.o del Sarg.to m.r D.n Juan Perez Caro y el Ilmo. S.r
D.n Pedro Ygnazio de Zulbeta y aragon Caual.o del orden
de S.n Tiago Diputados dela Univ.d de Mareantes ala buelta
de aquel. firmo Rezivo el dho Padre Guardian L.o de Nesezitarui a f.s 100 — 0100

Socorro a prisionero — Dt. Ciento y Veinte y Sinco R.s de plata. que los Valen todos
de plata Anttigua que se dieron de socorro. a Ped.o felis de quenda
muchacho que fue del R.l Seminario para ayuda de su pobresa
y desnudes. ocasionada de aruerlo aprisionado los franseses en las
Cin Voy de porto velo en donde fue en el Parcado por Caza de
Cami.o se le despacho libranza por los dhos Diputados en 15
de marzo deste año en Virtt.d de acuerdo de dho dia que esta
en Un memorial que dio el dho. L.o de Nezes.ia a f.s 104 — 0125

Extraordinar.s — Dt. Setecientos y Setenta y quattro R.s de plata gas-
tados a D.n Joseph. Ballesteros en Virtt.d de libranza de dhos
Diputados de 30 de Marzo deste año los mismos q.e Tubo
de Costa. Un correo de acauallo. que fue. ala Villa y Corte de
Madrid que se despacho. sobre. el Sorteo dela flota de nueua
España. ala buelta. dela dha. libranza dio Rezivo el dho D.n Jose
de Ballesteros Como della pareze L.o de Nezes.ia a f.s 102 — 0774

Gasto en seu.o — Dt. mill quinientos y ochenta. y un R.s y Veinte y quatro
mrs. de p.ta por 13392 R.s 20 mrs. de V.n los mismos que gasto
el Sarg.to m.r D.n Juan Perez Caro por mano de D.n Joseph
Ballesteros asistente. del R.l Seminario de que el dho dio me-
morial Jurado de todos los gastos de pleitos y negosios del dho
R.l Collegio y Univ.d de Mareantes hechos en todo el año de
1677. que ynportan. dha Cantidad en 1.o de Abrill deste
año y a Continuaz.n en 5 de dho mes. se le dio libranza
del dho Sarg.to m.r que rezivio Rez.o de dha. Cantidad L.o de Nezes.ia a f.s 102 — 1581 R.s 24

Misas — Dt. ochenta y dos Reales y Veinte y quatro mrs. de p.ta por
1243 R.s de V.n pagados al R.do P.e Fr. Joseph. ala [illegible]
por la limosna de [illegible] misas que [illegible] Capilla del Seminario
desde 1.o de Henero hasta fin de Abrill [illegible]

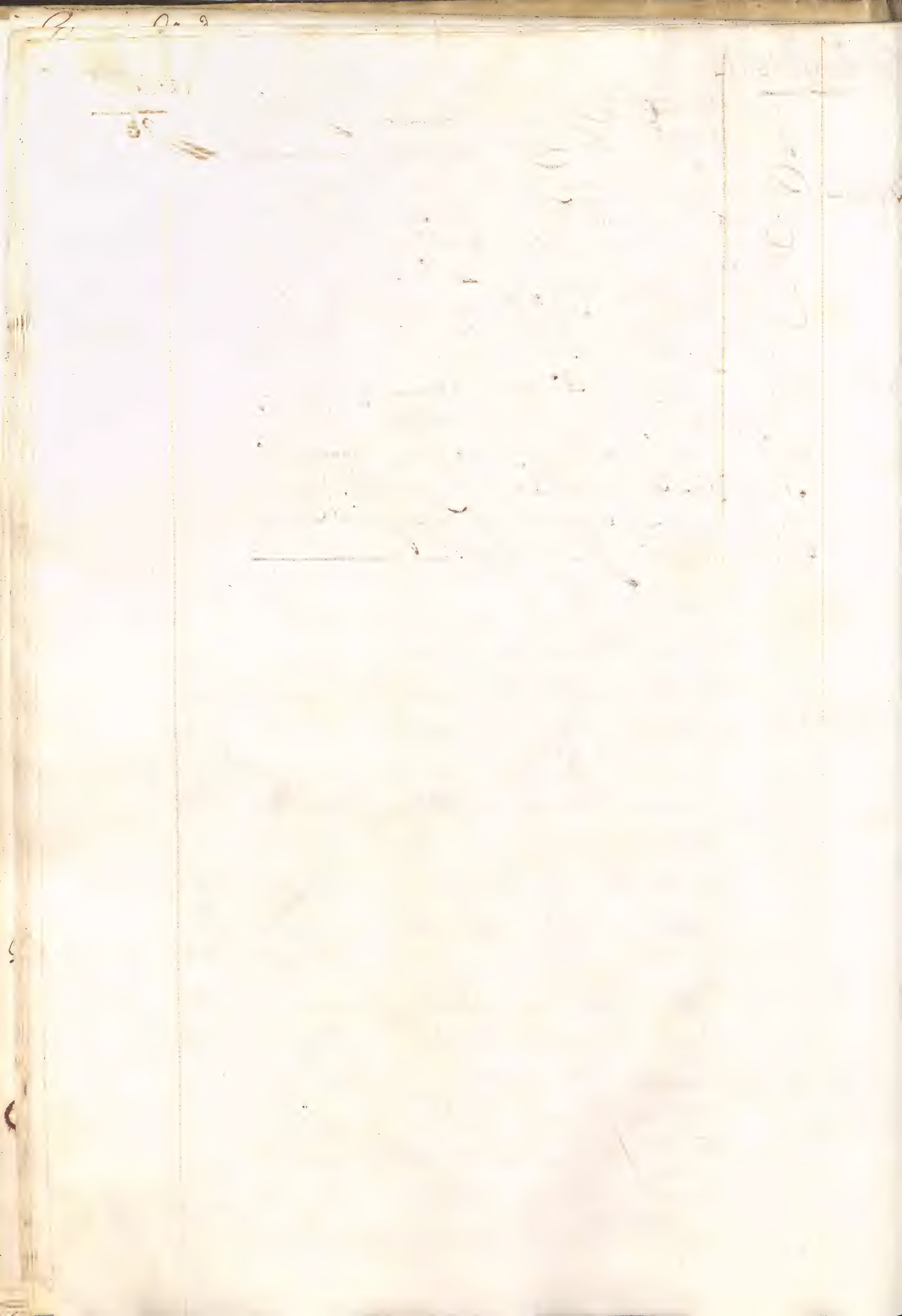
— 2055 R.s 24

Año de 1698 — Rs. de plata

Cada Una en Quitto del libranza de 12 de mayo deste real de que dio Rezivo el dho. Dn. Franco. de la Estrella — Vo 50 — 2055 . 29
0082 . 23

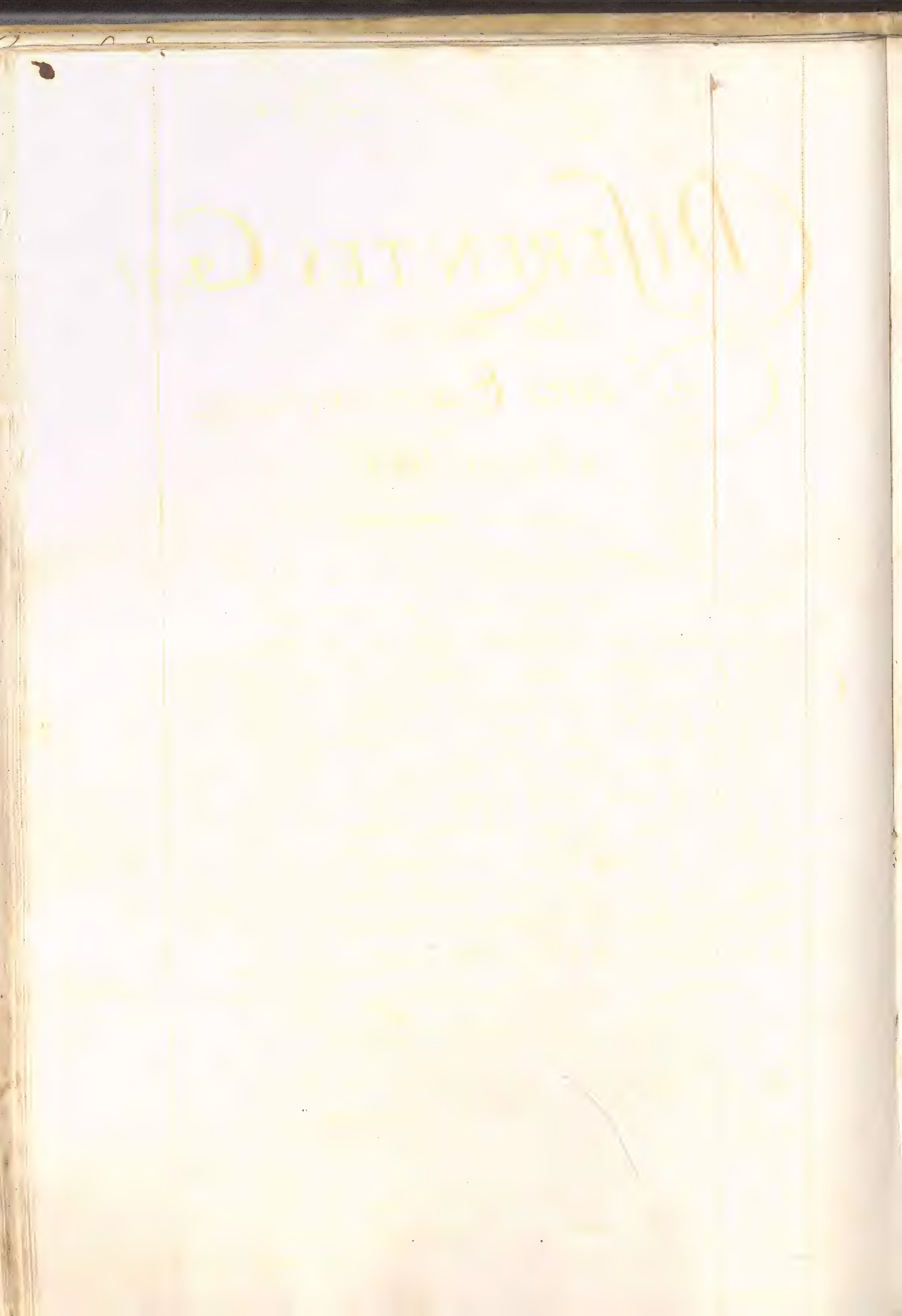
Expreso — Ytt. Setecientos y setenta y quatro Reales de plata pagados a Dn. Joseph Balesteros por Un Expresso que llevo Con Remes a la Villa y Corte de Madrid con Una Representazon a S. M. y Ses. de su Rl. y Supremo Consejo de las Yndias Sobre negocios tocantes al Rl. Collegio Seminario como consta de Una libranza de 10 de mayo deste año al S. ala bta. de la qual ay Rezivo del dho — 0774

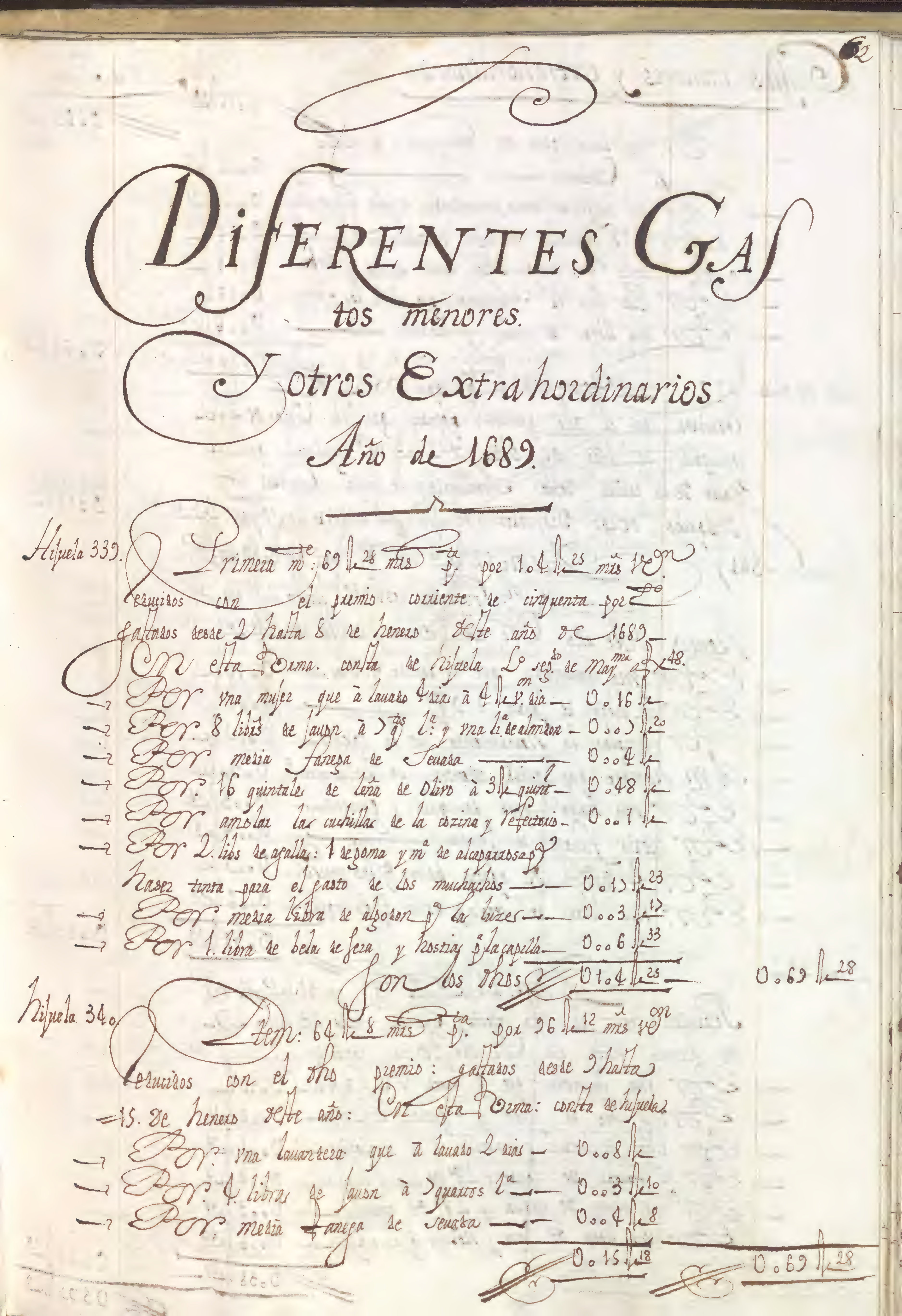
Ympression — Ytt. Ciento y quarenta Rs. de plata por 140 Rs. de Vn. pagados a Lucas St. Martin de Hermosilla por la Ympression de los memoriales que tubieron Cinco pliegos y se tiraron 150 = q. fueron Sobre Negocios tocantes al Rl. Semin. y a la Univ. para S. M. y Señores de su Rl. y Supremo Consejo de las Yndias Como consta de libranza de 10 de mayo de que dio Rezivo — Vo 6 — 0140



Desde el folio 24 al 61 están en blanco.

Sheets 24 to 61 are blank.





Diferentes Gastos menores. Y otros Extrahordinarios

Año de 1689

Hijuela 339. Primera m^de: 69 R^s 28 m^rs p^ta p^r por 1.04 R^s 25 m^rs v^on reduzidos con el premio corriente de cinquenta por 100 gastados desde 2 hasta 8 de henero deste año de 1689. En esta forma. consta de hijuela L^o seg^do de May^ma a f^s 48.

→ Por vna mujer que à lauado 4 dias à 4 R^s v^on dia	0.16 R^s	
→ Por 8 libras de jauon à 7 q^tos l^a y vna l^a de almidon	0.07 R^s 20	
→ Por media fanega de ceuada	0.04 R^s	
→ Por 16 quintales de leña de oliuo à 3 R^s quint^l	0.48 R^s	
→ Por amolar las cuchillas de la cozina y refectorio	0.01 R^s	
→ Por 2. libras de agallas: 1 de goma y m^a de alcaparrosa p^a hazer tinta para el gasto de los muchachos	0.13 R^s 23	
→ Por media libra de algodon p^a las luzes	0.03 R^s 17	
→ Por 1. libra de bela de cera y hostias p^a la capilla	0.06 R^s 33	
Son los dhos	01.04 R^s 25	0.69 R^s 28

Hijuela 340. Item: 64 R^s 8 m^rs p^ta p^r por 96 R^s 12 m^rs v^on reduzidos con el dho premio: gastados desde 9 hasta 15. de henero deste año: En esta forma: consta de hijuela

→ Por vna lauandera que à lauado 2 dias	0.08 R^s	
→ Por 4 libras de jauon à 7 quartos l^a	0.03 R^s 10	
→ Por media fanega de ceuada	0.04 R^s 8	
	0.15 R^s 18	0.69 R^s 28

Gastos menores y extrahordinarios

Rs de Plata

0.15 || 18 — 0.69 || 28

Por vna llaue para vn Escaparate de libros de la Escuela. — 0..2 || 12
Por vn arafe de barro y vn cucharon de palo para la enferm.a — 0... || 32
Por 18 quintales de leña de olivo à 3 ʒ quintal — 0.54 ||
Al carretero que trajo dha leña se dio p.a beber — 0.1 || 14
Por hilo para el capatero que aliña los çapatos — 0.15 ||
Por vna libra de zera, y hostias — 0..6 || 33

0.96 || 12 L. 2 a 48 — 0.64 || 8

leña de olivo. Item: 385 || ta pp por 577 || ½ de plata reducidos con el dho premio: pagados por el Valor de 210 quintales de leña de olivo à 2 || ¾ de plata quintal: para el gasto dela cosina deste Seminario: de cuya carretada ay despacho delos Diputados de esta vniv.d de 21 de hen.o deste a.o L. 2 a 42 — 0.385 ||

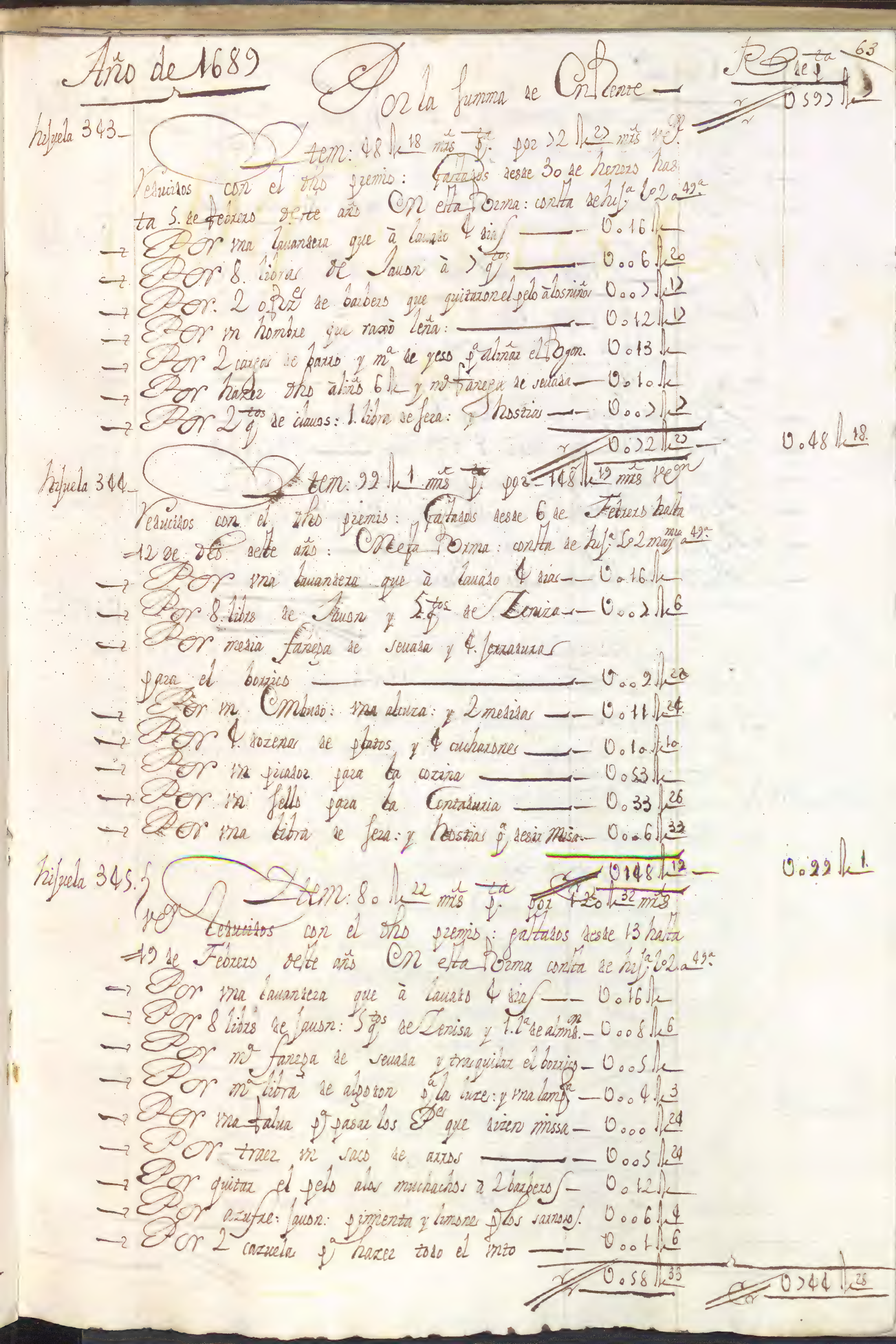
hijuela 341. Item: 52 || 12 mrs ta pp por 78 || 19 mrs de plata. Gastados desde 16. hasta 22 de henero deste año en esta forma: consta de hij.a L. 2 a 42
Por vna lauandera que à lauado 4. dias — 0.16 ||
Por 8. libras de xauon à 7 q.tos — 0..6 || 20
Por amolar la herramienta de la cozina — 0..2 ||
A vn hombre que guiso mientras se hallo cozin.o — 0.30 ||
Por vna nalta para la pala y guisque — 0..3 || 26
Por media fanega de seuada — 0..4 || 8
Por 4. doz.a de platos baltos p.a los much.os — 0..9 ||
Por vna libra de zera: y ostias p.a la capilla. — 0..6 || 33

0.78 || 19 — 0.52 || 12

hijuela 342. Item: 25 || 22 mrs ta pp por 38 || 22 mrs de plata reducidos con el dho premio: Gastados desde 23 hasta 29 de henero deste año en esta forma: consta de hij.a L. 2 may.r a 49 a
Por vna lauandera que à lauado 4. dias à 4 || — 0.16 ||
Por 7. libras de xauon y 5 quartos de zenissa — 0..6 || 12
Por 1. libra de almidon y 2 almellas p.a la cauallerissa — 0..1 || 16
Por m.a fanega de seuada y 2 q.tos de hilo p.a la albarda — 0..4 || 8
Por vna mano de castilla y 2 q.tos de arenilla — 0..3 || 26
Por vna libra de zera y hostias p.a la capilla — 0..6 || 33

0.38 || 27 — 0.25 || 29

0.597 || 9



Año de 1689 — Por la summa de enfrente — R^{ta} de ↑ 0 597

hijuela 343 — Item: 48 rr 18 mrs. de v^{on} por 72 rr 27 mrs de v^{on} reducidos con el d^{ho} premio: gastados desde 30 de henero hasta 5 de febrero deste año en esta forma: consta de hij^a fol 2 a 49^a

Por vna lavandera que à lavado 4 dias	0 16 rr
Por 8 libras de Jauon à 7 q^{tos}	0 6 rr 26
Por 2 oficiales de barbero que quitaron el pelo a los niños	0 7 rr 17
Por vn hombre que rajó leña	0 12 rr 17
Por 2 cargas de barro y m^a de yeso p^a aliñar el Fogon	0 13 rr
Por hazer d^{ho} aliño 6 rr y m^a fanega de seuada	0 10 rr
Por 2 q^{tos} de clavos: 1 libra de zera: y hostias	0 7 rr 7
	0 72 rr 27

0 48 rr 18

hijuela 344 — Item: 99 rr 1 mrs. de v^{on} por 148 rr 19 mrs de v^{on} reducidos con el d^{ho} premio: gastados desde 6 de febrero hasta 12 de d^{ho} deste año: en esta forma: consta de hij^a fol 2 mas a 49^a

Por vna lavandera que à lavado 4 dias	0 16 rr
Por 8 libras de Jauon y 5 q^{tos} de Zeniza	0 2 rr 6
Por media fanega de seuada y 4 herraduras para el borrico	0 9 rr 20
Por vn embudo: vna alcuza: y 2 medidas	0 11 rr 24
Por 4 dozenas de platos y 4 cucharones	0 10 rr 10
Por vn picador para la cozina	0 53 rr
Por vn sello para la Contaduria	0 33 rr 26
Por vna libra de zera: y hostias p^a dezir Missa	0 6 rr 32
	0 148 rr 19

0 99 rr 1

hijuela 345 — Item: 80 rr 22 mrs de v^{ta} por 120 rr 32 mrs de v^{on} reducidos con el d^{ho} premio: gastados desde 13 hasta 19 de Febrero deste año en esta forma consta de hij^a fol 2 a 49^a

Por vna lavandera que à lavado 4 dias	0 16 rr
Por 8 libras de Jauon: 5 q^{tos} de Zenisa y 1 l^a de almidon	0 8 rr 6
Por m^a fanega de seuada y trasquilar el borrico	0 5 rr
Por m^a libra de algodon p^a la luze: y vna lampara	0 4 rr 3
Por vna falua p^a pasar los P^{es} que dizen missa	0 00 rr 24
Por traer vn saco de arros	0 5 rr 24
Por quitar el pelo alos muchachos a 2 barberos	0 12 rr
Por azufre: Jauon: pimienta y limones p^a los sarnosos	0 6 rr 4
Por 2 cazuelas p^a hazer todo el vnto	0 1 rr 6
	0 58 rr 33

0 744 rr 28

Gastos men.^e y Extrah.^os — 0.58 ‖ 33 — R. de J.^a

Por 2. vazos inmundos p.^a el dormitorio viejo — 0.4 ‖ — 0.244 ‖ 28
Por hilo p.^a el zapatero que aliña los zapatos — 0.15 ‖
Por 2 resmas de papel para la escuela — 0.36 ‖
Por 1. libra de zera y hostia p.^a la capilla — 0.6 ‖ 33
0.120 ‖ 32 — 0.80 ‖ 22

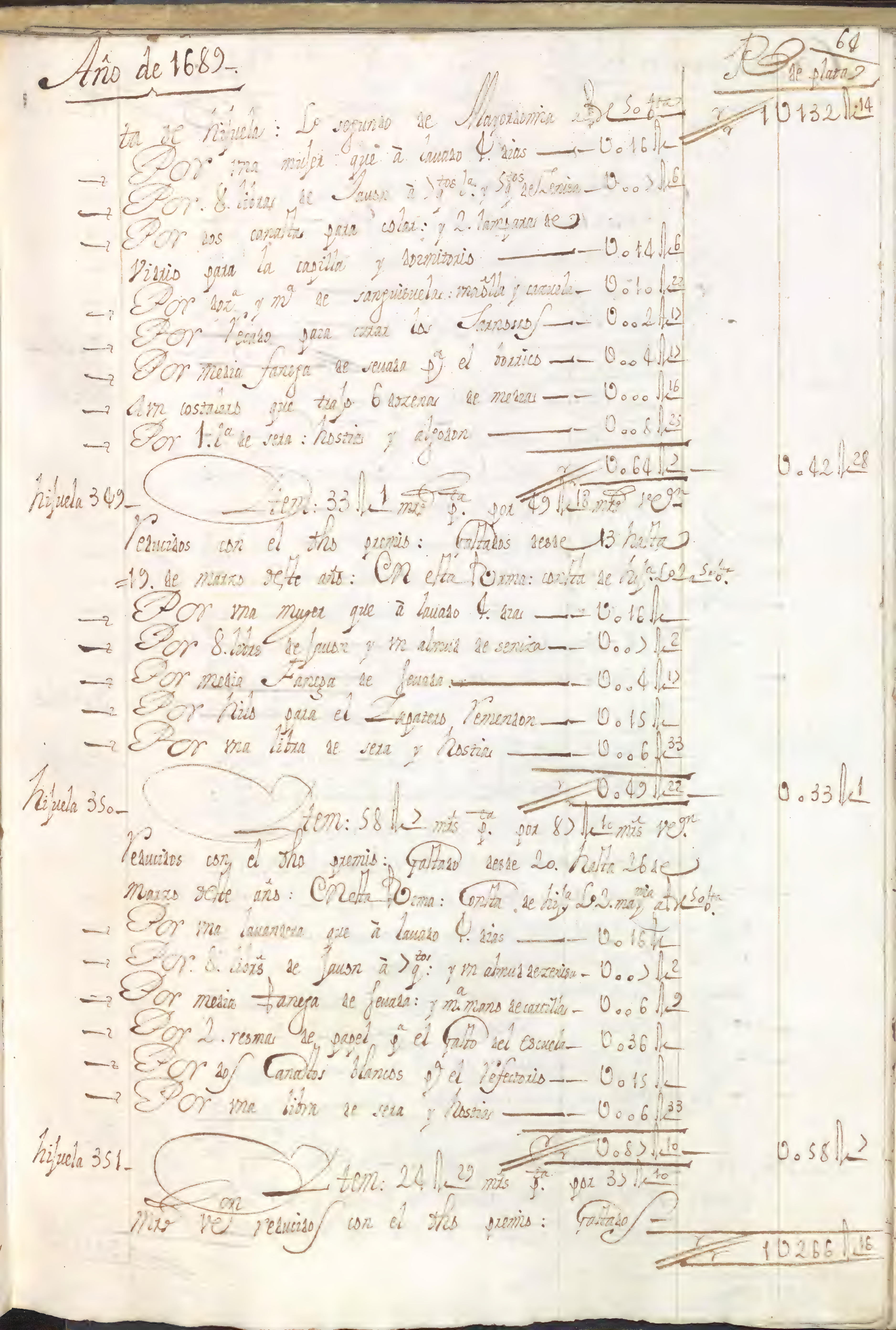
Hijuela 346. Itm: 52 ‖ 2 ms. q.^e por 38 ‖ 13 ms. v.^on reducidos con el premio tho de cinq.^ta por 100 gastados des de 20 hasta 26 de Febrero deste año: En esta forma: consta de dha hijuela. Lo 2 de mayordomia a 2 ‖ 50
Por una mujer que à lavado 4. dias à 4 ‖ — 0.16 ‖
Por 8. libras de Javon à 3 q.^tos libra — 0.6 ‖ 20
Por coserle p.^a el peso de cruz grande: y farol — 0.26 ‖
Por media fanega de zevada y ynguento p.^a los sarnos — 0.6 ‖ 12
Por una olla y 8 dozena de platos baxos — 0.16 ‖ 16
Por una libra de zera y hostia — 0.6 ‖ 33
0.38 ‖ 13 — 0.52 ‖ 2

Bullas. Itm: 216 ‖ 23 ms. q.^e por 32[illegible] reducidos con el dho premio: gastados En la limosna de 130 = Bullas à 2 ‖ ½ cada una para los muchachos: consta del des pacho de los Dispensas desta univ. [illegible] — 0.216 ‖ 23

Hijuela 347. Itm: 38 ‖ q.^e por 52 ‖ v.^on reducidos con el dho premio: gastados desde 27 de Febrero hasta 5 de marzo deste año En esta forma: consta de hija Lo seg.^to ms a 2 ‖ 50.
Por una lavandera que ha lavado 4. dias — 0.16 ‖
Por 8 libras de Javon: y 6 dozenas de escobas — 0.13 ‖ 22
Por m.^a fanega de zevada: y alcarrazo de 12 q.^s ½ de vasijas — 0.14 ‖ 1
Por el peso de todo el dho vasillas — 0.05 ‖ 30
Por una mano de misteros: 1 l.^a de zera y hostias — 0.7 ‖ 15
0.57 ‖ — 0.38 ‖

Hijuela 348. Itm: 42 ‖ 28 ms. q.^e por 64 ‖ ms. v.^on reducidos con el dho premio: gastados desde 6 hasta 12 de marzo deste año En esta forma: cons

10132 ‖ 14



Año de 1689.

		Rs de plata
ta de hijuela: Lo segundo de Mayordomia a 8 de 50 fa		10132 | 14
Por vna muger que à lauado 4. dias	0.16 |	
Por. 8. libras de Jauon à 7 qtos la. y 5 qtos de Zeniza	0..7 | 6	
Por dos canastos para colar: y 2. lamparas de		
Vidrio para la capilla y dormitorio	0.14 | 6	
Por dor.a y m.a de sanguijuelas: manilla y canela	0.10 | 22	
Por Ilenzo para cortar los Sanbenitos	0..2 | 12	
Por media fanega de seuada pa el borrico	0..4 | 12	
A vn costalero que trajo 6 dozenas de mezas	0...0 | 16	
Por 1. l.a de sera: hostias y algodon	0..8 | 25	
	0.64 | 2	0.42 | 28

hijuela 349. Item: 33 \| 1 mrs. plata. por 49 \| 18 mrs. de vellon reducidos con el dho premio: Gastados desde 13 hasta 19. de marzo deste año: En esta forma: consta de hija. de 2. de 50 fa.

Por vna muger que à lauado 4. dias	0.16 |	
Por 8. libras de Jauon y vn almud de seniza	0..7 | 2	
Por media Fanega de seuada	0..4 | 12	
Por hilo para el Zapatero remendon	0.15 |	
Por vna libra de sera y hostias	0..6 | 33	
	0.49 | 22	0.33 | 1

hijuela 350. Item: 58 \| 2 mrs. plata. por 87 \| 16 mrs. vellon reducidos con el dho premio: Gastado desde 20. hasta 26 de Marzo deste año: En esta forma: consta de hija. de 2. mayordomia a 8 de 50 fa.

Por vna lauandera que à lauado 4. dias	0.16 |	
Por 8. libras de Jauon à 7 qtos: y vn almud de zeniza	0..7 | 2	
Por media fanega de seuada: y vna mano de cartilla	0..6 | 2	
Por 2. resmas de papel pa el gasto del escuela	0.36 |	
Por dos Canastos blancos pa el refectorio	0.15 |	
Por vna libra de sera y hostias	0..6 | 33	
	0.87 | 10	0.58 | 2

hijuela 351. Item: 24 \| 29 mrs. plata. por 37 \| 10 con mrs. vellon reducidos con el dho premio: Gastados

	10266 | 18

Gastos menores y extr.ᵒˢ — Por la Semana de la Rᵉ 3 Rᵉ defᵗᵃ — 10266 | 16

desde 27 de Marzo hasta 2 de Abril deste año.

Con esta Forma: Consta de hijuela. de 2 mayordomia a 51.

Por una lavandera que à lavado 4 dias — 0. 16 |

Por 8 libras de Jabon, y mᵃ fanega de salvado — 0. 11 | 11.

Por recado para curar los fornisios — 0. 3 |

Por una libra de sera y hostias — 0. 6 | 33.

0. 37 | 10 — 0. 24 | 20

hijuela 352. Item: 19 | 2 mrs pᵗᵃ por 28 | 30 mrs Rᵉˢ redusidos con el dho premio de conqᵈᵃ por Gastados desde 3 hasta 9 de abril deste año Con esta Forma: consta de hijuela 2.

Por una muger que à lavado 2 dias — 0. 8 |

Por 4 libras de Jabon y mᵃ fanega de fresia — 0. 0 7 | 24

Por amolar la herramienta de la cozina — 0. 0 1 | 14

Por traer la sera y pasar los muchachos el

Juebes Sᵗᵒ à triana Con una falta — 0. 0 4 | 24

Por una libra de sera y hostias — 0. 0 6 | 33

0. 28 | 30 — 0. 19 | 2

hijuela 353 — Item: 75 | 30 mrs pᵗᵃ por 113 | 29 mrs Rᵉᶜᵒⁿ redusidos con el dho premio: gastados desde 10. hasta 16. de abril deste año consta de hijuela Con esta Forma: de 2ᵒ de Mayordomia a 51 —

Por mᵒ escudo que se dio à los muchachos que fueron à carrera. — 0. 0 7 | 17

Por una muger que lavo 3 dias: y 8 libras de Jabon — 0. 16 | 4.

Por 2 esteras de junco para la capilla y contaduria — 0. 4 |

Por el carpᵒ que hizo la tarima de la contᵃ y puso

barrotes en la ventana del dormitᵒʳⁱᵒ viejo: i por clavos — 0. 11 | 26.

Por 2 oficiales que empesaron la cavalleriza — 0. 12 |

Por hilo pᵃ el Zapatero que aliña los Zapatos — 0. 15 |

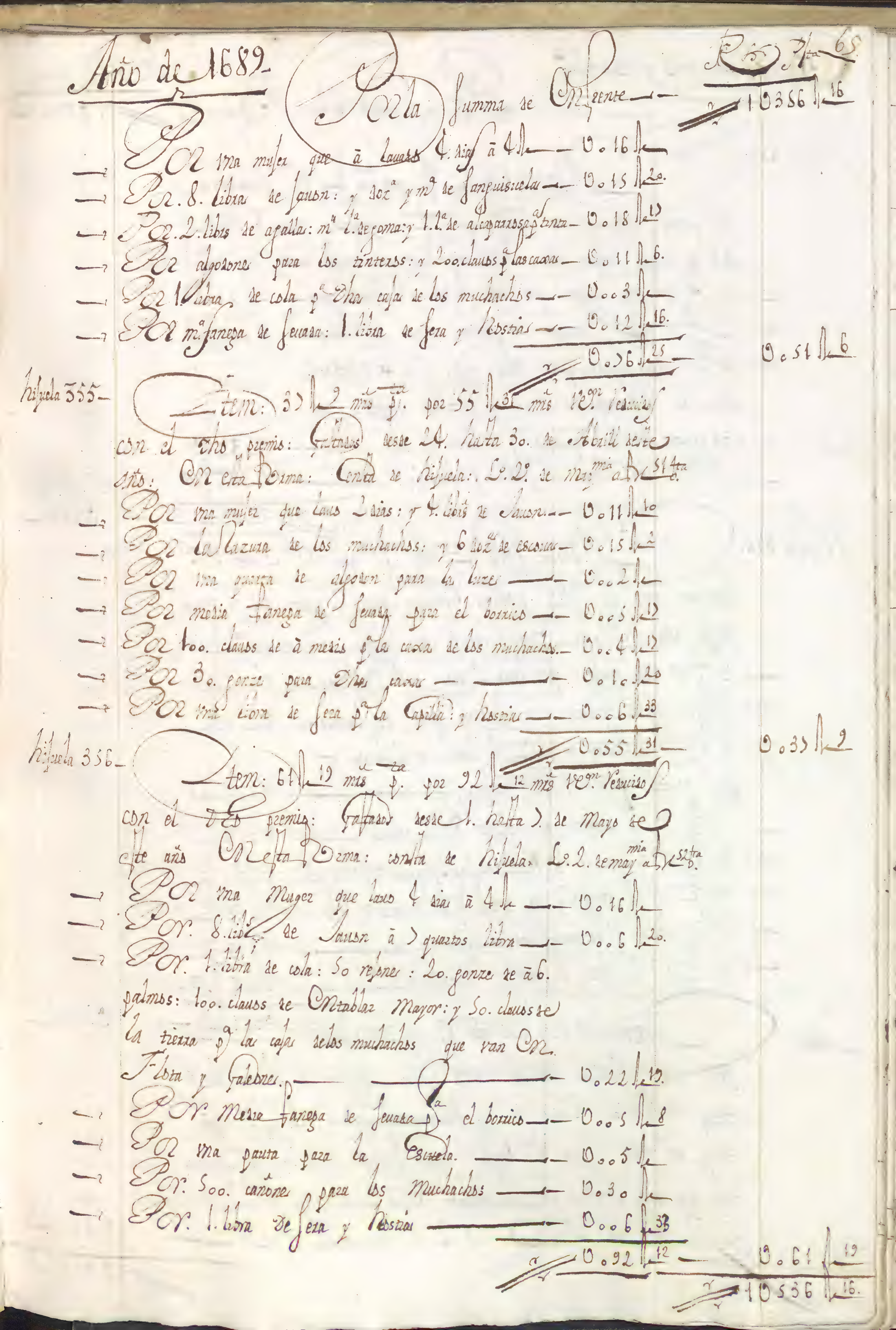
Por mᵃ fanega de zevada: 1 libra de sera: y hostias — 0. 11 | 16

0. 113 | 29 — 0. 75 | 30

hijuela 354 — Item: 51 | 6 mrs pᵗᵃ por 76 | 25 mrs Rᵉˢ redusidos con el dho premio: Gastados desde 17 hasta 23 de Abril

Con esta Forma: consta de hijuela de 2ᵒ de Mayᵐⁱᵃ a 51 pᵗᵃ —

10386 | 16.



Año de 1689

Por la summa de enfrente — 10386 | 16

— Por una muger que á lavado 4. dias á 4 r — 0.16 |
— Por 8. libras de Javon: y doz.a y m.d de sanguisuelas — 0.15 | 20.
— Por 2. libras de agalla: m.a l.a de goma: y 1. l.a de alcaparrosa p.a tinta — 0.18 | 17
— Por algodones para los tinteros: y 200. clavos p.a las cacxas — 0.11 | 6.
— Por 1. libra de cola p.a dha casa de los muchachos — 0.3 |
— Por m.a fanega de sevada: 1. libra de sera y hostias — 0.12 | 16.
0.86 | 25 — 0.51 | 6

hijuela 355 — Item: 37 | 2 mis p.ta p. por 55 | 31 mis vell.on recevidos con el dho premio: gastados desde 24. hasta 30. de Abrill deste año: en esta forma: Conta de hijuela: L.o 2.o de mis.mia a f. 51 4ta b.
— Por una muger que lavo 2 dias: y 4. libras de Javon — 0.11 | 10
— Por la Basura de los muchachos: y 6 doz.a de escobas — 0.15 | 2
— Por una quarta de algodon para la luze — 0.2 |
— Por media fanega de sevada para el borrico — 0.5 | 17
— Por 100. clavos de á medio p.a la caxa de los muchachos — 0.4 | 17
— Por 30. gonze para dhas caxas — 0.1 | 20
— Por una libra de sera p.a la Capilla: y hostias — 0.6 | 33
0.55 | 31 — 0.37 | 2

hijuela 356 — Item: 61 | 19 mis p.ta p. por 92 | 12 mis vell.on recevidos con el dho premio: gastados desde 1. hasta 7. de Mayo de este año en esta forma: conta de hijuela. L.o 2. de mayor mia a f. 52 ta b.
— Por una Muger que lavo 4 dias á 4 r — 0.16 |
— Por 8. libras de Javon á 7 quartos libra — 0.6 | 20.
— Por 1. libra de cola: 50 repones: 20. gonze de á 6. palmos: 100. clavos de entablar Mayor: y 50. clavos de la tierra p.a las caxas de los muchachos que van en flota y Galeones — 0.22 | 19.
— Por Media fanega de sevada p.a el borrico — 0.5 | 8
— Por una pauta para la Escuela — 0.5 |
— Por 500. cañones para los Muchachos — 0.3 |
— Por 1. libra de sera y hostias — 0.6 | 33
0.92 | 12 — 0.61 | 19
10536 | 16.

Gastos menores y extrahº.

Por la Summa de la Bta — Rs. vºn — 30598 ‖

Hijuela 362. Item: 46 ‖ 4. mrs. plta. por 69 ‖ 6 mrs. vºn. reducidos con el dho premio de cinqta por ciento gastados desde 12. hasta 18 de Junio de este año: en esta forma: consta de hijuela. Lo. 2 de Mayordomia a f. 54. ——

Por una muger que lavó 3 dias: y 6. ls de Javon — 0.16 ‖ 32
Por media fanega de Cevada y herrar el borrico — 0..7 ‖ 2
Por 8. ls de cordeles de cañamo pª tender la Ropa — 0.18 ‖
Por. 2 ls de agallas: 1. de goma: y 1. de alcaparrosa pª tinta — 0.18 ‖ 12
Por un Vidrio: 1. lª de cera: y hostias — 0..8 ‖ 16

0.69 ‖ 6 — 0.46 ‖ 4.

Hijuela 363. Item: 29 ‖ 21 mrs. plta. por 44 ‖ 14 mrs. vºn. reducidos con el dho premio: gastados desde 19. hasta 25. de Junio de este año: en esta forma: consta de dha hijuela. Lo. 2. mayordomia a f. 54.

Por lavar una muger 3 dias: y 6. libs de Javon — 0.16 ‖ 32
Por Cevada: y hilo para el Zapatero remendon — 0.20 ‖
Por. 1. lª de cera y hostias — 0..7 ‖ 16.

0.44 ‖ 14 — 0.29 ‖ 21.

Hijuela 364. Item: 20 ‖ 2 mrs. plta. por 30 ‖ 14. mrs. vºn. reducidos con el dho premio: gastados desde 26 de Junio hasta 2 de Jullio de este año: en esta forma: consta de dha hijª. Lo 2 mayordomia a f. 54.

Por una muger que lavó 3 dias: y 6. ls de Javon — 0.16 ‖ 32
Por amolar la herramta. de la cozina: y mª fª. de Cevada — 0..6 ‖
Por una libra de sera y hostias — 0..7 ‖ 16

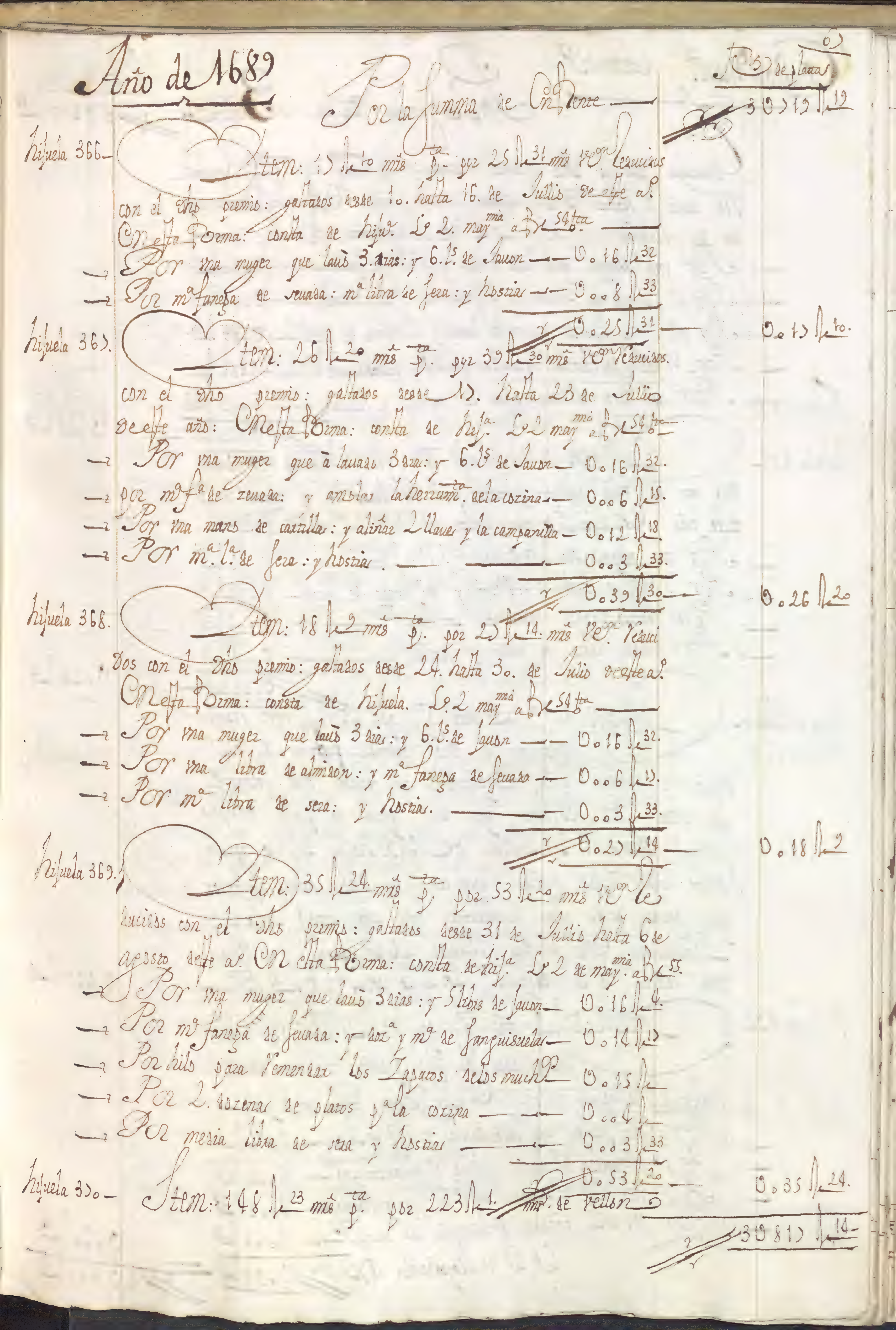
0.30 ‖ 14 — 0.20 ‖ 2.

Hijuela 365 — Item: 25 ‖ 2 mrs. plta. por 37 ‖ 20 mrs. vºn. reducidos con el dho premio: gastados desde 3. hasta 9. de Jullio de este aº. en esta forma: consta de dha hijª. Lo. 2 mayordomia a f. 54.

Por una muger que lavó 3 dias: y 6. ls de Javon — 0.16 ‖ 32
Por Cevada pª el borrico: y 12 sanguisuelas. — 0.11 ‖
Por una silla y una cazuela: y 2 docenas de platos — 0..5 ‖ 23
Por media libra de sera y hostias — 0..3 ‖ 33

0.37 ‖ 20 — 0.25 ‖ 2

30719 ‖ 19



Año de 1689

Por la summa de Con.te

	de plata	30719 ℔ 19

hijuela 366 — Item: 17 ℔ 10 mrs. plata por 25 ℔ 31 mrs. vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 10. hasta 16. de Julio de este año. En esta forma: consta de hija. L. 2. mayor a f. 54 ta

Por una muger que lavó 3. dias: y 6. ls. de xavon	0 . 16 ℔ 32	
Por ma fanega de sevada: ma libra de sera: y hostias	0 . . 8 ℔ 33	
	0 . 25 ℔ 31	0 . 17 ℔ 10.

hijuela 367. Item: 26 ℔ 20 mrs. plata por 39 ℔ 30 mrs. vellon reducidos. con el dho premio: gastados desde 17. hasta 23 de Julio de este año: En esta forma: consta de hija. L. 2 mayor a f. 54 ta

Por una muger que a lavado 3 dias: y 6. ls de xavon	0 . 16 ℔ 32.	
Por ma fa de sevada: y amolar la herramta. de la cozina	0 . . 6 ℔ 15.	
Por una mano de cartilla: y aliñar 2 llaves y la campanilla	0 . 12 ℔ 18.	
Por ma. la. de sera: y hostias	0 . . 3 ℔ 33.	
	0 . 39 ℔ 30	0 . 26 ℔ 20

hijuela 368. Item: 18 ℔ 2 mrs. plata por 27 ℔ 14. mrs. vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 24. hasta 30. de Julio de este año. En esta forma: consta de hijuela. L. 2 mayor a f. 54 ta

Por una muger que lavó 3 dias: y 6. ls. de xavon	0 . 16 ℔ 32.	
Por una libra de almidon: y ma fanega de sevada	0 . . 6 ℔ 17.	
Por ma libra de sera: y hostias.	0 . . 3 ℔ 33.	
	0 . 27 ℔ 14	0 . 18 ℔ 2

hijuela 369. Item: 35 ℔ 24. mrs. plata por 53 ℔ 20 mrs. vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 31 de Julio hasta 6 de agosto deste año. En esta forma: consta de hija. L. 2 de mayor a f. 55.

Por una muger que lavó 3 dias: y 5 libras de xavon	0 . 16 ℔ 4.	
Por ma fanega de sevada: y doza. y ma de sanguisuelas	0 . 14 ℔ 17	
Por hilo para remendar los zapatos de los muchos	0 . 15 ℔	
Por 2. dozenas de platos para la cozina	0 . . 4 ℔	
Por media libra de sera y hostias	0 . . 3 ℔ 33	
	0 . 53 ℔ 20	0 . 35 ℔ 24.

hijuela 370 — Item: 148 ℔ 23 mrs. plata por 223 ℔ 1. mrs. de vellon

		30817 ℔ 14

Gastos men.es y extrah.os — Por la summa de la buelta — R.s de plata 30815 ‖ 3

Reducidos con el dho premio corriente de cinq.ta por %. Gastados desde 7. hasta 13 de agosto de este año: En esta forma: consta de hijuela y del L.o 2 de Mayordomia a f.s 55

—2 Por vna muger que lavó 3 dias: y 5. lib.s de Jabon — 0.16 ‖ 4
—2 Por m.a fanega de çevada y 2. herradura p.a el borrico — 0..8 ‖ 15
—2 Por m.a l.a de algodon para las luzes: y 2 resma de papel — 0.39 ‖ 17
—2 Por 11. doz.a ½ de Rosarios para los mucha.os y pretendientes a 13 ‖ ½ — 0155 ‖
—2 Por m.a libra de zera para la capilla y hostias — 0..3 ‖ 33

0223 ‖ 1 — 0148 ‖ 23

Hijuela 331 — Item: 24 ‖ 28 mrs p.ta por 37 ‖ 6 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 14. hasta 20. de agosto de este año: En esta forma: consta de hij.a L.o 2 may.mia a f.s 55

—2 Por vna muger que lavó 3 dias: y 5 l.s de Jabon — 0.16 ‖ 4
—2 Por 7. doz.a de escoba a 11 q.tos doz.a: y m.a fanega de çevada — 0.14 ‖ 19
—2 Por recado para curar los sarnosos — 0..2 ‖ 20
—2 Por media libra de zera y hostias. — 0..3 ‖ 33

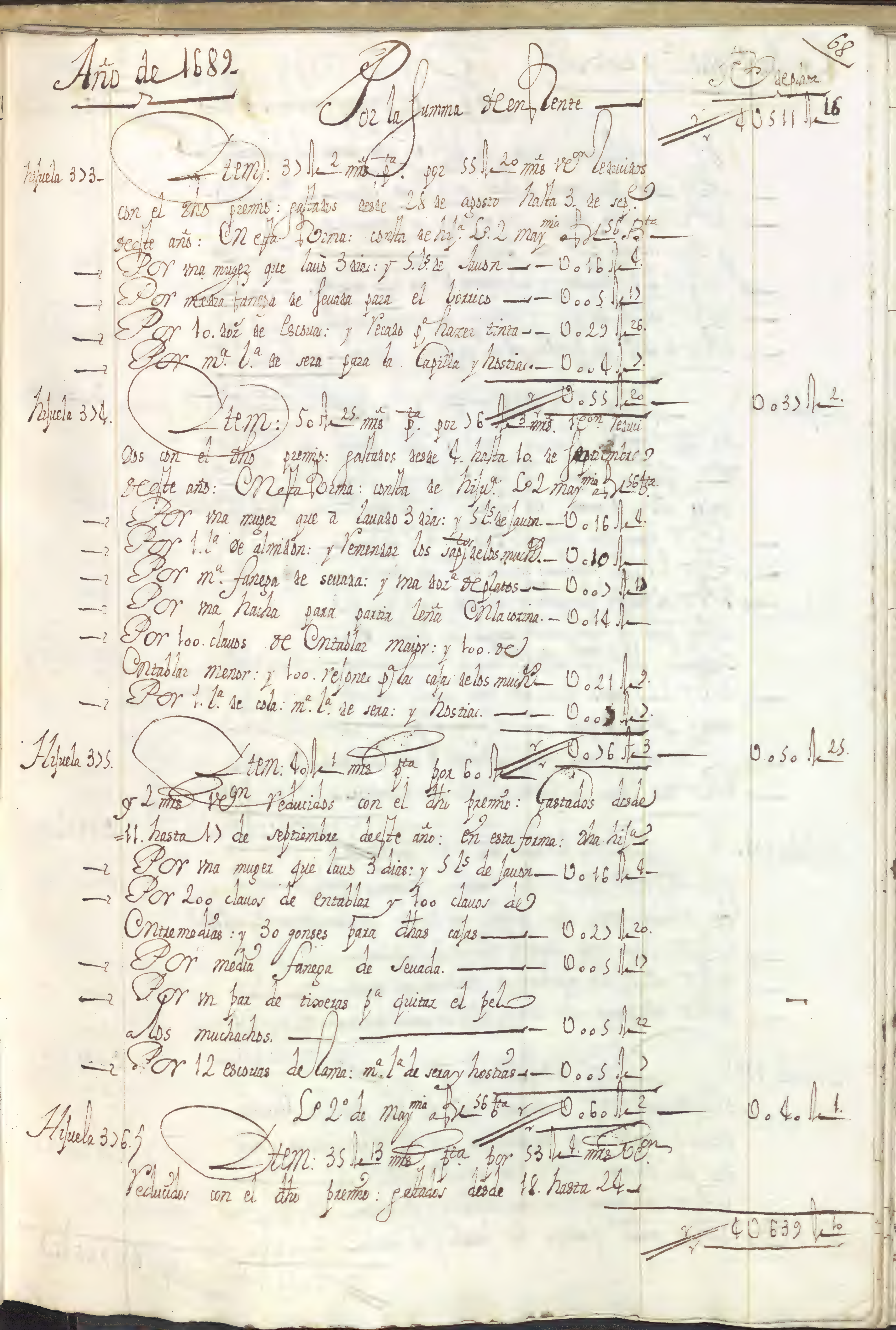
0.37 ‖ 8 — 0.24 ‖ 28

Obra de Esparto — Item: 459 ‖ 23 mrs p.ta por 689 ‖ ½ vellon reducidos con el dho premio: pagados a Ju.o Diaz de cabrera mro Espartero: por tantos que ymportó la obra de Esparto que dio para el gasto deste Semin.o desde 1. de Julio de 1687. hasta 26. de agosto deste año: a los precios que con el dho estan ajustados que paran en esta contaduria: por cuia cant.d se le dio Libramiento en el dia referido 26 de agosto y el dho dio recibo a la espaldas. L.o 2 de may.mia a f.s 55 B.ta — 0459 ‖ 23

Hijuela 332 — Item: 60 ‖ 30 mrs p.ta por 91 ‖ 11 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 21. hasta 27 de agosto deste a.o: En esta forma: consta de hijuela

—2 Por vna muger que lavó 3 dias: y 5. l.s de Jabon — 0.16 ‖ 4
—2 Por m.a fanega de çevada: y hilo p.a remendar sacos — 0.20 ‖ 17
—2 Por vna doz.a de platos: m.a l.a de zera y hostias — 0..5 ‖ 33
—2 Por vn mill cañones p.a escrevir los mucha.os — 0.48 ‖ 25
L.o 2.o de Mayordomia a f.s 55 B.ta — 0.91 ‖ 11 — 0.60 ‖ 30

40511 ‖ 15



Año de 1682

Por la summa de en frente — 40511 ℔ 16

Hijuela 373 — Item: 37 ℔ 2 mrs de plata por 55 ℔ 20 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 28 de agosto hasta 3 de septiembre deste año: en esta forma: consta de hijuela ... 2 mayordomia ... 56 plata

Por una muger que lavo 3 dias: y 5 ℔ de xabon — 0.16 ℔ 4

Por media fanega de cevada para el borrico — 0.05 ℔ 17

Por 10 doz. de escovas: y recados para hazer tinta — 0.27 ℔ 26

Por media libra de sera para la capilla y hostias — 0.04 ℔ 2

0.55 ℔ 20 — 0.37 ℔ 2

Hijuela 374 — Item: 50 ℔ 25 mrs de plata por 76 ℔ 3 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 4 hasta 10 de septiembre deste año: en esta forma: consta de hijuela ... 2 mayordomia ... 56 plata

Por una muger que a lavado 3 dias: y 5 ℔ de xabon — 0.16 ℔ 4

Por 1 libra de almidon: y remendar los zapatos de los muchachos — 0.10 ℔

Por media fanega de cevada: y una docena de platos — 0.07 ℔ 11

Por una hacha para partir leña en la cozina — 0.14 ℔

Por 100 clavos de entablar mayor: y 100 de entablar menor: y 100 rejones para las cajas de los muchachos — 0.21 ℔ 2

Por 1 libra de cola: media libra de sera: y hostias — 0.0[illegible] ℔ 2

0.76 ℔ 3 — 0.50 ℔ 25

Hijuela 375 — Item: 40 ℔ 1 mrs de plata por 60 ℔ y 2 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 11 hasta 17 de septiembre deste año: en esta forma: dha hijuela

Por una muger que lavo 3 dias: y 5 ℔ de xabon — 0.16 ℔ 4

Por 200 clavos de entablar y 100 clavos de entremedias: y 30 gonses para dhas cajas — 0.27 ℔ 20

Por media fanega de cevada — 0.05 ℔ 17

Por un par de tixeras para quitar el pelo a los muchachos — 0.05 ℔ 22

Por 12 escovas de palma: media libra de sera y hostias — 0.05 ℔ 7

Lo 2º de mayordomia a ... 56 plata — 0.60 ℔ 2 — 0.40 ℔ 1

Hijuela 376 — Item: 35 ℔ 13 mrs de plata por 53 ℔ 4 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 18 hasta 24

40639 ℔ 10

Gastos men.^es y extrah.^os | Rs. de v.^ta

Por la summa de la B.^ta ———— 40639 ‖ 10

D.^e septiembre: consta de hij.^a en esta forma: L.^o 2 de may.^or a f.^s 51.

—2 Por lavar vna muger 3 dias: y 5. l.^s de xavon ———— 0.16 ‖ 4

—2 Por media fanega de ceuada: 2 serraduras y vna sincha p.^a el borrico ———— 0.10 ‖ 33

—2 Por 225 clavos: y 25 rejones p.^a las cajas delos m.^os ———— 0.10 ‖ 14

—2 Por m.^a l.^a de cola: y amolar la herram.^ta de la cos.^na ———— 0.03 ‖ 5

—2 Por 4. doz.^as de platos: m.^a l.^a de sera: y hostias ———— 0.12 ‖ 16

———— 0.53 ‖ 4 ———— 0.35 ‖ 13.

Hijuela 377. Ytem: 45 ‖ 32 m.^rs p.^ta por 68 ‖ 31. m.^rs vell.^on reducidos con el d.^ho premio de cinq.^ta por c.^to gastados desde 25 de septiembre hasta 1. de octubre deste año: Consta de hijuela. En esta forma: L.^o 2 de may.^or a f.^s 51.

—2 Por lavar vna muger 2 dias: y 4. l.^s de xavon ———— 0.11 ‖ 10

—2 Por 1. l.^a de almidon: y 10. doz.^as de escovas ———— 0.11 ‖

—2 Por m.^a fanega de ceuada: y 3. libras de Velas de sebo para las luminarias quando se publico el casamiento del Rey n.^o s.^or ———— 0.09 ‖ 30.

—2 Por 225 clavos para las cajas y bancos del escuela: y 6. gonzes ———— 0.10 ‖ 2.

—2 Por m.^o Jornal del Carpintero q. a[d]ereso los bancos ———— 0.04 ‖

—2 Por vna resma de papel: m.^a l.^a de sera: y hostias ———— 0.22 ‖ 16

———— 0.68 ‖ 31 ———— 0.45 ‖ 32.

Hijuela 378 Ytem: 25 ‖ 22 m.^rs p.^ta por 38 ‖ 15 m.^rs vell.^on con el d.^ho premio: gastados desde 2 hasta 8. de octubre deste año: Consta de hijuela en esta forma: L.^o 2. may.^or a f.^s 51.

—2 Por lavar vna muger 4. dias: y 6. l.^s de xavon ———— 0.20 ‖ 32

—2 Por m.^a l.^a de algodon: y vna mano de cartilla ———— 0.07 ‖ 1.

—2 Por m.^a fanega de ceuada: m.^a l.^a de sera: y hostias ———— 0.10 ‖ 16

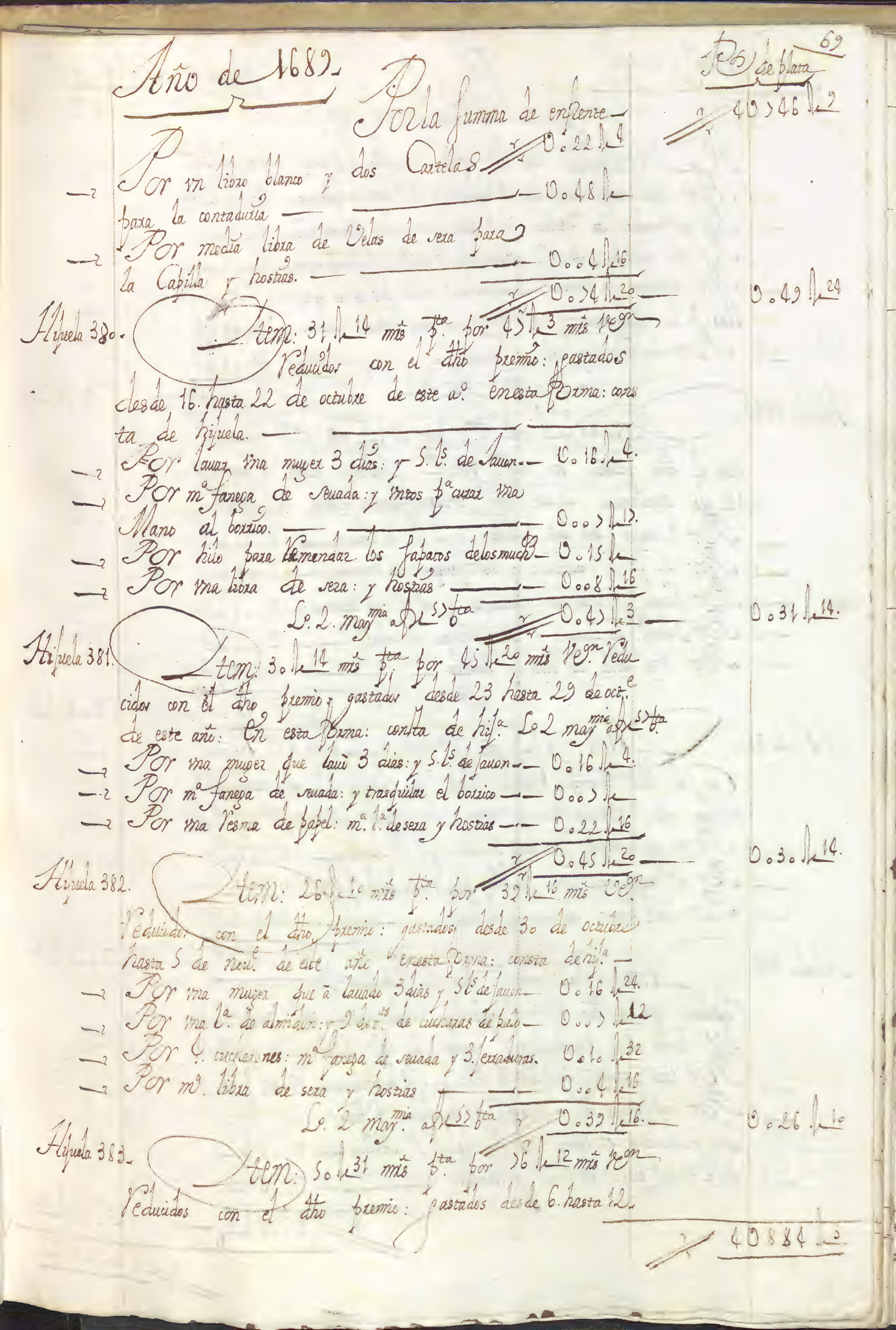
———— 0.38 ‖ 15 ———— 0.25 ‖ 22

Hijuela 379. Ytem: 49 ‖ 24 m.^rs p.^ta por 74 ‖ 20 m.^rs vell.^on reducidos con el d.^ho premio: Gastados desde 9. hasta 15. de octubre de este a.^o en esta forma: consta de hijuela. L.^o 2 de May.^or a f.^s 51 ————

—2 Por vna muger que lavo 3 dias: y 5. l.^s de xavon ———— 0.16 ‖ 4

—2 Por media fanega de ceuada p.^a el borrico ———— 0.06 ‖

———— 0.22 ‖ 4 ———— 40746 ‖ 9



Año de 1682 — Rs de plata

Por la summa de enfrente — 40746 || 2

Por vn libro blanco y dos Cartelas — 0.22 || 4
para la contaduria — 0.48 ||
Por media libra de Velas de sera para la Capilla y hostias. — 0.04 || 16
0.74 || 20 — 0.49 || 24

Hijuela 380. Ytem: 37 || 14 mrs plata por 457 || 3 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 16. hasta 22 de octubre de este año en esta forma: consta de hijuela. —
Por lauar vna muger 3 dias: y 5. ls. de Jauon — 0.16 || 4.
Por media fanega de seuada: y untos para curar vna mano al borrico. — 0.07 || 12.
Por hilo para remendar los zapatos delos much.s — 0.15 ||
Por vna libra de sera: y hostias — 0.08 || 16
Lo. 2. mayor mia a 57 plata — 0.47 || 3 — 0.37 || 14.

Hijuela 381. Ytem: 30 || 14 mrs plata por 457 || 20 mrs vellon reducidos con el dho premio gastados desde 23 hasta 29 de octubre de este año: En esta forma: consta de hija. Lo 2 mayor mia a 57 plata.
Por vna muger que lauo 3 dias: y 5. ls. de Jauon — 0.16 || 4.
Por media fanega de seuada: y trasquilar el borrico — 0.07 ||
Por vna resma de papel: media libra de sera y hostias — 0.22 || 16
0.45 || 20 — 0.30 || 14.

Hijuela 382. Ytem: 26 || 10 mrs plata por 397 || 16 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 30 de octubre hasta 5 de noviembre de este año en esta forma: consta de hija. —
Por vna muger que a lauado 3 dias y 5 ls de Jauon — 0.16 || 24.
Por vna libra de almidon: y 9 docenas de cucharas de palo — 0.07 || 12
Por 4. cucharones: media fanega de seuada y 3. serraduras. — 0.10 || 32
Por media libra de sera y hostias — 0.04 || 16
Lo. 2 mayor mia a 57 plata — 0.39 || 16. — 0.26 || 10

Hijuela 383. Ytem: 50 || 31 mrs plata por 767 || 12 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 6. hasta 12.

40884 || 2

Gastos men.es y extrah.ios — Rs de p.ta

Por la summa de la B.ta — 40884 || 3

de Noviembre de este año: en esta forma: consta de Hij.la
— Por vna muger que lavò 3 dias: y 5. l.s de xavon — 0. 16 || 24
— Por m.a fanega de cevada: y 9. varos inmundos p.a la enferm.ria — 0. 24 ||
— Por vna medida de m.a arroua: y 2 doz.as de platos — 0. 8 ||
— Por amolar la herram.ta de la cozina: y 2 libras de agallas: 1. de alcaparrosa y m.a de goma para tinta — 0. 19 || 6
— Por 1. libra de sera y hostias — 0. 8 || 16
Lo. 2 may.mia a || 58 — 0. 76 || 12 — 0. 50 || 31

Hijuela 384. Item: 45 || 15 m.s p.ta por 68 || 6 m.s V.on reducidos con el dho premio de cinq.ta por 2. gastados desde 13. hasta 19. de noviembre de este año en esta forma: consta de Hijuela
— Por 1. muger que lavò 3 dias: y 5. l.s de xavon — 0. 16 || 24
— Por 2. l.s de almidon y m.a fanega de cevada — 0. 8 ||
— Por recado p.a curar los sarnosos: y m.a l.a de algodon — 0. 6 || 17
— Por 7 doz.as de platos: y vna resma de papel — 0. 28 || 17
— Por vna libra de sera y hostias — 0. 8 || 16
Lo. 2 may.mia a || 58 — 0. 68 || 6 — 0. 45 || 15

Hijuela 385. Item: 28 || 4 m.s p.ta por 42 || 6 m.s V.on reducidos con el dho premio: gastados desde 20. hasta 26. de noviembre deste año: en esta forma: consta de Hijuela. Lo. 2 may.mia a || 58
— Por vna muger que lavò 3 dias: y 5. l.s de xavon — 0. 16 || 24
— Por m.a fanega de cevada y hilo para remendar los sap.tos — 0. 21 ||
— Por m.a libra de sera y hostias — 0. 4 || 16
— 0. 42 || 6 — 0. 28 || 4

Hijuela 386. Item: 19 || 15 m.s p.ta por 29 || 6 m.s V.on reducidos con el dho premio: gastados desde 27 de nov.e hasta 3 de dic.e deste año: en esta forma consta de hij.a Lo. 2 may.mia a || 58
— Por vna muger que lavò 3 dias: y 5. l.s de xavon — 0. 16 || 24
— Por m.a fanega de cevada: y vna falua p.a pasar los muchachos el tiana el dia del S.r S.n Andres — 0. 8 ||
— Por m.a libra de sera y hostias — 0. 4 || 16
— 0. 29 || 6 — 0. 19 || 15

— 50. 28 ||

Año de 1682

Por la summa de la B.ta — Rs de p.tas — 30.28

Hijuela 387. Item: 21 15 mrs p.ta por 32 6 mrs v.on reducidos con el dho premio: gastados desde 4. hasta 10. de diziembre de este año: en esta forma: consta de hijuela. Lo. 2 may.mia a f. 58

Por vna muger que lauò 3 dias y 5. l.s de Jauon — 0.16 24.
Por media fanega de seuada. — 0.6
Por vna libra de sera y hostias — 0.9 16
0.32 6 — 0.21 15

Hijuela 388. Item: 22 6 mrs p.ta por 33 2 mrs v.n reducidos con el dho premio: gastados desde 11. hasta 17. de dize de este año: en esta forma: consta de hijuela. Lo. 2 may.mia a f. 58 p.ta

Por vna muger que lauò 3 dias: y 5. l.s de Jauon — 0.17 10.
Por media fanega de seuada y amolar los cuchillos de la Cosina. — 0.6 17.
Por vna libra de sera y hostias. — 0.9 16
0.33 2 — 0.22 6.

Hijuela 389. Item: 26 6 mrs p.ta por 39 2 mrs v.on reducidos con el dho premio: gastados desde 18 hasta 24. de diz.e de este a.o. en esta forma: consta de hij.la Lo 2 may.mia a f. 59

Por vna muger que lauò 3 dias à 4 r. — 0.12
Por 5. libras de Jauon à 2 p.ta l.a — 0.5 10.
Por 1. l.a de almidon 1 r. y m.a fanega de seuada 5 r. — 0.6 17.
Por hilo para el Zapatero remendon: 15 r.: y hostias. — 0.15 16.
0.39 2 — 0.26 6

Gasto en cadiz. Item: 118 11 mrs p.ta por 177 1/2 v.on reducidos con el dho premio: gastados en cadiz por mano de Ger.mo Velazquez en el flete de diferentes caiquez en que fueron los muchachos abordo de los nauios y otros gastos que constan por menor de su quenta firmada de su nombre al pie de la qual ay despacho de los Dip.s de esta vniu. para que se abonen al dho sarg.to m.or D. Ju.o Diaz Caro: Lo. 2. de Mayordomia a f. 59 — 0 118 11

30216 4.

Abonados al dho sarg.to m.or D. Ju.o Caro en sus quintas quentas. N.o 5

Prosiguen los Gastos menores y otros Extrahordinarios

año de 1690

R.to de p.ta

Hijuela 390. Primeramente 21 rr.s 27 mrs de plata por 32 rr.s 23 mrs de vellon reducidos con el premio corriente de cinq.ta por ciento gastados desde 25. hasta 31. de diciembre del año pasado de 1689. en esta forma: Consta de hijuela Lo. 2 de mayordomia a f. 61

Por una muger que lavó 2 dias a 4 rr.s cada dia	0..8 rr.s vellon	
Por 4. libras de jabon a 9 q.tos l.a	0..4 rr.s 8	
Por media fanega de cevada p.a el borrico	0..5 rr.s 17	
Por 2 q.tos de arenilla: 2 lib.s de cera p.a la capilla y hostias para decir missa	0..14 rr.s 32	
	0..32 rr.s 23	0..21 rr.s 27

Hijuela 391. Item: 25 rr.s 17 mrs de p.ta por 38 rr.s 9 mrs vellon reducidos con dicho premio: gastados desde 1. hasta 7. de henero deste año: en esta forma: consta de hijuela. Lo. 2 de Mayordomia a f. 61 B.ta

Por una muger que lavó 3 dias y 5. libras de jabon a 9 q.tos l.a	0..17 rr.s 10	
Por media fanega de cevada p.a el borrico	0..5 rr.s 17	
Por franquear unos alamos y cañizos	0..15 rr.s	
Por hostias para decir Missa	0..0 rr.s 16	
	0..38 rr.s 9	0..25 rr.s 17

Hijuela 392. Item: 49 rr.s 33 mrs de p.ta por 74 rr.s 31 mrs vellon reducidos con el dicho premio: gastados desde 8. hasta 14. de henero deste año. — 0..47 rr.s 10

Año de 1690

Año En esta forma: Consta de hija. Lo. 2 may. mia. a fo. 61 Bta.

— Por una muger que lavó 2 dias: y 4. lbs. de jabon 9 qts. — 0 . 12 | 6 reon.

— Por m.a fanega de Cevada para el borrico — 0 . . 5 | 17

— Por m.a lb. de algodon p.a la luzes: y hostias — 0 . . 3 | 33.

— Por dos resmas de papel: q.a escrivir los muchachos — 0 . 36 |

— Por el despacho de tres Fletes En que fueron los baticos de los muchachos que se Embarcaron En los Galeones del cargo del Gen. Marq. del vao — 0 . . 2 | 17

— A los Palanquines que los llevaron al barco — 0 . . 4 |

— Por 6. lebrillos y 12 alcarrazas que llevaron los Muchachos En los dos barcos En que fueron — 0 . . 5 | 25.

0 . 76 | 32 — 0 . 49 | 33.

Flete de barcos. Item: 533 | 11 mis de plta por 800 | de veon: gastados En el flete de dos barcos En que fueron q. Cadiz 33. muchachos deste Semin.o para Embarcarse En los Galeones del cargo del gen. Marques del dho del mes: consta de un despacho de los Diputados desta Univ.d fha de 19. de Sen.o de este año: Lo. 2 may. mia. a fo. 62 — 0533 | 11.

hijuela 393. Item: 11 | 17 mis de plta. por 15 | 2 mis veon. lavado con el dho premio: gastados desde 15. hasta 21. de henero deste año: En esta forma: consta de hija. Lo. 2 may. mia. a fo. 62.

— Por una muger que lavó 2 dias y 4. lbs. de jabon. — 0 . 11 | 10.

— Por m.a fanega de Cevada: y hostias. — 0 . . 5 | 33.

0 . 17 | 9 — 0 . 11 | 17

hijuela 394. Item: 24 | 32 mis plta. por 33 | 14 mis. veon. gastados desde 22. hasta 28 de hen.o deste d. consta de hija. En esta forma.

— Por lavar una muger 2 dias: y 4. lib. de Jabon — 0 . 11 | 10.

— Por m.a fanega de Cevada y Yerva el borrico — 0 . 10 | 22

0 . 21 | 32 — 0642 | 3

Gastos men.s y extrah.os — Reales de vell.on — Reales de p.ta

Por la summa de la B.ta — 10.27 [32] — 1064 [3]

— Por hilo para el Zapatero Remenson que selo dà todos los meses 15 r.s ve.on — 0.15

— Por hostias para desir Missa — 0.00 [16]

L.o 2. mayordomia a f.s 62 B.ta — 0.37 [16] — 0.24 [32]

hijuela 395 — Ytem: 11 r.s 6 m.s p.ta p. por 16 r.s 26 m.s ve.on reducidos con el dcho premio de 50. por ciento gastados desde 29 de hen.o hasta 4 de febrero: deste año: En esta forma: consta de hij.a L.o 2. mayord.mia a f.s 62 B.ta

— Por vna muger que lavò 2 dias: y 4. lib.s de Javon — 0.11 [10]

— Por m.a fanega de Zevada p.a El borrico: y hostias q.e q.to — 0.05 [16]

0.16 [26] — 0.11 [6]

hijuela 396 — Ytem: 36 r.s 2 m.s p.ta p. por 54 r.s 3 m.s ve.on reducidos con el dcho premio: gastados desde 5. hasta 11. de febrero deste año: En esta forma: consta de hijuela L.o 2 mayordomia a f.s 62 B.ta

— Por vna muger que lavò 2 dias: y 4. libras de Javon — 0.11 [10]

— Por m.a fanega de zevada p.a el borrico — 0.05

— Por m.a onsa de hilo de genova p.a los ornam.tos dela cap.lla — 0.01 [10]

— Por hazer vn fardo de algunos vestidos que se lle tavan p.a los much.os que se Embarcaron: i sogas iliarlo — 0.29

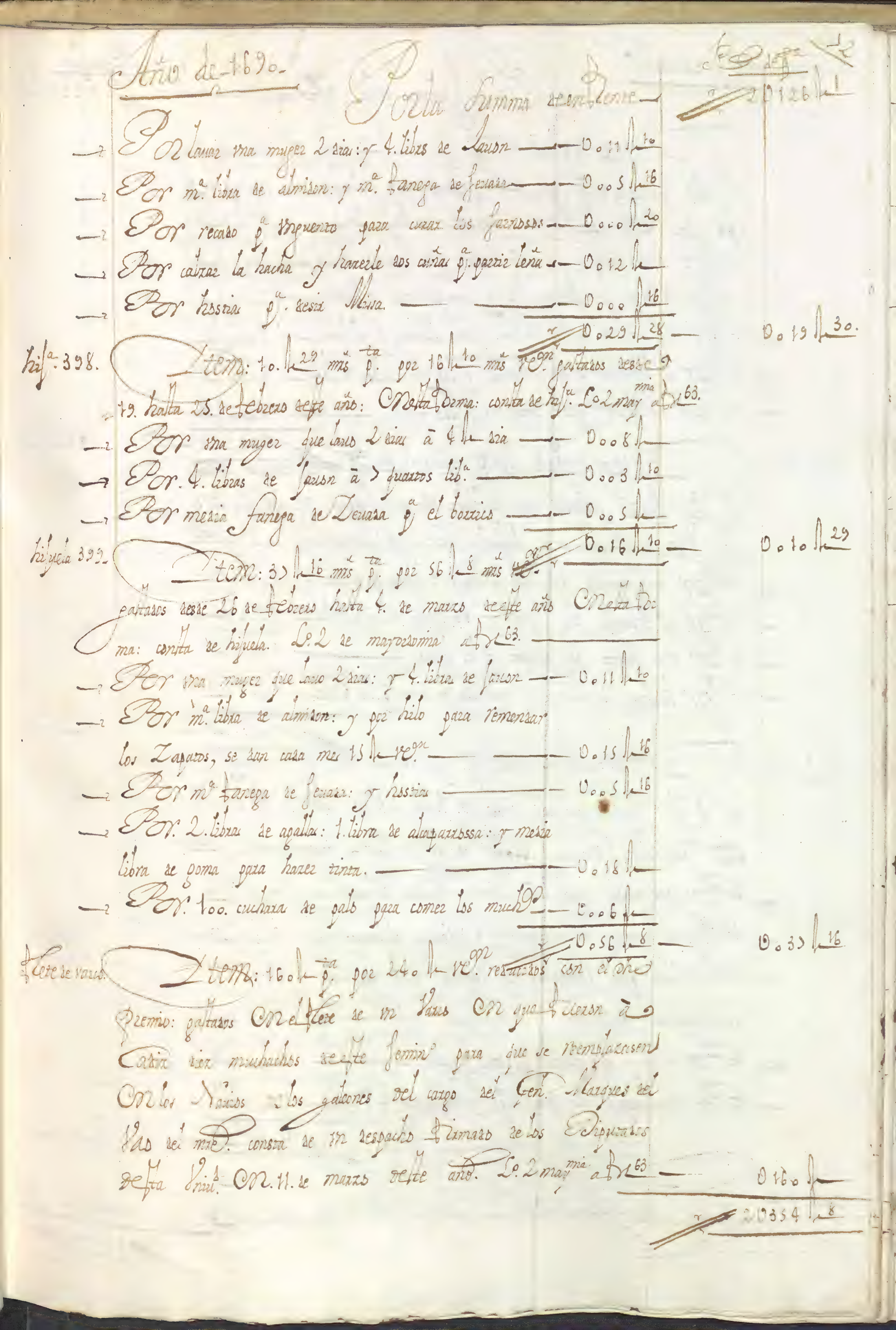
— Por el despacho del aduana p. llevarlo à Cadiz — 0.07 [17]

0.54 [3] — 0.36 [2]

Leña — Ytem: 10411 r.s 26 m.s p.ta p. por 20117 r.s 12 m.s ve.on reducidos con el dcho premio: gastados En el valor de mil quintales de leña p.a el gasto de los muchachos à 18 r.s q.l quintal: consta de vno despacho de 14. de febrero deste año: L.o 2 may.mia a f.s 62 B.ta — 10411 [26]

hijuela 397. Ytem: 19 r.s 30 m.s p.ta p. por 29 r.s 28 m.s ve.on reducidos con el dcho premio: gastados desde 12 hasta 18 de febrero deste año En esta forma: Consta de hij.a L.o 2 may.mia a f.s 62 B.ta

20126



Año de 1690. — Porta summa deenfrente — 2 0 126 ‖ 1

Por lavar vna muger 2 dias: y 4. libras de Javon — 0 . 11 ‖ 10
Por mª. libra de almidon: y mª. fanega de ceniza — 0 . . 5 ‖ 16
Por recado pª. vnguento para curar los sarnosos — 0 . . 0 ‖ 20
Por calzar la hacha y hazerle dos cuñas pª. partir leña — 0 . 12 ‖
Por hostias pª. decir Missa — 0 . . 0 ‖ 16
— 0 . 29 ‖ 28 — 0 . 19 ‖ 30.

hijª. 398. Item: 10. ‖ 29 mrs. plata por 16 ‖ 10 mrs. vellon gastados desde 19. hasta 25. de febrero deste año: Consta por nomina: consta de hijª. Lo 2 mayordomia a f. 63.
Por vna muger que lavo 2 dias a 4 ‖ dia — 0 . . 8 ‖
Por. 4. libras de Javon a 7 quartos libª. — 0 . . 3 ‖ 10
Por media fanega de Ceniza pª. el bozzito — 0 . . 5 ‖
— 0 . 16 ‖ 10 — 0 . 10 ‖ 29

hijuela 399. Item: 37 ‖ 16 mrs. plata por 56 ‖ 8 mrs. vellon gastados desde 26 de febrero hasta 4. de marzo deste año Consta por nomina: consta de hijuela. Lo. 2 de mayordomia a f. 63.
Por vna muger que lavo 2 dias: y 4. libras de Javon — 0 . 11 ‖ 10
Por mª. libra de almidon: y por hilo para remendar los Zapatos, se dan cada mes 15 ‖ vellon — 0 . 15 ‖ 16
Por mª. fanega de ceniza: y hostias — 0 . . 5 ‖ 16
Por. 2. libras de agallas: 1. libra de alcaparrossa: y media libra de goma para hazer tinta. — 0 . 18 ‖
Por. 100. cucharas de palo para comer los muchachos — 0 . . 6 ‖
— 0 . 56 ‖ 8 — 0 . 37 ‖ 16

flete de vaxel. Item: 160 ‖ plata por 240 ‖ vellon reducidos con el dicho premio: gastados en el flete de vn Vaxel en que fueron a Cadiz diez muchachos deste Seminº para que se reemplazasen en los Navios y los galeones del cargo del Genl. Marques del Vado del maestre. consta de vn despacho firmado de los Diputados desta Vniversidad en. 11. de marzo deste año. Lo. 2 mayordomia a f. 63 — 0 160 ‖

— 2 0 354 ‖ 8

Gastos men.es y extrah.os | Por la summa de la Buelta — | R.s de plata 20350 | 8

hijuela 400. — Item: 148 | 6 mis de q.ta q. por 222 | 2 mis de v.on reducidos con el d.o año premis de cinq.ta por q.to gastados desde 5. hasta 11. de Marzo de este año: en esta forma: consta de hij.a L.o 2. de may.mia a f.o 63.
— Por vna muger que lavó 2 dias: y 4. libras de Javon — 0011 | 10.
— Por 1. libra de almidon 1 | y vna fanega de cevada — 0011 |
— Por 14. doz.as de escobas 14 |: y vna albarda p.a el borrico — 0032 |
— Por la limosna de 67. Bulas p.a los muchachos a 2 | ½ — 0167 | 17
— Por Hostias para decir Missa — — 0000 | 16
0222 | 2 — 0148 | 6

hijuela 401. Item: 25 | 2 mis de q.ta q. por 37 | 20 mis de v.on reducidos con el d.o premio: gastados desde 12 hasta 18. de Marzo de este año en esta forma: consta de hijuela. L.o 2 de Mayordomia a f.o 63 f.ta
— Por vna muger que lavó 2 dias: y 4. libras de Javon — 0011 | 10
— Por m.a fanega de cevada: y vna resma de papel 18 | — 0023 |
— Por vna quarta de algodon p.a las luzes. — 0001 | 30
— Por hostias 16. mis: y vn quartillo de tinta p.a la Cont.a — 0001 | 14
0037 | 20 — 0025 | 2

hijuela 402. Item: 23 | 1 mis de q.ta q. por 34 | 19 mis. de v.on reducidos con el d.o premio: gastados desde 19. hasta 25. de Marzo de este año en esta forma: Consta de hij.a L.o 2 mayordomia a f.o 63 f.ta
— Por vna muger que lavó 2 dias: y 4. libras de Javon — 0011 | 10
— Por m.a fanega de cevada 5 |: y herrar el borrico 1 | ½ — 0006 | 17
— Por hilo para remendar los zapatos: se dá cada mes al Zapatero remendon 15 | — 0015 |
— Por vino y alhuzema p.a vna fogada — 0000 | 24.
— Por vna lampara de vidro 5 q.tos y de hostias 4 q.tos — 0001 | 2
0034 | 19 — 0023 | 1.

hijuela 403. Item: 25 | 28 mis de q.ta q. por 38 | 26 mis de v.on reducidos con el d.o año premio: gastados desde 26 de Marzo hasta 1. de Abril de

20550 | 17

Año de 1690

Por la suma de enfrente — 2055 ℔ 17

de año. Con esta forma: consta de hijuela. Lo. 2 mayordomía a f. 63 ...

— Por una muger que lavó 2 días ... y 4. libras de xavon — 0 . 11 ℔ 10

— Por media fanega de sevada para el borrico — 0 . 05 ℔

— Por aliñar dos tinas p.ª la cozina, i tres cubos el uno

Nuevo todo: y los dos la madera y un asa y dos arcos — 0 . 22 ℔

— Por Hostias para desir Missa. — 0 . 00 ℔ 16

0 . 38 ℔ 26 — 0 . 25 ℔ 28

Calderería. Item: 860 ℔ p.ta p.r 1029 ℔ 1 v.on reducidos con el dicho premio: pagados a Fran.co Jazlar mro Calderero, por 2. perolas: 4. cantaros: y 2 ollas todo de Cobre que pesaron 190 libras a 6 ℔ v.on libra: y mas dos almireses uno grande para la Cozina y otro chico para la enfermeria con 35 libras 1/4: Y assi mesmo la estañadura de Nueve perolitos y perolas a 10 ℔ v.on pieza: y mas treuedes: un grinque: una pala de mano de hie- rro, i una garrafa de cobre, i otros diferentes aliños que todo ymportó dicha Cantidad; descontados 60. libras de cobre que pesó una perola y 4. Cantaros viejos que se le dieron a 3 ℔ v.on la l.a y un almirez viejo que avia: como todo Consta de un libramiento de 6. de Abrill deste año: a cuyas espaldas ay recivo que fir- mó por el dicho Fran.co Jazlar. d. Joseph Alvarez guillamas. a f. 64 — 086 ℔

Hijuela 404 — Item: 10 ℔ 29 m.s p.ta por 16 ℔ 10 m.s de v.on gastados desde 2. hasta 8. de Abrill deeste año. En esta forma: cons- ta de hijuela, Lo. 2. de mayordomia a f. 64. —

— Por lavar Una muger 2 dias a 4 ℔ — 0 . 08 ℔

— Por. 4. libras de Javon a 7 quartos l.a — 0 . 03 ℔ 10

— Por media fanega de sevada. — 0 . 05 ℔

0 . 16 ℔ 10 — 0 . 10 ℔ 29

Obra de Esparto — Item: 253 ℔ 11 m.s p.ta por 380 ℔ v.on reducido ...

3044 ℔ 6

Gastos menores y extrahos.

Por la Summa dela Otra .... 30443 | 6

Con el dicho premio de Cinquenta por ciento pagados à Juan Perez mio Espartero: por 18 mazos de trailletas: tres dozenas y media de esbuertas pedreras: a los peones: Dos capaderas para medir Cal: y Cien pezates, a los presios que con el dicho estan ajustados que paran en la Contaduria deeste seminario de lo qual Consejo desde 1. de febrero del año proximo pasado hasta 14 de Abrill deeste año: Con el qual dia se dio libramiento de dicha cantidad y el dicho dicho alas espaldas firmo. Libro 2 mayor a folio 64 .... 0253 | 11

hijuela 405 Item: 46 | 11 maravedis plata por 69 | 26 maravedis vellon reducidos con el dicho premio: Gastados desde 9. hasta 15. de Abrill de este año Mesta forma: Consta de hijuela. Libro 2 mayor a folio 64.

Por vna muger que lavò 2 dias: y 4. libras de xavon .... 0011 | 10.
Por media fanega de seuada para el borrico .... 0005 |
Por sacar el despacho dela Carne por la Contaduria de Millones y tomar la razon. .... 0049 |
Por media libra de sera y hostias .... 0004 | 16
.... 0069 | 26 .... 0046 | 17.

hijuela 406 Item: 49 | 15 maravedis de plata por 74 | 5 maravedis vellon reducidos Con el dicho premio: gastados desde 16. hasta 22 de Abrill de este año: Mesta forma: consta de hijuela. Libro 2 mayor a folio 64 plata

Por vna muger que lavò 2 dias: y 4. libras de xavon .... 0011 | 10.
Por media fanega de seuada. .... 0005 |
Por vn galafate que adobò la lancha para traer Arena .... 0009 |
Por media arroua de estopa: media @ de brea y clauos .... 0014 | 2
Por limpiar el pozo que esta junto al horno .... 0014 |
De sera virgen para vn remedio: y hilo para el zapatero remendon aquien se da cada mes 15 reales .... 0016 | 6.
Por media libra de sera y hostias .... 0004 | 16.
.... 0074 | 5 .... 0049 | 15

.... 30796 | 15

Año de 1690.

Por la summa de enfrente ——— Rs 5 de platta 30596 | 15

hijuela 407 — Item: 66 | 32 mrs. p.ta por 100 | 14 mrs. de vn. reducidos con el dho premio: gastados desde 23. hasta 29. de Abrill deste año Mesta Dama: consta de hijuela. Lº 2 de mayordomia a fol. 64 B.ta

— Por lauar 2 dias vna muger: y 4. libras de Jauon —— 0.11 | 10.
— Por dos Canastas de colar 12 |: y dos orinales —— 0.14 | 28
— Por 12 sanguisuelas 6 |: y vn redaño de carn.º p.a vnenfe.m —— 0.06 | 20
— Por 2. Cazuelas: y m.a fanega de Jeuada. —— 0.06 | 6.
— Por vino para los carreteros que trajeron las columnas —— 0.03 | 26.
— Por el entierro de Sebastian Blanco. mucha cho deste Semin.º se dió ala Parroquia por sus dros —— 0.44 |
— Por libra y media de zera para dho entierro —— 0.12 |
— Por 6. agujas de coser y hostias —— 0.01 | 26.

0100 | 14 —— 0.66 | 32

hijuela 408 — Item: 60 | 4 mrs. p.ta por 90 | 16 mrs. vn. reducidos con el dho premio: gastados desde 30. de Abril hasta 6. de mayo deste año: Mesta Dama: consta de hijuela: Lº 2 may.mia a fol. 64 B.ta

— Por lauar vna muger 2 dias: y 4. libras de Jauon —— 0.11 | 10
— Por m.a fanega de Zeuada: y trasquilar el borrico —— 0.06 |
— Por 4. destiladores: y 3 q.s de visilera p.a vn Vemesis —— 0.02 | 24.
— A dos Zirujanos que estubieron de junta para ver vn muchacho que tenia vna pierna quebrada. —— 0.30 |
— Por dos resmas de papel p.a el gasto del Escuela —— 0.36 |
— Por media libra de zera: y hostias. —— 0.04 | 16.

0.90 | 16 —— 0.60 | 4

hijuela 409 — Item: 51 | 3 mrs. p.ta por 76 | 22 mrs. vn. reducidos con el dho premio: gastados desde 7. hasta 13. de mayo deste año: Mesta Dama: Consta de hijuela: Lº. 2. de mayordomia a fol. 64 B.ta ——

— Por vna muger que lauó 2 dias: y 4. libras de Jauon —— 0.11 | 10.
— Por vna libra de almidon y vn q.to de tinta p.a la vnt.za —— 0.01 | 30.
— De recado p.a curar los gansos: y m.a fanega de Zeuada —— 0.07 |
— Por los dros parroquiales del entierro de Greg.º Vedientes —— 0.44 |
— Por libra y m.a de zera: y hostias —— 0.12 | 16

0.76 | 22 —— 0.51 | 03

30934 | 27

Gastos menores y extraord.^os | Por la summa de la Buelta — | R.^s de p.^ta 30774

Hijuela 410 — Item: 24 [reales] 23 m.^s de p.^ta por 37 [reales] de v.^on reducidos con el 3.^co premio de v.^on y p.^ta por ellos, gastados desde 14. hasta 20. de Mayo de este año en esta D.^ma: Consta de hijuela. L.^o 2. de may.^ma a f.^s 65.
— Por vna muger que lavo 2 dias: y 4. libras de javon — 0011 [reales] 10.
— Por m.^a fanega de levada: y 12 sanguijuelas p.^a un enfermo — 0011
— Por 7. dozenas de escobas a 10 q.^tos doz.^a y m.^a l.^a de hilo volatin — 0010 [reales] 8
— Por media libra de zera: y hostias — 0004 [reales] 16
0037 — 0024 [reales] 23

Hijuela 411. — Item: 111 [reales] 31 m.^s de p.^ta por 167 [reales] 30 m.^s de v.^on reducidos con el 3.os premio: gastados desde 21. hasta 27. de Mayo de este año: en esta D.^ma: Consta de hijuela. L.^o 2 may.^ma a f.^s 65
— Por vna muger que lavo 3 dias: y 5. libras de javon — 0016 [reales] 4.
— Por media fanega de levada y de herrar el borrico — 0009 [reales] 22
— Por recado para curar los sarnosos: — 0002 [reales] 17.
— Al Zapatero remendon para hilo que se le da cada mes — 0015
— Por vnto sin sal y zera virgen para vn remedio — 0001 [reales] 22.
— Por 12. pares de zapatos bacunos para los mozos que asisten al Arena a cal a 8 [reales] par. — 0096
— Por 2. libras de agallas: 1. l.^a de alcaparrossa y m.^a de goma p.^a tinta — 0018 [reales] 17.
— Por vna libra de zera y hostias — 0008 [reales] 16.
0167 [reales] 30 — 0111 [reales] 31

Hijuela 412. — Item: 13 [reales] 6 m.^s de p.^ta por 19 [reales] 26 m.^s de v.^on reducidos con el 3.^co premio: gastados desde 28 de Mayo hasta 3. de Junio: en esta D.^ma: dha hij.^a
— Por vna muger que lavo 2 dias: y 4. libs de javon. — 0011 [reales] 10.
— Por media fanega de levada p.^a el borrico — 0004
— Por media libra de zera: y hostias — 0004 [reales] 16
0019 [reales] 26 — 0013 [reales] 6

Hijuela 413 — Item: 10 [reales] 2 m.^s de p.^ta por 15 [reales] 10 m.^s de v.^on reducidos con el 3.^co premio: gastados desde 4. hasta 10. de Junio de este año: en esta D.^ma: dha hij.^a
— Por vna muger que lavo 2 dias: y 4. libras de javon — 0011 [reales] 10.
— Por media fanega de levada. — 0004
L.^o 2 mayordomia a f.^s 65 b.^ta — 0015 [reales] 10 — 0010 [reales] 2

40134 [reales] 26

Año de 1690.

R.s de plata

Por la Summa de enfrente ... 40134 | 26

hijuela 414. Item: 12 | 18 mrs plata por 18 | 27 mrs vellon reducidos con el año beeno: Gastados desde 11. hasta 17. de Junio deeste año: en esta forma: consta de hijuela: L.o 2. de Mayordomia a f.a 65 p.ta

Por vna muger que lauò 2 dias: y 4. libras de Jauon ... 0 . 11 | 10
Por media fanega de ceuada para el borrico ... 0 . 03 | 17
Por vna mano de Cartillas y hostias ... 0 . 4 |
0 . 18 | 27 ... 0 . 12 | 18

hijuela 415. Item: 23 | 16 mrs plata por 35 | 2 mrs vellon reducidos con el dho premio: Gastados desde 18 hasta 23 de Junio deeste año: en esta forma: consta de hijuela. L.o 2 Mayordomia f.a 66

Por vna muger que lauò 2 dias: y 4. libras de Jauon ... 0 . 11 | 10
Por m.a fanega de ceuada: y vna libra de almidon 5 ... 0 . 4 | 15
Por hilo para remendar los zapatos delos muchachos ... 0 . 15 |
Por m.a l.a de zera para la capilla 4: y hostias ... 0 . 4 | 16
0 . 35 | 2 ... 0 . 23 | 16

Hijuela 416. Item: 36 | 29 mrs de plata por 55 | 2 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 25 de Junio: hasta 1. de Julio en esta forma: Consta de dha hijuela. L.o 2 Mayordomia f.a 66

Por vna muger que lauò 2 dias: y 4. libras de Jauon ... 0 . 11 | 10
Por m.a fanega de ceuada: y dos resmas de papel 36 ... 0 . 39 | 10
Por media libra de zera y hostias ... 0 . 4 | 16
0 . 55 | 2 ... 0 . 36 | 29

Hijuela 417. Item: 12 | 29 mrs de plata por 19 | 2 mrs vellon reducidos con el dho premio: Gastados desde 2 hasta 8. de Julio deeste año: en esta forma: consta de hijuela: L.o 2 de Mayordomia f.a 66

Por vna muger que lauò 2 dias: y 4. libras de Jauon ... 0 . 11 | 10
Por media fanega de ceuada para el borrico ... 0 . 3 | 10
Por media libra de zera y hostias ... 0 . 4 | 16
0 . 19 | 2 ... 0 . 12 | 29

Hijuela 418. Item: 34 | 25 mrs de plata por 112 | mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 9. hasta 15. de Julio deeste año: en esta forma: consta de hijuela. L.o 2 de Mayordomia f.a 66 p.ta

Por vna muger que lauò 2 dias y 5 libras de Jauon ... 0 . 12 | 4
0 . 12 | 4 ... 40220 | 16

Gastos menores y extraordinarios — 0.12 | 4 — Reales de plata

— Por media fanega de ceuada para el borrico — 0.03 | 11 — 4022.0 | 16

— Por el entierro de Bernardo Sanchez y de Juan Cuer-
bo de Estinosa que se ahogaron en el rio — 0.88 |

— Por cera para dichos entierros 1. libra 8 y hostias — 0.08 | 16

0.112 | 3 — 0.74 | 35

Hijuela 419 — Item: 35 | 22 maravedis de plata por 53 | 16 maravedis de vellon reducidos con el premio corriente de cincuenta por ciento gastados desde 16. hasta 22 de Julio deste año en esta forma: Consta de hijuela. Libro 2 de Mayordomia a folio 66 buelta —

— Por vna muger que lauó 2 dias y 5. libras de xabon — 0.12 | 4

— Por media fanega de ceuada 4 y hilo para el jalmero remendon — 0.19 |

— Por 2. libras de agallas 10: y media libra de goma y vna alcaparrosa
para hazer tinta para el gasto del escritorio de los muchachos — 0.18 | 6

— Por media libra de cera y hostias. — 0.04 | 16

0.53 | 26 — 0.35 | 22

Hijuela 420 — Item: 18 | 19 maravedis de plata por 27 | 22 maravedis de vellon reducidos con el dicho premio: Gastados desde 23 hasta 29 de Julio deste año; en esta forma: consta de hijuela

— Por vna muger que lauo 2 dias: y 5. libras de xabon — 0.12 | 4.

— Por media fanega de ceuada: y por curar el borrico — 0.06 | 0.

— Por dos cebillos barzaños para los muchachos — 0.01 | 2

— Por 1. libra de cera para la Capilla y hostias — 0.08 | 16.

Libro 2 de Mayordomia folio 67. — 0.27 | 22 — 0.18 | 14.

Hijuela 421 — Item: 19 | 13 maravedis de plata por 29 | 3 maravedis de vellon reducidos con el dicho premio: Gastados desde 30 de Julio hasta 3 de Agosto de este año en esta forma: Libro 2 de Mayordomia folio 67: Consta de hijuela —

— Por vna muger que lauo 2 dias: y 5. libras de xabon — 0.12 | 4.

— Por curar y herrar el borrico 9: y media fanega de ceuada 3 — 0.12 | 0.

— Por media libra de cera 4 y hostias — 0.04 | 16

0.29 | 3 — 0.19 | 13

Hijuela 422 — Item: 16 | 1 maravedis de plata por 24 | 2 maravedis de vellon reducidos con el dicho premio: Gastados desde 6. hasta 12. de Agosto de este año: en esta forma: consta de dicha hijuela. Libro 2 de Mayordomia folio 67. —

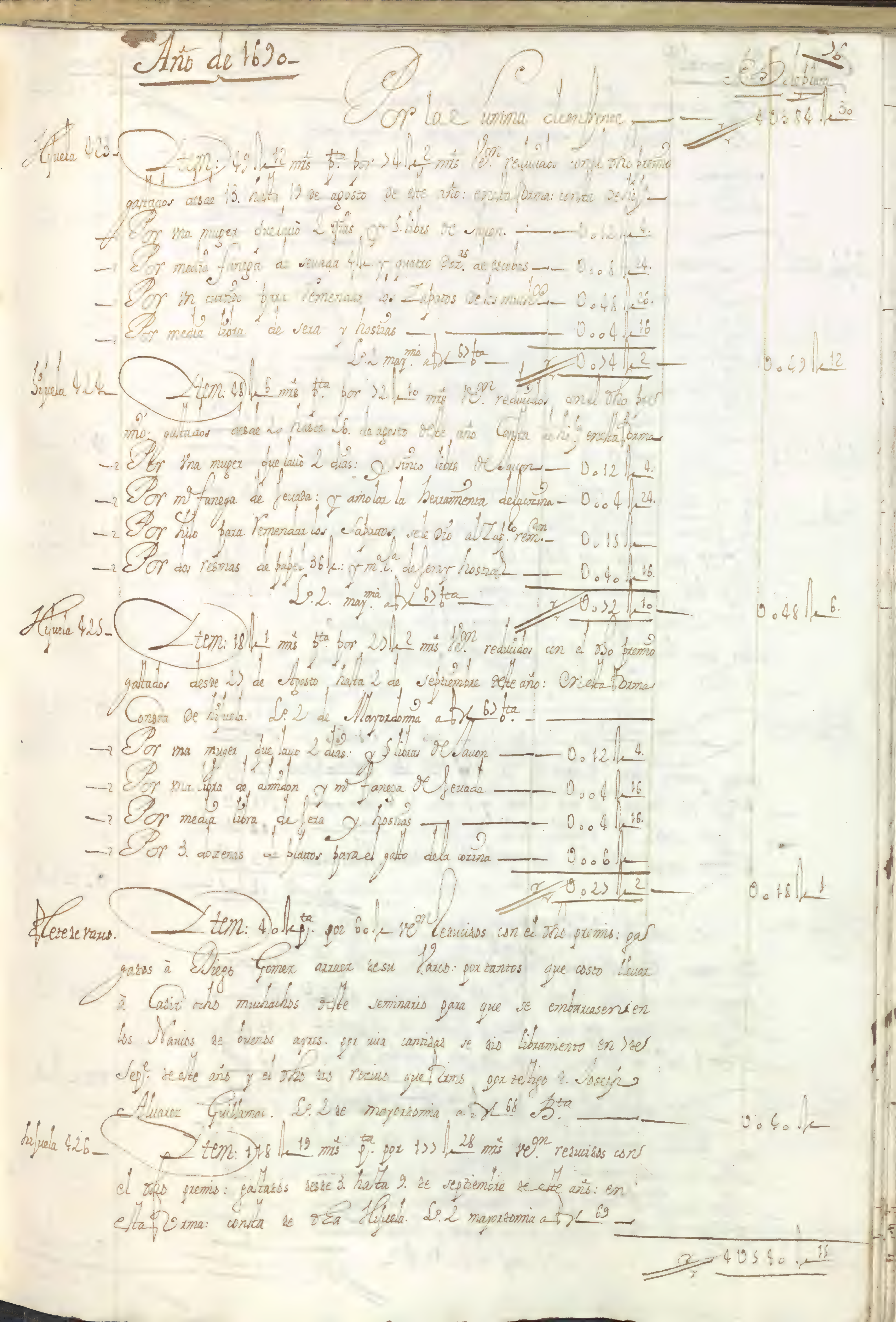
— Por vna muger que lauo 2 dias y 5. libras de xabon — 0.12 | 4

— Por media libra de ceuada y media libra de algodon para las lamparas — 0.07 | 16

— Por media libra de cera: y hostias — 0.04 | 16

0.24 | 2 — 0.16 | 1

4038 | 30



Año de 1690.

Por la suma de enfrente — 40584 $\mid$ 30

Hijuela 423. — Item: 49 $\mid$ 12 mrs plata por 74 $\mid$ 2 mrs vellon reducidos con el dho premio gastados desde 13. hasta 19 de agosto de este año: en esta forma: consta de su hijuela
— Por una muger que lavó 2 dias y 5 libras de xavon. — 0.12 $\mid$ 4.
— Por media fanega de cevada 4 $\mid$ y quatro doz. de escobas — 0.08 $\mid$ 24.
— Por un cordon para remendar los zapatos de los muchachos — 0.48 $\mid$ 26.
— Por media libra de cera y hostias — 0.04 $\mid$ 16
Lib. 2 mayordomia a foxas 67 plata — 0.74 $\mid$ 2 — 0.49 $\mid$ 12

Hijuela 424. — Item: 48 $\mid$ 6 mrs plata por 72 $\mid$ 10 mrs vellon reducidos con el dho premio gastados desde 20 hasta 26. de agosto deste año consta de su hijuela en esta forma
— Por una muger que lavó 2 dias: y cinco libras de xavon — 0.12 $\mid$ 4.
— Por media fanega de cevada: y amolar la herramienta dela cozina — 0.04 $\mid$ 24.
— Por hilo para remendar los zapatos, se le dio al zapatero con — 0.15 $\mid$
— Por dos resmas de papel 36 $\mid$: y media libra de cera y hostias — 0.40 $\mid$ 16.
Lib. 2. mayordomia a foxas 67 plata — 0.72 $\mid$ 10 — 0.48 $\mid$ 6.

Hijuela 425. — Item: 18 $\mid$ 1 mrs plata por 27 $\mid$ 2 mrs vellon reducidos con el dho premio gastados desde 27 de Agosto hasta 2 de septiembre deste año: en esta forma consta de su hijuela. Lib. 2 de Mayordomia a foxas 67 plata.
— Por una muger que lavó 2 dias: y 5 libras de xavon — 0.12 $\mid$ 4.
— Por una libra de almidon y media fanega de cevada — 0.04 $\mid$ 16
— Por media libra de cera y hostias — 0.04 $\mid$ 16.
— Por 3. dozenas de platos para el gasto dela cozina — 0.06 $\mid$
— 0.27 $\mid$ 2 — 0.18 $\mid$ 1

Hereseraño. Item: 40 pesos plata por 60 vellon reducidos con el dho premio: gastados à Diego Gomez arriero desu Carro portantos que costo llevar à Cadiz ocho muchachos deste seminario para que se embarcasen en los Navios de buenos ayres. por cuia cantidad se dio libramiento en 7 de Sept. deste año y el dho dio recibo que firmo por testigo D. Joseph Alvarez Guillamas. Lib. 2 de mayordomia a foxas 68 plata — 0.60.

Hijuela 426. — Item: 118 $\mid$ 19 mrs plata por 177 $\mid$ 28 mrs vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 3. hasta 9. de septiembre de este año: en esta forma: consta de dha Hijuela. Lib. 2 mayordomia a foxas 69

— 40540 $\mid$ 15

Gastos men.es y extrah.os | R.s de vell.on | R.s de plata

Por vna muger que lauò 2 dias: y 5. libras de Jauon ——— 0.12 | 4. | 4054 | 15

Por 27. fanegas ½ de seuada para el gasto del borrico deste Seminario à 7 | ½ vell.on fanega. ——— 0.67 | 8

Por media libra de zera para la capilla y hostias. ——— 0.4 | 16

0.77 | 28 ——— 0.28 | 19

hijuela 427 — Item: 27 | 17 mrs. p.ta por 32 | 2 mrs vell.on reducidos con el d.ho premio de cinq.ta por c.to Gastados desde 10. hasta 16. de septiembre deste año en esta form.a [illegible] de hijuela. Lo 2 mayordomia a f.s 69. ———

Por vna muger que lauò 2 dias: y 5. libras de Jauon a 2 q.tos ——— 0.13 | 10.

Por vna albarda y sincha para el borrico. ——— 0.15

Por media libra de zera y hostias ——— 0.3 | 33

0.32 | 9 ——— 0.21 | 17

hijuela 428 — Item: 33 | 29 mrs p.ta por 50 | 27 mrs vell.on reducidos con el d.ho premio: Gastados desde 17. hasta 23 de septiembre deste año en esta forma: consta de hijuela. Lo 2 de mayordomia a f.s 69.

Por vna muger que lauò 2 dias: y 5. libras de Jauon ——— 0.13 | 10.

Por hilo para remendar los Zapatos se le dà al Zap.o cada me[s] ——— 0.15

Por 2. libras de agallas: m.a libra de goma: y 1. l.a de alcaparrosa todo para hazer tinta p.a la escuela deste Semin.o ——— 0.18 | 17.

Por vna libra de zera y hostias ——— 0.4

0.50 | 27 ——— 0.33 | 29

hijuela 429. Item: 12 | 4 mrs p.ta por 18 | 2 mrs vell.on reducidos con el d.ho premio: gastados desde 24. hasta 30. de sep.e deste año: en esta forma: d.ha hij.a

Por vna muger que lauò 2 dias: y 5. libras de Jauon ——— 0.13 | 10

Por amolar la Cuchilla de la Cozina ——— 0.4 | 32

Por media libra de zera y hostias p.a desir Missa ——— 0.3 | 33

0.18 | 7 ——— 0.12 | 4.

hijuela 430 — Item: 14 | 6 mrs de p.ta por 21 | 9 mrs vell.on reducidos con el d.ho premio: Gastados desde 1. hasta 7. de octubre deste año en esta forma: consta de d.ha hijuela Lo 2 de Mayordomia a f.s 69 B.ta

Por vna muger que lauò 2 dias: y 5. libras de Jauon ——— 0.13 | 10

Por 4. doz.as de escobas: m.a libra de zera y hostias ——— 0.7 | 33

0.21 | 9 ——— 0.14 | 6

hijuela 431 — Item: 27 | 9 mrs p.ta por 40 | 23 mrs vell.on reducidos con el d.ho premio: Gastados desde 8. hasta 14. de octubre deste año en esta forma: d.ha hij.a

Por vna muger que lauò 2 dias y 5. libras de Jauon ——— 0.13 | 10

Por recuar el borrico y hilo para ensartar Pimientos ——— 0.5 | 14.

Por vna resma de papel: m.a l.a de zera y hostias ——— 0.21 | 33

Lo 2 may.a f.s 69. B.ta ——— 0.40 | 23 ——— 0.27 | 4

4067 | 26

Año de 1690

Por la summa de enfrente — | | Rs de plata 40567 | 28

Hijuela 432 — Item: 11 | 33 mrs plata por 17 | 33 mrs vellon reducidos con el dicho premio: gastados desde 15. hasta 21 de Octubre deste año en esta forma: consta de hijuela: L° 2 de Mayordomia a f. 20 —
- Por vna muger que lavo 2 dias: y 5. libras de Javon — 0 . 13 | 10 vellon
- Por poner vna herradura al Borrico — 0 . . 0 | 24
- Por media libra de Zera y hostias — 0 . . 3 | 33

0 . 17 | 33 — 0 . 11 | 33.

Hijuela 433. — Item: 22 | 20 mrs plata por 33 | 30 mrs vellon reducidos con el dicho premio gastados desde 22. hasta 28 de Octubre deste año: en esta forma: dicha hijuela —
- Por vna muger que lavo 2 dias: y 5 libras de Javon — 0 . 13 | 10.
- Al Zapatero Vemenson: se le dio para hilo — 0 . 15 |
- Por hostias y zera para dezir Missa — 0 . . 5 | 20.

0 . 33 | 30 — 0 . 22 | 20

Hijuela 434. — Item: 36 | 23 mrs plata por 55 | vellon reducidos con el dicho premio gastados desde 29 de Octubre hasta 4. de Noviembre deste año: en esta forma: Consta de hijuela. L° 2 de Mayordomia a f. 20 —
- Por vna muger que lavo 2 dias y 5. libras de Javon — 0 . 13 | 10
- Por dos resmas de papel para el gasto del escuela — 0 . 36 |
- Por media libra de Zera y hostias — 0 . . 5 | 24

0 . 55 | — 0 . 36 | 23

Hijuela 435 — Item: 21 | 17 mrs plata por 32 | 8 mrs vellon reducidos con el dicho premio gastados desde 5. hasta 11 de Noviembre de este año en esta forma: dicha hijuela
- Por vna muger que lavo 2 dias y 5 libras de Javon — 0 . 13 | 10
- Por vna pauta y vna mano de cartillas para la Escuela — 0 . 10 | 8
- Por 4. varas de liston para el Missal, y vna libra de algodon — 0 . . 3 | 2
- De Zera para la Capilla y hostias — 0 . . 5 | 24.

L° 2 de Mayordomia a f. 20 — 0 . 32 | 8 — 0 . 21 | 17

Hijuela 436 — Item: 12 | 23 mrs plata por 19 | vellon reducidos con el dicho premio: gastados desde 12 hasta 18 de Noviembre de este año: en esta forma: dicha hijuela 20
- Por vna muger que lavo 2 dias y 5 libras de Javon — 0 . 13 | 10
- Por dos quartas de Zera para la Capilla y hostias — 0 . . 5 | 24

0 . 19 | — 0 . 12 | 23.

Hijuela 437 — Item: 13 | 23 mrs plata por 20 | 17 mrs vellon reducidos con el dicho premio: gastados desde 19. hasta 25 de Noviembre deste año en esta

40853 | 6

Gastos menores y extrahordinarios — Reales

Por la Summa dela Buelta ... 4 0 8 3 3

Esta Forma: Consta de hijuela: Lo. 2 de Mayordomia a 20 de ...
— Por Vna muger que lauo 2 dias y 5. libras de Jauon ... 0 . 13 | 10
— Por Recado para curar los Sarnosos ... 0 . 0 1 | 11
— Por tres quartas de Zera para la Capilla y hostias ... 0 . 0 5 | 24
... 0 . 2 0 | 11 — 0 . 13 | 20

Capitulo 438. Item 24 ... 3 ms. de plata por 36 ... 4 ms. de vellon reducidos con el 100 premio gastados desde 26 de Noviembre hasta 2 de diziembre deeste año en esta forma: consta de hijuela. Lo. 2 mayordomia a 10 de Plata
— Por Vna muger que lauo 2 dias y 5. libras de Jauon ... 0 . 13 | 10
— Por hilo para remendar los Zapatos deloa carcomes a ... 0 . 15 |
— Por dos Limbaras de Vidrio y dos Vinageras ... 0 . 0 2 | 4
— Por tres quartas de zera para la Capilla y hostias ... 0 . 0 5 | 24
... 0 . 36 | 4 — 0 . 26 | 3

Capitulo 439. Item: 19 ... 24 ms. de plata por 29 ... 20 ms. de vellon reducidos con el 100 premio: Gastados desde 3 hasta 9 de diziembre de este año en esta forma: Consta de hijuela. Lo. 2 Mayordomia a 10 de Plata
— Por Vna muger que lauo 2 dias y 5. libras de Jauon ... 0 . 13 | 10
— Por Vnalibra de almidon y media libra de algodon ... 0 . 0 4 | 11
— Por 2 dozenas de platos: 1. libra de zera: y hostias ... 0 . 11 | 33
... 0 . 29 | 20 — 0 . 19 | 24

Cañones — Item: 30 ... de plata por 45 ... 18 ms. de vellon reducidos con el 100 premio gastados en un millar de cañones para que escriuan los muchachos de cuya Cantidad se hizo despacho afauor del sargento mayor ... Perea Cas en 13 de diziembre deeste año: Lo 2 mayordomia a 21 — 0 . 30 .

Traida de muchachos — Item: 300 ... de plata que los valen de ... de esta moneda Gastados en el flete del nauio que traxo de Castilla los muchachos que vinieron en la flota del ... Conde de Villa nueua: y demas gastos: de cuya Cantidad se despacho abono en 14 de diziembre deeste año: Lo 2 a 21 — 0 300 .

Capitulo 440 — Item: 23 ... de plata por 33 ... de vellon reducidos con el 100 premio gastados desde 10 hasta 16 de Diziembre de esteaño: en esta forma: de hijuela
— Por Vna muger que lauo 2 dias y 5. libras de Jauon ... 0 . 13 | 10
— Por 2 libras de agallas 14 ... media libra de caparrosa 3 ... y vna libra de alcaparrosa 1 ... para hazer tinta que escriuan los muchachos ... 0 . 18 | 11
— Por tres quartos de zera y hostias ... 0 . 0 5 | 24
Lo. 2 de mayordomia a 21 ... 0 . 33 | 11 — 0 . 25 |

5 0 2 8 5 | 32

Año de 1690 — Por la summa de enfrente — Rs de platas 18

50285 | 22

hijuela 441 — Item: 38 | 14 mrs. pta. por 53 | 22 mrs. de von. Tenuidos con el dho premio: gastados desde 17. hasta 23. de diciembre deste año: en esta forma: consta de hijuela. Lo 2 mayordomia a rs 21 | 6ta

—2 Por vna muger que lavó 2 dias y 5. libras de Jabon	0 . 13 | 10
—2 Por herrar el mulo y el borrico	0 . . 5 | 22
—2 Por hilo para remendar la ropa de la capilla	0 . 15 |
—2 Por vna resma de papel: vna q. de cera y hostias	0 . 23 | 24
	0 . 53 | 22

0 . 38 | 14.

Hijuela 442 — Item: 14 | pta. por 21 | de von. Tenuidos con el dho premio gastados desde 24. hasta 30. de diciembre deste año: en esta forma: dha hijuela

—2 Por vna muger que lavó 2 dias: y 5. libras de Jabon	0 . 15 | 10
—2 Por 1. libra de cera para la capilla y hostias	0 . . 5 | 24
Lo 2 de mayordomia a rs 21	0 . 21 |

0 . 14 |

50338 | 2

Abonados en las quentas deste del Sargento mayor don Fel. ppe. caro al no 4—

Prosiguen los Gastos menores y extraordinarios desde 1 de Hen.o de 1691 a.

Hijuela 443 — Rs de platas

Primeramente 9 | 18 mrs de plata, por 14 | 10 mrs de von. Reducidos con el premio corriente de 50 por ciento gastados desde 31 de Diciembre de 1690. años hasta 6 de henero deste año. En esta forma: consta de hijuela de dho gto.

—2 Por vna Caxa para la Escuela 1 l.a de algodon	0 . . 6 | 28
—2 Por vna libra de cera y hostias para la capilla	0 . . 7 | 16.
	0 . 14 | 10

0 . . 9 | 18

Hijuela 444 — Item: 21 | 13 mrs de plata, por 32 | mrs de von. Reducidos con el dho premio: gastados desde 7 hasta 13 de hen.o deste año. En esta forma: consta de dha hijuela. Lo 2 mayordomia a rs 33

Por vna muger que lavó 3 dias a 4	0 . 12 | 10

0 . . 9 | 18

Gastos men^es Extraord^s | Rs v^on | Rs p^ta

Por 5. [illegible] ... ā 9 q^s Dalgodones para los [illegible]
teros de la Escuela y encinales para clauarlos en los [illegible] — 0.12 | ... 0.0 [illegible]
— Por tres Docenas de clauos para la Cozina — 0.08 | 10
— Item: de Zera y hostias para la Capilla — 0.06 |
— 0.05 | 20
0.32 | 2 — 0.21 | 13.

Hijuela 445 — Item: 28 | 4 mrs de plata por 42 | 5 mrs de v^on reducidos con el
dho premio gastados desde 14. hasta 20. de hen^o deste año en Vezerras
Por tres jornales de Una muger que lauo 3 dias ā 4 rs dia — 0.12 |
— Por 5. libras de Jauon ā nueue q^tos y Zeniza — 0.06 | 16.
— Por Zera y hostias para la Capilla — 0.05 | 24
— Por Una Resma de Papel para la Escuela — 0.18 |
0.42 | 6 a 23^a — 0.0 [illegible] | 4.

Hijuela 446 — Item: 23 | 30 mrs de p^ta por 35 | 28 mrs de v^on reducidos con el
dho Premio gastados desde 21 hasta 27. de hen^o de dho año en esta
forma: consta de hijuela. Lo 2 de [illegible] a 23 [illegible]
Por tres jornales de Una muger que lauo 3 dias ā 3 rs — 0.9 |
Por 3 libras de Jauon ā [illegible] q^tos y Una libra de [illegible] — 0.06 |
Por Un mes que se pagó al Zapatero remendon — 0.15 |
Por tres quartos de Zera y hostias para la Capilla — 0.05 | 24.
0.35 | 28 — 0.23 | 20.

Hijuela 447 — Item: 27 | 10 mrs de plata por 40 | 32 mrs de v^on reducidos con el
dho premio gastados desde 28 de hen^o hasta 3 de Febrero deste año en esta
forma: consta de hijuela. Lo 2 de Mayo a 23 [illegible]
Por lauar tres dias Una muger ā 3 rs dia — 0.09 |
Por 5. libras de Jauon ā nueue q^tos y 9 q^tos de Zeniza — 0.06 | 32
Por Una Resma de Papel p^a Escreuir los muchachos — 0.18 |
Por Una libra de Zera y hostias para decir Missa — 0.05 | 16
0.40 | [illegible] — [illegible] | 1.

Nomina [illegible] — Item: 398 | 23 mrs de plata por 598 rs v^on
reducidos con el dho premio: pagados ā Diego Muñoz [illegible]
[illegible] por 5 [illegible] nueuos, y [illegible]: Por Una [illegible] grande
y una [illegible]: [illegible] para los Muchachos [illegible]
[illegible] de [illegible] que importaron dha Cantidad, de
la qual ay libramiento [illegible] de 6 de [illegible]
y Memoria que dió el dho Diego Muñoz firmada de su nombre
[illegible] del dho mes y año. Lo 2 de may^a a [illegible] — [illegible] — 0 = [illegible]

Hijuela 448. Item: 17 | 2 mrs de plata por 25 | 30 mrs de v^on
reducidos con el dho Premio: gastados desde 4 hasta 10. de Febrero
deste año en esta forma: consta de hijuela. Lo 2 may^a a 24
Por Una muger que lauó 3 dias a 3 rs y 5 libras de Jauon — 0.10 | 10.
Por 2 docenas de [illegible] para el [illegible] de [illegible] — 0.04 |
Por tres quartos de Zera para la capilla y hostias — 0.05 | 20.
Por dos lamparas y un baso de Vidrio para la capilla — 0.03 | 30
0.2[illegible] | 30 — [illegible] 0.8 [illegible]

Año de 1671

Mrs. Nueva

Por la summa de enfrente — 0526 ℔ 5.

Hijuela 449 — Item: 34 ℔ de qtos por 51 ℔ de Vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 11 hasta 17 de Febrero de este año en esta forma: consta de hijuela L. 2 de May.ª a f. 24.
- Por 3 jornales de una muger que lavó 3 dias a 3 ℔ — 0.09 ℔
- Por 5 libras de Jabon a 9 qtos y 12 ℔ de dos camisas p. Teref. — 0.13 ℔ 10
- Por vino alhuzema y guebos p.ª curar dos muchachos — 0.01 ℔
- Por una resma de papel tres quartos de Zera y hostias — 0.23 ℔ 20

0.51 ℔ — 0.34 ℔

Hijuela 450 — Item: 23 ℔ 30 mrs de qtos por 35 ℔ 28 mrs de Vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 18 hasta 24 de febrero de este año en esta forma: consta de hijuela. Libro segundo de May.ª a f. 24.
- Por 3 jornales de una lavandera y 5 libras de Jabon a 9 qtos — 0.14 ℔ 10
- Por una libra de almidon para las camisas — 0.00 ℔ 28
- Por 45 ℔ que se le dan cada un mes al Zapatero remendon — 0.15 ℔
- Por tres quartos de Zera y hostias para la capilla — 0.05 ℔ 24

0.35 ℔ 28 — 0.23 ℔ 30.

Hij.ª 451 — Item: 14 ℔ 4 mrs de qtos por 21 ℔ 6 mrs de Vellon con el dho premio: gastados desde 25 de Febrero hasta 3 de marzo de este año en esta forma: consta de hijuela Libro 2 de Mayordomia a f. 24 B.ta
- Por 3 jornales de una lavandera y 5 libras de Jabon a 9 qtos — 0.14 ℔ 10
- Por vino y alhuzema para curar dos lastimados — 0.01 ℔ 6
- Por tres quartos de Zera y hostias para la capilla — 0.05 ℔ 24

0.21 ℔ 6 — 0.14 ℔ 4.

Hijuela 452 — Item: 63 ℔ 2 mrs de qtos por 94 ℔ 20 mrs de Vellon con el dho premio: gastados desde 4 de marzo hasta 10 de dho mes en esta forma: consta de hijuela: Lº 2 de May.ma a f. 24 B.ta
- Por 3 jornales de una lavandera y 5 libras de Jabon — 0.14 ℔ 10
- Por 2 libras de agallas: 1 de caparrosa y m.ª de goma para hazer tinta para los muchachos — 0.16 ℔ 17
- Por m.ª mano de Cartillas para la escuela — 0.03 ℔ 18
- Por sacar el despacho de los arrovas y 21 quart.s de Azeyte de la Contaduria de millones y tomar las firmas de las guias del Cajon — 0.52 ℔ 26
- Por Zera y hostias para la Capilla — 0.05 ℔ 24

0.94 ℔ 20 — 0.63 ℔ 20

Bulas — Item: 164 ℔ 24 mrs de qtos por 245 ℔ 2 mrs de Vellon reducidos con el dho premio: gastados en Ciento y sesenta y cinco Bulas para la Cuaresma para los muchachos deste Seminario a razon de 24 quartos cada una como consta de una carta de pago de 12 de Marzo deste año — del Libro 2 de Mayordomia a f. 90 B.ta — 0164 ℔ 24

0826 ℔ 32

Gastos menores y extraord.ᵒˢ — Por la summa de la Buelta — Rs. de pl.ᵃ 0826 [illegible]

Rec.ᵒ 453. Item: 44 rs. 15 mrs. de pl.ᵃ por 66 rs. 22 mrs. de Vellon reducidos con el premio de cinquenta por 100 gastados desde 11 hasta 17 de Marzo de este año: en esta forma: consta de rec.ᵒ de 2 may.ᵒ [illegible] 24 [illegible]

— Por 3 jornales de una lauandera y 5 libras de jabon a 1 [illegible] — 0014 rs. 10

— Por tresquilar el borrico y hecharle 4 herraduras — 0006 rs. 22

— Por 2 dozenas de [illegible] para el gasto de la cozina — 0004 rs.

— Por 2 resmas de papel para el gasto de la Botica — 0036 rs.

— Por cera y hostias para la capilla — 0005 rs. 24

0066 rs. 22 — 0044 rs. 15

Rec.ᵒ 454. Item: 28 rs. ½ de pl.ᵃ por 42 rs. 26 mrs. de V.ⁿ gastados desde 18 hasta 24 de Marzo de este año: en esta forma: consta de rec.ᵒ [illegible] 25

— Por 3 jornales de la lauandera y 5 libras de jabon — 0014 rs. 10

— Por una dozena de sanguijuelas para un enfermo — 0006 rs.

— Por 15 rs. que se le dan al zapatero remendon para hilo — 0015 rs.

— Por una libra de cera para la capilla y hostias — 0007 rs. 16

0042 rs. 26 — 0028 rs. 17

Rec.ᵒ 455. Item: 21 rs. 22 mrs. de pl.ᵃ por 32 rs. ¼ de V.ⁿ reducidos con el premio: gastados desde 25 hasta 31 de Marzo de este año: en esta forma [illegible] 24

— Por tres jornales de la lauandera y 5 libras de jabon — 0014 rs. 10

— Por dozena y m.ᵃ de sanguijuelas y m.ᵃ libra de algodon — 0012 rs. 17

— Por tres quartas de velas de cera para la capilla y hostias — 0005 rs. 24

0032 rs. 17 — 0021 rs. 22

Rec.ᵒ 456. Item: 14 rs. ½ de pl.ᵃ por 21 rs. 26 mrs. de V.ⁿ gastados desde 1.ᵒ hasta 7 de Abril de este año en esta forma: [illegible] 25

— Por tres jornales de la lauandera y 5 libras de jabon — 0014 rs. 10

— Por una libra de cera para la capilla y hostias — 0007 rs. 16

0021 rs. 26 — 0014 rs. 17

Rec.ᵒ 457. Item: 44 rs. 19 mrs. de pl.ᵃ por 66 rs. 28 mrs. de V.ⁿ gastados desde 8 hasta 14 de Abril de este año en esta forma: [illegible] 25

— Por [illegible] jornales de la lauandera y 5 libras de jabon — 0011 rs. 10

— Por una libra de algodon para las camas de los enf.ᵒˢ — 0000 rs. 28

— Por tomar la razon en las contadurias de millones del despacho de la carne — 0049 rs.

— Por tres quartas de cera y hostias para la capilla — 0005 rs. 24

0066 rs. 28 — 0044 rs. 17

Rec.ᵒ 458. Item: 29 rs. 28 mrs. de pl.ᵃ por 44 rs. 26 mrs. de V.ⁿ gastados desde 15 hasta 21 de Abril en esta forma: [illegible] 25 [illegible]

— Por 3 jornales de una lauandera y 5 libras de jabon — 0014 rs. 10

— Para hilo del zapatero remendon se le dan cada mes — 0015 rs.

— Por una libra de algodon y 3 dozenas de [illegible] — 0008 rs. 24

— Por tres quarterones [illegible] de cera y hostias para la capilla — 0008 rs. 26

0044 rs. 26 — 0029 rs. 28

1060 rs. 4



Año de 1691

Ps de plata

Por la summa de enfrente — 10.10 ps

Hijuela 459. Item: 51 ps 17 mrs de p.ta por 75 ps 9 mrs de v.on reducidos con el dho premio: gastados desde 22 hasta 28 de abrill deeste año en esta forma: Consta de dha hijuela. Lo 2 de Mayordomia a fs 25 b.ta

— Por 3 jornales de una lavandera y 5 libras de jauon — 0.14 ps 10
— Por mill cañones para el gasto dela escuela — 0.37 ps 17
— Por 2 libras de agallas: m.a libra de goma y 1 de alcaparrosa p.a tinta — 0.18 ps
— Por una libra de sera para la capilla y hostias — 0.07 ps 16

0.77 ps 9 — 0.51 ps 17

Hij.a 460 — Item: 63 ps ½ de p.ta por 95 ps 9 mrs de v.on gastados desde 29 de Aprill hasta 5 de Mayo de este año. En esta forma: consta de hij.a dho Lo 25 b.ta

— Por 2 jornales de una lavandera y 5 libras de jauon a 9 q.tos l.a — 0.11 ps 10
— Por limpiar las oficinas que sirvieron al primer dormit.o y escuela — 0.44 ps
— Por dos resmas de papel para el gasto del escuela — 0.36 ps
— Por m.a libra de sera y hostias para la capilla — 0.03 ps 33

0.95 ps 9 — 0.63 ps 17

Hij.a 461 — Item: 21 ps 25 mrs de p.ta por 32 ps 20 mrs de v.on gastados desde 6 hasta 12 de Mayo de este año en esta forma: consta de hij.a dho Lo 25 b.ta

— Por 3 jornales de una muger q. lavo 3 dias y 5 libras de jauon — 0.14 ps 10
— Por 1 l.a de Almidon y m.a fanega de cevada para el borrico — 0.04 ps 11
— Por atinar 3 cubos y hazer una palmeta para la escuela — 0.10 ps
— Por media libra de sera y hostias para la capilla — 0.03 ps 33

0.32 ps 20 — 0.21 ps 25

Hijuela 462 — Item: 12 ps 17 mrs de p.ta por 18 ps 26 mrs de v.on gastados desde 13 hasta 19 de Mayo deeste año en esta forma: consta de hijuela. dho Lo 26.

— Por 3 dias que lavo una muger y 5 libras de jauon — 0.14 ps 10
— Por m.a fanega de cevada y traer 16 mantas del caño quebrado — 0.04 ps
— Por hostias para dezir missa — 0.00 ps 16

0.18 ps 26 — 0.12 ps 17

Hijuela 463. Item: 15 ps 9 mrs de p.ta por 22 ps 31 mrs de v.on gastados desde 20 hasta 26 de Mayo de este año. En esta forma: Consta de hijuela. dho Lo a fs 26.

— Para hilo al zapatero remendon se le dan cada mes 15 ps — 0.15 ps
— Por amolar los cuchillos del refect.orio y cozina: y m.a fan. de cevada — 0.03 ps 32
— Por media libra de sera y hostias para dezir missa — 0.03 ps 33

0.22 ps 31 — 0.15 ps 9

Porte de trigo. Item: 66 ps 23 mrs de p.ta por 100 ps de v.on gastados en los portes de 200 fanegas de trigo que se pasaron desde la Torrecilla donde estavan hasta Miraflores. consta de un despacho de 28 de Mayo deste año. dho Lo 26 — 0.66 ps 23.

Flete de barco. Item: 67 ps 17 mrs de p.ta por 101 ps 8 mrs de v.on gastados en el flete de un barco en que fueron a Cadiz 16 muchachos de este —

1024 ps 40

Gastos menores y extrañ[os]

Reales de plata

Por la summa de la Buelta — 1024 1/4

Real Seminario para embarcarse en la Armada Real que se está Aprestando, Consta de Un despacho de 2 de Junio de este año. Dho Lo 2 may[ordomía] 26 — 0067

hijuela 464. Ytem: 48 [reales] 33 ms desp[lat]a por 73 [reales] 16 ms de Vellon gastados con el dho premio arr[ib]a de 50 por 100. gastados desde 27 de mayo hasta 2 de Junio de este año en esta forma. Consta de hijuela. Lo 2 de mayordomia 26 —

— Por 3 Jornales de una lavandera, y 5 libras de Jabon. — 0 14 [reales] 16.

— Por 8 q[uartillo]s de Zevada y 10 dozenas de Escobas ar. — 0 10 [reales] 32.

— Por dos zerraduras para el borrico y reparar otras dos. — 0 04 [reales] 8

— Por dos resmas de papel a 18 [reales] y 2 doz[en]as de platos a 2 [reales] — 0 40 [reales]

— Por m[edi]a libra de sera y hostias para la Capilla — 0 04 [reales]

0 73 [reales] 16 — 0048 [reales] 33

hijuela 465 — Ytem: 12 [reales] 18 ms desp[lat]a por 18 [reales] 27 ms de Vellon gastados desde 3 hasta 9 de Junio de este año en esta forma. dha hij[uel]a dho Lo 26 ta.

— Por 2 Jornales de Una lavandera y 5 libras de Jabon. — 0 11 [reales] 10

— Por media fanega de Zevada para el Borrico — 0 03 [reales] 17

— Por Sera y hostias para la Capilla. — 0 04 [reales]

0 18 [reales] 27 — 0 12 [reales] 18.

hijuela 466 — Ytem: 17 [reales] 24 ms desp[lat]a por 26 [reales] 18 ms de Vellon gastados desde 10 hasta 16 de Junio de este año: en esta forma. dha hij[uel]a dho Lo 26 ta.

Por 2 Jornales ½ de una lavandera a 4 [reales] y 5 libras de Jabon — 0 15 [reales] 10.

Por una libra de almidon y m[edi]a fanega de Zevada — 0 03 [reales] 24.

Por una mano de Cartillas. m[edi]a libra de sera y hostias — 0 07 [reales] 18

0 26 [reales] 18 — 0 17 [reales] 24.

hijuela 467 — Ytem: 34 [reales] 18 ms de p[lat]a por 51 [reales] 27 ms de Vellon gastados desde 17 hasta 23 de Junio de este año en esta forma dha hij[uel]a

Por dos Jornales de Una lavandera, y 5 lib[ra]s de Jabon — 0 13 [reales] 10

Por Una fanega de Zevada para el borrico y el mulo. — 0 05 [reales] 17

— Por 15 [reales] que se le dan cada mes para hilo al Zap[ate]ro remend[on] — 0 15 [reales]

— Por 2 libras de agallas, m[edi]a libra de Goma, y 1 libra de Alcaparrossa, para hazer tinta para la escuela. — 0 18 [reales]

0 51 [reales] 27 — 0 34 [reales] 18

hijuela 468 — Ytem: 13 [reales] 33 ms de p[lat]a por 20 [reales] 32 ms de Vellon gastados desde 24 hasta 30 de Junio de este año: en esta forma. dha hij[uel]a y Lo 26 ta

— Por dos Jornales de Una lavandera, a 4 [reales] y 5 libras de Jabon — 0 13 [reales] 10

— Por 6 q[uartillo]s de Zevada y amolar las tixeras para la Basura — 0 01 [reales] 6

— Por Zevada para el mulo y el borrico — 0 06 [reales]

— Por recado para la Capilla — 0 00 [reales] 16

0 20 [reales] 32 — 0 13 [reales] 33

hijuela 469 — Ytem: 13 [reales] ½ desp[lat]a por 20 [reales] 8 ms de Vellon gastados desde 1 hasta 7 de Jullio de este año en esta forma.

1043 [...]

Por la summa de enfrente — Mrs de plata — 10436 [illegible] 17

Consta de dicho año e Hijuela. Lo 2 de Mayordomia a f. 22 —
Por dos jornales de una lavandera, y 5 libras de javon — 0.13 [illegible] 10
Por 8 quartos de Zenissa y una fanega de zevada para el mulo y borrico — 0.06 [illegible] 32

Hijuela 470 — 0.20 [illegible] 8 — 0.13 [illegible] 17
Item: 41 [illegible] de plata por 61 [illegible] 17 mrs de vellon gastados desde 8 hasta 14 de Julio de este año en esta forma: de la hijuela
Por 3 jornales de una lavandera, y 6 libras de javon a 9 quartos — 0.18 [illegible] 12
Por 16 quartos de Zeniza y 2 orinales con sus bazenas — 0.5 [illegible] 13
Por 18 sanguisuelas para un enfermo, y 1 libra de azucar para [illegible] — 0.13 [illegible] 26
Por 2 dozenas de platos, y 1 fanega de zevada para el mulo y borrico — 0.10 [illegible]
Por 2 fajas en que se sirvieron a bañar los muchachos a la playa de los numeros — 0.12 [illegible]
Por una ferradura para el mulo — 0.02 [illegible]

hijuela 471 — 0.61 [illegible] 17 — 0.41 [illegible]
Item: 61 [illegible] 13 mrs de plata por 92 [illegible] 3 mrs de vellon gastados desde 15 hasta 21 de Julio de este año en esta forma en la hijuela
Por 8 jornales de 2 lavanderas a 4 [illegible]; y 8 libras 3/4 de javon — 0.46 [illegible] 31
Por 1 libra de almidon y 4 onsas de algodon — 0.02 [illegible] 16
Por 2 quartos de pabulas y 16 mrs de hostias — 0.00 [illegible] 24
Por una fanega de zevada para el mulo y el borrico — 0.06 [illegible]
Por dos resmas de papel para el gasto de la escuela — 0.36 [illegible]

hijuela 472 — 0.92 [illegible] 3 — 0.61 [illegible] 13
Item: 40 [illegible] 2 mrs de plata por 60 [illegible] 14 mrs de vellon gastados desde 22 hasta 28 de Julio de este año en esta forma en la hijuela
Por 6 jornales de dos mujeres que lavaron 3 dias a 4 [illegible] — 0.24 [illegible]
Por 6 libras de javon y dos almudes de Zeniza — 0.07 [illegible] 6
Por dos dozenas de platos 32 quartos — 0.03 [illegible] 26
Por 15 [illegible] que se le dan al Zapatero remendon cada mes — 0.15 [illegible]
Por una herradura para el mulo y una fanega de zevada — 0.08 [illegible]
Por 16 mrs de hostias para decir Missa — 0.00 [illegible] 16

[illegible] — 0.60 [illegible] — 0.40 [illegible] 9
Item 126 [illegible] 12 mrs de plata por 189 [illegible] 18 mrs de vellon gastados en el [illegible] de 85 quintales de [illegible] para el gasto de [illegible] a 18 [illegible] quintal [illegible] de [illegible] 28 de Julio de este año. Libro 2 de mayordomia a f. 22 — 0.126 [illegible] 12

hijuela 473
Item: 30 [illegible] 21 mrs de plata por 45 [illegible] 32 mrs de vellon gastados desde 29 de Julio hasta 4 de Agosto de este año en esta forma a f. 22
Por [illegible] jornales de dos lavanderas, y [illegible] libras de javon — 0.21 [illegible] 10
Por dos almudes de Zeniza y [illegible] para una [illegible] — 0.01 [illegible] 21
Por una libra de [illegible] para el [illegible] de la enfermeria — 0.02 [illegible]
Por 8 quartos de hostias y dos canastos para el refectorio — 0.14 [illegible] 32
Por una fanega de zevada para el mulo y el borrico — 0.06 [illegible]
— 0.45 [illegible] 32 — 0.30 [illegible] 21

10242 [illegible] 21

Gastos menores y extrah.os | Por la Summa dela B.ª | 2 0 115

El Libro segundo de Mayordomia at. 129 quenta. —

— Por 6 jornales de dos lavanderas: 25 libras de Jabon — 0 . 29 . 10
— Por 2 almudes de Seniza: m.a fanega de orégano: y m.a de trigo — 0 . . 7 . 14
— Por 2 libras de Agujas, y 3 1/2 de Yema y alcaparrosa p.a tinta — 0 . 17 . 17
— Por 18 quintales 1/2 de Leña: y m.a fanega de Sevada — 0 . 40 . 28

0 . 95 . 1 — 0 . 63

Hijuela 484 — Item: 50 . 18 mrs de p.ta por 75 . 27 mrs de Vn. gastados desde 10 hasta 20 de octubre de este año. En esta forma consta de hij.a 3.a de mayo a 29 de

— Por 4 jornales de dos lavanderas: 14 libs. de Jabon — 0 . 20 . 26
— Por 3 Jornaditas para el Mulo del Borrico — 0 . . 5
— Por 400 pimientos a 8 rs millar: y m.a resma de papel — 0 . 50

0 . 75 . 26 — 0 . 50

Hijuela 485 — Item: 42 . 2 mrs de p.ta por 63 . 10 mrs de Vn. gastados desde 21 hasta 27 de octubre de este año: en esta forma: Vhanis

— Por 6 jornales de dos lavanderas: y 5 libras de Jabon — 0 . 29 . 10
— Por 3 fanegas de Sevada p.a el Macho y el borrico delas dos semanas antecedentes: las dos f.s a 6 rs y 1 a 7 — 0 . 19
— Para hilo se le da cada mes al Capitan comendador — 0 . 15

0 . 63 . 10 — 0 . 42

Hijuela 486 — Item: 122 de p.ta por 183 de Vn. gastados desde 28 de octubre hasta 3 de nov.e de este año en esta forma: Baha

— Por 400 cañones a 22 r.s de p.ta millar p.a la escuela — 0 165
— Por Una resma de papel para dha escuela — 0 . 18

0 . 183 — 0 122

Leña — Item: 850 de p.ta por 1025 de Vn. gastados en 680 quintales de Leña para el gasto de este Semin.o a 16 quartos quintal. Consta de un despacho de 3 de nov.e de este año. dho Lº f.o 80 — 0 850

Idem — Item: 91 . 8 mrs de p.ta por 136 . 29 mrs de Vn. gastados en 73 quintales de leña que assi mesmo se Compraron para El gasto de este Semin.o a 16 quartos quintal. ay otro despacho de 3 de nov.e de te año. dho Lº — 0 . 91

Hijuela 487 — Item: 36 . 2 mrs de p.ta por 54 . 13 mrs de Vn. gastados desde 4 hasta 10 de noviembre de este año. En esta forma: consta de hij.a dho Lº

— Por 6 jornales de 2 lavanderas y 6 libras de Jabon — 0 . 30 . 12
— Por una mano de Cartillas y 4 onzas de Algodon — 0 . . 6 . 1
— Por 1 onsa de hilo y por refextar El Macho — 0 . . 5
— Por 2 fanegas de Sevada dela otra sem.a y esta — 0 . 13

0 . 54 . 13 — 0 . 36

3 0 3 . 1

83

Año de 1691

Por la Summa de la âcenziente ——— Escriptura 30371 ɫ 1

hijuela 488- Item: 25 ɫ 13 mrs de plata por 38 ɫ 3 mrs de vellon gastados des de 11 hasta 17 de noviembre de este año, en esta forma: Consta de hijuela dho [illegible]
Por 6 jornales de dos lavanderas y 6 libras ½ de xavon, ——— 0.30 ɫ 30
Por una fanega de sevada y una libra de Almidon ——— 0.07 ɫ 7
0.38 ɫ 3 ——— 0.25 ɫ 13

hijuela 489- Item: 44 ɫ 29 mrs de plata por 67 ɫ 10 mrs de vellon gastados desde 18 hasta 24 de noviembre de este año: en esta forma: consta de hijuela dho [illegible]
Por 6 jornales de dos lavanderas y 6 libras de xavon. ——— 0.29 ɫ 22
Por una resma de Papel y una fanega de sevada. ——— 0.25 ɫ
Por una libra de sera para la capilla: y 3 doz.as de platos. ——— 0.12 ɫ 22
0.67 ɫ 10 ——— 0.44 ɫ 29

hijuela 490= Item: 187 ɫ 10 mrs de plata por 275 ɫ 32 mrs de vellon gastados desde 25 de Noviembre hasta 1 de diziembre de este año: en esta forma: consta de dha hijuela
Por 6 jornales de dos lavanderas: y 5 libs de xavon â 8 q.tos libra ——— 0.28 ɫ 24
Por una fanega de sevada 7 ɫ y 1 libra de sera para la capilla ——— 0.14 ɫ
Para hilo se le da cada mes al Zapatero remendon ——— 0.15 ɫ
Por un Cantaro para coxer agua para un enfermo. ——— 0.00 ɫ 16
Por 6 fanegas de trigo que se compraron para tenerlas prevenidas por razon de haver salido el rio, por si faltase El Pan de Miraflores, â 14 ɫ fanega. ——— 0.84 ɫ
Por ahecharlas y molerlas en una atahona ——— 0.32 ɫ 28
Por hilo de Carretas para Coser quatro Costales. ——— 0.00 ɫ 32
0.275 ɫ 32 ——— 0.187 ɫ 10

hijuela 491- Item: 34 ɫ 6 mrs de plata por 51 ɫ 2 mrs de vellon gastados desde 2 hasta 8 de diziembre de este año: en esta forma: Consta de hijuela [illegible]
Por 4 jornales de dos lavanderas: y 4 libras de xavon ——— 0.19 ɫ 26
Por una fanega de sevada 7 ɫ y una libra de sera ——— 0.14 ɫ
Por 2 libras de Agallas y alcaparrosa para hazer tinta ——— 0.17 ɫ 10
0.51 ɫ 2 ——— 0.34 ɫ 6

Hijuela 492. Item: 74 ɫ 16 mrs de plata por 111 ɫ 24 mrs de vellon gastados desde 9 hasta 15 de diziembre de este año: en esta forma: consta de hijuela
Por 6 jornales de dos lavanderas: y 5 libras de xavon ——— 0.28 ɫ 24
Por una resma de Papel 18 ɫ y media libra de Havilla para bruñir la Capilla 2 ɫ 8 mrs. ——— 0.20 ɫ 8
Por el despacho de [illegible] arrobas de Azeyte: costo los dros ——— 0.48 ɫ 36
Por una fanega de sevada y una libra de sera. ——— 0.14 ɫ
0.111 ɫ 24 ——— 0.74 ɫ 16

hijuela 493- Item: 29 ɫ 3 mrs de plata por 43 ɫ 22 mrs de vellon

30737 ɫ 7

Gastos menores y extrahordinarios

Por la Summa dela Buelta — 30735 [reales de plata]

Reducidos con el premio referido de 50 por 100 gastados desde 16 hasta 22 de Diziembre de este año: en esta forma: Consta de hij.ª Lº 2 may.r f 80 fta.

	Por 6 jornales de dos lauanderas: y 6 libras de Jauon	0029 [reales] 22	
	Por vna libra de sera para la Capilla: y vna fanega de seuada	0014 [reales]	
		0043 [reales] 22	0029 [reales] 22
hijuela 494	Item: 21 [reales] 22 mrs de p.ta por 32 [reales] ½ de v.on gastados desde 23 hasta 29 de Diziembre de este año: en esta forma: Consta de hij.ª dho Lº a f 81		
	Por libra y m.ª de sera para la Capilla y vna fanega de seuado	0017 [reales] 18	
	Para hilo se le da al Sapatero remendon cada mes	0015 [reales]	
		0032 [reales] 18	0021 [reales] 22
hijuela 495	Item: 31 [reales] 27 mrs de p.ta por 47 [reales] 24 mrs de v.on gastados desde 30 de diz.e de dho año hasta 5 de hen.o de 1692. en esta forma Consta de dha hijuela. dho Lº 2 de Mayoradomia a f 81		
	Por 6 jornales de dos lauanderas y 6 libras de Jauon	0029 [reales] 22	
	Por libra y m.ª de sera para la Capilla y 1 fanega de seuada	0017 [reales] 16	
	Por vna libra de Almidon 5 quartos	0000 [reales] 20	
		0047 [reales] 24	0031 [reales] 27
hijuela 496	Item: 43 [reales] 14 mrs de p.ta por 65 [reales] 4 mrs de v.on gastados desde 6 hasta 12 de hen.o de 1692. en esta forma: consta de dha hij.ª dho Lº a f 81		
	Por 6 jornales de dos lauanderas y 6 libras de Jauon	0029 [reales] 22	
	Por dos herraduras vna para el Macho otra p.ª el borrico	0003 [reales] 16	
	Por vna resma de Papel y 1 libra de sera para la capilla	0025 [reales]	
	Por vna fanega de seuada	0007 [reales]	
		0065 [reales] 4	0043 [reales] 14
Hijuela 497	Item: 29 [reales] 19 mrs de p.ta por 44 [reales] 12 mrs de v.on gastados desde 13 hasta 19 de hen.o de dho año: en esta forma: consta de hij.ª		
	Por 6 jornales de dos lauanderas y 6 libras de Jauon	0029 [reales] 22	
	Por 6 quartos de Seniza y vna fanega de seuada	0007 [reales] 24	
	Por vna libra de Sera para la Capilla	0007 [reales]	
		0044 [reales] 12	0029 [reales] 19
hijuela 498	Item: 46 [reales] 25 mrs de p.ta por 70 [reales] 4 mrs de v.on gastados desde 20 hasta 26 de hen.o de dho año en esta forma: dha hij.ª		
	Por 6 jornales de dos lauanderas y 6 libras de Jauon	0029 [reales] 22	
	Por 1 libra de Sera y vna fanega de Seuada	0014 [reales]	
	Por 3 herraduras p.ª el macho: y 4 vinagreras	0009 [reales] 12	
	Por vn orinal con su bazera y vn vidro p.ª la lampara	0002 [reales] 4	
	Al Zapatero remendon se le dan cada mes para hilo	0015 [reales]	
		0070 [reales] 4	0046 [reales] 25
			30939 [reales] 15

Año de 1692.

Pesos de plata

Por la Summa de enfrente — 30939 ps 11

Hijuela 499 — Item: 30 ps 2 mrs de plata por 45 ps 2 mrs de vellon. Gastados dosde 27 de henero hasta 2 de febrero de este año en esta forma: una hija
— Por 6 jornales de dos lavanderas y 6 libras ½ de jabon — 0.3.0 ps 4
— Por una libra de velas para la capilla — 0.0.7 ps
— Por media fanega de cevada y media libra de hilo cazero — 0.0.7 ps 32
Lo 2 mayo a fs 81 buelta — 0.45 ps 2 — 0.3.0 ps 2

Hijuela 500 — Item: 55 ps 13 mrs de plata por 83 ps 2 mrs de vellon gastados desde 3 hasta 9 de febrero de este año en esta forma: una hija
Por 6 jornales de 2 lavanderas y 7 libras de jabon a 8 quartos libra — 0.3.0 ps 20
— Por media fanega de cevada y una resma de papel — 0.21 ps 12
— Por una libra de velas para la capilla — 0.0.7 ps
— Por traer a dos muchachos del Navio la Theresa se le dieron a Martin Ybañez arraez de su barco — 0.24 ps
0.83 ps 2 — 0.55 ps 13

Hijuela 501 — Item: 27 ps 24 mrs de plata por 41 ps 20 mrs de vellon gastados desde 10 hasta 16 de febrero de este año en esta forma: consta de hija de la 81 buelta
— Por 4 jornales de dos lavanderas y 5 libras de jabon — 0.20 ps 24
— Por una libra de belas y media fanega de cevada — 0.10 ps 16
— Por 2 ps de algodon y quatro dozenas de platos — 0.0.9 ps 16
— Por amolar la herramienta de la cozina y refectorio — 0.0.0 ps 32
0.41 ps 20 — 0.27 ps 24

Bullas — Item: 208 ps 11 mrs de plata por 312 ps ½ de vellon gastados en la limosna de 125 Bullas de la Santa Cruzada para los muchachos de este seminario a 2 ps ½ reales de vellon cada una. Consta de un despacho de 20 de febrero de este año: 2 de le 2 de mayo a fs 81 buelta — 0.208 ps 11

Hijuela 502 — Item: 60 ps 27 mrs de plata por 91 ps 6 mrs de vellon gastados desde 17 hasta 25 de febrero de este año: en esta forma: consta de hija de lo
— Por 6 jornales de dos lavanderas: y 6 libras de jabon — 0.29 ps 24
— Por los drechos parroquiales del entierro de Francisco Ximenez muchacho de este seminario que murio a 18 de febrero de este año — 0.44 ps
— Por 2 libras de sera una para dicho entierro: otra para la capilla — 0.14 ps
— Por media fanega de cevada — 0.0.3 ps 16
0.91 ps 6 — 0.6.0 ps 27

Hijuela 503 — Item: 17 ps 2 mrs de plata por 25 ps 32 mrs de vellon gastados desde veinte y seis de febrero hasta 1 de marzo de este año: consta de dicha hija
— Al sapatero remendon se le da cada mes para hilo — 0.15 ps
— Por una fanega de cevada y media libra de sera para la capilla — 0.10 ps 32
0.25 ps 32 — 0.17 ps 2

40338 ps 33

Gastos menores y extrahordinarios

Por la summa dela buelta — Rs de plata 40338 ½

Hijuela 504 — Item: 55 ½ 16 mrs de plata por 83 ½ 06 mrs de vellon reducidos con el 50 por ciento de premio: gastados desde 2 hasta 8 de Marzo de este año en esta forma: consta de dha hijuela de 2 de Mayordomia fs 82.
Por 6 jornales de 2 lavanderas y 8 libras de javon — 0.31 ½ 18
Por 2 libras de capallas y goma y alcaparrosa para hazer tinta — 0.17 ½ 16
Por una resma de papel y para los libros dela tiza del carnal para los enfermos esta quaresma — 0.27 ½
Por media fanega de cevada y media libra de cera — 0.07 ½ 6
0.83 ½ 6 — 0.55 ½ 16

Hijuela 505 — Item: 27 ½ 2 mrs de plata por 37 ½ 30 mrs de vellon gastados desde 9 hasta 15 de Marzo de este año: en esta forma: Consta de hijuela
Por 6 jornales de dos lavanderas y libras de javon — 0.30 ½ 20
Por media libra de cera para la capilla y mas fr. ... — 0.07 ½ 6
0.37 ½ 30 — 0.25 ½ 2

Hijuela 506 — Item: 28 ½ 12 mrs de plata por 42 ½ 28 mrs de vellon gastados desde 16 hasta 22 de Marzo de este año en esta forma: Consta de hijuela
Por 6 jornales de dos lavanderas y 6 libras de javon — 0.29 ½ 22
Por 4 herraduras para el borrico y media fanega de cevada — 0.09 ½ 24
Por media libra de cera para la capilla — 0.03 ½ 16
0.42 ½ 28 — 0.28 ½ 12

Hijuela 507 — Item: 47 ½ 11 mrs de plata por 71 ½ de vellon gastados desde 23 hasta 29 de marzo de este año: en esta forma.
Por 6 jornales de 2 lavanderas, y 7 libs ½ de javon — 0.31 ½ 2
Por una resma de papel y media fanega de cevada — 0.21 ½ 16
Por media libra de cera para la capilla — 0.03 ½ 16.
Para hilo se le da cada mes al zapatero remendon — 0.15 ½
0.71 ½ — 0.47 ½ 11

Hijuela 508. Itten: 8 ½ 21 mrs de plata por 12 ½ 32 mrs de vellon gastados desde 30 de marzo hasta 5 de Abrill de este año: en esta forma: Consta de dha hijuela dho lib. a fs 82.
Por 2 ½ de algodon para torsidas, y para traer la frontalera y llevarla a dorar. — 0.06 ½
Por media fanega de cevada y media libra de cera — 0.06 ½ 32
0.12 ½ 32 — 0.08 ½ 21

Flete de barco. Item: 183 ½ 11 mrs de plata por 275 ½ de vellon pagados a Diego Zamora maestro de su barco por el flete ... que ... en traer desde Cadiz los muchachos de

405.4 ½ 2

Año de 1692 — Rs de plata

Por la Summa de Enfrente — 40504 [illegible]

Este Seminario que vinieron en los Galeones del Cargo del Gen.l Marques del Vao del maestre. de que ay memoria: I escritas en un despacho de 10 de Abril deste año: del tenor sig.te [illegible]
Por 50. hogazas de Pan á 12 quartos cada una — 0070 [illegible]
Por 300. sardinas á 5 [illegible] el ciento: y 8 libs. de queso á 10 q.tos — 0024 [illegible]
Por la traida de los muchachos I su ropa Y lo que sobró del Viaje y el trangporte de 100. sombreros que se sacó de Atros [illegible] de [illegible] — 0180 [illegible] — 0183 [illegible] 11

hij.a 509. Item: 31 [illegible] 15 mrs de p.ta por 47 [illegible] 6 mrs de v.on gastados desde 6. hasta 12 de Abril de este año: en esta f.ma — 0275 [illegible]
Por 6. jornales de dos lavanderas: I 7. [illegible] de xavon — 0031 [illegible] 2
Por 3. doz.as de platos á 16 quartos doz.a — 0005 [illegible] 22
Por m.a fanega de Cevada, y una libra de Sera — 0010 [illegible] 16

hij.a 510. Item: 55 [illegible] 30 mrs de p.ta por 83 [illegible] 28 mrs de v.on — 0047 [illegible] 6 — 0031 [illegible] 15
Gastados desde 13 hasta 19 de abril de este año en esta forma: Consta de una boleta. [illegible] 2 de Mayo [illegible]
Por 6. jornales de dos lavanderas, y 6. l.as de xavon — 0030 [illegible]
Por una resma de Papel I 12 brs de [illegible] p.a 2 [illegible] — 0042 [illegible]
Por una [illegible] de Sinsilla encarnada y [illegible] — 0003 [illegible]
Por una libra de almidon I m.a libra de sera — 0004 [illegible] 2
Por m.a fanega de Sevada, I amolar la herram.ta de la [illegible] — 0004 [illegible] 22

Dea. 511. Item: 35 [illegible] 6 mrs de p.ta por 52 [illegible] 26 mrs. de v.on Gastados desde 20 hasta 26. de Abril de este año: en esta forma — 0083 [illegible] 28 — 0055 [illegible] 30
Por 6. jornales de 2 lavanderas. I 7. libras de xavon. — 0030 [illegible] 20
Por m.a libra de Sera, para la Capilla y m.a [illegible] — 0007 [illegible] 6
Para hilo sele dá cada mes al Zapatero remendon — 0015 [illegible]

Flete de varcos. Item: 18 [illegible] de p.ta por 27 [illegible] de v.on Pagados á Diego Gomez arraez de su Barco, por llevar á Cadiz los muchachos deste Seminario para asistir á las Carenas de los [illegible] y embarcarse en los Navios del Armada R.l Consta de su despacho de 2 de [illegible] deste año. [illegible] 2 de Mayo [illegible] — 0052 [illegible] 26 — 0035 [illegible] 6

Hijuela 512. Item: [illegible] 18 mrs de p.ta por 14 [illegible] 10 mrs de v.on Gastados desde 27 de Abril hasta 3 de mayo deste año en esta forma: [illegible] — 0015 [illegible]
Por aderesar tres Cubos: I m.a fanega [illegible] — 0010 [illegible]
Por m.a libra de sera, [illegible] — 0004 [illegible] 10
— 0014 [illegible] 10 — 0009 [illegible] 12

40969 [illegible] 12

Gastos menores y extraordinarios | Es por la Suma de la Bta — | Rs de plata

Hijuela 513. Item: 96 rs 5 mrs de plata por 144 rs 8 mrs de Vellon reducidos con el dho premio. Gastados desde 4. hasta 10 de Mayo de este año en esta forma: Consta de hija Lo 2 de Mayordomia a f. 83 — 4096 rs

— Por 6 Jornales de 2 lavanderas. 7 libras de xavon — 0.030 rs 20.

— Por 3 docenas ½ de Sangijuelas: y media cantara Vinagre p.a el altar — 0.045 rs

— Por 2 libras de agallas. Goma y Alcaparrosa p.a tinta — 0.018 rs

— Por 2 paneras: 6 docenas de Escovas: y media resma de Papel — 0.038 rs 22

— Por teñir 4 bs de bramante p.a añadir a la Cortina — 0.006 rs

— Por traer la Frontalera y la tabla del Sitial: y media fanega de Sevada — 0.006 rs

— 0144 rs 8 — 0.096 rs 5

Hijuela 514 — Item: 19 rs 14 mrs de plata por 29 rs 4 mrs de Vellon gastados desde 11 hasta 17 de Mayo de este año en esta forma: vea f. 83.

— Por 4 Jornales de dos lavanderas y 6 libras de xavon — 0.021 rs 22

— Por media fanega de Sevada y media libra de sera — 0.007 rs 16

— 0.029 rs 4 — 0.019 rs 14

Hijuela 515. Item: 25 rs 12 mrs de plata por 38 rs 2 mrs de Vellon gastados desde 18 hasta 24 de Mayo de este año en esta forma: Consta de hijuelas f. 83.

— Por 6 Jornales de dos lavanderas: y 7 libras de xavon — 0.030 rs 20.

— Por media fanega de Sevada y media libra de sera p.a la Capilla — 0.007 rs 16

— 0.038 rs 2. — 0.025 rs 12

Hijuela 516 — Item: 45 rs 3 mrs de plata por 67 rs 22 mrs de Vellon gastados desde 25 hasta 31 de Mayo. en esta forma: consta de hija 2 del dho Libro f. 83.

— Por 4 Jornales de dos lavanderas y 5 libras de xavon — 0.020 rs 24.

— Por una resma de Papel, y p.a hilo al Zapatero remendon 15 reales — 0.033 rs

— Por media fanega de Sevada y libra y media de Sera p.a la Capilla — 0.013 rs 32

— 0.067 rs 22 — 0.045 rs 3

Hijuela 517. Item: 5 rs 30 mrs de plata por 8 rs 28 mrs de Vellon gastados desde 1 hasta 7 de Junio de este año. en media libra de sera: media fanega de Sevada, 6 quartos de Almidon y media libra de xavon: Consta de hija dho Lo a 83 b.ta — 0.005 rs 30

Hijuela 518 — Item: 41 rs 10 mrs de plata por 61 rs 32 mrs de Vellon gastados desde 8 hasta 14 de Junio de este año en esta forma: Consta de hija dho Lo a f. 83 b.ta

— Por 6 Jornales de dos lavanderas y 7 libras de xavon a 7 q.tos — 0.029 rs 26

— Por media libra de Sera y media fanega de Sevada — 0.006 rs 32

— Por la Coldura y amañijo de un Costal de Arina — 0.007 rs

— Por doz.a y media de Sangijuelas. y dos vasos Inmundos — 0.013 rs

— Por un corcho p.a la garrafa de la enfermeria y 12 q.tos de Zenisa — 0.005 rs 8

— 0.061 rs 32 — 0.041 rs 10

Hijuela 519. Item: 43 rs 10 mrs de plata por 64 rs 32 mrs de Vellon gastados desde 15 hasta 21 de Junio de este año. en esta forma consta de hija

— 5 D 2.0 2 rs 31

Año de 1692

Por la Summa de enfrente — 5 0 ?2 . 2 [illegible] 25.

Por 6. jornales de dos Lavanderas, y 6. libras ½ de Javon — 0 . 2) [illegible] 12
Por 1o. [illegible] de Semissa: y 7 [illegible] limones p.a curar los [illegible] — 0 . . 2 [illegible] 20
Por una resma de Papel y [illegible] y m.a de Sanguisuelas. — 0 . 33 [illegible]
0 . 64 [illegible] 32 — 0 . 43 [illegible] 10

Hijuela 520. Item: 2[illegible] [illegible] mrs de p.ta por [illegible] mrs de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de este año. en esta forma: Consta de hij.a [illegible]
Por 4. jornales de dos lavanderas: y 6. libras ½ de Javon. — 0 . 2[illegible] [illegible] 11
Por 6. [illegible] de Semissa y dos dozenas de platos. — 0 . 14 [illegible] 24
Por una ganega de Sevada y 1 libra de sera, p.a la capilla — 0 . 14 [illegible] 16.
0 . 39 [illegible] 29 — 0 . 26 [illegible] 16

Hijuela 521. Item: [illegible] mrs de p.ta por [illegible] mrs de [illegible] gastados desde 29 de [illegible] hasta 5 de [illegible] en esta forma. Consta de hij.a [illegible] 85
Por 6 botijas y 6 jarros q llevaron los muchachos q se embarcaron — 0 . .) [illegible] 26.
Por 4. jornales de dos lavanderas: y 5. libras de Javon. — 0 . 2[illegible] [illegible] 4
Por [illegible] la [illegible] y m.a ganega de Sevada. — 0 . . 6 [illegible]
Por media libra de sera para la Capilla — 0 . . 3 [illegible] 16
0 . 3) [illegible] 20 — 0 . 25 [illegible] 8

Llevada de Muchachos, flete del barco. Item: 533 [illegible] 11 mrs de p.ta por [illegible] [illegible] pagados a [illegible] [illegible] por llevar [illegible] [illegible] [illegible] muchachos [illegible] para embarcarlos en los navios de la flota del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Como Consta de su despacho de [illegible] de julio deste año. [illegible] — 0 533 [illegible] 11.

Hijuela 522. Item: 3[illegible] [illegible] mrs de p.ta por [illegible] mrs de [illegible] gastados desde [illegible] hasta 12 de julio de este año. en esta forma: Consta de hij.a [illegible] [illegible]
Por 4. jornales de dos lavanderas: y 4. libras de Javon. — 0 . 19 [illegible] 30
Por una [illegible] de [illegible] [illegible] y m.a de Sanguisuelas — 0 . 19 [illegible]
Por una ganega de Sevada y media libra de sera. — 0 . . [illegible] [illegible] 16
0 . 4[illegible] [illegible] 26 — 0 . 3[illegible] [illegible] [illegible]

Comiss.o de los much.os Item: 13[illegible] [illegible] mrs de p.ta por [illegible] [illegible] pagados a Juan [illegible] de la [illegible], los [illegible] p.a de ellos, por el Cuidado asistencia y trabajo que tubo en su cuidado hasta Cadiz de 60 muchachos deste Semin.o y [illegible] en los navios de la flota de nueba españa. y los [illegible] p.s restantes que gastò en algunas cosas nesessarias, Como Consta de su libramiento de 12 de julio de este año. [illegible] [illegible] de Mayordomia [illegible] — 0 13) [illegible] 26.

Hijuela 523. Item: [illegible] [illegible] mrs de p.ta por [illegible] mrs de [illegible] gastados desde 13 hasta 19 de julio de este año en esta forma: consta de hij.a [illegible] 24.
Por [illegible] [illegible] [illegible] y 5. libras de Javon. — 0 . 2[illegible] [illegible] 24.
A tres Sirujanos que se juntaron para ver un muchacho que [illegible]
0 . 8[illegible] [illegible] [illegible] — 5 0))) [illegible] 11

Gastos menores
y extraordinarios

Por la Summa dela Buelta — 5.0999 ℓ 18

Recibió Re... en la Cocina de D. Nuño — 0.02 ℓ 4
de ... de este año — 0.36 ℓ
— Por ... Una Cazuela para los Muchachos — 0.02 ℓ 4
— Por media fanega de Cebada y media Libra de ... — 0.08 ℓ 16

Abuela 524. Item: 32 R. 6 ms. de ... por 48 ℓ 6 ms. de ... — 0.66 ℓ 24 — 0.049 ℓ 16
gastados desde ... hasta 26 de Julio de este año. En esta forma: Consta ...
— Por Una resma de Papel y ... de dos lavanderas — 0.34 ℓ
— Por ... libras de ... y ... de Cebada — 0.0... ℓ 4
— Por media libra de ... y media fanega de Cebada — 0.09 ℓ 16

Albino Espartero. Item: 538 ... de ... por 805 ... de ... — 0.48 ℓ 6 — 0.032 ℓ 4
dho premio de ... por ... pagados a Juan ... Espartero
por toda la obra de esparto que á hecho para este Seminario segun
Los precios que con el se an ajustado, como consta de Un libramiento
de ... de Agosto de este año ... — 19.538 ℓ

Abuela 525. Item: 62 ... ms. de ... por 93 ℓ ... ms. de ... gastados desde ... de Julio
hasta ... de Agosto de este año. En esta forma: Consta de ...
— Por ... jornales de dos lavanderas: y ... libras de Jabon — 0.019 ℓ ...
— Por Un Coche de Camino que fue media legua dela
Ciudad por Alonso Hernandez para que ... la pier-
na de Juan Vidal Muchacho de este Seminario — 0.030 ℓ
— Por la Primera Cura se le hizo ... Alonso ... — 0.0... ℓ
— Por estopas, polvos de ... y trementina — 0.02 ℓ
— Por Una Carga de paja, media libra de ... y media fanega de Cebada — 0.17 ℓ 32

Pintor. Item: 60 ... por 90 ... de ... pagados a Juan ... — 0.093 ℓ ... — 0.062 ℓ ...
mo Pintor por el ... que hizo ... del S.to Christo que esta en la
Capilla de este Seminario. Como consta de Un despacho de ... de Agosto — 0.060 ℓ

Abuela 526. Item: ... ms. de ... por 2... ms. de ... gastados desde 3 de
... de Agosto de este año. En esta forma: Consta de ...
— Por ... jornales de dos lavanderas, y ... libras de Jabon — 0.12 ℓ 14
— Por ... de Cebada ... Alonso Hernandez que ...
a Visitar al Muchacho de la Pierna quebrada — 0.15 ℓ 24
— Por tierra sellada y estopas — 0.02 ℓ ...
— Por ... la obra que hizo el Escultor ... — 0.12 ℓ
— Por 6 docenas de Escobas y media fanega de Cebada — 0.11 ℓ 22
— Por ... y media libra de ... — 0.29 ℓ 16
— 0.0... ℓ ... — 0.060 ℓ 11

6.0... ℓ ...

Año de 1772 — Por la Semana de Enero ... 1º ... 0776 ... 2

Hijuela 527. Item: [illegible] mrs de Vⁿ por 60 [illegible] 14 mrs de Vⁿ Gastados desde [illegible] a 16 de Agosto de este año. En esta forma: Consta de hijª. Dª [illegible]
— Por 4 jornales de dos lavanderas: 4 lb de Jabon: y 6 qº de Senisa — 0 . 20 . —
— Por Curar a un Muchacho [illegible]: se le dio a Alonso Segura — 0 . 15 . —
— Por tierra [illegible] quartos: [illegible] [illegible] y [illegible] — 0 . 15 . 24
— Por media fanega de Sevada y mª libra de Sera — 0 . 09 . 26
0 . 60 . 14 ... 0 . 40 . 9

Hijuela 528. Item: 42 rs 21 mrs de Vⁿ por 51 rs 14 mrs de Vⁿ gastados desde 17 hasta 23 de Agosto de este año. En esta forma: Consta de hijª 2 . 11
— Por 4 jornales de 2 lavanderas: 4 lb de Jabon: 6 qº de senisa — 0 . 20 . —
— Por venta a Curar a [illegible] se le dio a Alonso [illegible] — 0 . 12 . —
— Por tierra sellada y estopa. Y a un Saludador que visito
quatro dias a un muchacho a quien mordio un perro — 0 . 10 . 14
— Por acarrear 625 quintales de Leña desde el rio al Almacen — 0 . 10 . —
— Para vino se le dio a los quatro hombres q trajeron la leña — 0 . 00 . 28
— Por media Fanega de Sevada y media libra de Sera — 0 . 09 . 6
0 . 21 . 14 ... 0 . 47 . 24

Leña: Item: [illegible] que hacen [illegible] mrs [illegible] que pagaron a Diego Roman: por 625 quintales de Leña que entrego para el gasto [illegible] [illegible] 16 quartos [illegible]. Consta de [illegible] libramiento de 13 de Agosto de este año [illegible] [illegible] Jose de Castro [illegible] ... 0 . 784 . 11

Hijuela 529. Item: [illegible] 12 mrs de Vⁿ por 50 rs 24 mrs de Vⁿ gastados desde 24 hasta 30 de Agosto de este año. En esta forma: Consta de hijª [illegible]
— Por 4 jornales de 2 lavanderas. 4 lbs de Jabon: y 6 qº de senisa — 0 . 20 . 4
— Por 3 [illegible] de [illegible], y a Alonso [illegible] — 0 . 21 . 22
— Por [illegible] de [illegible] media fanega de sevada, mª libra de Sera — 0 . 07 . 32
0 . 33 . 20

Hijuela 530. Item: 68 rs 18 mrs de Vⁿ por 128 rs 20 mrs de Vⁿ Gastados desde 31 de Agosto hasta 6 de Sepᵉ de este año. En esta forma: de hijª
— Por 4 jornales de dos lavanderas. 4 lb de Jabon; 6 qº de senisa — 0 . 20 . 14
— Por alcaparrosa, Goma y Agallas para hacer [illegible] — 0 . 18 . —
— Por Una mano de Cartillas y 2 [illegible] para El [illegible] — 0 . 17 . 18
— Por Curar al muchacho q se quebro la pierna, a [illegible] — 0 . 24 . —
— Por Una Carga de paja. media fanega de sevada media libra de Sera — 0 . 17 . 16
— Por Un [illegible], 2 [illegible] y 12 desollinadores — 0 . 51 . 12
0 . 68 . 18

Hijuela 531. Item: 31 rs 15 mrs de Vⁿ por 47 rs 6 mrs de Vⁿ gastados desde 7 hasta 14 de Septiembre de este año. En esta ... 0 . 21 . 4

1077 . 4

Gastos menores

Zeniratorium

Por la summa de la Buelta — 0111 ...

R.s de plata

Forma: Consta de hihuela 2 del L.o 2 de Mayor. — 86

— Por 4. Jornales de 2 lauanderas. y 4 libras 1/2 de Jauon — 0 . 12 R.s 24

— Por media fanega de Seuada y m.a libra de Sera. — 0 . 09 R.s 16

— Por una resma de Papel para Escreuir los muchachos — 0 . 18 R.s

hihuela 532. Item: 27 R.s 18 mrs de plata, por 41 R.s 1 mrs de V.on reducidos con el premio corr.te de Cinq.ta por ciento, gastados desde 14 hasta 20 de Septiembre deste año. En esta forma: Consta de hih.la L.o 86. — 0 . 41 R.s 6 — 0 . 31 R.s 6

— Por 4. Jornales de dos lauanderas 5 libras de Jauon: 6 q.tos de Zeniza — 0 . 20 R.s 28

— Por m.a libra de sera y m.a fanega de Seuada — 0 . 09 R.s 16

— Por Un libro de tres manos y media de Papel p.a la contad.ria — 0 . 08 R.s

— Por Curar a un muchacho a quien mordio un perro — 0 . 03 R.s

hihuela 533. Item: 22 R.s 29 mrs de p.ta por 34 R.s 10 mrs de V.on gastados desde 21 hasta 27 de sep.e de este año. En esta forma: Consta de hih.la — 0 . 41 R.s 10 — 0 . 27 R.s 18

— Por 4. Jorn.s de dos lauanderas, 5 libras de Jauon: y 6 q.tos de Zeniza — 0 . 20 R.s 28

— Por hechar dos Suelos a dos Canastos Viejos del refectorio — 0 . 04 R.s

— Por media fanega de Seuada y m.a libra de sera p.a la capilla — 0 . 09 R.s 16

hihuela 534. Item: 42 R.s 29 mrs de p.ta por 64 R.s 10 mrs de V.on gastados desde 28 de Sep.e hasta 4. de octubre de este año En esta forma. hih.la — 0 . 34 R.s 10 — 0 . 22 R.s 29

— Por 4. Jorn.s de 2 lauanderas. 5 libras de Jauon: y 6 q.tos de Zeniza. — 0 . 20 R.s 28

— Por 2 doz.as de platos y m.a libra de sera. — 0 . 07 R.s 16

— Por m.a fanega de Seuada, y por 2 meses del hilo que se les da al Zapatero remendon. a 15 R.s cada mes — 0 . 36 R.s

hihuela 535. Item: 50 R.s 17 mrs de p.ta por 75 R.s 28 mrs de V.on gastados desde 5 hasta 11. de octubre de este año: En esta forma. a hih.las — 0 . 64 R.s 10 — 0 . 42 R.s 29

— Por 4. Jornales de dos lauanderas: 5. libras de Jauon y 6 q.tos de Zeniza — 0 . 20 R.s 28

— Por traer quarenta Capotillos: y por una resma de Papel — 0 . 20 R.s

— Por 13. Libros para Leer los Muchachos. — 0 . 26 R.s

— Por m.a libra de Sera y media fanega de Seuada — 0 . 08 R.s 32

hihuela 536. Item: 25 R.s 28 mrs de p.ta por 38 R.s 26 mrs de V.on gastados desde 12 hasta 18 de octubre deste año En esta forma: consta de hih.la — 0 . 75 R.s 26 — 0 . 50 R.s 17

— Por 4. Jornales de 2 lauanderas: 5 l.s de Jauon: y 6 q.tos de Zeniza — 0 . 20 R.s 28

— Por media fanega de Seuada y m.a libra de Sera. — 0 . 08 R.s 32

— Por traer 30. capotillos 2 R.s y por una Carga de p... — 0 . 09 R.s

hihuela 537. Item: 19 R.s 27 mrs de plata, por 29 R.s 26 mrs de V.on — 0 . 38 R.s 26 — 0 . 25 R.s 28

— 0 . 222 R.s 4

Año de 1622 — Por la summa de enfrente — Rs de plata 88 — 9 193 ℔ 4

Gastados desde 17 hasta 25 de octubre deste año en esta forma. Rs de plata
En el gasto hordinario del sustento de los muchachos — 0156 ℔ 26 a 57
En media libra de hilo morado y el barbero — 0 . 05 ℔ a 1/2 96
En los gastos menores y extrahordinarios — 0 . 29 ℔ 24 a 96
Estas tres partidas se pusieron por yerro aqui. Y abaxo — 0191 ℔ 16 — 0019 ℔ 27
son los siguientes. =
Por 4 jorn. de dos lavanderas: 5 libras de jabon y semola — 0 . 20 ℔ 28
Por media fanega de senada y m° libra de sera — 0 . 08 ℔ 30

Hijuela 538. Item: 24 ℔ 3 mrs de plata por 36 ℔ 8 mrs de vellon gastados — 0 . 29 ℔ 24
desde 26 de oct. hasta 1 de Nov. deste año en esta forma de plata
→ Por 6 jornales de dos lavanderas: y 5 libras ½ de jabon — 0 . 28 ℔ 11
→ Por 6 quartos de Arena y 2 dozenas de platos. — 0 . 04 ℔ 24
→ Por traer el Sr. S. thelmo, y los rosquillos — 0 . 03 ℔

Hijuela 539 Item: 66 ℔ 17 mrs de plata por 100 ℔ 6 mrs de vellon gastados — 0 . 36 ℔ 8 — 0 . 24 ℔ 5
dos desde 2 hasta 8 de Nov. deste año en esta forma: consta de hija. de la 81
→ Por 6 jorn. de 2 lavanderas: 5 libras ½ de jabon y 6 qtos de Arena — 0 . 29 ℔ 1
→ Por una fanega de senada y una libra de sera. — 0 . 18 ℔
→ Por un medicamento para el muchacho de la pierna quebrada — 0 . 07 ℔ 16
→ Por un barco y unguento y una resma de papel. — 0 . 20 ℔
→ Para hilo se le da cada mes al Zapatero remendon — 0 . 15 ℔
→ Por la Lizencia para el azeyte costo los dos — 0 . 10 ℔ 16

Hijuela 540. Item: 45 ℔ 17 mrs de plata por 68 ℔ 8 mrs de vellon gastados — 0100 ℔ 6 — 0 . 66 ℔ 27
desde 9 hasta 15 de Nov. deste año en esta forma: consta de hija. dho 81
→ Por 6 jorn. de 2 lavanderas. y 5 libras de jabon. — 0 . 28 ℔ 4
→ Por una llave, y una aldavilla para el bastidor de la contaduria — 0 . 03 ℔
→ Por una libra de seray 6 dozenas de Escovas. — 0 . 12 ℔
→ Por m° fanega de senada y 4 herraduras para el borrico — 0 . 11 ℔ 4
→ Por dos cubos para el servicio de la Cassa. — 0 . 10 ℔

Hijuela 541. Item: 29 ℔ de plata por 43 ℔ ½ de vellon gastados desde 16 = — 0 . 68 ℔ 8 — 0 . 45 ℔ 17
hasta 22. de nov. deste año. En esta forma: Consta de hija. dho 81
→ Por 6 jorn. de 2 lavanderas: y 5 libras ½ de jabon. — 0 . 28 ℔ 18
→ Por una libra de Velas para la Capilla y m° fanega de senada — 0 . 12 ℔ 16
→ Por 4 quartos de Almidon y a m peon 2 ℔ — 0 . 02 ℔ 16

hijuela 542 Item: 27 ℔ 19 mrs de plata por 41 ℔ 4 mrs de vellon gastados — 0 . 43 ℔ 16 — 0 . 29 ℔
desde 23 hasta 29 de nove. de este año. En esta forma: Consta de hija. dho. 81
→ Por 6 jorn. de 2 lavanderas y 5 libras de jabon. — 0 . 28 ℔ 4
→ Por una libra de velas y m° fanega de senada — 0 . 13 ℔
— 0 . 41 ℔ 4 — 0 . 27 ℔ 14
8 9 184 ℔ 26

Gastos menores y Extrahordinarios

Real

Por la summa de la Espuelta — 8 0184 ℔ 26

Hijuela 543 — Item: 45 ℔ 25 mrs de plata por 66 ℔ 20 mrs de vellon gastados con el dicho premio: gastados desde 30 de Noviembre hasta 6 de Diciembre de este año en esta forma: Consta de hijuela 2 may[...] ℔ de plata.
Por 6 jornales de dos lavanderas: 5 libras de javon: 10 mrs de almidon — 0 . 28 ℔ 20
Por repartir las Zedulas a los dueños de naos para una Junta — 0 . 12 ℔
Para hilo que se da cada mes al Zapatero remendon — 0 . 15 ℔
Por una libra de sera y media fanega de Zevada — 0 . 13 ℔
— 0 . 68 ℔ 20 — 0 . 45 ℔ 25

Hijuela 544 — Item: 39 ℔ 30 mrs de plata por 59 ℔ 11 mrs de vellon gastados desde 7 hasta 13 de diziembre de este año. en esta forma: Consta de hijuela.
Por 6 jornales de dos lavanderas: 5 libras de javon y 6 q[uar]tos de la sensa — 0 . 28 ℔ 28
Por una resma de Papel para escreuir los muchachos — 0 . 18 ℔
Por una libra de sera y media fanega de Zevada — 0 . 13 ℔
— 0 . 59 ℔ 28 — 0 . 39 ℔ 30

Hijuela 545 — Item: 27 ℔ 14 mrs de plata por 41 ℔ 4 mrs de vellon gastados desde 14 hasta 20 de Diciembre de este año en esta forma.
Por 6 jornales de dos lavanderas: y 5 libras de javon — 0 . 28 ℔ 4
Por 1 libra de sera y media fanega de Zevada — 0 . 13 ℔
— 0 . 41 ℔ 4 — 0 . 27 ℔ 14

Hijuela 546 — Item: 15 ℔ 6 mrs de plata por 22 ℔ 26 mrs de vellon gastados desde 21 hasta 27 de Diciembre de este año. en esta forma. de la hijuela.
Por 3 dozenas de platos y una libra de sera para la Capilla — 0 . 13 ℔
Por 2 herraduras y 8 clauos para el borrico — 0 . . 3 ℔ 26
Por media fanega de Zevada — 0 . . 6 ℔
— 0 . 22 ℔ 26 — 0 . 15 ℔ 6

— 8 0312 ℔ 33

Abonados en las Septimas quentas del dicho Sargento mayor don Juan Perez Caro al no 4.

Despues de sacado el traslado de estas quentas septimas: repasando estas partidas se hallo que al folio 83. Importa la summa: 30737 ℔ 6 mrs de plata. I paresse deue Importar solos 30667 ℔ 2 mrs de dicha moneda como alli paresse: y es la diferencia 70 ℔ de plata que rrajados de la summa de arriba que dan 80242 ℔ 33 mrs de plata. que son los que se an gastado en dichos gastos Menores desde 1 de henero de 1691 hasta fin de diziembre de 1692.

Año de 1693.

Hijuela 547 – Primeramente: 32 [reales] 18 mrs de plata por 48 [reales] 28 mrs de vellon reducidos con el dho premio: gastados desde 28 de Diziembre de 1692 hasta 3 de henero deste año en esta forma: contra de hijuela

Por 4 jornales de dos lavanderas à 4 [reales] cada una	0.16 [reales]	
Por 5 libras de jabon à 2 quartos y 2 6 quartos de zeniza	0..4 [reales] 28	
Por una libra de sera para la capilla	0..2 [reales]	
Por media fanega de sevada para el borrico	0..6 [reales]	
Por un hilo se le da al sapatero remendon carame[?]	0.15 [reales]	
Le 2 de Mayordomia	0.48 [reales] 28	0.32 [reales] 18

dha 548 – Item: 43 [reales] 11 mrs de plata por 65 [reales] 10 mrs de vellon gastados desde 4 hasta 10 de henero deste año, en esta forma: consta de hijuela

Por 6 jornales de dos lavanderas y 5 libras de jabon	0..28 [reales] 4	
Por 6 quartos de zenisa y media libra de sera para la capilla	0..4 [reales] 6	
Por media fanega de sevada y una resma de papel	0.24	
Por poder el Iardin se le dio a un podador	0..9 [reales]	
	0.65 [reales] 10	0.43 [reales] 18

dha 549 – Item: [illegible] mrs de plata por [illegible] mrs de vellon gastados desde [illegible] hasta 17 de henero de este año, en esta forma: consta de hijuela

Por 6 jornales de dos lavanderas y 5 libras de jabon	0..28 [reales] [illegible]	
Por media libra de sera y media fanega de sevada	0..9 [reales] 16	
Por una llave para las arcas del agua	0..2 [reales] 16	
Libro 2 de Mayordomia	0.40 [reales] 2	0.26 [reales] 20

dha 550 – Item: 25 [reales] 11 mrs de plata por 38 [reales] de vellon gastados desde 18 hasta 24 de henero deste año en esta forma: consta de hijuela

Por 6 jornales de dos lavanderas y 5 libras de jabon	0..28 [reales] 4	
Por 6 quartos de zenisa y media libra de sera para la capilla	0..4 [reales] 6	
Por media fanega de sevada	0..5 [reales] 24	
	0.38 [reales]	0.25 [reales] 11

dha 551 – Item: 28 [reales] 9 mrs de plata por 42 [reales] 14 mrs de vellon gastados desde 25 hasta 31 de henero de este año, en esta forma consta de hijuela. Le 2 de Mayordomia a fo 90

Por 6 jornales de dos lavanderas y 5 libras de jabon	0..28 [reales] 18	
Por 6 quartos de senisa y 2 dozenas de platos	0..4 [reales] 24	
Por media fanega de sevada y media libra de sera	0..9 [reales] 6	
	0.42 [reales] 14	0.28 [reales] 9

hijuela 552 – Item: 47 [reales] 11 mrs de plata por 71 [reales] de vellon: gastados desde 1 hasta 7 de febrero de este año.

	0.156 [reales] 12

Gastos menores y extrahordin.ᵒˢ

Por la summa de la B.ᵃ — Rˢ de pl.ᵃ 0156

en esta forma: Consta de Hijuela. Lº 2 mayord.ᵒ f.º 30.

— Por 6. jornales de 2 lavanderas: 5 libr.ˢ de jauon y 6 q.ˢ de senisa — 0.28 ‖ 28

— Por vna Resma de Papel para el gasto del Comu.ᵈ — 0.18 ‖

— Por m.ᵃ fanega de seuada y m.ᵃ libra de Sera. — 0.09 ‖ 6.

— Por 15 ‖ que se da para hilo al Zapatero Remendon. cada mes — 0.15 ‖

mᵒ espartero — Item: 412 ‖ 22 mrs de pl.ᵃ por 619 ‖ de v.ⁿ reduzidos con el dho premio: pagados á Ju.ᵒ Diaz mᵒ espartero por el valor de dos trallas: 2 cauos: 4 dozenas ½ de esquertas: 168 Mazos de trallestas: 450 somsas: 25 petates: 2 serones: 2 cinuas: vna Tazansa: 27 esteras ?? nas: 20 esteras bastas: y vn ??sonsel. estas tres partidas vltimas para esterar la Capilla y las demas para el gasto deste Semin.ᵒ todas las quales Importan dha cantidad á los precios que con el dho estan ajustados que paran en la Contaduria deste dho Semin.ᵒ Consta de vn libramiento de 12 de febrero deste año. acuyas espaldas ay Recivo. Lº 2 may.ᵈ f.º 30 — 0.41 ‖ — 0412 ‖ 22

Hijuela. 553 — Item: 24 ‖ 18 mrs de pl.ᵃ por 36 ‖ 28 mrs de v.ⁿ gastados desde 8 hasta 14 de febrero deste año: en esta forma: consta de hij.ᵃ

— Por 6. jornales de 2. lavanderas: y 6 libr.ˢ de Jauon à 30 q.ˢ — 0.28 ‖ 32.

— Por 6 quartos de seniza y media Libra de sera p.ᵃ la capilla — 0.04 ‖ 6.

— Por media fanega de seuada, para el borrico — 0.03 ‖ 24.

0.36 ‖ 28 — 0.24 ‖ 11

Hij.ᵃ 554 — Item: 25 ‖ 30 mrs de pl.ᵃ por 38 ‖ 28 mrs de v.ⁿ gastados desde 15 hasta 21. de febrero deste año: en esta forma: cons.ᵗᵃ de hij.ᵃ

— Por 6. jornales de dos lavanderas, y 6. libr.ˢ de Jauon — 0.28 ‖ 32

— Por 6. quartos de seniza, y m.ᵃ libra de sera: — 0.04 ‖ 6

— Por media fanega de seuada. — 0.05 ‖ 24

0.38 ‖ 28 — 0.25 ‖ 30

Hij.ᵃ 555. Item: 166 ‖ 30 mrs de pl.ᵃ por 250 ‖ 12 mrs de v.ⁿ gastados desde 22 hasta 28 de febrero deste año en esta forma: de hij.ᵃ

— Por 6. jornales de 2 lavanderas, y 6 libr.ˢ de Jauon — 0.28 ‖ 32

— Por 6 q.ˢ de seniza vna libra de sera p.ᵃ la capilla — 0.0? ‖ 20

— Por m.ᵃ fanega de seuada y vna resma de Papel — 0.23 ‖ 20

— Por la hechura de 26 sotanas p.ᵃ los colegiales — 0.190 ‖

0.250 ‖ — 0.166 ‖ 30

Hij.ᵃ 556. Item: 50 ‖ 2 mrs de pl.ᵃ por 75 ‖ 4 mrs de v.ⁿ gastados desde 1 hasta 7 de marzo deste año. en esta forma: de hij.ᵃ

— Por 6. jorn.ˢ de dos lavanderas. 6 q.ᵗᵒˢ de zenisa y 6. libr.ˢ de Jauon — 0.29 ‖ 22.

— Por vna libra de sera y m.ᵃ fanega de seuada — 0.12 ‖ 16.

— Por 2 libr.ˢ de agallas: m.ᵃ de goma: y m.ᵃ de alcaparrosa p.ᵃ tinta — 0.18 ‖

— Para hilo que se dio al zapatero remendon p.ᵃ el mes presente — 0.15 ‖

0.75 ‖ 4 — 0.50 ‖ 2

0880 ‖ 15

Año de 1693.

Pan . . . [illegible]

Ygl. a 557	Item: 20 [illegible] mrs. por [illegible] desde 8 hasta 14 de marzo de este año [illegible]		
	Por 6 jornales de dos lavanderas y 6 libras de jabon	0 . 22 . 32	
	Por 6 [illegible] de ceniza y 1 libra de cera p.ª la capilla	0 . 03 . 20	
	Por media docena de platos y una [illegible] p.ª el [illegible]	0 . 08	
		0 . 40 . 12	0 . 23 . 26
Dta. 558.	Item: 23 . 32 mrs. de [illegible] por 35 . 32 mrs. [illegible] gastados desde 15 hasta 21 de marzo de este año [illegible]		
	Por 6 jornales de 2 lavanderas y 6 libras de jabon [illegible]	0 . 26 . 32	
	Por 6 [illegible] de ceniza y una libra de cera p.ª la capilla	0 . 09	
Dta. 559	Item: 3 [illegible] de [illegible] por 51 [illegible] de [illegible] gastados	0 . 35 . 31	0 . 23 . 22
	desde 22 hasta 28 de marzo de este año [illegible]		
	Por 4 jornales de 2 lavanderas y 4 libras de jabon	0 . 13 . 10	
	Por 6 [illegible] de ceniza y una libra de cera p.ª la capilla	0 . 09 . 31	
	Por los [illegible] de los [illegible] de [illegible] de los [illegible] p.ª la quaresma y la carne de este año	0 . 21	
Dta. 560	Item: 16 . 2 mrs. de [illegible] por 21 . 16 mrs. de [illegible] gastados desde 29 de marzo hasta 4 de abril de este año [illegible]	0 . 31	0 . 34
	Por 4 jornales de dos lavanderas y 6 [illegible] de ceniza	0 . 16 . 26	
	Por 5 libras de jabon y una libra de cera p.ª la capilla	0 . 02 . 20	
Dta. 561	Item: 4 . 6 mrs. de [illegible] por 6 . 12 mrs. de [illegible] gastados	0 . 24 . 10	0 . 16 . 2
	desde 5 hasta 11 de abril de este año [illegible]		
	Por 6 jornales de dos lavanderas, 6 [illegible] de ceniza y 5 libras de jabon	0 . 20 . 2	
	Por 2 [illegible] y por 4 [illegible] p.ª el [illegible] 5 . 22	0 . 15 . 2	
	Por [illegible] de papel [illegible] p.ª una libra de cera 3	0 . 21 . 16	
Dta. 562	Item: 31 . 22 mrs. de [illegible] por 43 . 24 mrs. de [illegible]	0 . 66 . 12	0 . 44 . 8
	gastados desde 12 hasta 18 de abril de este año [illegible]		
	[illegible]		
	Por 6 jornales de dos lavanderas y 6 [illegible] de ceniza	0 . 24 . 24	
	Por 5 libras de jabon y una libra de cera p.ª la capilla	0 . 08	
	Por 15 [illegible] cada mes al [illegible]	0 . 15	
Dta. 563	Item: 27 . 11 mrs. de [illegible] por 41 . 16 mrs. de [illegible]	0 . 42 . 20	0 . 31 . 23
	gastados desde 19 hasta 25 de abril de este año [illegible]		
	Por 6 jornales de 2 lavanderas y 6 [illegible] de ceniza	0 . 20 . 28	
	Por 5 libras de jabon y una [illegible] de velas de cera p.ª la capilla	0 . 08	
	Por [illegible] p.ª el [illegible] del [illegible] 56 [illegible]	0 . 06 . 20	
	Por una docena de platos p.ª los muchachos	0 . 02	
		0 . 41 . 20	0 . 27 . 16
		15 . 31 . 5	

Gastos menores Convento | Para Semana de Mayo | R. | 0.31

565. Item: 31 ℔ 22 mrs de plata por 47 ℔ 29 mrs de vellon reducidos con el premio de 50 p. 100. gastados desde 26 de Abril hasta 2. de Mayo deste año. En esta forma: Consta de hijuela 21.

Por media libra de zera para la Capilla. y una resma de Papel — 0.21 ℔ 16
Por dozena y media de juguetes para los muchachos. — 0.03 ℔
[illegible] cada mes al Zapatero remendon. — 0.15 ℔
Por el verde para el macho y el borrico [illegible] — 0.08 ℔ 4 | 0.31 ℔ 29

565. Item: 53 ℔ 11 mrs de plata por 80 ℔ de vellon gastados desde 3 hasta 9. de mayo deste año. En esta forma: consta de hijuela — 0.43 ℔ 29
Por 6. jornales de 2 lavanderas: y 6. libras y media de Xavon — 0.29 ℔ 12
Por 6 quartos de Zeniza: y 15 ℔ que se le dan cada mes al Zapatero remendon. Por este mes de mayo. — 0.15 ℔ 24
Por una libra de zera 7 ℔ y 12 ℔ de media fanega de zevada para el macho y el borrico — 0.19 ℔
Al guarda de la Isla de donde se trae la arena — 0.15 ℔
Por 8 quartos de Almidon. — 0.00 ℔ 32
De 2 mayo [illegible] — 0.80 ℔ | 0.53 ℔ 11

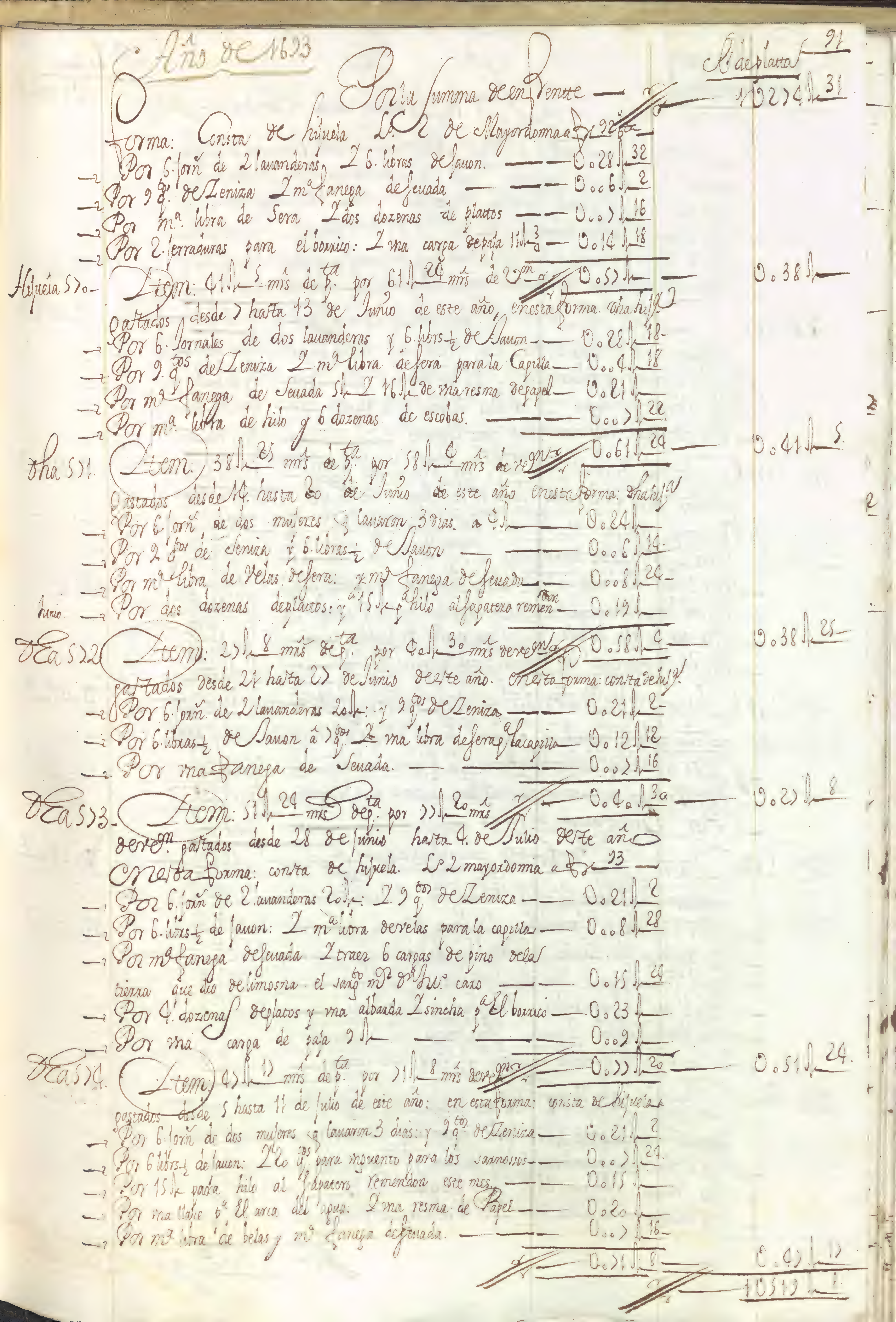
566. Item: 30 ℔ 32 mrs de plata por 46 ℔ 10 mrs de vellon gastados desde 10 hasta 16 de mayo deste año. En esta forma: consta de hijuela —
Por 6. jornales de 2 lavanderas: y 6. libras y media de Xavon — 0.28 ℔ 18
Por 5 quartos de Zeniza y 1. libra de zera para la Capilla — 0.02 ℔ 24
Por media fanega de zevada: y de traer una cadena de hierro — 0.10 ℔ 6
— 0.46 ℔ 14 | 0.30 ℔ 32

567. Item: 31 ℔ 8 mrs de plata por 46 ℔ 30 mrs de vellon gastados desde 17 hasta 23 de mayo deste año. En esta forma: consta de hijuela [illegible] 92.
Por 6. jornales de dos lavanderas, y 9 quartos de Zeniza — 0.25 ℔ 2
Por 6. libras de Xavon, y media libra de zera para la capilla — 0.08 ℔ 14
Por media fanega de zevada, y 12 quartos de una [illegible] para el borrico — 0.12 ℔ 14
Por Xavon, alcuza y limones, para un [illegible]. — 0.01 ℔
— 0.46 ℔ 30 | 0.31 ℔ 8

568. Item: 36 ℔ 16 mrs de plata por 54 ℔ 24 mrs de vellon gastados desde 24. hasta 30. de mayo deste año. en esta forma. consta de hijuela
Por 6. jornales de dos lavanderas: y 6. libras de Xavon. — 0.28 ℔ 32
Por 9 quartos de Zeniza y media fanega de zevada. — 0.06 ℔ 16
Por media libra de Belas y una resma de Papel. — 0.19 ℔ 16
— 0.54 ℔ 24 | 0.36 ℔ 16

569. Item: 38 ℔ de plata por 57 ℔ de vellon gastados desde 31 de Mayo hasta 6. de Junio deste año. En esta

| 1 02 14 ℔ 31



Año de 1623 — Reales de platta 91

Por la summa de enfrentte — 1(0)2)4 $ 31

forma: Consta de hijuela Lº 2 de Mayordomia a f.º 92

— Por 6 jorn de 2 lavanderas y 6 libras de xavon — 0.28 $ 32
— Por 9 q.s de zeniza y m.ª fanega de zevada — 0.6 $ 2
— Por m.ª libra de Sera y dos dozenas de plattos — 0.7 $ 16
— Por 2 ferraduras para el borrico: y una carga de paja 11 $ ¾ — 0.14 $ 18

Hijuela 570 — Item: 41 $ 5 mrs de p.ta por 61 $ 20 mrs de v.on — 0.57 $ — 0.38 $

gastados desde 7 hasta 13 de Junio de este año, en esta forma. dha hij.ª
— Por 6 Jornales de dos lavanderas y 6 libras ½ de Xavon — 0.28 $ 18
— Por 9 q.tos de zeniza y m.ª libra de sera para la Capilla — 0.4 $ 18
— Por m.ª fanega de zevada 5 $ y 16 $ de una resma de papel — 0.21 $
— Por m.ª libra de hilo y 6 dozenas de escobas — 0.7 $ 22

dha 571 — Item: 38 $ 25 mrs de p.ta por 58 $ 4 mrs de vellon — 0.61 $ 24 — 0.41 $ 5

gastados desde 14 hasta 20 de Junio de este año en esta forma: dha hij.ª
— Por 6 jorn de dos mujeres q lavaron 3 dias a 4 $ — 0.24 $
— Por 2 q.tos de zeniza y 6 libras ½ de Xavon — 0.6 $ 14
— Por m.ª libra de velas de sera: y m.ª fanega de zevada — 0.8 $ 24
Junio — Por dos dozenas de plattos: y a 15 $ q hilo al zapatero remendon — 0.19 $

dha 572 — Item: 27 $ 8 mrs de p.ta por 40 $ 30 mrs de vellon — 0.58 $ 4 — 0.38 $ 25

gastados desde 21 hasta 27 de Junio de este año. en esta forma: consta de hij.ª
— Por 6 jorn de 2 lavanderas 20 $: y 2 q.tos de zeniza — 0.21 $ 2
— Por 6 libras ½ de Xavon a 7 q.tos y m.ª libra de sera q. la capilla — 0.12 $ 12
— Por m.ª fanega de zevada — 0.7 $ 16

dhas 573 — Item: 51 $ 24 mrs de p.ta por 77 $ 20 mrs de vellon — 0.40 $ 30 — 0.27 $ 8

gastados desde 28 de junio hasta 4 de Julio deste año en esta forma: consta de hijuela Lº 2 mayordomia a f.º 93
— Por 6 jorn de 2 lavanderas 20 $: y 7 q.tos de zeniza — 0.21 $ 2
— Por 6 libras ½ de xavon: y m.ª libra de velas para la capilla — 0.8 $ 28
— Por m.ª fanega de zevada y traer 6 cargas de pino de la tierra que dio de limosna el sarg.to m.or gr.l Ju.º caxo — 0.15 $ 24
— Por 4 dozenas de platos y una albarda y sincha p.ª el borrico — 0.23 $
— Por una carga de paja 9 $ — 0.9 $

dhas 574 — Item: 47 $ 17 mrs de p.ta por 71 $ 8 mrs de vellon — 0.77 $ 20 — 0.51 $ 24

gastados desde 5 hasta 11 de Julio de este año: en esta forma: consta de hijuela
— Por 6 jorn de dos mujeres q lavaron 3 dias: y 2 q.tos de zeniza — 0.21 $ 2
— Por 6 libras ½ de xavon: y 20 q.s para unguento para los sarnosos — 0.7 $ 24
— Por 15 $ para hilo al zapatero remendon este mes — 0.15 $
— Por una llave p.ª El arca del agua: y una resma de Papel — 0.20 $
— Por m.ª libra de belas y m.ª fanega de zevada — 0.7 $ 16

— 0.71 $ 8 — 0.47 $ 17

— 10519 $ 1

Gastos menores y extrahordinarios

Por la Summa dela Buelta — Rs de plata 10519 rs 8

Hijuela 575 — Item: 25 rs 18 mrs de plata por 38 rs 10 mrs de vellon reducidos con el dho premio de 50 por 100. gastados desde 12 hasta 18 de Julio deeste año. En esta forma: consta de hijuela. Lo. 2 de Mayordomia a fx 93.
— Por 6. jornales de dos lavanderas a 4 rs jorn: y 9 quartos de Zeniza — 0.25 rs 2
— Por 7. libras de Jabon a 7 quartos la libra y media libra de zera para la capilla — 0..9 rs 8
— Por media fanega de zevada para El borrico — 0..4 rs

Dicha 576 — Item: 28 rs 29 mrs de plata por 43 rs 10 mrs de vellon — 0.38 rs 10 — 0.25 rs 18
gastados desde 19 hasta 25 de Julio deeste año, en esta forma: consta de hija. 93 fa.
— Por 6. jornales de 2 lavanderas: y 9 quartos de Zeniza — 0.25 rs 2
— Por 7 libras de Jabon y media libra de belas para la Capilla — 0..9 rs 8
— Por media fanega de zevada: y por traer 12 pinetes — 0..7 rs

Dicha 577 — Item: 45 rs 18 mrs de plata por 68 rs 10 mrs vellon — 0.43 rs 10 — 0.28 rs 27
gastados desde 26 de Julio hasta 1. de Agosto deeste año: En esta forma: consta de hijuela. Lo. 2 de Mayordomia a fx 93 b.
— Por 6. jorn de dos lavanderas: y 9 quartos de Zeniza. — 0.25 rs 2
— Por 7. libras de Jabon a 7 quartos: y una fanega de Zevada — 0.14 rs 26
— Por media libra de zera: y 12 platos y 2 bazos ynmundos para la enfermeria — 0..8 rs 6
— Por una Carga de paja. 5 rs y una quarta de algodon. — 0..7 rs 12
— Por 24. sanguisuelas: un Cantaro y una lampara de vidrio — 0.12 rs 32

Dicha 578 — Item: 29 rs 19 mrs de plata por 44 rs 13 mrs de vellon — 0.68 rs 10 — 0.45 rs 18
gastados desde 2 hasta 8 de Agosto de este año: En esta forma: consta de hija.
— Por 6. jornales de dos lavanderas: y 8 libras de Jabon — 0.30 rs 20
— Por 9 quartos de Zeniza y media libra de zera para la capilla — 0..4 rs 19
— Por una fanega de zevada — 0..9 rs 8

Dicha 579 — Item: 94 rs 25 mrs de plata por 142 rs 3 mrs de vellon — 0.44 rs 13 — 0.29 rs 19
gastados desde 9 hasta 15 de agosto de este año: En esta forma: consta de hija. dho Lo.
— Por 6. jornales de 2 lavanderas: y 10. libras de Jabon. — 0.32 rs 8
— Por 9 quartos de Zeniza y una libra de Almidon — 0..2 rs
— Por 2 quartos de alhuzema: una olla y una cazuela de a libra — 0..2 rs 4
— Por 6 dozenas de sanguisuelas: y media fanega de Zevada — 0.45 rs 8
— Por libra y media de zera y derechos Parroquiales del entierro de Juan de Recas muchacho del enfermero y Paño de las Animas — 0.6. rs 17

Dicha 580 — Item: 72 rs 26 mrs de plata por 109 rs 6 mrs de vellon — 0.142 rs 3 — 0.24 rs 25
gastados desde 16 hasta 22 de agosto deeste año, En esta forma: dha hija. y dho Lo. 94.
— Por 6. jorn de dos lavanderas: 8. libras de Jabon: y 9 quartos de Zeniza — 0.31 rs 22
— Por reerrar El borrico 28 quartos y por 2 cargas de Paja 13 rs — 0.16 rs 10.
— Por media fanega de zevada 9 rs y por 18 sanguisuelas para un enfermo — 0.24 rs

— 0.17 rs 32 — 10743 rs 15

Año de 1693. | Rs. de plata
Por la summa de Enfrente — 10743 ℔ 15. 35

Por Bara y quarta de lienzo del Imperio para — 0.11 ℔ 32
haser bendas para la enfermería — 0.06 ℔ 8
Por vna resma de Papel 16 ℔ y por vna libra de sera para la capilla — 0.23 ℔
Por herrar el Mulo que trauaja en el Molino del Yesso — 0.08 ℔ | 0.32 ℔ 26 | 30.
— 01.09 ℔ 6

hijuela 581 Item: 94 ℔ 10 mrs. de p.ta por 141 ℔ 15 mrs. de von. gastados desde 23 hasta 29 de Agosto de este año en esta forma: consta de hija.
Por 6. jorn. de dos lauanderas: 10. libras de jauon: y 9 qtos. de Zeniza — 0.33 ℔ 10.
Por vna fanega de seuada; y por vn cubo p.a el dormit.rio y escuela — 0.12 ℔ 17
Por 3 dozenas de platos: y por amolar la cuchilla de la Cozina — 0.07 ℔ 8
Por el salario de vna muger que ayudo a la enferm.ra 18 días — 0.11 ℔ 8
Por 2. libras de agallas: 1 de goma y m.a de alcaparrosa para tinta — 0.17 ℔ 25 | 22.
Por la limosna de vna bula de la S.ta Cruzada p.a Nº San
chez Ibañez muchacho de casa q. no la tenía — 0.02 ℔ 17
Por los d.os parroquiales del entierro del dho: y paño de la sa.ma — 0.50 ℔ | 12
Por Vna libra de sera para dho entierro — 0.07 ℔
— 0141 ℔ 15 | 0.94 ℔ 10

Dha 582 Item: 41 ℔ 8 mrs. de p.ta por 61 ℔ 30 mrs. de von. gastados desde 30 de agosto hasta 5 de sep.e de este año en esta forma. dha hija.
Por 6. jorn. de dos lauanderas: 9 q.tos de seniza y 9. libras de jauon — 0.32 ℔ 16 | 12.
Por vna fanega de seuada p.a el Mulo y el borrico — 0.07 ℔
Por vna tinaja para la tinta: y vna libra de sera — 0.13 ℔
Por Vn Cañon para la pila que esta en el Campo — 0.09 ℔ 14 | 3.
— 0.61 ℔ 30 | 0.41 ℔ 8

Dha 583 Item: 42 ℔ 6 mrs. de p.ta por 63 ℔ 10 mrs. de von. gastados desde 6. hasta 12 de Septiembre de este año. en esta forma: dha hija a 29 fta.
Por 6. jorn. de dos lauanderas: y 10 libras de jauon — 0.32 ℔ 8 | 2
Por 9 quartos de seniza y vna fanega de seuada — 0.08 ℔ 2
Por vna resma de Papel y vna libra de sera p.a la Capilla — 0.23 ℔
— 0.63 ℔ 10. | 0.42 ℔ 6

Dha 584 Item: 56 ℔ de p.ta por 84 ℔ de von. gastados desde 13. hasta 19 de Septiembre de este año en esta forma: Consta de hija. de LP
Por 6. jorn. de dos lauanderas: 8 libras de jauon y 9 q.tos de Zeniza — 0.31 ℔ 22
Por 2 costaleros q. trajeron las canales: y vna fanega de seuada — 0.11 ℔ | 2
Por vna carga de paja y dos herraduras para el borrico — 0.08 ℔ 28
Por vna mano de cartillas y 8 dozenas de escobas — 0.12 ℔ 32
Por 2 dozenas de sanguisuelas: y m.a libra de sera — 0.15 ℔ 12
Por m.a libra de hilo de Cartas y 8 abujas y ensartar primer.tos — 0.04 ℔ 3
— 0.84 ℔ | 0.56 ℔

Dha 585 Item: 28 ℔ 14 mrs. de p.ta por 42 ℔ 22 mrs. de von. pagados desde 20 hasta 26 de Septiembre de dho año. en esta

20.49 ℔ 31

Gastos menores y extrahordin.os

Por la summa dela Buelta ——— 20.49 ℔ [illegible]

forma: Consta de supieza. Lo. 2 de Mayordomia a f. 95
— Por 6. Jornales de dos lavanderas y 8 libras de Xavon ——— 0.30 ℔ 20
— Por 9. quartos de Zeniza: y m.a fanega de Sevada ——— 0.08 ℔ 19.
— Por media hora de Sera para la Capilla ——— 0.03 ℔ 17

0.42 ℔ 22 ——— 0.28 ℔ 14

Copia 580 — Item: 43 ℔ 11 m.s de p.ta por 65 ℔ 6 m.s de ve.on reducidos con el premio de cinq.ta por ciento gastados desde 27 de setiembre hasta 3 de octubre de este año en esta forma: Consta de hij.a de Lo. f. 95.
— Por 6. jorn.s de 2 lavanderas; y 9 libras de Xavon a 5 q.s ——— 0.31 ℔ 14.
— Por 12 q.s de Zeniza: y m. librillo p.a las lavanderas ——— 0.03 ℔ 26
— Por m.a fanega de Sevada y 12 fanquiruelas p.a mensajero ——— 0.13 ℔ 17.
— Por m. Cantaro y m.a fanega de trigo p.a las gallinas de los enf.os ——— 0.13 ℔
— Por media libra de Sera para la capilla ——— 0.03 ℔ 17

Dita 587 — Item: 41 ℔ de p.ta por 61 ℔ 16 m.s de ve.on ——— 0.65 ℔ 6 ——— 0.43 ℔ [illegible]
gastados desde 4. hasta 10. de octubre de este año en esta forma: d.ha hij.a
— Por 6. jorn. de 2 lavanderas: y 9 libras de Xavon ——— 0.31 ℔ 14.
— Por Zeniza 12 q.s: y por almidon p.a las Corvatas ——— 0.02 ℔ 8
— Por m.a fanega de Sevada 7 ℔ ½ y p.r m.a carga de paja 5 ℔ ——— 0.12 ℔ 17
— Por 18 fanquiruelas 9 ℔ y p.r 3 q.llos de tinta p.a la escuela ——— 0.11 ℔ 28
— Por media libra de Sera para la Capilla ——— 0.03 ℔ 17

Dita 588 — Item: 46 ℔ 19 m.s de p.ta por 69 ℔ 29 m.s ½ de ve.on ——— 0.61 ℔ 16 ——— 0.41 ℔
gastados desde 11 hasta 17 de octubre de este a.o en esta forma: d.ha hij.a
— Por 6 jorn. de dos lavanderas y 8 libras de Xavon ——— 0.30 ℔ 20
— Por 15 quartos de Zeniza: y 6. servicios p.a la enfermeria ——— 0.10 ℔ 26
— Por m.a fanega de Sevada y m.a resma de papel ——— 0.25 ℔
— Por media Libra de Sera para la enfermeria ——— 0.03 ℔ 17

Dita 589 — Item: 84 ℔ 4 m.s de p.ta por 126 ℔ 7 m.s ½ ——— 0.69 ℔ 29 ——— 0.46 ℔ 17
de ve.on gastados desde 18 hasta 24. de octubre de este a.o en esta forma: d.ha hij.a
— Por 6 jorn. de 2 lavanderas: y 8 libras de Xavon ——— 0.30 ℔ 20.
— Por 15 q.tos de Zeniza y m.a fanega de Sevada. ——— 0.10 ℔ 26.
— Por 2 cargas de paja para el mulo y el borrico ——— 0.10 ℔
— Por m.a quarta de Algodon para torcidas y m.a libra de Sera ——— 0.05 ℔ 29
— Por 27 libros para la escuela y 2 b.s de bretaña p.a la Capilla [illegible] ——— 0.69 ℔

Dita 590 — Item: 638 ℔ 19 m.s de p.ta por 957 ℔ 28 ——— 0126 ℔ 7 ——— 0.84 ℔ 4.
m.s de ve.on gastados desde 25 hasta 31 de octubre de este a.o en esta forma: Consta de supieza. dho Lo. 2 de Mayordomia f. 95 [illegible]

——— 20293 ℔ 11

Año de 1693 Por la summa de enfrente — 20293 rs 15

Por 6. jorn. de 2 lauanderas: 8 libras de Jauon: 15 qtos de Ceniza — 0032 rs 12
Por 3 cargas de paja y media fanega de seuada — 0018 rs 32
Por media libra de sera para la Capilla — 0003 rs 16
Por 15 rs que se le dan cada mes al Zapatero que adereza los Zapatos de los muchachos y son los meses de Agto Sepbre y Octre — 0045 rs
Por 123 quint. de leña de lantisco que se consumieron … — 0302 rs 16
Por 260 quintales de leña de leña de Sierra que … Martin portillo á … el quintal — 0550 rs 20
— 0951 rs 28 — 0638 rs 12

Caldereros — Item: 354 rs 11 mrs de pta por 531 rs ½ de vellon pagados á Pedro Canete por dos perolas y vn asiento de otra que pesaron 91 libras ½ de cobre á 7 rs vellon libra. y vna mano de almirez que peso 5 libras ½ y el estañado de ocho perolas a 10 rs cada vna y 35 rs en que se ajustaron otros aliños: rebajados 75 libras de cobre viejo que se le entregaron á 3 rs ½ vellon libra: Consta de vn libram.to de 15 de octubre de este año y de vn recibo que firmo por El dho. Juo de Castro. … — 0354 rs 11

De la hija 591 — Item: 208 rs 17 mrs de pta por 312 rs 26 mrs de vellon Gastados desde 1. hasta 7 de noviembre de este año en esta forma: dha hija
Por 6. jorn. de 2 lauanderas y 8 libras de Jauon — 0030 rs 20
Por media fanega de seuada y media libra de sera para la capilla — 0008 rs 16
Por vn jornal de vn Calafate que recorrio El bote de los muchachos y vn arroua de brea que se gasto en dho bote — 0037 rs
Por 24 platos a 18 qtos doz.a y 93 quint. de leña de lantisco a 2 rs ½ q. — 0236 rs 24
— 0312 rs 26 — 0208 rs 17

De la 592 — Item: 128 rs 5 mrs de pta por 192 rs 8 mrs de vellon gastados desde 8 hasta 15 de noviembre de este año en esta forma: de la hija
Por 6. jorn. de dos lauanderas y 8 libras de Jauon — 0030 rs 20
Por 6 qtos de Seniza y 2 rs que costo vn colirio para vn muchacho — 0002 rs 24
Por 60 quintales de leña de lantisco a 2 rs ½ quintal — 0150 rs
Por media fanega de seuada 5 rs ½: y media libra de sera 3 rs ½ — 0008 rs 32
— 0192 rs 8 — 0128 rs 5

De la 593 — Item: 43 rs 16 mrs de vellon por 65 rs 8 mrs de vellon gastados desde 15 hasta 21 de noviembre de este año en esta forma: dha hija
Por 6. jorn. de 2 lauanderas: 8 libras de Jauon: 26 qtos de Zeniza — 0031 rs 10
Por vna resma de papel y vna cuchilla para la Cozina — 0025 rs
Por media fanega de seuada y media libra de sera — 0008 rs 32
— 0065 rs 8 — 0043 rs 16

Dha 594 — Item: 32 rs 27 mrs de pta por 49 rs 7 mrs de vellon gastados desde 22 hasta 28 de nov. de este año en esta forma: consta de hija
Por 6. jorn. de 2 lauanderas y 7 libras de Jauon y 12 qtos de Zenisa — 0033 rs 8
Por 24 platos: vna libra de azufre: 4 qtos de limones y Jauon p. los sarnosos — 0006 rs 20
Por media fanega de seuada y media libra de sera p.a la capilla — 0009 rs 13
— 0049 rs 7 — 3066[illegible] rs 15

Gastos menores y extrahordinarios

Por la summa dela Bueltas — 30666 ℔

0.49 ℔ 7

Por el Salario de tres meses de vna Muger que a asisti
do a ayudar ala enfermera a 20 ℔ y 9 ... al mes — 0.60 ℔

Hijuela 595. Item: 55 ℔ 10 ms de plata por 82 ℔ 32 ½ ms de vellon — 01.09 ℔ 7 — 0.72 ℔
gastados desde 29 de noviembre hasta 5 de Diziembre deeste
año en esta forma: Contra de hijuela. Lo 2 demas ... 96

— Por 6 ... de 2 lavanderas y 9 libras ½ de xabon y 29 de zeniza — 0.32 ℔ 16
— Por ma fanega de cevada 10 ℔ ½ y por vna libra de sera 7 ℔ — 0.17 ℔ 16
— Por tres cargas de paja a 6 ℔ y para hilo al Zapatero Res
mendon se le dio 15 ℔ el mes de noviembre — 0.33 ℔

Hija 596. Item: 52 ℔ 25 ms de plata por 79 ℔ 4 ms de vellon — 0.82 ℔ 32 — 0.55 ℔ 10
gastados desde 6 hasta 12 de Diziembre deeste año en esta forma: dha hija
— Por dos resmas de Papel: y 6 ... de 2 lavanderas a 4 ℔ — 0.56 ℔
— Por 9 libras de xabon y 15 quartos de Zeniza ... — 0.09 ℔ 6
— Por ma fanega de cevada 10 ℔ ½: y media libra de velas de sera — 0.13 ℔ 32

Espartero — Item: 300 ℔ 11 ms de plata por 450 ℔ ½ de vellon — 0.79 ℔ 9 — 0.52 ℔ 25
gastados desde 13 de febrero hasta 16 de Diziembre de este año
son 12 trallas: 4 serones: tres ... y dos ... de ... : 64 mazos de
tralletas: 11 dozenas de espuertas pedreras: 4 espuertas almasijueras
650 ... : 2 arneros y 3 ... : 2 carpaderas y mafoga de Moriaquel
todo se a traido para la obra del Semin.o y se le a comprado a ...
mro de espartero a quien se le dio Libram.to de dha Cantidad en
dho dia 16 de Diz.e y el dho dio Rcivo alas espaldas del dho Libram.to 97 — 03.00 ℔ 11

Hijuela. 597. Item: 30 ℔ 32 ms de plata por 46 ℔ 14 ms de vellon gastados des
de 13 hasta 19 de diziembre deeste año en esta forma: contra de hija
— Por 6 ... de dos lavanderas: y 9 libras de xabon a 7 q.s — 0.31 ℔ 14
— Por 9 q.3 de Zeniza y 4 q.s de Almidon — 0.01 ℔ 18
— Por vna fanega de cevada y media libra de sera para la Capilla — 0.13 ℔ 16

Hija. 598. Item: 27 ℔ ½ de plata por 41 ℔ 8 ms de vellon — 0.46 ℔ 19 — 0.30 ℔ 32
gastados desde 20 hasta 26 de diziembre deeste año en esta forma: contra de hija
— Por ... de vna muger que asistio ... enfermeria
... de Diziembre — 0.20 ℔
— Por 2 dozenas de platos a 18 q.s y ma fanega de Zevada — 0.14 ℔ 8
— Por ma libra de sera para la Capilla — 0.07 ℔

0.41 ℔ 8 — 0.27 ℔ 17

4020.6 ℔ 1

Abonados en las q.tas 8. N.o 4. al dho Sarg.to m.or

D.n Juan Pz. Caro

Ad. 599. Primeramente 55 ll 11 mrs de plata por 83 ll de vellón gastados con el 8º premio de una por 60 gastados desde 27 de abril del año pasado hasta 2 de henero deste año en los gastos menores y extraordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de la libranza de dicho día ... 28 — 0.55 ll 11

Dha. 600. Item: 74 ll 23 mrs de plata por 112 ll de vellón gastados desde 3. hasta 9. de henero deste año en los gastos menores y extraordinarios tocantes a los muchachos. consta de libranza de dicho día ... 28 — 0.74 ll 23.

Dha. 601. Item: 32 ll 31 mrs de plata por 49 ll 13 mrs de vellón gastados desde 10. hasta 16. de henero deste año en los dichos gastos menores y extraordinarios que constan por menor de dicha libranza de dicho día — 0.32 ll 31

Dha. 602. Item: 50 ll 31 mrs de plata por 76 ll 12 mrs de vellón gastados desde 17. hasta 23. de henero deste año en los gastos menores y extraordinarios de los muchachos que constan de libranza de dicho día ... 99 — 0.50 ll 31.

Dha. 603. Item: 73 ll 33 mrs de plata por 110 ll 33 mrs de vellón gastados desde 24. hasta 30. de henero deste año en los gastos extraordinarios tocantes a los muchachos, y en un entierro que se hizo a una pobre muger que asistía en la ropería. consta de dicha libranza y de dicho día ... — 0.73 ll 33.

Dha. 604. Item: 93 ll 12 mrs de plata por 140 ll 2 mrs de vellón gastados desde 31. de henero hasta 6 de febrero deste año, en los gastos extraordinarios y menores tocantes a los muchachos. consta de libranza de dicho día — 0.93 ll 12

Dha. 605. Item: 108 ll 21 mrs de plata por 162 ll 32 mrs de vellón gastados desde 7 hasta 13 de febrero deste año en los gastos menores y extraordinarios tocantes a los muchachos. consta de libranza de dicho día ... 99 — 0.108 ll 21.

Corte de Vanicoes. Dha. libranza 606. Item: 42 ll 2 mrs de plata por 63 ll 13 mrs de vellón gastados desde 14. hasta 20. de dicho mes en los gastos menores y extraordinarios de los muchachos. consta de libranza y del dicho día ... 99 — 0.42 ll 2

Dha. 607. Item: 32 ll ½ de plata por 48 ll 25 mrs de vellón gastados desde 21 hasta 27 de febrero deste año en los gastos menores y extraordinarios de los muchachos que constan de libranza y del dicho día — 0.32 ll 17.

Dha. 608. Item: 95 ll 29 mrs de plata por 143 ll 26 mrs de vellón gastados desde 28 de febrero hasta 6 de marzo deste año en los gastos menores y extraordinarios de los muchachos. consta de libranza y del dicho día ... 100 — 0.95 ll 29.

Dha. 609. Item: 4? ll 2 mrs de plata por 6? ll 20 mrs de vellón gastados desde 7 hasta 13 de marzo deste año en los gastos menores y extraordinarios tocantes a los mu[chachos]

0664. ll 13

Gastos menores
Dextrahordin.os

Por la Summa dela Buelta — 0640 R 15

Chachos q constan de dha hijuela 2 del L.º 2 de Mayordomia f. 100 — 0045 R 2

Cañones — Item: 158 R 23 mrs de pta por 238 R de V.on Gastados enel Valor y Costos de cinco mil cañones p.ª el gasto delos muchachos. como parece dela Memoria firmada del dho sarg.to m.r D.n Ju.º P.º Caro En 13 de mar.co de este año. en el qual dia se dio despacho por los Diputados deesta Admin. para q se abonase esta Cantidad, y la dha mem.ª es del tenor sig.te:
— Por 5000 cañones del escrivir a 22 R de pta el millar — 0206 R 1/4 v.on
— Por el despacho y costos en cadiz hasta ponerlos abor do del Navio — 0005 R 3/4
— Por el flete al Navio cuerpo 24 R y 2 R a los costos dela aduana 2 R — 0026 R

hijuela 610 — Item: 53 R 22 mrs de p.ta por 80 R 16 mrs — 0238 R de vellon gastados desde 14 hasta 20 de marzo deeste año en los gastos menores y Extrahordin.os delos muchachos que constan de hijuela y del L.º 2 de mayordomia f. 100 de pta — 0158 R 23 / 0053 R 22

Dha 611 — Item: 41 R 33 mrs de pta por 62 R 33 mrs de vellon gastados desde 21 hasta 27 de marzo deeste año en los gastos menores y Extrahordin.os tocantes alos muchachos, q constan de hij.ª y del dho L.º — 0041 R 33

Dha 612 — Item: 68 R 22 mrs de pta por 102 R 33 mrs de vellon gastados desde 28 de marzo hasta 3 de abril deste año en los gastos menores y Extrahordin.os tocantes alos muchachos que constan de hij.ª y del dho L.º — 0068 R 22

Dha 613 — Item: 99 R de pta por 148 R 16 mrs de vellon gastados desde 4 hasta 10 de abril deste a.º en los gastos menores y extrahordinarios delos muchachos que constan de hij.ª y del dho L.º — 0099 R

Dha 614 — Item: 43 R 11 mrs de pta por 64 R 33 mrs de Vellon Gastados desde 11 hasta 17 de Abril deeste año. en los gastos menores y extrahordinarios tocantes alos Muchachos que constan de hijuela y del dho L.º a f. 101 — 0043 R 11

Dha 615 — Item: 29 R de pta por 43 R 16 mrs de Vellon gastados des de 18 hasta 24 de Abril deeste año, en los gastos menores y extrahordinarios tocantes alos muchachos que constan de hijuela y del dho L.º — 0029 R

Dha 616 — Item: 131 R 10 mrs de pta por 196 R 32 mrs de vellon gastados desde 25 de abril hasta 1 de mayo deeste año. en los gastos menores y extrahordinarios delos muchachos. en que entran 57 quintales de leña de olivo a 2 R q. consta de dha hijuela. y del dho L.º a f. 101 — 0131 R 10

1031 R

Año de 1674

Por la summa dela B[uel]ta gen[er]al — Rs. de plata 1031 ...

hijuela 617 — Item: 66 Rs 30 mrs de p[la]ta por 100 Rs 11 mrs de vellon gastados desde 2 hasta 8 de mayo deeste año en el gasto extrahordinario delos muchachos y otros gastos menores que constan de hijuela. y del Lo 2 a fo 101 y 8 — 0 66 Rs 30

dha 618 — Item: 29 Rs de p[la]ta por 43 Rs 16 mrs de vellon gastados desde 9 hasta 15 del dho mes. en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de hijuela. del dho Lo a fo 102 — 0 29 Rs

dha 619 — Item: 47 Rs 27 mrs de p[la]ta por 71 Rs 24 mrs de vellon gastados desde 16 hasta 22 de mayo deeste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes alos muchachos. que constan de hija. dho Lo — 0 47 Rs 27

dha 620 — Item: 41 Rs 12 mrs de p[la]ta por 62 Rs 2 mrs de vellon gastados desde 23 hasta 29 de mayo deeste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de hija. dho Lo — 0 41 Rs 12

dha 621 — Item: 60 Rs 17 mrs de p[la]ta por 90 Rs 26 mrs de vellon gastados desde 30 de mayo hasta 5 de junio deeste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos. que constan por menor de hija. dho Lo — 0 60 Rs 17

dha 622 — Item: 157 Rs 3 mrs de p[la]ta por 235 Rs 22 mrs de vellon gastados desde 6 hasta 12 de junio deeste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes alos muchachos. que constan de hijuela, dho Lo — 0 157 Rs 3

dha 623 — Item: 53 Rs 22 mrs de p[la]ta por 80 Rs 16 mrs de vellon gastados desde 13 hasta 19 de dho mes de junio deeste año en el gasto extrahordinario de dhos muchachos consta de hijuela. dho Lo — 0 53 Rs 22

dha 624 — Item: 51 Rs 16 mrs de p[la]ta por 77 Rs 8 mrs de vellon gastados desde 20 hasta 26 de junio deeste año en el gasto menor y extrahordinario delos muchachos que consta de dha hija. Lo 2 mayor a fo 102 — 0 51 Rs 16

dha 625 — Item: 48 Rs 19 mrs de p[la]ta por 72 Rs 18 mrs de vellon gastados desde 27 de junio hasta 3 de julio deeste año en los gastos menores y extrahordinarios de los muchachos. que constan de dha hijuela. dho Lo — 0 48 Rs 19

dha 626 — Item: 35 Rs 6 mrs de p[la]ta por 52 Rs 26 mrs de vellon gastados desde 4 hasta 10 de julio deeste año. en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos. que constan de dha hija. dho Lo a fo 103 — 0 35 Rs 6

dha 627 — Item: 38 Rs 6 mrs de p[la]ta por 57 Rs 10 mrs de vellon gastados desde 11 hasta 17 de julio de este año. en los gastos menores y extrahordinarios tocantes alos muchachos que constan por menor de hijuela. dho Lo — 0 38 Rs 6

1094 Rs 22

Gastos menores y extrahordinarios	Por la summa dela Bta.	Ps de plata 1024 ps 22
Hijuela 628	Item 62 ps 16 mrs de plata por 93 ps 24 mrs de vellon gastados desde 18 hasta 23 de julio deeste año en el gasto extrahordinario y otros menores delos muchachos que constan de hija 103	0.62 ps 16
Dca 629	Item 42 ps 26 mrs de plata por 64 ps 6 mrs de vellon gastados desde 24 hasta 31 de Julio de este año en el gasto extrahordinario y otros gastos menores que pertenecen alos Muchachos y constan de hijuela y del Lo. 2. de manda fs 103	0.42 ps 26
Dca 630	Item 61 ps ½ de plata por 92 ps 8 mrs de vellon gastados desde 1º hasta 7 de agosto deeste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes alos muchachos que constan de hija y del dho Lo. a fs 103	0.61 ps 17
Dca 631	Item 43 ps 4 mrs de plata por 64 ps 20 mrs de vellon gastados desde 8 hasta 14 de agosto deeste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes alos muchachos que constan de hija	0.43 ps 4
Dca 632	Item 40 ps 2 mrs de plata por 60 ps 14 mrs de vellon gastados desde 15 hasta 21 de dho en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de dcha hija	0.40 ps 2
Dca 633	Item 66 ps 32 mrs de plata por 100 ps 14 mrs de vellon gastados desde 22 hasta 28 de dho en los gastos menores y extrahordinarios tocantes alos muchachos en que entran 50 ps que costo el entierro de Joseph Valdivieso muchacho de este Seminario como consta por menor de hijuela de dho tiempo. dho Lo.	0.66 ps 32
Dca 634	Item 100 ps 19 mrs de plata por 150 ps 28 mrs de vellon gastados desde 29 de Agosto hasta 4 de Septiembre deeste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes alos muchachos que constan por menor de hijuela y del dho Lo. 105	0.100 ps 19
Dca 635	Item 34 ps 28 mrs de plata por 52 ps 8 mrs de vellon gastados desde 5 hasta 11 de septiembre deeste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de dcha hijuela. dho Lo. 105	0.34 ps 28
Dca 636	Item 31 ps 6 mrs de plata por 46 ps 26 mrs de vellon gastados desde 12 hasta 18 de dho mes en los gastos menores y extrahordinarios delos muchachos que consta por menor de hija 105	0.31 ps 6
	Ps	20424 ps 2

Por la summa de enfrente — 20424 rs. 9.

hijuela 637 — Item: 58 rs. 6 mrs. de plata por 87 rs. 10 mrs. de vellon gastados desde 19 hasta 25 de septiembre deste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de dha hijuela D. en el Lo. 2 de Mayordomia fo. 105 — 0058 rs. 6

dha 638 — Item: 51 rs. 26 mrs. de plata por 77 rs. 22 mrs. de vellon gastados desde 26 de Septiembre hasta 2 de Octubre deste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de hija. Lo. dho. — 0051 rs. 26

dha 639 — Item: 49 rs. 7 mrs. de plata por 73 rs. 28 mrs. de vellon gastados desde 3 hasta 9 de Octubre deeste año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan de hija. — 0049 rs. 7

dha 640 — Item: 127 rs. 4 mrs. de plata por 190 rs. 24 mrs. de vellon gastados desde 10 hasta 16 de Octubre deeste año en los gastos menores y extraordinarios de los muchachos, en que entran 120 rs. que llevo por el flete de su barco el arraez que llevo 17 muchachos a Cadiz para asistir a las carenas de algunos navios. consta de hija. y del dho Lo. 106 — 0127 rs. 4

dha 641 — Item: 36 rs. 1 mrs. de plata por 54 rs. 2 mrs. de vellon gastados desde 17 hasta 23 de dho mes en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los Muchachos que constan por menor de hija. 106 — 0036 rs. 1

dha 642 — Item: 122 rs. 17 mrs. de plata por 183 rs. 26 mrs. de vellon gastados desde 24 hasta 30 de octubre de este año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos en que entran 38 quintales de leña a 2 rs. ¼ vellon quintal. consta de dha hijuela. dho Lo. 106 — 0122 rs. 17

leña.

dha 643 — Item: 271 rs. 7 mrs. de plata por 406 rs. 28 mrs. de vellon gastados desde 31 de Octubre hasta 6 de noviembre de este año en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los Muchachos en que entran 140 quintales de leña de lanasco a 2 rs. ¼ vellon quintal: Consta de hija. y del dho Lo. 106 — 0271 rs. 7

leña —

dha 644 — Item: 152 rs. 20 mrs. de plata por 228 rs. 31 mrs. de vellon gastados desde 7 hasta 13 de noviembre deeste año en los gastos menores extrahordinarios tocantes a los muchachos en que entran 87 quintales de leña a 2 rs. ¼ q. Consta de dha hija. y del dho Lo. — 0152 rs. 20

30292 rs. 29

Gastos menores y extrahordinarios

Por la Summa de la Buelta — 3029 ǁ 29

Hijuela 645 — Item: 17 ǁ 29 mrs de plata por 26 ǁ 26 mrs de vellon gastados desde 1 hasta 20 de noviembre deeste año. En los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los Muchachos. Consta de hijuela de del L.o 2 mayor a fo. 106 — 0.17 ǁ 29

Dha 646 — Item: 3 ǁ 24 mrs de plata por 46 ǁ 2 mrs de vellon gastados desde 21 hasta 27 de noviembre deeste año. en los gastos menores y Extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de hija. de del dco L.o a fs 102 — 0.3 ǁ 24

Dha: 647 — Item: 41 ǁ 7 mrs de plata por 61 ǁ 28 mrs de vellon gastados desde 28 de noviembre hasta 4 de diziembre deeste año. En los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de hijuela de del dho L.o a fs 102 — 0.41 ǁ 7

Dha: 648. — Item: 39 ǁ 10 mrs de plata por 58 ǁ 32 mrs de vellon gastados desde 5 hasta 11 de diziembre deeste año. En los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los muchachos que constan por menor de hijuela de del dco L.o — 0.39 ǁ 10

Dha 649 — Item: 29 ǁ 3 mrs de plata por 43 ǁ 22 mrs de vellon gastados desde 12 hasta 18 de diziembre deeste año: en los gastos menores y extrahordinarios tocantes a los Muchachos que constan de dha hijuela. L.o 2 mayor a fs 107 bta — 0.29 ǁ 3

Mro de espartero — Item: 228 ǁ 22 mrs de plata por 343 ǁ de vellon pagados a Juan diaz mro de espartero: de 2 camas: 2 canastas: 5 doz de espuertas: tres serones: 2 aneras molineros: 6 carpaderas: 100. tomizas: 16 mazos de traillettas: 50 petates: 2 serones de a ocho retrabados: 1 tralla de 32 brazas de soga de noria: como consta de un libramiento de 23 de abril deeste año a la buelta del qual ay Rezivo. L.o 2 mayor a fs 107 — 0.228 ǁ 22

Hija 650 — Item: 87 ǁ 32 mrs de plata por 131 ǁ 32 mrs de vellon gastados desde 19 hasta 25 de diziembre deeste año en los gastos menores y extrahordinarios de los muchachos y en 44 quintales de leña a 2 ¼ q. consta de hija de del dco L.o — 0.87 ǁ 32

3087 ǁ 20

Abonados en las partidas 9. del Sargento mayor 1. D.

Caro al N.o 4 =

Año de 1695

R̃s V.on

hij.a 651 – Ittem 18 R.s de platta por 27 R.s de vellon rreduzidos con el premio Corri.te de 50 por 100 – Gasttados desde 26 de Diz.re del año prox.mo pasado de 694 hasta primero de henero deste año en esta forma Consta de la dha hij.a Libro 2.o de Mayordomia â f.s 109 –
Por dosena y media de sanguijuelas 9 R.s g.on – – D o o 9 –
It una carga de paja 11 R.s – – D o 11 –
Ittem Una libra de zera para la Capilla – – D o o 7 –
D o 27 = – – D o 18 R̃

Dha. 652 – Ittem – 33 R̃ 30 m̃s Platta por 50 R̃ 28 m̃s de vellon gasttados desde 2 hasta 8 de henero deste año en esta forma. Consta de dha Hijuela Libro 2.o de Mayordom.a a f.s 102 –
– A dos Labanderas que an lavado 3 dias â 4 R̃ – D o 24 R̃
– Ittem 10 Libras de Xavon â 8 quartos – – D o o 9 R̃ 14
– Ittem 12 quarttos de zeniza – D o o 1 R̃ 14
Ittem Una Resma de Papel – D o 16 R̃
– D o 5 o R̃ 28. – D o 33 R̃ 30

Dha 653 – Ittem 31 R̃ 30 m̃s de Platta por 47 R̃ 28 m̃s de Vellon gasttados desde 9 hasta 15 de Enero de dho año en esta forma. Consta de dha hij.a L. 2 de May.a â f.s 109 b.ta –
– A dos Labanderas que an lavado tres dias – D o 24 R̃
– Ittem 10 libras de Xavon â 8 quarttos libra – D o o 9 R̃ 14
– Ittem dose quarttos de zeniza – D o o 1 R̃ 14
– Ittem Una libra de zera para la Capilla – D o o 7 R̃
Ittem 6 R.s que se le dieron aun saludador por curar â un muchacho que mordio un perro – D o o 6 R̃
– D o 47 R̃ 28 – D o 31 R̃ 30 –

Dha 654 = Ittem 22 R̃ 23 m̃s de Platta por 67 R̃ de vellon gasttados desde 16 hasta 22 de hen.o deeste año en esta forma Consta de dha Hij.a L. 2 de May.a a f.s 103 b.ta –
– A dos Labanderas que an lavado dos dias – D o 16 R̃
– Itten 6 L.s de Xavon – D o o 5 R̃ 18
– Itten 12 quarttos de zeniza – D o o 1 R̃ 14 –
D o 22 R̃ 32 – D o 83 R̃ 26

Gastos men-
Jes extrahordin.^s 98

Por la Summa de la Buelta — Rs vellon — 0.0221 R 32 — Rs plata — 0.0831 R 26

— 2 Item vna rrezma de Papel — 0.016 R
— 1 Item. media Libra de Belas para la Capilla — 0.003 R 16
— 1 Item por vna Pautta para la Escuela — 0.007 R
— 1 Item. 12 quarttos de Algodones — 0.001 R 14
— 1 Item 10 quarttos de tachuelas para clauar 30 tinteros — 0.001 R 6
— 1 A vn hombre que trajo los Arboles y tra8 plantto Cinco — 0.011 R
— Item. al Saludador — 0.004 R

0.067 R — 0.44 R 21

Hijuela 655 = Item 29 R 24 mrs de Platta por 44 R 30 mrs de vellon gastados desde 23 hastta 29 de henero de este año en esta forma consta de dha Hijuela L.2 de Mayª a f.s 1.9. 85ta
— 1 A dos Labanderas que an labado 3 dias dsta semana — 0.024 R
— 1 Item por 8 L.s y media de Jauon â 8 quartos — 0.008 R
— 1 Media libra de zera para la Capilla — 0.003 R 16
— 1 Item Por vna Carga de paja — 0.008 R
— 1 Item 12 quarttos de Zenisa — 0.001 R 14

0.044 R 30 — 0.29 R 21

Dha: 656 = Item: 12 R 33 mrs de plata por 19 R 16 mrs de vellon gasttados desde 30. de henero hasta 5. de Febrero de dho año en esta forma: constta de hijuela de el dcho L.o — 109ª
— 2 Por media Libra de velas p.ra la Capilla — 0.003 R 16
— 2 Por Vna Resma de Papel — 0.016 R

0.019 R 16 — 0.12 R 33

Dha. 657. Item: 105 R 30 mrs de platta por 158 R 28 mrs de vellon gasttados desde 6. hastta 12 de febrero de dho año en esta forma: constta de hijuela de el dho L.o a f. 110
— 2 Por dos mugeres que lauaron 3 dias â 4 R — 0.024 R
— 2 Por 9. libras de Jauon y 12 q.tos de Senisa — 0.009 R 30
— 2 Por media libra de velas para la Capilla — 0.003 R 16
— 2 Por podar el Jardin se le dio a vn hombre — 0.006 R 16

0.043 R 28 — 0.171 R 11

Año de 1695. | Rs de vellon. | Rs de plata

Por la Summa de en frente — 0.43 || 28 — 0.127 || 11

—2 Por los derechos de las Contadurias de Millones
por el despacho p.a el Carn.l de la quaresma p.a los enferm.s — 0.15 ||
Por aderesar los Globos sele dio â D.n Man.l
Barretto cien rs de vellon. — 0.100 ||
— 0.158 || 28 — 0.105 || 30

Hisp.a 658. Item: 30 || 14 mrs de platta por 45 || 22 mrs de Vellon gastados desde 13. hasta 19 de febrero de este año en esta forma: Consta de hijuela. L.o 2 Man.l a fs 110
Por lauar dos mugeres tres dias â 4 || — 0.24 ||
—2 Por 9. libras de Jauon y 12 q.tos de Seniza — 0.09 || 30
—2 Por media libra de Velas para la Capilla — 0.3 || 26
—2 Por vna carga de paja 8 Rs — 0.08 ||
— 0.45 || 22 — 0.30 || 14

D.ha 659. Item: 27 || 13 mrs de p.ta por 41 || 4 mrs de vellon. gastados desde 20. hasta 26. de febrero de d.ho a.o en esta forma: consta de hijuela. d.ho L.o a fs 110
—2 A dos lauanderas que an lauado tres dias — 0.24 ||
—2 Por 7. libras ½ de Jauon y 12 q.tos de Seniza — 0.8 || 18
—2 Por media libra de sera para la capilla — 0.3 || 26.
—2 Por Papel para la Escuela. — 0.05 ||
— 0.41 || 4 — 0.27 || 13

Lancha 9. Item: 400 || de p.ta que los valen 40. escudos de a diez rs de esta moneda: por tantos que costo vna Lancha de Sedro donde traen los muchachos algunas cosas nesesarias. de cuia Cantidad ay vn despacho de 2 de Marzo de d.ho a.o fs 110 — 0400 ||

Hisp.a 660. Item: 83 || 14 mrs de p.ta por 125 || 4 mrs de Vellon gastados desde 27 de febrero hasta 5. de Marzo de d.ho a.o en esta forma Consta de d.ha hij.a y en el L.o de Man.l a fs 118
—2 Por lauar dos mugeres tres dias — 0.24 ||
—2 Por 8. libras de Jauon y 12 q.tos de Senisa — 0.08 || 32
—2 Por media libra de Velas de sera p.a la Capilla — 0.3 || 26
—2 Por Jauon y asufre: y 2 doz.as ½ de platos a 2 Rs ½ doz.a — 0.07 || 14.
—2 Por Vna Resma de papel — 0.16 ||
—2 Por 8. Bulas para los muchachos q bolvieron de car.na — 0.20 ||
—2 Por 3. meses a 15 || que se le pagaron al Sap.ro Vemend.or — 0.45 ||
— 0125 || 4 — 0.83 || 14.

D.ha 661. Item: 250 Rs 31 mrs de platta por 376 Rs 12 mrs de Vellon: gastados desde 6 de Marzo

— 0878 || 14

Gastos men.[os]
Y extrahordin.[os]

Por la summa de la Bueltta — 0818 R 14

Marzo dedho año en esta forma: Consta de hijuela Y en el Segundo libro de Mayordomia a f. 110

Por lauar dos mugeres esta semana 3. dias — 0.24 R
Por 8. libras ½ de xauon Y 12 quartos de Senisia — 0..9 R 14
Por vna libra de Belas para la Capilla — 0..7 R 16

Leña. Por 122 quintales de leña p.ª el gasto de la Cosina a 2 R 3/4 de vellon quintal — 0335 R 16

Hijuela 662 — Item: 57 R 11 mrs de platta por 86 R vellon — 0326 R 12 — 0250 R 31
gastados desde 13 hasta 19 de marzo de dho a.º en esta f.ma consta de hij.ª f. 110.ª

Por lauar dos mugeres 3. dias — 0.24 R
Por 8. libras de xauon Y 12 quartos de Senisia — 0..8 R 32
Por vna libra de velas p.ª la Capilla — 0..3 R 16
Por dos Lebrillos de lauar — 0.16 R
Por 4. Bulas para quattro muchachos — 0.10 R
Por 4. q.tos de almidon Y vna resma de papel — 0.17 R 16
Por aderesar la puertta dela Calle Y clauos — 0..6 R 4

Hijuela 663 — Item: 218 R 31 mrs de Platta por 328 R 12 — 0.86 R — 0.57 R 11
mrs vellon gastados desde 20. hasta 26. de marzo de dho año en esta forma: Consta de hijuela. Y en el L.º 2 de may.ª a f. 110

A dos mugeres que lauaron 3 dias — 0.24 R
Por 2. Libras de xauon Y 12 quarttos de senisia — 0..9 R 30
Por vna libra de velas para la Capilla — 0..7 R 16
Por los derechos delas lizencias de xamones de la Pasqua: Y dela Carne p.ª todo el a.º Y del azeyte tres pesos escudos — 0.45 R

leña — Por 88. quintales de leña a 2 R 3/4 quintal — 0242 R

Hijuela 664 — Item: 24 R 27 mrs de platta por 37 R 6 mrs — 0328 R 12 — 0218 R 31
vellon gastados desde 27 de marzo hasta 2 de Abril de dho año en esta forma: consta de hijuela. dho L.º

Por lauar dos mugeres tres dias — 0.24 R
Por 9. libras de xauon: Y 8 q.tos de Senisa — 0..9 R 14
Por vna Libra de velas para la Capilla — 0..3 R 26
0.37 R 6 — 0.24 R 27

1037. R 12

Año de 1625 — Por la summa de enfrente — R.s de Plata 99

10370 R 12

Calderero. Ytem: 290 R 28 mrs de plata por 436 R 1/4 de vellon pagados á Pedro Canete por dos perolas grandes de cobre con 80 libras á 3 R vellon libra: sinco piezas que á estañado a 10 R vellon cada una. Y mas 10 R enque se ajustó el aliño de unas parrillas y esquileta de madera todo para la Cozina. de que se rebajan 52 libras 1/2 de cobre viejo á 3 R 1/2 vellon libra. consta de un libramiento de 9 de Abril de este año á cuias espaldas ay Rezivo que firmo por testigo Juan de Castro. L.º 2 mayor á fol. 110 — 0290 R 28

Hijuela 665 — Ytem: 55 R 1 mrs de plata por 82 R 18 mrs de vellon gastados desde 3 hasta 9 de Abril de dicho año en esta forma: consta de hijuela — 110

— Por lauar dos mugeres 3 dias á 4 R — 0 24 R

— Por 8 libras 1/2 de jauon y 8 quartos de Seniza — 0 8 R 32

— Por 5 seruicios 5 R 1/2 2 y 5 dozenas de escobas 7 R 1/2 — 0 12 R 32

— Por m.ª l. de belas para la Capilla — 0 3 R 24

— Por calzar la cuchilla de la cozina y 36 platos — 0 15 R 32

— Por Una resma de papel — 0 17 R

0 82 R 18 — 0 55 R 1

Hijuela 666 — Ytem: 27 R 26 mrs de plata por 41 R 22 mrs de vellon gastados desde 10 hasta 16 de Abril de dicho año en esta forma: Consta de hijuela. L.º dicho a fol. 111

— Por Lauar dos mugeres tres dias — 0 24 R

— Por 9 libras de jauon y 12 quartos de seniza — 0 09 R 30

— Por m.ª mano de Cartillas y 12 sanguisuelas — 0 07 R 26

0 41 R 22 — 0 27 R 26

Hijuela 472 de la obra — Ytem: 53 R 11 mrs de plata por 80 R de vellon gastados en 10 peones de Carpintero que labró tablas para las camas de los muchachos. consta de la hijuela de 23 de Abril de dicho año. n.º 472. dicho L.º — 0 53 R 11

Hijuela — 667 — Ytem: 47 R 9 mrs de plata por 70 R 30 mrs de vellon gastados desde 17 hasta 23 de Abril de dicho año en esta forma Consta de hijuela. L.º 2 mayor a fol. 111

A dos mugeres que lauaron quatro dias — 0 32 R

— Por 9 libras de jauon y doze quartos de Zeniza — 0 09 R 30

— Por reparon las Zedulas para la asistencia de Jueues y Viernes Santo — 0 12 R

— Por Una resma de Papel — 0 17 R

0 70 R 30 — 0 47 R 9

10844 R 19

Gastos men.es y extrahordinarios — La Suma de la B.ta — R.s de plata — 10844 ℔ 19

Faroles y tinteros — Item: 113 ℔ 23 m.s de p.ta por 170 ℔ ½ de v.on pagados a Geronimo del Valle, en esta forma: Consta de un libramiento de m.e Cant.r su fha en 25. de abril en el qual estan ynsertas las partidas siguientes. Lo. 2 de may.a a f.s 111 —
Por un farol para la enfermeria — 0.33 ℔
Por 30. tinterillos de plomo a ℔ y q.llo cadaun.o — 0.37 ℔ ½
Por 2 faroles grandes p.a el dormitorio a 50 ℔ cadauno — 0.100 ℔
0.170 ℔ ½ — 0.113 ℔ 23

Obra — Hij.a 474 de obra — Item: 26 ℔ 23 m.s de p.ta por 40 ℔ de v.on gastados en S. Juan de Carpintero con que acauaron de labrar 150. tablas para 50. Camas p.a los muchachos. consta de la hijuela de la obra de 30 de Abril de dho año. de Lo. — 0.26 ℔ 23

hij.a 668 — Item: 51 ℔ 19 m.s de p.ta por 77 ℔ 12 m.s de v.on gastados des de 24. hasta 30. de abril de dho año. en esta forma: Consta de hij.a dho Lo. 111 —
A dos mugeres que lauaron 3 dias a 4 ℔ — 0.24 ℔
Por 8. libras ½ de Jauon y 12 quartos de Zeniza — 0.09 ℔ 14
Por una libra de belas y una libra de hilo — 0.10 ℔ 26
Por Cordel para los faroles del dormitorio nuevo — 0.03 ℔ 6
Por hilo para el zapatero remendon de 2 meses. — 0.30 ℔
0.77 ℔ 12 — 0.51 ℔ 19

m.r y ad.r — Ita 669 — Item: 57 ℔ 15 m.s de p.ta por 86 ℔ 6 m.s de v.on gastados desde 1 hasta 7 de Mayo de dho año en esta forma: consta de hij.a 111.a
A las lauanderas que an lauado tres dias esta sem.a — 0.24 ℔
Por 9. libras de Jauon y 12 q.tos de Zeniza — 0.09 ℔ 30
por recado para Curar los Sarnosos. — 0.03 ℔ 2
Por un libra de belas p.a la Cap.lla y 21 platos — 0.07 ℔ 8
Por una resma de papel y magteña y nap. a la Cont.a — 0.42 ℔
0.86 ℔ 6 — 0.57 ℔ 15

Cañones — Item. 191 ℔ 8 m.s de p.ta por 153 ℔ de p.ta ancio.a gastados en el Valor y costos de seis millares de Cañones para que escriuan los muchachos. Consta de un librami.o Abono de 10 de mayo de dho Lo. 111.a — 0.191 ℔ 8

Ob.ra hij.a 670 — Item: 25 ℔ 15 m.s de p.ta por 38 ℔ 6 m.s de v.on gastados desde 8. hasta 14. de Mayo de dho año en esta forma: consta de hij.a dho Lo. 111.a
A dos mugeres que lauaron 3 dias — 0.24 ℔
Por 8. libras de Jauon y 12 quartos de Zeniza — 0.08 ℔ 32
Por una mano de Cartillas y un ℔ de Velas p.a la capilla — 0.05 ℔ 8
0.38 ℔ 6 — 0.25 ℔ 15

20310 ℔ 20

Año de 1695.

Por la summa de enfrente — Rs de plata 2031 // 20

Hija 671. Item: 65 rs 20 mrs de plata por 98 rs 24 mrs de vellon gastados desde 15. hasta 21 de mayo de dho año en esta forma: consta de la hijuela y en el L° 2 mayordoma a fs 111 esta

Por dos canastos para el pan. 14 rs	0.14 rs	
Por dos mugeres que lavaron esta semana 4 dias	0.32 rs	
Por 10. libras ½ de xavon y 18 qtos de zeniza	0.12 rs	
Por azufre limones y xavon para los sarnosos	0.04 rs 8	
Por 2. libras de agallas alcaparrosa y goma para tintta	0.19 rs 16.	
Por una resma de papel	0.17 rs	
	0.98 rs 24	0.65 rs 20

Hja 672. Item: 34 rs 8 mrs de plata por 51 rs 12 mrs de vellon gastados desde 22 hasta 28 de mayo de dho año. en esta forma: ay hija

Por lavar dos mugeres quatro dias	0.32 rs	
Por 10. libras de xavon y 18 qtos de zeniza	0.11 rs 18	
Por 1. l.a de belas para la capilla y 7 qtos de almidon	0.07 rs 28	
	0.51 rs 12	0.34 rs 8

Hja. 673. Item: 30 rs 21 mrs de plata por 45 rs 32 mrs vellon gastados desde 29 de mayo hasta 4. de junio de dho año. en esta forma: consta de hijuela. L° 2 mayordoma a fs 112

Por dos lavanderas que lavaron dos dias	0.16 rs	
Por 7. libras ½ de xavon y 18 quartos de zeniza	0.09 rs 6	
Por una resma de papel: y media libra de belas de sera	0.20 rs 26.	
	0.45 rs 32	0.30 rs 21

Hja 674. Item: 218 rs 9 mrs de plata por 327 rs 14 mrs de vellon gastados desde 5. hasta 11. de junio de dho a.l en esta forma: consta de hija del L°

A dos lavanderas que lavaron quatro dias	0.32 rs	
Por 11. libras de xavon y 18 quartos de zeniza	0.12 rs 16-	
Por 19. quintales de leña a 2 rs ½ quintal	0.47 rs 16	
Por 15 rs para hilo al zapatero remendon que cumplio el dia 4. deste mes ... de mayo	0.15 rs	
Por llevar 30. muchachos a Cadiz para las carenas de flotta y galeon repago a Diego Gomez arraez de su viaje 200 rs vellon	0200 rs	
Por una resma de papel y media l.a de sera para la capilla	0.20 rs 16-	
	0327 rs 14	0218 rs 9

Hja 675. Item: 225 rs 8 mrs de plata por 337 rs 30 mrs de vellon gastados desde 12 hasta 18 de junio de dho al. en esta forma ay hija

A dos lavanderas que lavaron 4 dias	0.32 rs	
Por 11. libras de xavon y 18 qtos de zeniza	0.12 rs 20.	
Por azufre: limones: y xavon para los sarnosos 24 qtos y media l.a de sera	0.09 rs 28.	
Por 126. quintales de leña a 2 rs ¼ quintal	0283 rs 16	
	0337 rs 30	0225 rs 8

2088 // 25

Gastos menores y extrahordos

Por la summa de la otra — — Rs de platta 20884 ʒ 25.

Hijuela 676 — Item: 46 ʒ 4 mrs de plata por 69 ʒ 6 mrs de von gastados desde 12 hasta 25 de Junio de dho año en esta forma: Consta de otra hijuela A en el Lº 2 de mayordomia a f. 112
— A dos lauanderas que lauaron quatro dias — 0 . 32 ʒ
— Por 10 libras de jauon: Y 18 quartos de zeniza — 0 . 11 ʒ 16
— Por vna doza de plattos Y 4 seruicios — 0 . 08 ʒ 8
— Por vna resma de papel (Y 12 qtos) de estopa — 0 . 17 ʒ 14
— 0 . 69 ʒ 6 — 0 . 46 ʒ 4

Dha 677 — Item: 18 ʒ 12 mrs de plata por 27 ʒ 18 mrs de vellon gastados desde 26 de Junio hasta 2 de Julio de dho año en esta forma: Consta de hijuela. A en el dho Lº a f. 112
— A dos lauanderas que lauaron dos dias — 0 . 16 ʒ
— Por 6 libras de jauon y 10 quartos de zeniza — 0 . 02 ʒ 26
— Por 8 lebrillos para lleuar los muchachos a 4 qtos — 0 . 03 ʒ 26
— 0 . 27 ʒ 18 — 0 . 18 ʒ 12

Dha 678 — Item: 35 ʒ 23 mrs de plata por 53 ʒ 18 mrs de vellon gastados desde 3 hasta 9 de Julio de dho año en esta forma consta de hijuela. Lº dho a f. 112 Bta
— A dos lauanderas que an lauado tres dias — 0 . 24 ʒ
— Por 8 libras de jauon: Y vna libra de belas pª la capilla — 0 . 14 ʒ 18
— Por hilo para el Zapattero remendon del mes de Junio — 0 . 15 ʒ
— 0 . 53 ʒ 18 — 0 . 35 ʒ 23

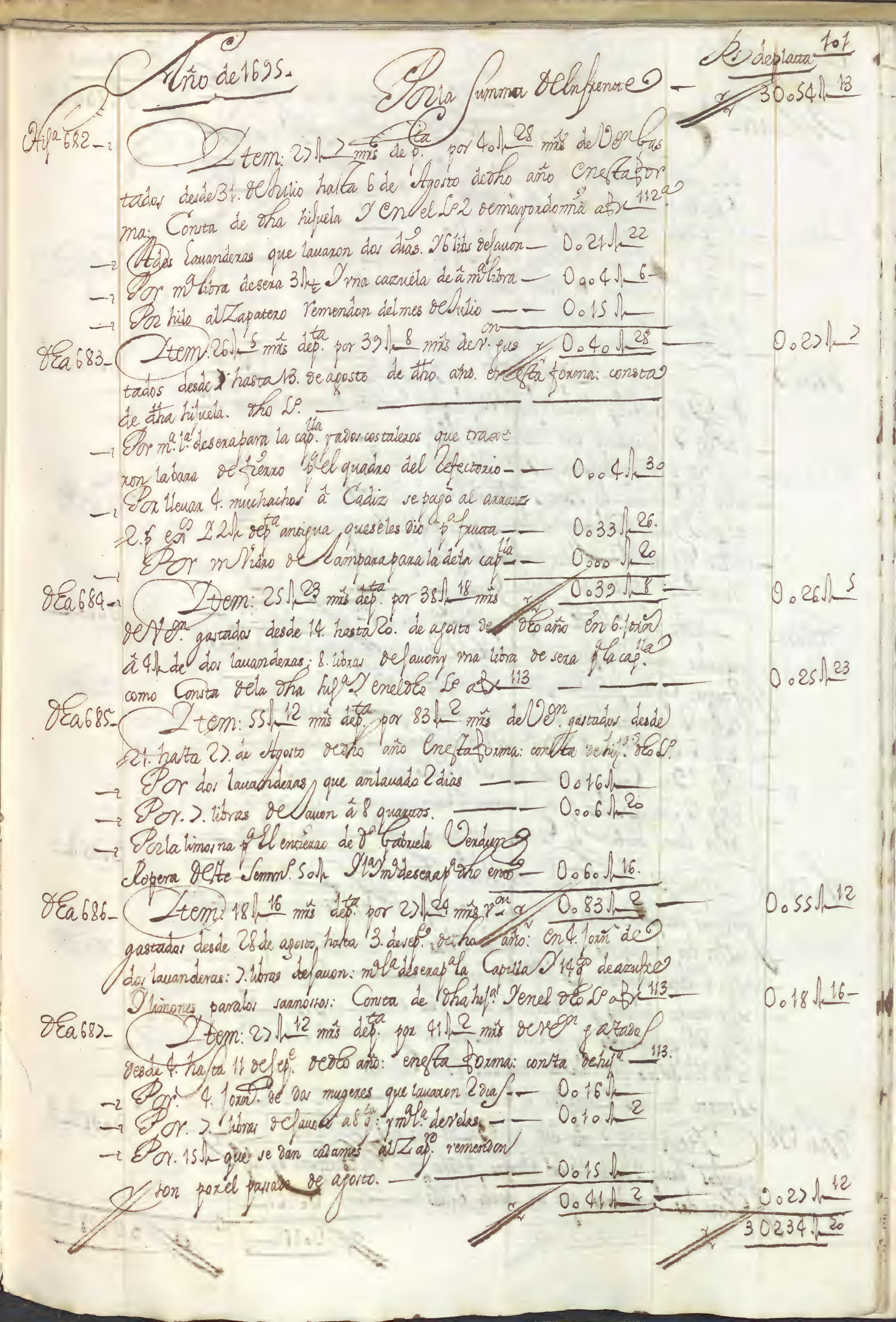
Dha 679 — Item: 18 ʒ 11 mrs de plata por 27 ʒ 16 mrs von gastados desde 10 hasta 16 de Julio de dho año en esta forma: ay hija
— A dos lauanderas que lauaron dos dias — 0 . 16 ʒ
— Por 7 libras de jauon y media libra de sintas — 0 . 10 ʒ 2
— Por azufre y limones para los sarnosos — 0 . 01 ʒ 14
— 0 . 27 ʒ 16 — 0 . 18 ʒ 11

Dha 680 — Item: 27 ʒ 5 mrs de plata por 40 ʒ 24 mrs von gastados desde 17 hasta 23 de Julio de dho año en esta forma: consta de hija
— A dos lauanderas que an lauado 2 dias — 0 . 16 ʒ
— Por 6 libras de jauon: Y vna libra de Belas — 0 . 12 ʒ 22
— Por 4 seruicios Y dos orinales con sus bazenas — 0 . 09 ʒ 2
— Por encordar vna pauta tres rs — 0 . 03 ʒ
— 0 . 40 ʒ 24 — 0 . 27 ʒ 5

Dha 681 — Item: 23 ʒ 30 mrs de plata por 35 ʒ 28 mrs de von gastados desde 24 hasta 30 de Julio de dho año: en esta forma: consta de hija
— Por lauar dos mugeres dos dias: Y 6 libras de jauon — 0 . 21 ʒ 22
— Por vna libra de belas: y dos redomas pª traer medicamtos — 0 . 08 ʒ 6
— Por doze Benttosas — 0 . 06 ʒ
— 0 . 35 ʒ 28 — 0 . 23 ʒ 30

30 . 54 ʒ 13

8



Año de 1695. — Por la summa del anteçedente — Rs de plata 30.541 | 13

Hija 682 — Item: 27 | 7 mrs de plata por 40 | 28 mrs de vellon gastados desde 31 de Julio hasta 6 de Agosto de dho año en esta forma: Consta de dha hijuela y en el Lº 2 de mayordomia a fs 112

A dos lavanderas que lavaron dos dias. 26 libs de xavon — 0.21 | 22
Por media libra de sera 3 | y vna cazuela de a media libra — 0.04 | 6
Por hilo al Zapatero remendon del mes de Julio — 0.15 | — ... 0.27 | 7

de Ea 683 — Item: 26 | 5 mrs de plata por 39 | 8 mrs de vellon gastados desde 7 hasta 13 de agosto de dho año en esta forma: consta de dha hijuela. dho Lº — 0.40 | 28

Por media libra de sera para la capilla y a dos costaleros que traxeron la bara de hierro para el quadro del refectorio — 0.04 | 30
Por llevar 4 muchachos a Cadiz se pagó al arriero 2 pesos escudos 22 | de plata antigua que se les dio para fruta — 0.33 | 26
Por un vidrio de lampara para la dicha capilla — 0.00 | 20

de Ea 684 — Item: 25 | 23 mrs de plata por 38 | 18 mrs de vellon gastados desde 14 hasta 20 de agosto de dho año en 6 jornales a 4 | de dos lavanderas; 8 libras de xavon y una libra de sera para la capilla como consta de la dha hijuela y en el dho Lº a fs 113 — 0.39 | 8 ... 0.26 | 5 ... 0.25 | 23

de Ea 685 — Item: 55 | 12 mrs de plata por 83 | 2 mrs de vellon gastados desde 21 hasta 27 de Agosto de dho año en esta forma: consta de hijuela 113 dho Lº

Por dos lavanderas que an lavado 2 dias — 0.16 | —
Por 7 libras de xavon a 8 quartos — 0.06 | 20
Por la limosna para el entierro de Dª Gabriela Verdugo ropera deste Seminario 50 | y vna y media de sera para dho entierro — 0.60 | 16

de Ea 686 — Item: 18 | 16 mrs de plata por 27 | 24 mrs vellon gastados desde 28 de agosto hasta 3 de septiembre de dho año: en 4 jornales de dos lavanderas: 7 libras de xavon: media libra de sera para la Capilla y 14 quartos de azufre y limones para los sarnosos: Consta de dha hijuela y en el dho Lº a fs 113 — 0.83 | 2 ... 0.55 | 12 ... 0.18 | 16

de Ea 687 — Item: 27 | 12 mrs de plata por 41 | 2 mrs de vellon gastados desde 4 hasta 11 de septiembre de dho año: en esta forma: consta de hijuela — 113.

Por 4 jornales de dos mugeres que lavaron 2 dias — 0.16 | —
Por 7 libras de xavon a 8 quartos y media libra de velas — 0.10 | 2
Por 15 | que se dan cada mes al Zapatero remendon son por el pasado de agosto — 0.15 | —

0.41 | 2 ... 0.27 | 12

30234 | 20

Gastos men.es y extrahordinarios

Hijuela 688 -

Por la Summa de la Otra | R.s de plata 30234 [20]

Item: 59 [6] mrs de p.ta por 88 [26] de v.on gastados desde 12 hasta 18. de septiembre de dho año: en esta forma. Consta de la hijuela y en el segundo L.o de mayordomia a f. 113 -

Por dos mugeres que lauaron dos dias ——— 0.16

Por 6. libras ½ de Xauon â 7 q.tos y 8 q.tos de Zeniza ——— 0.06 [10]

Por el entierro de Man.l fran.co gonz.z muchacho del Seminario: 50. [?] libra y m.a de sera ——— 0.60 [46]

Por vna dozena de sanguijuelas. 6 ——— 0.06

dha 689 - Item: 63 [27] mrs de p.ta por 95 [84] mrs de v.on gastados desde 19 hasta 24 de sep.e en esta forma: Consta de hij.a f. 113 — 0.88 [26] | 0.59 [6]

Por 2 lauanderas que lauaron dos dias ——— 0.16

Por 6 libras ½ de xauon â 7 q.tos y 8 q.tos de Zeniza ——— 0.06 [10]

Por el entierro de Thomas Martin muchacho del Semin.o 50 ½ 2 libras y m.a de sera para dho entierro ——— 0.60 [32]

Por el gasto q. hizo Antonio Rodriguez de vna escrip.ra que otorgo Mateo Garcia ——— 0.12 [16]

dha 690 - Item: 35 [2] mrs de p.ta por 52 [26] mrs de v.on gastados desde 25 de septiembre hasta 2 de octubre de dho año en esta forma: Consta de hijuela. dho L.o a f. 113 B.ta — 0.95 [24] | 0.63 [27]

Por 2 lauanderas que lauaron dos dias ——— 0.16

Por 6. libras ½ de xauon â 7 q.tos y 8 q.tos de Zeniza ——— 0.06 [10]

Por vna Carga de paxa 6: y m.a l.a de sera ——— 0.09 [16]

Por 12 Sanguijuelas: y vn Cantaro p.a coser agua ——— 0.07 [30]

Por diez dozenas de Escobas â 15 quartos doz.a ——— 0.12 [32]

dha 691 - Item: 36 [4] mrs de p.ta por 54 [6] mrs de v.on gastados desde 2 hasta 8. de octubre de dho año. En esta forma: consta de hij.a — 0.52 [20] | 0.35 [2]

Por dos lauanderas que an lauado 2 dias ——— 0.16

Por 6. libras de xauon y 8 q.tos de Zeniza ——— 0.05 [30]

Por azufre limones y m.a libra de xauon p.a los sarnosos ——— 0.01 [28]

Por 24. sanguijuelas y m.a libra de sera ——— 0.15 [16]

Por 15 q. se le dan al Sap.o remendon p.a hilo Cadarnes y sonpor vn mes Cumplido â 4 deste ——— 0.15

dha: 692. Item: 29 [5] mrs de p.ta por 43 [24] mrs de v.on gastados desde 9 hasta 15 de octubre de dho año: en esta forma ay hij.a — 0.54 [6] | 0.36 [4]

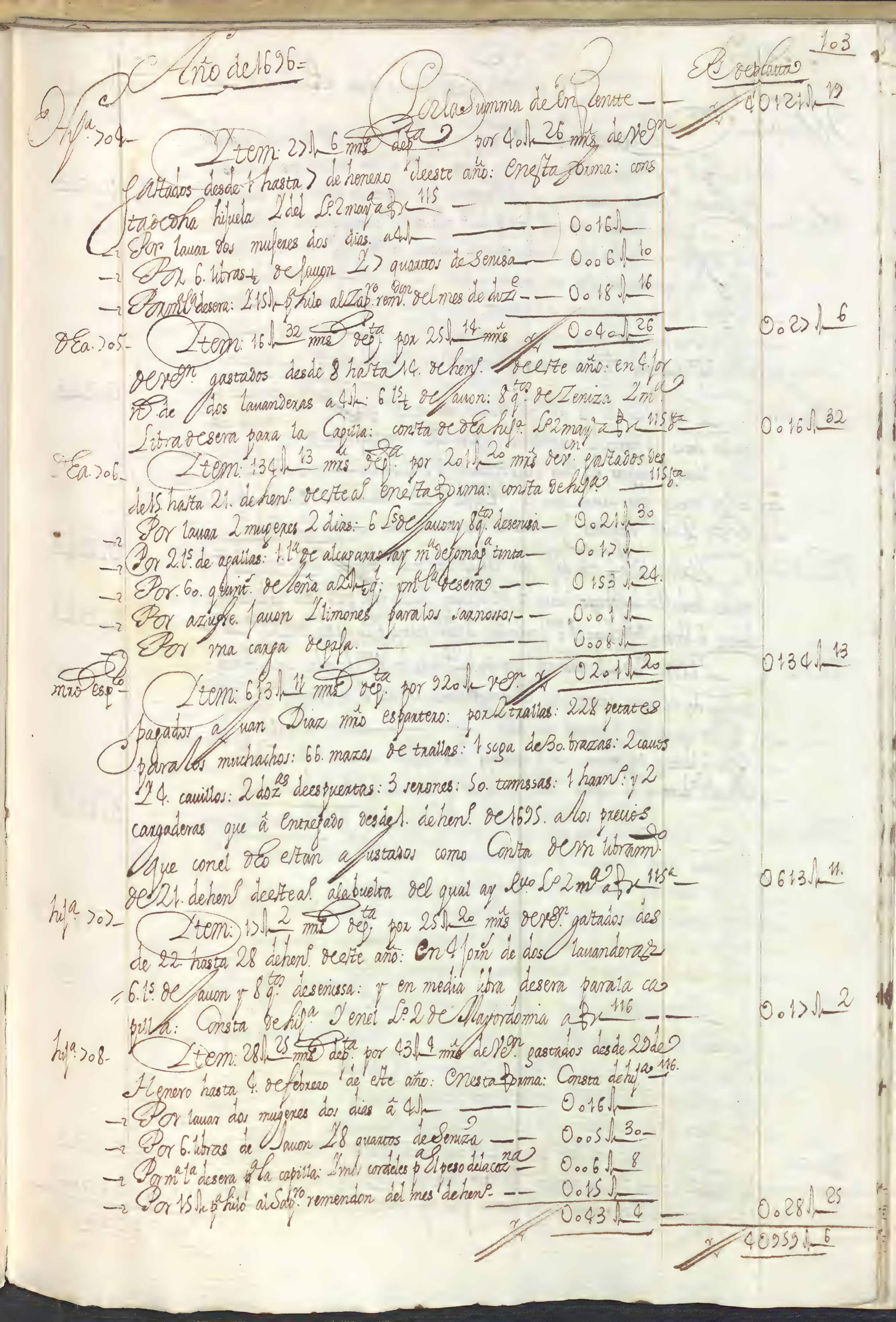
Por dos lauanderas que an lauado 2 dias ——— 0.16

0.16 | 30428 [25]

Año de 1695. | Rs de Vellon | Rs de plata 102

			30428 ɥ 25
		0.16 ɥ	
Por 6. libras de sauon y 8 qtos de Senisa		0.05 ɥ 30	
Por mª libra de sera para la Capilla		0.03 ɥ 16	
Por hilo y abujas para ensartar pimientos		0.02 ɥ 18	
Por limpiar el Sumidero del patio		0.16 ɥ	
		0.43 ɥ 20	0.29 ɥ 5
Hijª 693	Item: 59 ɥ 20 mrs de pta por 89 ɥ 14 mrs de Vellon gastados desde 16 hasta 22 de Otubre de dho año en esta forma: Consta de dha hijª y en el Lº 2. may a fº 114		
	Por dos lauanderas que lauaron esta semana dos dias	0.16 ɥ	
	Por 6. libras de sauon y 8 qtos de Senisa	0.05 ɥ 30	
	Por la limosna del entierro de Pedro Crespo much[ach]o del semi[nari]o	0.50 ɥ 16	
	Por 2. libras de sera 14 ɥ y 2. ollas 2 pucheros y vna cazuela	0.16 ɥ 16	
	Por vna Lampara de Vidrio	0.00 ɥ 20	
		0.89 ɥ 14	0.59 ɥ 20
Hª 694	Item: 103 ɥ 12 mrs de pta por 155 ɥ 2 mrs de Vellon gastados desde 23 hasta 29. de Otubre de dho año en esta forma: ay hijª		
	Por lauar dos dias dos mugeres a 4 ɥ	0.16 ɥ	
	Por 6. libras de sauon y 8 qtos de Senisa	0.05 ɥ 20	
	Por mª libra de sera pª la Capilla y 52 quintales de leña a 2 ɥ ½ vn quintal	0133 ɥ 16	
		0155 ɥ 2	0103 ɥ 12
Hª 695	Item: 89 ɥ 34 mrs de pta por 134 ɥ 30 mrs de Vellon gastados desde 30 de Otubre hasta 5 de nouiembre deste dho año en esta forma: consta de hijª dho Lº a fº 114		
	Por lauar dos lauanderas dos dias	0.16 ɥ	
	Por 6. libras de sauon y 12 quartos de Senisa	0.06 ɥ 12	
	Por recado para los sarnosos 13 qtos ½	0.07 ɥ 20	
	Por 20. quintales de Leña a 2 ɥ ½ quintal	0.50 ɥ	
	Por la limosna del entierro de Bl. mº muñoz much[ach]o del Seminario 50 ɥ ½ y 1 libra mª de sera	0.60 ɥ 32	
		0134 ɥ 30	0.89 ɥ 31
Hª 696	Item: 54 ɥ 29 mrs de pta por 82 ɥ 10 mrs Vellon gastados desde 6. hasta 12 de nou. de dho aº en esta forma: consta de hijª 114 pta		
	Por dos lauanderas que lauaron esta semª dos dias	0.16 ɥ	
	Por 6. libras de sauon a 7 qtos y 12 qtos de Senissa	0.06 ɥ 12	
	Por vna carga de paja y 20 quintª de leña a 2 ɥ ½	0.56 ɥ 16.	
	Por mª libra de sera para la Capilla	0.03 ɥ 16	
		0.82 ɥ 10	0.54 ɥ 29
Hª 697	Item: 54 ɥ 18 mrs de pta por 77 ɥ 10 mrs Vellon gastados desde 13 hasta 19 de noui. de dho aº en esta forma: consta de hijª		
	Por dos lauanderas que an lauado dos dias	0.16 ɥ	
	Por 6. libras ½ de sauon a 7 qtos y 8 qtos de Senisa	0.06 ɥ 10	
		0.22 ɥ 10	30765 ɥ 20

Gastos men.es y extrahordin.os		R.s de vellon	R.s de platta
	Por la Summa dela Buelta	0.22 ℓ 10	3 0765 ℓ 20
	Por repartir las Cedulas p.a la Junta se dio al apr.te dela Escuela 12 ℓ vellon.	0.12 ℓ	
	Por traer dos muchachos del nauio S.n Bern.do se le dio a vn Vazquero 12 ℓ. Y por vna Resma de papel 16 ℓ	0.28 ℓ	
	Para hilo se le dio al Zapatero Remendon p.r el mes de oct.e	0.15 ℓ	
hij.a dela 698	L.o 2 may.or f.s 114	0.77 ℓ 10	0.51 ℓ 18
	Item: 14 ℓ 26 m.rs de p.ta por 22 ℓ 6 m.rs de vellon gastados desde 20 hasta 26 de noviembre de dho año: en 4 jorn.s de dos lavanderas: 2 6 li bras ½ de Xavon 28 q.s de Senissa: consta de dha hij.a y en el dho L.o a f.s 114		0.14 ℓ 26
dha 699	Item: 182 ℓ 11 m.rs de p.ta por 273 ℓ 16 m.rs de v.on gastados desde 27 de Noviembre hasta 3 de diz.e de dho año en esta forma: consta de hij.a		
	Por lavar dos lavanderas 2 dias. a 4 ℓ	0.16 ℓ	
	Por 6. libras ½ de Xavon 28 quartos de Senissa	0.06 ℓ 10	
	Por vna doz.a de platos y otra de escudillas: y m.a mano de cant.ros	0.06 ℓ 8	
	Por 24 sanguisuelas 12 ℓ. Y p.r repartir cedulas p.a la fiesta de S.n Andres 12 ℓ	0.24 ℓ	
	Por vna olla y vna cazuela: Y 88 quint.s de leña a 2 ℓ ½ y quint.	0220 ℓ 32	
dha 700	Item: 37 ℓ de p.ta por 55 ℓ ½ de V.on gastados desde 4. hasta 10. de dizembre de dho año: en esta forma: consta de hij.a 2 115	0273 ℓ 16	0182 ℓ 11
	Por dos dozenas y media de Sanguisuelas.	0.15 ℓ	
	Por vna fanega de seuada: Y 1 a. y m.a de sera p.a la Capilla	0.25 ℓ 16	
	Para hilo al Zapatero Remendon: por el mes de noviembre	0.15 ℓ	
dha 701	Item: 17 ℓ 15 m.rs de p.ta por 26 ℓ 6 m.rs v.on gastados desde 11. hasta 17. de diz.e de dho a.o en esta forma: consta de hij.a dho L.o 115	0.55 ℓ 16	0.37 ℓ
	Por dos lavanderas que lavaron dos dias	0.16 ℓ	
	Por 7. libras de Xavon: Y 8 quartos de Senissa	0.06 ℓ 24	
	Por media libra de Sera para la Capilla	0.03 ℓ 16	
dha 702	Item: 15 ℓ 2 m.rs de p.ta por 22 ℓ 20 m.rs de ve.on gastados desde 18. de diz.e hasta 24. del dho. en esta forma: consta de hij.a dho L.o a 115.	0.26 ℓ 6	0.17 ℓ 15
	Por lavar dos dias dos muxeres. a 4 ℓ	0.16 ℓ	
	Por 6. libras de Xavon Y 8 quartos de Senisa	0.05 ℓ 30	
	Por vna Cazuela de a media Libra.	0.00 ℓ 24	
dha 703	Item: 37 ℓ 22 m.rs de p.ta por 56 ℓ 28 m.rs de ve.on gastados desde 25 hasta 31 de dizembre de dho año en esta forma: consta de hij.a	0.22 ℓ 20	0.15 ℓ 2
	Por lavar 2 muxeres 2 dias: 6. libras de Xavon: Y 8 q.s de Seniza	0.21 ℓ 30	
	Por vna doz.a de sanguisuelas 12 ℓ 30: vn sahumerio 3 ℓ ½: Y 24 plattos 4 ℓ ½	0.18 ℓ 28	
	Por 1 a. Y m.a de sera: 10 ℓ ½: m.a l.a de algodon: 4 q.s de alhuzema y 6 de Xavon	0.16 ℓ 4	
		0.56 ℓ 28	0.37 ℓ 29
			4 0121 ℓ 19



Año de 1696 =

Por la summa de enfrente —— Es de platta — 40121 rs 19

D. hija. 704 — Item: 27 rs 6 mrs de platta por 40 rs 26 mrs de vellon gastados desde 1 hasta 7 de henero deeste año: en esta forma: consta de dicha hijuela 2 del L° 2 mayordomia a f° 115 —
— Por lavar dos mugeres dos dias a 4 rs — 0016 rs
— Por 6 libras ½ de xavon 27 quartos de senisa — 006 rs 10
— Por m^a l^a de sera: 2 1/5 rs, y hilo al zap^to remendon del mes de diziembre —— 0018 rs 16
0040 rs 26 — 0027 rs 6

D. Ea. 705 — Item: 16 rs 32 mrs de platta por 25 rs 14 mrs de vellon gastados desde 8 hasta 14 de henero deeste año: en 4 jornales de dos lavanderas a 4 rs: 6 l^s ½ de xavon: 8 q^tos de zeniza y m^a libra de sera para la Capilla: consta de d^a hij^a L° 2 mayordomia a f° 115 — 0016 rs 32

D. Ea. 706 — Item: 134 rs 13 mrs de platta por 201 rs 20 mrs de vellon gastados desde 15 hasta 21 de henero deeste año en esta forma: consta de hija f° 115 —
— Por lavar 2 mugeres 2 dias: 6 l^s de xavon y 8 q^tos de sensa — 0021 rs 30
— Por 2 l^s de agallas: 1 l^a de alcaparrosa y m^a de goma para tinta — 0017 rs
— Por 60 quint. de leña a 2 rs ½ q^to; y m^a l^a de sera — 0153 rs 24
— Por azufre, xavon y limones para los sarnosos — 0001 rs
— Por una carga de paja — 0008 rs
0201 rs 20 — 0134 rs 13

mro. esp^to — Item: 613 rs 11 mrs de platta por 920 rs vellon pagados a Juan Diaz m^ro espartero: por 4 trallas: 228 petates para los muchachos: 66 mazos de trallas: 1 soga de 30 brazas: 2 cauos 74 cauillos: 2 doz^as de esquentas: 3 serones: 50 tomisas: 1 haron y 2 cargaderas que a entregado desde 1 de henero de 1695 a los precios que con el d^cho estan ajustados como consta de un libram^do de 21 de henero deeste año a la buelta del qual ay r^bo L° 2 m^a a f° 115 — 0613 rs 11

hija 707 — Item: 17 rs 2 mrs de platta por 25 rs 20 mrs de vellon gastados desde 22 hasta 28 de henero deeste año: en 4 jorn. de dos lavanderas 6 l^s de xavon y 8 q^tos de senissa: y en media libra de sera para la capilla: Consta de hij^a y en el L° 2 de Mayordomia a f° 116 — 0017 rs 2

hija 708 — Item: 28 rs 25 mrs de platta por 43 rs 4 mrs de vellon gastados desde 29 de henero hasta 4 de febrero de este año: en esta forma: consta de hij^a f° 116.
— Por lavar dos mugeres dos dias a 4 rs — 0016 rs
— Por 6 libras de xavon 28 quartos de seniza — 005 rs 30
— Por m^a l^a de sera para la capilla: y m^s cordeles para el peso de la coz^na — 006 rs 8
— Por 15 rs para hilo al zap^to remendon del mes de henero — 0015 rs
0043 rs 4 — 0028 rs 25

40959 rs 6

Gastos menores y extrahordinarios

Rs de plata

Por la Summa dela Buelta — 4039591 6

Ysuela 709 — Item: 16 31 mrs de plata por 25 12 mrs de vellon gastados desde 5 hasta 11 de febrero de este año: en quatro jornales de dos lauanderas: 6 libras de jauon: 8 quartos de Senisa y media libra desera: que consta de dha hija. Lo 2 mayor a 116. — 0016 31

Dha 710 — Item: 20 30 mrs de plata por 31 12 mrs de vellon gastados desde 12 hasta 18 de febrero de dho año: enesta forma: consta de dha hija Jenel dho L a 116

Por dos lauanderas que an lauado 2 dias — 0016

Por 6 libras ½ de jauon y 8 quartos de zenisa — 0005 30

Por vna libra de velas desera para la Capilla — 0007 16

Por 6 quartos deestopas: 7 quartos de dos vidrios para la enfermeria: y 4 quartos de vn vidrio de lampara — 0002

0031 12 — 0020 30

Dha 711 — Item: 20 4 mrs de plata por 30 6 mrs de vellon gastados desde 19 hasta 25 de febrero deeste año enesta forma: consta de hija 116

Por lauar 2 mujeres dos dias: 6 libras de jauon y 8 quartos de Sensa — 0021 26

Por media libra desera para la Capilla. — 0003 16

Por 2 dozenas deplatos y vna Olla de amedia libra. — 0004 32

0030 6 — 0020 7

Dha 712 — Item: 17 6 mrs de plata por 25 26 mrs de vellon gastados desde 26 de febrero hasta 3 de Marzo deeste año: en 4 jornales de dos lauanderas: 6 libras ½ de jauon: 8 quartos de Senisa y media libra desera para la capilla: dha hija. 116 — 0017 6

Dha 713 — Item: 47 6 mrs de plata por 70 26 mrs de vellon gastados desde 4 hasta 10 de Marzo deeste año: enesta forma: Consta de dha hija. dho L a 116

Por lauar dos mugeres dos dias. — 0016

Por 6 libras ½ de jauon y 8 quartos de Senissa — 0006 10

Por vna libra desera para la Capilla y dos cordones que tubieron 36 reales — 0048 16

0070 26 — 0047 6

Dha 714 — Item: 37 17 mrs de plata por 56 10 mrs de vellon gastados desde 11 hasta 17 de marzo deeste año enesta forma: consta de hija

Por lauar dos mugeres dos dias: 6 libras de jauon y 8 quartos de senisa — 0021 30

Por media libra desera y 15 para hilo al Sastre remiendos del mes de febrero — 0018 16

Por la limosna de 6 Bulas para 6 muchachos. — 0015

Por azufre, limones y jauon para los sarnosos. — 0000 32

0056 10 — 0037 17

Dha 715 — Item: 32 16 mrs de plata por 48 28 mrs de vellon gastados desde 18 hasta 24 de marzo deeste año: enesta forma: consta de hija dho

Por lauar dos mugeres dos dias: 6 libras de jauon y 8 quartos de zenisa — 0021 30

Por media libra de sera para la capilla: y vna resma de papel — 0019 16

Por recado para los sarnosos y vn mortero: 2 ½ y vna campanilla — 0007 16

0048 28 — 0032 18

Dha 716 — Item: 17 6 mrs de plata por 25 26 mrs de vellon gastados desde 25 hasta 31 de marzo de este año: en 4 jornales de dos lauanderas 6 libras ½ de jauon: 8 quartos de senissa: y media libra desera para la capilla consta de hija dho L. 116 — 0017 6

5 0168 22

Por la Summa de en frente — 5 0168 ℔ 22

Hijuela 217 — Item: 387 ℔ 11 mrs de plata por 581 ℔ de vellon gastados desde 1 hasta 7 de Abril deeste año: en esta forma: consta de dha hijuela de 2 mayo a fs 116 b[ta]
Por 4 jornales de dos lavanderas: 6 libs de jauon 28 q. de seniza — 0.21 ℔ 30
Por vna libra de sera para la Capilla — 0.00 7 ℔
Por los dros de las lizencias de carne p[ar]a la quaresma: jamones y azeyte — 0.45 ℔
Por los dros de las lizas de carne p[ar]a la quaresma... Por recado p[ar]a los sarnosos: 2 p[ar]a hilo al saptro remedio del mes de m[ar]zo — 0.16 ℔ 22
Por recado p[ar]a los sarnosos — 0.0 7 ℔ 16
Por tres Bulas para tres muchachos — 0.0 7 ℔ 16
Por dozena y media de platos 2 mª mano de cartillas — 0.03 ℔
Por 160 quintales de leña de oliuo a 3 ℔ quintal — 048 0 ℔
0581 ℔ — 0387 ℔ 11

Dha 218 — Item: 43 ℔ 26 mrs de plata por 65 ℔ 22 mrs de vellon gastados desde 8 hasta 14 de abrill deeste año en esta forma: consta de hija
Por dos mugeres que lauaron 2 dias: 6 libs ½ de jauon y 8 q[uartillo]s de seniza — 0.22 ℔ 6
Por dozena y media de sanguijuelas: 2 vna resma de papel — 0.25 ℔
Por media libra de sera p[ar]a la capilla: 2 los dros de la liza de la carne — 0.18 ℔ 16
0.65 ℔ 22 — 0.43 ℔ 26

Dha 219 — Item: 16 ℔ 30 mrs de plata por 25 ℔ ‖ de 2 mayo a fs 116 b[ta] 2 12 mrs de vellon gastados desde 15 hasta 21 de abril deeste año en esta forma: consta de dha hijuela y en el dho L[ibr]o de mayordomia a fs 116 b[ta]
Por dos lavanderas que an lauado 2 dias — 0.16 ℔
Por 6 libras de jauon: 8 q[uartillo]s de seniza: 2 media libra de sera — 0.09 ℔ 12
0.25 ℔ 12 — 0.16 ℔ 30

Dha 220 — Item: 17 ℔ 6 mrs de plata por 25 ℔ 26 mrs vellon gastados desde 22 hasta 28 de Abrill deeste año: en quatro jornales de dos lavanderas: 6 libras ½ de jauon: 8 q[uartillo]s de senisa: y media libra de sera para la Capilla: consta de dha hijuela 2 en el dho L[ibr]o a fs 112 — 0.17 ℔ 6

Dha 221 — Item: 17 ℔ 3 mrs de plata por 25 ℔ 22 mrs de vellon gastados desde 22 de Abril hasta 5 de mayo deeste año: en 4 jornales de las lavanderas: 6 libras ½ de jauon a 2 q[uartillo]s l[ibr]a: 8 q[uartillo]s de zeniza: 2 media l[ibr]a de sera p[ar]a la capilla consta de dha hija dho L[ibr]o — 0.17 ℔ 3

Dha 222 — Item 256 ℔ 28 mrs de plata por 385 ℔ 8 mrs de vellon gastados desde 6 hasta 12 de Mayo deste año en esta forma: consta de dha hijuela
Por dos mugeres que lauaron dos dias — 0016 ℔
Por 6 libras de jauon y 8 q[uartillo]s de ceniza — 005 ℔ 22
Por media libra de cera para la Capilla — 0003 ℔ 16
Por 123 q[uintale]s de leña de oliuo, los 105 q[uintale]s a 124 quartos y medio y los 18 a 3 ℔ — 0356 ℔ 22
0381 ℔ 26 — 5 065 sor 30

Gastos menores y extraordinarios

Por la summa de la buelta — 0381 r. 26. — 5065 r.

Por aderezar la cañeria — 0003 r. 16

0385 r. 8 — 0256 r.

Quenta 723 — Item: 125 ℓ 17 m^s de p^ta por 188 ℓ 42 m^s de v^on gastados desde 13 hasta 19 de mayo de este año: en esta forma: consta de dha hij^a. 2 de may^a a f. 117 p^ta
Por lavar dos mugeres dos dias: 6 ℓ de xavon: y 8 q^tos de zen^za — 0024 ℓ 30
Por vna resma de papel — 0016 ℓ
Por 15 ℓ para hilo a dos al sap^ro rem^don por el mes de abril — 0015 ℓ
Por m^a l^a de sera: y 48 q. de leña de oliuo a 2 ℓ 3/4 quintal — 0135 ℓ 16

Dha: 724 — Item: 36 ℓ 15 m^s de p^ta por 54 ℓ 26 m^s de v^on gastados desde 20 hasta 26 de mayo de este año: en esta forma: consta de hij^a 2 f. 118 — 0188 ℓ 12 — 0125 ℓ 19
Por lavar dos mugeres 2 dias 1/2 a 4 ℓ cada vna cada dia — 0020 ℓ
Por 8 libras de xavon: 6 q^to de zeniza y 2 q^to de almidon — 0007 ℓ 10
Por m^a libra de sera para la capilla — 0003 ℓ 16
Por 2 jorn^s de vn galafate que aderezo la Lancha — 0024 ℓ

Dha: 725 — Item: 52 ℓ 31 m^s de p^ta por 79 ℓ 14 m^s de v^on gastados desde 27 de maio hasta 2 de junio en esta forma: consta de hij^a 2 may^a a f. 118 — 0054 ℓ 26 — 0036 ℓ 17
Por lavar 2 mugeres 2 dias: 26 libras de xavon — 0020 ℓ 32
Por 20 quintales de leña de oliuo a 2 ℓ 3/4 v^on quintal — 0055 ℓ
Por media libra de sera para la Capilla — 0003 ℓ 16

Dha: 726 — Item: 42 ℓ 32 m^s de p^ta por 64 ℓ 14 m^s de v^on gastados desde 3 hasta 9 de junio de este año: en esta forma: consta de hij^a 2 may^a a f. 118 — 0079 ℓ 14 — 0052 ℓ 31
Por lavar dos mugeres dos dias: 26 libras de xavon a 7 q^os — 0020 ℓ 32
Por aderesar tres serraduras y vn canado: 22 llaves — 0012 ℓ
Por vna estera para el altar de la Capilla — 0013 ℓ
Por el mes de mayo se le dio p^a hilo al sap^o 15 ℓ q^e son los q^e se dan cada mes: y por m^a libra de sera p^a la Capilla — 0018 ℓ 16

Dha: 727 — Item: 33 ℓ 20 m^s de p^ta por 50 ℓ 14 m^s de v^on gastados desde 10 hasta 16 de junio de este año: en esta forma: consta de hij^a — 0064 ℓ 14 — 0042 ℓ 32
Por lavar dos mugeres 2 dias 1/2: 27 libras de xavon — 0025 ℓ 30
Por m^a l^a de sera: 10 q^tos de azufre 2 q^tos de limones y m^a l^a de xavon — 0005 ℓ 10
Por 36 clauos de barrote y m^a arroua de brea p^a echar vn rumbo a la lancha y recorrerla: 10 ℓ 1/2 y 6 ℓ al Galafate — 0016 ℓ 8
Por encordar la pauta. 3 ℓ — 0003 ℓ

0050 ℓ 14 — 0033 ℓ 20

6 0199 ℓ 2

Por la summa de enfrente — — 60499 [illegible]

Hij.a 28 — Ytem: 32 [illegible] 20 mrs de p.ta por 48 [illegible] 30 mrs de V.on gastados desde 17 hasta 23 de Junio de este año en esta forma: consta de hij.a L.o 2 m.o a 118
—2 Por dos lavanderas que an lavado 2 dias: 2 r.s 6 l.s de xavon — 0 . 20 [illegible] 32
—2 Por dos dozenas de platos y m.a libra de sera p.a la Capilla — 0 . . 7 [illegible] 24 —
—2 Por 4. dozenas de escovas a 9 q.tos doz.a y maresma de papel — 0 . 20 [illegible] 8 — 0 . 32 [illegible] 20
0 . 48 [illegible] 30

D.a 29 —2 Ytem: 13 [illegible] 32 mrs de p.ta por 20 [illegible] 32 mrs de V.on gastados desde 24 hasta 30. de Junio de este año. En esta forma: 16 r.s de ellos en quatro Jorn. de dos lavanderas: y los 4 [illegible] 32 mrs y restantes en 6. libras de xavon a 7 q.tos l. Consta de dha hij.a y receuido L.o a f.a 118 — 0 . 13 [illegible] 32

D.ha 30 — Ytem: 84 [illegible] 32 mrs de p.ta por 127 [illegible] 14 mrs de V.on gastados desde 1. hasta 7 de Julio de este año: en esta forma: Consta de hij.a L.o 2 may.r a f.a 118
—2 Por 4. Jorn. de dos lavanderas y 6 libras de xavon — 0 . 20 [illegible] 32
—2 Por m.a l.a de sera: y 15 [illegible] al sapatero p.a hilo p.a el mes de Junio — 0 . 18 [illegible] 16 —
—2 Por aderesar 40. serraduras viejas y echarles llaves a las caxas de los muchachos. — — 0 . 72 [illegible]
—2 por maresma de Papel 16 [illegible] — — 0 . 16 [illegible]
0 127 [illegible] 14 — 0 . 84 [illegible] 32

D.ha 31 — Ytem: 18 [illegible] 12 mrs de p.ta por 27 [illegible] 18 mrs de V.on gastados desde 8 hasta 14. de Julio deste año en esta forma: Consta de hij.a
—2 Por quatro Jornales de 2 mugeres que lavaron dos dias — 0 . 16 [illegible] —
—2 Por 6. libras de xavon: y m.a mano de Cartillas — — 0 . . 6 [illegible] 24 —
—2 Por dos lebrillos para los Muchachos de Flota y dos [illegible] de plata para Azeite y Vinagre. — — 0 . . 4 [illegible] 28
0 . 18 [illegible] 12 — 0 . 18 [illegible] 12

D.ha 32 — Ytem: 16 [illegible] 2 mrs de p.ta por 24 [illegible] 14 mrs de V.on gastados desde 15 hasta 21. de Julio de este a.l En 4. Jorn. de dos lavanderas: 6 l.s de xavon y m.a l.a de sera p.a la Capilla. Consta de dha hij.a L.o 2 may.r a f.a 118 a — — 0 . 16 [illegible] 2

D.ha 33 —2 Ytem: 30 [illegible] 26 mrs de p.ta por 46 [illegible] 6 mrs de V.on gastados desde 22 hasta 28. de Julio de este año: En esta forma: Consta de dha hij.a 118 a
—2 Por lavar dos mugeres dos dias: 6 l.s de xavon y 6 q.tos de senissa — 0 . 21 [illegible] 16
—2 Por dos dozenas de sanguijuelas. — — 0 . 12 [illegible]
—2 Por dos vazos inmundos: 2 ollas y 2 caz.las y 2. lebrillos p.a sangrias — 0 . . 8 [illegible] 8
—2 Por media libra de algodon p.a Torzidas. — — 0 . . 4 [illegible] 16
0 . 46 [illegible] 6 — 0 . 30 [illegible] 26 —

60395 [illegible] 31 —

Abonados al d.ho Sarg.to m.r don Juan Perez Caro en sus q.tas f.o n.o 4 =

Gas[illegible] [illegible] 1 — Año de 1626 — Rec.ta

Ha. 734 — [illegible] desde 12 de Julio [illegible] [illegible]
[illegible] 76 [illegible] o mrs [illegible] que hazen 64 [illegible] 6 mrs [illegible]
[illegible] Con [illegible] [illegible] de 50 [illegible] 100. [illegible]
[illegible] [illegible] de dho tiempo. [illegible] 23 [illegible]
— [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] estos [illegible] — 0 . 16 [illegible]
— Por 6 [illegible] [illegible] [illegible] — 0 . . 4 [illegible] 2
— Por los [illegible] de 100 [illegible] de trigo que
compraron [illegible] [illegible] — 0 . 25 [illegible] 16
— Por 4 [illegible] de Sanguisuelas [illegible] [illegible] — 0 . 24 [illegible] 32
— [illegible] [illegible] [illegible] Azufre [illegible] [illegible] — 0 . . 2 [illegible] 32
— Por 15 [illegible] [illegible] Zapatero [illegible] [illegible] de Julio — 0 . 15 [illegible]
— Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Capilla — 0 . . 7 [illegible]
0 . 96 [illegible] o — 0 . 64 [illegible] 6.

Ha. 735 — Item: 51 [illegible] 22 mrs de p.ta por 47 [illegible] 26 mrs de
[illegible] [illegible] desde 5 hasta 11 de Ag.to deste a.o en esta forma: consta de [illegible]
— Por [illegible] dos mugeres [illegible] a 4 [illegible] [illegible] y 6 [illegible] de Jabon — 0 . 20 [illegible] 32
— Por dos [illegible] [illegible]: dos ollas y vna cazuela — 0 . . 4 [illegible] 30
— Por vn [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Capilla — 0 . . 3 [illegible] 32
— Por tres [illegible] de Sanguisuelas [illegible] — 0 . 18 [illegible]
[illegible] 2 [illegible] 6 — 0 . 47 [illegible] 26 — 0 . 47 [illegible] 26

Ra. 736 — Item: 28 [illegible] 25 mrs de p.ta por 42 [illegible] 8 mrs de ver.on gastados
desde 12 hasta 18 de [illegible] deste a.o en esta forma: [illegible] [illegible] [illegible] 14
— Por 4 jorn.es de dos lauanderas: y 6 libras de Jauon — 0 . 20 [illegible] 32
— Por tres [illegible] de sanguisuelas: dos ollas y vna casuela — 0 . 15 [illegible] 14
— Por quatro Ventossas. — 0 . . 12 [illegible] 3
0 . 42 [illegible] 8 — 0 . 28 [illegible] 3

Ra. 737 — Item: 51 [illegible] 22 mrs de p.ta por 77 [illegible] 16
mrs de ver.on gastados desde 19 hasta 25 de agosto deste a.o por
diferentes gastos en esta forma: como consta de [illegible] [illegible]
— Por 4 [illegible] de dos lauanderas 6 [illegible] [illegible] — 0 . 20 [illegible]
— Por 24 ventosas a 4 [illegible] y vn orinal con su bazera — 0 . 13 [illegible] 4
— [illegible] [illegible] [illegible] Capilla — 0 . . 3 [illegible] 16
— [illegible] salario de vna muger que ayudo a la enfermeria
[illegible] meses: cumplidos [illegible] 25 deste mes. — 0 . 40 [illegible] — 0 . 51 [illegible] 22
0 . 77 [illegible] 16 — [illegible] 192 [illegible]

Data al Seminario de [illegible] | Reg[ist]o | 0.172 ℓ 11

Hijuela 738. Ytem: 22 ℓ 20 mrs de p[la]ta por 33 ℓ 30 mrs de v[ello]n gastados desde 20 de agosto hasta [illegible] en esta forma: [illegible]
— Por 4 jorn[ale]s de 2 lavanderas: 6 libras de xavon: [illegible] — 0.21 ℓ 14
— por media libra de sera para la Capilla [illegible] — 0.12 ℓ 16
0.33 ℓ 30 | 0.22 ℓ 2

Dcha 739. Ytem: 37 ℓ 31 mrs de p[la]ta por 56 ℓ 30 mrs de v[ello]n gastados desde 2 hasta 8. de septiembre de d[ic]ho año en esta forma: Consta de hijuela. 2 del L[ibr]o 2 de man[ua]l a f[oli]o 121
— Por 4. jorn[ale]s de dos lavanderas a 4 ℓ: y 6. lib[ra]s de xavon — 0.20 ℓ 32
— Por una doz[en]a de sanguisuelas: y 1. l[ibr]a de sera para la Capilla — 0.13 ℓ
— Por dos llaves para los caxones de la Capilla 6 ℓ — 0.06 ℓ
— Por estopas 1 ℓ ½ hilo q[u]e el Zapatero remend[o]n g[as]tó el mes de ag[os]to — 0.15 ℓ 16
— Por una olla de a media libra — 0.00 ℓ 16
0.56 ℓ 30 | 0.37 ℓ 31

Dcha 740. Ytem 16 ℓ 2 mrs de p[la]ta por 24 ℓ 14 mrs de v[ello]n gastados desde 9 hasta 15. de sep[tiem]bre de d[ic]ho año: en 4. jorn[ale]s a 4 ℓ de dos lavanderas: 6. libras de xavon: y m[edi]a l[ibr]a de sera p[ar]a la Capilla: consta de d[ic]ha hij[uel]a 121a | 0.16 ℓ 9

Dcha 741. Ytem: 17 ℓ 20 mrs de p[la]ta por 25 ℓ 24 mrs de v[ello]n gastados en 4. jorn[ale]s de dos lavanderas: 6. libras de xavon: adereso de un Cutorn[illegible] y una libra de sera para la Capilla: desde 16 hasta 22 de sep[tiem]bre de d[ic]ho a[ño]. d[ic]ho L[ibr]o | 0.17 ℓ 20

Dcha 742. Ytem: 58 ℓ 28 mrs de p[la]ta por 88 ℓ 8 mrs de v[ello]n gastados desde 23 hasta 29. de sep[tiem]bre de d[ic]ho año: en esta forma: consta de hij[uel]a d[ic]ho L[ibr]o
— Por 4. jorn[ale]s de 2. lavanderas a 4 ℓ: y 4. lib[ra]s ½ de xavon — 0.19 ℓ 20
— Por un cantaro para coser agua: y 6 doz[en]as de escobas a 1 ℓ doz[en]a — 0.07 ℓ 16
— Por los d[erech]os Parroquiales del entierro de Fernando Ruiz muchacho de este seminario: 44 ℓ: y paño de las animas 6 ℓ — 0.50 ℓ
— Por libra y media de sera para el entierro y p[ar]a la capilla — 0.11 ℓ 6
0.88 ℓ 8 | 0.58 ℓ 28

Dha 743. Ytem: 60 ℓ 25 mrs de p[la]ta por 91 ℓ 4 mrs de v[ello]n gastados desde 30. de sep[tiemb]re hasta 6. de oct[ubr]e de d[ic]ho a[ño]. en esta forma: consta de d[ic]ha hijuela. L[ibr]o 2 man[ua]l a f[oli]o 121a
— Por 4. jorn[ale]s de dos lavanderas: y 6. libr[a]s de xavon a 8 q[uar]tos — 0.21 ℓ 22
— Por los d[erech]os Parroquiales y paño para el entierro de Manuel Gutierrez muchacho de este Semin[ari]o — 0.50 ℓ
— Por una libra de sera para el entierro y p[ar]a la capilla — 0.07 ℓ 16
— A un tambor y 2 pifanos q[u]e asistieron a las luminarias q[u]e se hizieron por la salud de Su Mag[esta]d q[u]e Dios g[uard]e — 0.12 ℓ | 0.60 ℓ 25
0.91 ℓ 4 | 0.408 ℓ 8

Gastos menores y extraord.

Por la summa de la buelta — R. de plata
04.8 R. 8

Hijuela 44 — Ytem 87 R. 17 mrs de plata por 131 R. 10 mrs de vellon gastados desde 7 hasta 13 de Octubre de este año en esta forma: consta de dha hijuela: dho libro a fs 121. R. de plata

Por lavar dos Mugeres dos dias — 0016 R.

Por seis libras de Savon y 6 quartos de Zenisa — 0006 R. 12

Por 2 libs de agallas: y 3 lib ½ de alcaparrosa — 0016 R. 16

Por repartir las Zedulas para la fiesta que se celebro por la mejoria del Rei nuestro Señor se le dio al ayo de escuela — 0012 R.

Por los ramos y flores para dha fiesta — 0024 R.

Por dos piesas de Zinta encarnada para la Contaduria — 0003 R. 18

Por media libra de algodon para torsidas — 0004 R. 16

Por hilo al Zapatero de un mes que cumplio a quatro de este — 0015 R.

Por mes y medio que ayudo una Muger ala enfermera para cuidar los enfermos — 0030 R.

Por media libra de sera para la Capilla — 0003 R. 16

0131 R. 10 — 0087 R. 17

Dha 45 — Ytem 29 R. 2 mrs de plata por 43 R. 20 mrs de vellon gastados desde 14 hasta 20 de Octubre de este año en esta forma consta de dha hijuela dho libro a 122

Por dos mugeres que lavaron 2 dias — 0016 R.

Por seis libras de Savon y 6 quartos de Zenisa — 0006 R. 12

Por una llave para el arca de tres llaves y otra para la Contaduria y otros aderesos — 0021 R. 8

0043 R. 20 — 0029 R. 2

Dha 46 — Ytem 24 R. 32 mrs de plata por 35 R. 14 mrs de vellon

0524 R. 27

Año de 1696.

Summa de enfrente — 0527 rs 27 (Rs de plata)

Gastados desde 11. hasta 27. de octubre de este año: en esta forma: Consta de hijuela. dho L° a f° 122

A dos Lavanderas que an lavado 2 dias — 0016 rs

Por 5 libras de Javon y 6 q° de Zeniza — 0005 rs 14

Por una libra de sera para la Capilla — 0007 rs

Por dozena y media de Sanguijuelas — 0009 rs

hij.ª 147 — Item: 32 rs 11 mrs de plata por 48 rs 16 mrs de vellon gastados desde 28 de Octubre hasta 3. de nov.e de este dho año: en esta forma: consta de hij.ª — 0037 rs 14 — 0024 rs 32

a dos lavanderas que lavaron 2 dias: â 4 rs — 0016 rs

por 5. libras de Javon: i 6 quartos de Zeniza — 0005 rs 14.

p. 1/2 lib. de sera: y ma resma de papel. — 0019 rs 16

por quatro vazos inmundos y 2 quartillos de tinta — 0007 rs 20

Dha 148 — Item: 82 rs 8 mrs de plata por 123 rs 13 mrs de vellon gastados desde 4 hasta 10 de Noviembre de dho año en esta forma Consta de Hij.ª dho L° — 0048 rs 16 — 0032 rs 11

A dos Lavanderas que lavaron 2 dias — 0016 rs

Por 5 libras de Javon y 6 q° de Zeniza — 0005 rs 14

Por 22 quint. de leña a dos reales y quartillo quint. — 0049 rs 17

Por una Resma de papel: y dos Cordones para los belos del quadro del Refectorio — 0034 rs

Por quince R.s que se le dan cada mes al Sapat.° Remendon que cumplio a 4 de este y m.a l.a de sera — 0018 rs 16

Dha 149 — Item: 18 rs 13 mrs de plata por 27 rs 20 mrs de vellon gastados desde 11 hasta 17 de Noviembre de este año. en esta forma Consta de dha hij.ª dho L° — 0123 rs 13 — 0082 rs 8

A dos Mugeres que lavaron dos dias — 0016 rs

Por seis libras de Javon y quatro q° de almidon — 0006 rs 4

Por media libra de sera para la Capilla — 0003 rs 16

Por una dosena de platos — 0002 rs

Dha. 150 — Item 341 rs 29 mrs de plata por 512 rs 26 mrs de vellon gastados desde 18 hasta 24 de Noviembre de este año: en esta forma: Consta de dha hij.ª dho L° — 0027 rs 20 — 0018 rs 13

0682 rs 23

	Gastos menores y ext.os	R.s Vellon	R.s plata
			½ 0682 Rs 23
	Por quatro jornales de 2 lauanderas y 6 libras de xauon	0021 Rs 10	
	Por una dozena de platos	0002 Rs	
	Por 216 quint.es de leña que se Compraron a Pedro gordillo a 2 Rs y quartillo quintal de V.on	0486 Rs	
	Por media libra de velas para la Capilla	0003 Rs 16	
hij.a 751	Ytem 25 Rs 29 m.rs de p.ta por 38 Rs 26 m.rs de V.on gastados desde 25 de noviembre hasta 1 de Diziembre de este año: en esta forma consta de d.ha hij.a d.ho B.a f.s 122	0512 Rs 26	0341 Rs 29
	Por 4 jornales de 2 lauanderas y 5 lib.s y ½ de xauon	0021 Rs 10	
	Por una dozena de platos y media libra de sera	0005 Rs 16	
	Por repartir las Zedulas para la fiesta del S.or S. Andres	0012 Rs	
D.ha 752	Ytem 16 Rs 20 m.rs de plata por 24 Rs 30 m.rs de V.on gastados desde 2 hasta 8 de Diziembre de este año en esta forma consta de d.ha hij.a d.ho L.o	0038 Rs 26	0025 Rs 29
	Por 4 jornales de dos lauanderas y 6 lib.s de xav.n	0021 Rs 22	
	Por 74 quint.es de leña comprados de Juan gordillo a 2 Rs ¼ de Vellon quintal	0166 Rs 16	
	Por dos llaues y aderesar las Serraduras del Refectorio y repartidor del pan	0015 Rs	
	Por hilo morado y una libra de sera para la Capilla	0010 Rs 26	
	Al Sapatero remendon para hilo de un mes Cump.do a 4 de este mes se le dieron	0015 Rs	
	Por repartir las Zedulas para una junta	0012 Rs	
D.ha 753	Ytem 67 Rs 31 m.rs de plata por 101 Rs 30 m.rs de Vellon gastados desde 9 hasta 15 de Diziembre de este año en esta forma consta de d.ha hij.a	0240 Rs 30	0160 Rs 20
	Por 4 jornales de dos lauanderas y 6 lib.s de xauon	0021 Rs 22	
	Por media mano de Cartillas y media libra de sera	0005 Rs 8	
	Por un Cuntido para remendar los Sap.s de los Mu.s	0015 Rs	
D.ha 754	Ytem 27 Rs 23 m.rs de plata por 41 Rs 29 m.rs de Vellon gastados desde 16 hasta 22 de Diz.e de este año en esta forma consta de d.ha hij.a d.ho L.o	0101 Rs 30	0067 Rs 31
	Por 4 jornales de dos Lauanderas	0016 Rs	
	Por 5 lib.s y ½ de xauon y media libra de sera	0008 Rs 26	
	Por 4 quartos de ynguente para un Muchacho	0000 Rs 32	
	Por una resma de papel para la Escuela	0016 Rs	
		0041 Rs 24	0027 Rs 23
			½ 1036 Rs 23

Año de 1696.

R^s de plata

103.6 ps 23

Lib.^a 755 — Item: 12 ps de plata por 28 ps 12 mrs de v.^on gastados desde 23 hasta 29 de Diz.^e de esta en esta forma consta de dha hij.^a dho libro 2 o f.^s 123

Por dos jornales de una Lavandera	0.0.8 ps
Por quatro libras y medio de javon y 4.^{tos} de almidon	0.0.4 ps 24
Por azufre Jaubre y limones p.^a Curar los Sarnosos	0.0.3 ps 30
Por una libra de sera y para los peros castañas y nueses	0.0.9 ps 16
Por 8 Jarros para agua y un Cantaro para azer la de los enfermos	0.0.2 ps 16

Dha 756 — Item: 14 ps 28 mrs de p.^ta por 112 ps 8 mrs de v.^on gastados desde 30 de Diz.^e de l año proximo passado de 1626 hasta 5 de Henero de este año de 1697 en esta forma consta de dha hija — 0.28 ps 18 — 0.19 ps

Por 4 jornales de 2 Lavanderas a 4 ps jornal	0.16 ps
Por 8 libras de Javon y 60 Rosarios a 14 mrs de v.^on	0.32 ps 8
Por los derechos del entierro de felix deparadas	0.50 ps
Por una libra de Sera y m.^a libra de hilo morada	0.12 ps
Por dos ollas y una Cazuela y una Redoma p.^a la enf.^a	0.0.2 ps

Dha 757 — Item: 102 ps 17 mrs de plata por 164 ps 8 mrs de v.^on gastados desde 6 hasta 12 de Henero de este año en esta forma consta de dha hij.^a dho L.^o 2 f.^s 123 — 0.112 ps 8 — 0.74 ps 28

Por 6 jornales de 2 lavanderas a 4 ps jorn.^l	0.24 ps
Por 9 libras de Javon y ung.^{to} p.^a Curar los Sarnosos	0.12 ps 8
Para hilo al Sast.^{re} Ventendon p.^r un mes Cump.^{do} a 4 deste	0.15 ps
Por 77 libros de Doctrina para los Muchachos y otros libros para leer los dhos	0.56 ps
Por los derechos del entierro de Manuel Garzia	0.50 ps
Por una libra de Velas de Sera	0.0.2 ps

Dha 758 — Item: 47 ps 6 mrs de plata por 70 ps 26 mrs de v.^on gastados desde 13 hasta 19 de Henero de este año en esta forma consta de dha hij.^a dho L.^o — 0.164 ps 8 — 0.102 ps 12

Por 6 jornales de 2 lavanderas y 8 libras de javon	0.31 ps 18
Por Vecado para Unguento para Curar los Sarnos	0.0.3 ps 26
Por media libra de Sera para la capilla	0.0.3 ps 16
Por 18 libros de Doctrina que faltavan	0.20 ps
Por ir por el Vacallado a las Cuenas se le dio al Bar.^{to}	0.12 ps
	0.70 ps 26

0.47 ps 6

1055 ps 6

Gastos menores de Extremadura		Rs. de plata
	2053 5 33
Por 6 ... de lavanderas y 3 lib. de Javon	0.33 18
Por ... libras de Zera ...	0.10 26
Por una bula para ...	0.02 16
	0.31 3
Libº 268 Item: ... mrs de plata por 46 ...	0.46 22
... faltados desde ... hasta ... de Marzo deeste año ... forma ...	
Por 6 semanas de 2 lavanderas y 3 lib. de Javon	0.32 16
Por ... libra de Zera para la Capilla	0.03 16
Por 16 ... de leña ...	0.32
Por dozena y media de ...	0.09
	0.51 ...
Libº 262 Item: 33 ... mrs de plata ... por 50 32	0.56 32
... faltados desde ... de marzo hasta 6 de Abril deeste año ... forma ...	
Por ... de 2 Lavanderas y 3 lib. de Javon	0.32 16
Por ... libras de Zera para la Capilla	0.13 16
Para ... al Zapatero ...	
... de ... presentes	0.15
	0.33 23
Libº 55 Item: 33 22 mrs de plata por 50 26 mrs ...	0.50 32
faltados desde 7 hasta 13 de Abril deeste año ... forma ...	
Por 6 semanas de 2 Lavanderas 3 lib. de Javon	0.32 16
Por la ... de la Cama ...	0.11 10
Por ... libra de Zera para la Capilla	0.07
	0.33 29
Libº 221 Item: 23 ... mrs de plata por 35 32 mrs ...	0.50 26
... faltados desde 14 hasta 20 de abril ... semanas de 2 lavanderas ... libras de Javon ... libra de cera para la Capilla ...	
	0.23 33
Libº 222 Item: 33 ... mrs de plata por 116 ... faltados desde ... de Abril ...	
Por 6 semanas de 2 Lavanderas 3 libras de Javon	0.32 16
Por ... libra de Zera para la Capilla	0.03 16
Por 2 lib. de ... ½ de ... ½ de ...	0.14
Por una Resma de papel ...	0.23 2
Por media libra ...	0.09 16
Por 5 dozenas de ...	0.33 18
0.416	0.33 ...
	2038 ...

Rs. de plata 80

Año de 1677

			2078 ℔ 16
imp. y libros	Iten 576 ℔ $\frac{1}{2}$ de plata por 861 ℔ $\frac{3}{4}$ de vellon pagados a Ant.o Lopez de Haro impresor de libros por la impresion de 221 libritos de [illegible] para que estudien los muchachos los 128 en quadernados en perg.o a 2 r.s v.n y los otros 100 a real y quartillo de v.n en papel y 95 ℔ $\frac{3}{4}$ de v.n por la impresion de un memorial para su Mag.d y los 388 r.s de v.n restantes por 182 libros para los muchachos a 2 ℔ $\frac{1}{2}$ de v.n cada uno y 24 libritos de Ant.o Clasiana a 8 ℔ como consta de 2 libranzas firmadas del dho Juan Lopez de Haro y Joseph Lopez de Haro fhos en 17 de octubre de 1676 y en 27 de abril de este año a la buelta de las quales y recibo de los dhos 2 libranzas a f.s 125		0576 ℔ 12
773	Item 44 ℔ 23 mrs de plata por 67 ℔ de vellon gastados desde 9 de abril hasta 20 de mayo de este año como consta de [illegible] f.s 125		
	Por 6 jornales de 2 lavanderas y 8 lib.s de xabon	0.31 ℔ 18	
	Por $\frac{1}{2}$ libra de sera y hacer 16 vestidos 4 camisas	0.05 ℔ 16	
	Por 12 libros de Cosmographia a 2 ℔ $\frac{1}{2}$ cada uno	0.30 ℔	
		0.67 ℔	0.44 ℔ 23
774	Item 34 ℔ 22 mrs de plata por 51 ℔ 32 mrs de vellon gastados desde 5 hasta 10 de mayo de este año en 6 jornales de las lavanderas: 9 libras de xabon: $\frac{1}{2}$ libra de sera y una resma de papel como consta de dho libro f.s 126		0.31 ℔ 21
775	Item 28 ℔ 20 mrs de plata por 43 ℔ 10 mrs de vellon gastados desde 12 hasta 18 de mayo de este año como consta de dho libro f.s 126		
	Por 6 jornales de lavanderas y 9 libras de xabon	0.32 ℔ 16	
	Por $\frac{1}{2}$ libra de hilo y hacer 4 vestidos 4 camisas	0.06 ℔ 34	
	Por [illegible] cordel y una [illegible] de [illegible]	0.00 ℔ 32	
	Por $\frac{1}{2}$ libra de sera para la capilla	0.03 ℔ 16	
		0.43 ℔ 10	0.28 ℔ 20
776	Item 56 ℔ 23 mrs de plata por 85 ℔ de vellon gastados desde 19 hasta 25 de mayo de este año como consta de dho libro f.s 126		
	Por 6 jornales de lavanderas y 11 lib.s de xabon	0.34 ℔ 12	
	Por 2 libras de azufre y una de xabon para los sarn.os	0.04 ℔ 24	
	Por 2 dozenas de [illegible] de Castilla	0.05 ℔ 18	
	Por 8 [illegible] de almidon $\frac{1}{2}$ libra de sera	0.04 ℔ 14	
	Por 6 [illegible] de [illegible] para los enfermos	0.36 ℔	
		0.85 ℔	0.56 ℔ 23
			3052 8 ℔ 13

Gastos menores
Y extraordin.os

R.s de plata

30528 R.s 23

777 — Item: 28 R.s 25 mrs de plata por 43 R.s 4 mrs de V.on gastados desde 26 de mayo hasta primero de junio deste año en esta forma: Consta de dicha hijuela y L.º 2 de may.ma a f.s 126

Por 4 jornales de 2 lavanderas 7 libras de xavon	0.22 R.s 20	
Por una libra de zera y diez onzas de [illegible]	0.13 R.s	
Por ½ libra de [illegible] y 2 dozenas de platos	0.07 R.s 18	
	0.43 R.s 4	0.28 R.s 25

778 — Item: 56 R.s 25 mrs de plata por 85 R.s 4 mrs de V.on gastados desde 2 hasta 8 de junio deste año en esta forma consta de dicha hijuela L.º 126

Por 4 jornales de 2 lavanderas 6 libras de xavon	0.21 R.s 22	
Por ½ libra de zera y hazer las 22 ostias de paño	0.06 R.s 16	
Por 1 jornal de un matador [illegible]	0.02 R.s	
Por un Neson que se compro para la lancha	0.15 R.s	
Por un mes cumplido a 1 [illegible] soldado para hilo de [illegible]	0.15 R.s	
Por una Resma de papel y dos manos de [illegible]	0.25 R.s	
	0.85 R.s 4	0.56 R.s 25

F.s 779 — Item: 32 R.s 13 mrs de plata por 48 R.s 4 mrs de V.on gastados desde 9 hasta 15 de junio deste año en 6 jornales de 2 lavanderas 10 libras de xavon ½ libra de zera, [illegible] de Castillas y una pauta para la escuela consta de dicha hijuela L.º 126 — 0.32 R.s 13

Dicha 780 — Item: 55 R.s 11 mrs de plata por 83 R.s de V.on gastados desde 16 hasta 22 de junio en 6 jornales de 2 lavanderas 8 lib.s ½ de xavon en los derechos parroquiales del entierro de Juan [illegible] Puente [illegible] de este [illegible] por [illegible] [illegible] limosna y por una libra de zera para [illegible] como consta de dicha hijuela y de dicho L.º f.s 126 — 0.55 R.s 11

Dicha 781 — Item: 43 R.s 20 mrs de plata por 65 R.s 14 mrs de V.on gastados desde [illegible] 29 de junio deste año en esta forma consta de dicha hijuela L.º 126

Por 6 jornales de 2 lavanderas 7 libras de xavon	0.32 R.s 10	
Por una Resma de papel y dozena ½ de sanguijuelas	0.25 R.s	
Por [illegible] [illegible] de [illegible]	0.04 R.s 6	
Por 2 dozenas de platos	0.03 R.s 20	
	0.65 R.s 14	0.43 R.s 20

38[illegible] R.s

Año de 1622

Pagina 31

3074[illegible] 2

Ytt. 182 — Yten 36 R.s 6 m.s de plata por 54 R.s 16 m.s de [illegible] gastados desde 30 de Junio hasta 6 de Julio deste año en esta forma consta de dho libramiento dho [illegible] 12 de Jullio fo. 126 —

Por 6 jornales de 2 lavanderas de 1 R.l y medio — 0. 32 R.s 16
Por 1 libra de cera y 2 dozenas de platos — 0. 07 R.s
Para hilo y medio de [illegible] y para [illegible] [illegible] de los quince reales — 0. 15 R.s

	0. 54 R.s 16	0. 36 R.s 10

Dha. 183 — Yten 62 R.s 10 m.s de plata por [illegible] R.s 32 m.s de vellon gastados desde 7 hasta 13 de julio deste año en esta forma consta de dho libramiento dho fo. 127

Por 4 jornales de dos lavanderas digo 6 jornales — 0. 24 R.s
Por 11 libras de javon y una resma de papel — 0. 26 R.s 12
Por 1/2 libra de cera y 1/2 libra de estopa — 0. 04 R.s 32
Por 6 [illegible] para las velas que pesaron 12 libras a 2 R.s 16 — 0. 24 R.s
Por una quarta de hilo para coser [illegible] — 0. 01 R.s 8
Por poner [illegible] — 0. 15 R.s
Por [illegible] libras de azufre 2 dozenas de platos — 0. 05 R.s 14

	01. 00 R.s 32	0. 62 R.s 10

Dha. 184 — Yten 26 R.s 30 m.s de plata por [illegible] R.s 12 m.s de vellon gastados desde 14 hasta 20 de julio deste año en 6 jornales de 2 lavanderas: 10 libras de javon: 1/2 libra de cera para la Capilla y 2 dozenas de platos consta de dho libramiento dho fo. 127 — 0. 26 R.s 30

Dha. — Yten 1039 R.s 11 m.s de plata por 1055 R.s [illegible] de vellon gastados en 656 quintales de leña los 162 quintales de ellos que se compraron de Andres Martin vezino de 2 Hermanas a 2 R.s de vellon el quintal y los 494 quintales de leña de olivo restantes que se compraron a Francisco Rodriguez Yeguez vezino de la Macarena a dos R.s y 1/2 de vellon el quintal como consta de 3 libramientos sus fechas en 15 de mayo, 5 y 23 de julio deste año a la buelta de los quales ay recibos que firmaron por testigos D. Ju.o garcia blanco y D. Juan de Castro dho fo. 127 — 1039 R.s 11

4091 R.s 2

Gastos menores
Y extraordinarios			R^s de plata
Fell 285	Rezem: 37 p^s 12 mrs de plata por 56 p^s 2 mrs de dichos gastados desde 21 hasta 27 de julio de este año en esta forma consta dicha memoria 125		1091 p^s 12
Por 6 jornales de 2 lavanderas y 2 libras de jabon	0.32 p^s 16
Por una mano de cartillas y 2 dozenas de platos	0.07 p^s 2
Por una libra de cera y 2 dozenas de escobas	0.16 p^s 18
Hij^a 286	Rezem: 37 p^s 20 mrs de plata por 56 p^s 28 mrs de dichos gastados desde 28 de julio hasta 3 de agosto de este año en esta forma consta de dicha hijuela dicho Ss 125^a	0.56 p^s 2	0.37 p^s 12
Por 6 jornales de 2 lavanderas y 2 libras ½ de jabon	0.32 p^s 32
Por una libra de cera para la Capilla	0.07 p^s
Por repartir las zedulas para una junta de la Universidad	0.12 p^s
Por medir 100 fanegas de trigo	0.04 p^s 30
Hija 287	Rezem: 37 p^s 31 mrs de plata por 56 p^s 30 mrs de dichos gastados desde 4 hasta 10 de agosto de este año en esta forma consta de dicha Hij^a dicho Ss	0.56 p^s 28	0.37 p^s 29
Por 6 jornales de 2 lavanderas y 2 libras ½ de jabon	0.32 p^s 32
Por 2 dozenas de platos y media libra de cera	0.07 p^s 8
Por un mes cumplido [illegible] al zapatero a la...	0.15 p^s
Por una olla de arroba y una resma de papel	0.16 p^s 22
Hija 288	Rezem: 12 p^s 31 mrs de plata por 61 p^s 2 mrs de dichos gastados desde 11 hasta 17 de agosto de este año en esta forma consta de dicha Hij^a dicho Ss	0.71 p^s 30	0.42 p^s 31
Por 6 jornales de 2 lavanderas y 2 lib^s de jabon	0.32 p^s 16
Por 12 rosarios y una redoma	0.14 p^s 4
Por una olla de a libra y una dozena de [illegible]	0.06 p^s
Por una libra de cera y dos dozenas de platos	0.14 p^s 26
16 Cañones	Rezem: 150 p^s de plata por 225 p^s 3 [illegible] pagados a D^n [illegible] Blanco por 50000 cañones que compré para [illegible] los [illegible] a 4 p^s 4 rr^s millar [illegible] agosto de este año de [illegible] en [illegible] dicho S^r [illegible] 126	0.64 p^s 12	0.42 p^s 24
		015 0 p^s
Hija 212	Rezem: 49 p^s 22 mrs de plata por 22 p^s 2 mrs de dichos gastados desde 18 hasta 24 de agosto de este año en esta forma consta de dicha Hij^a	
Por 6 jornales de 2 lavanderas a 3 p^s y 10 lib^s de jabon	0.33 p^s 12
Por el [illegible] de [illegible] de Huerta	0.5 p^s
Por una libra de cera y una olla de a 2 libras	0.08 p^s 22
	0.92 p^s 2	5073 0 p^s 30

Año de 1697

	Por 4 dozenas de pitos a 2 r. dozena	0.22 r. 2	
	Por los lienços nuevos para el dom. y enfermeria y ... junto a la casa grande para ...	0.08 r.	0.230 r. 30
	... Geronimo del Valle ... Carretera	0.10 r.	
	Por 2 dozenas de sanguijuelas	0.12 r.	
Dho 390	Item: ... de plata por ... reales ... desde ... hasta ... de agosto ... conforma	0.221 r. 2	0.117 r. 12
	Por 6 ... de 2 lavanderas y ... lib. de xavon	0.32 r. 16	
	Por el entierro de ...	0.57 r.	
	Por ... libras de ... y una libra de ...	0.07 r. 16	
	Por 10 dozenas de ... a 8 quartos	0.02 r. 24	
Dho 391	Item: 86 r. ... de plata por 13 r. 24 mrs. ... desde ... hasta 7 de septiembre de este año en esta forma consta de dha. Hijuela dho. ... 128	0.16 r. 12	0.70 r. 32
	Por 6 jornales de 2 lavanderas y 2 lib. de xavon	0.32 r. 16	
	Por el entierro de Dn. Maria de ... y ... ropa y dos dozenas y media de sanguijuelas	0.65 r.	
	Por quatro ... de ... y una libra de ...	0.14 r.	
	Por una ... para la ... de la enfermeria	0.02 r. 8	
	Por quatro ... pequeño ... 2 jornales	0.05 r.	
	Por hilo ...	0.15 r.	
Dho 392	Item: 52 r. 31 mrs. de plata por 7 r. 12 mrs. ... desde 8 hasta 14 de septiembre de este año en esta forma consta de dha. Hijuela dho. ... 128	0.13 r. 24	0.86 r. 5
	Por 8 jornales de 2 lavanderas y 10 lib. de xavon	0.33 r. 30	
	Por 3 dozenas y media de sanguijuelas	0.21 r.	
	Por 4 libras ...	0.16 r.	
	Por una libra de ... y una dozena ...	0.08 r. 16	
Dho 393	Item: 45 r. de plata por 6 r. 16 mrs. ... desde 15 hasta 21 de septiembre de este año en esta forma consta de dha. Hijuela dho. ... 128	0.77 r. 12	0.52 r. 31
	Por 6 jornales de 2 lavanderas y 4 libras de xavon	0.32 r. 16	
	Por una libra ... y ... dozenas de sanguijuelas	0.12 r.	
	Por ... dozena ...	0.16 r.	
Dho 394	Item: 37 r. ... de plata por 55 r. 22 mrs. ... desde 22 hasta 28 de septiembre de este año en esta forma consta de dha. Hijuela dho. ... 128	0.67 r. 16	0.45 r.
	Por 6 jornales de 2 lavanderas y 10 lib. de xavon	0.33 r. 24	
	Por 2 dozenas de pitos y ... de ...	0.07 r. 8	
	Por 2 dozenas y media de sanguijuelas	0.15 r.	0.37 r. 4
		0.55 r. 22	5062 r. 11

Gastos menores
de cobra hordinl.

			Rs. plata
			5067 Rs. 11
Hija 775	Ytem. 134 Rs. mrs de plata por 201 Rs. 8 mrs de Vellon gastados desde 29 de Septiembre asta 5 de octubre de este año en esta forma consta de dho Hijuela Lo 2 de mayordomia 128		
	Por 6 jornales de 2 lauanderas 10 libras de Jauon	0.33 Rs. 10	
	Por media libra de hilo Carrero 2 dozenas ½ de lenguesuelas	0.20 Rs. 16	
	Por el Entierro de miguel Ortiz y libra y media de sera	0.60 Rs. 16	
	Para hilo alcaparrero de un mes a Primo de este	0.15 Rs.	
	Por 24 dias que estuuo el ayo de escuela malo y a curandose fuera de casa por no auer sitio en ella para curarse se le dio a 3 Rs. cada dia	0.72 Rs.	
Hija 776	Ytem: 143 Rs. 3 mrs de plata por 214 Rs. 22 mrs de Vellon gastados desde 6 asta 12 de octubre de este año en esta forma consta de dha Hijuela dho Lo 128	0201 Rs. 8	0134 Rs. 6
	Por 8 jornales de 2 lauanderas y 10 libras de jauon	0.33 Rs. 14	
	Por 2 libros blancos de a folio para la casa de Villaues	01.5 Rs.	
	Por el Entierro de alonso Joseph y una libra de sera	0.57 Rs.	
	Por 24 tinteros de oja de lata	0.15 Rs.	
	Por una lanzadera se le dio al esclavo	0.04 Rs. 8	
Hija 777	Ytem: 68 Rs. 4 mrs de plata por 102 Rs. 2 mrs de Vellon gastados desde 13 hasta 19 de octubre de este año en esta forma consta de dha Hijuela dho Lo 129	0214 Rs. 22	0143 Rs. 3
	Por 6 jornales de 2 lauanderas y 9 libras de Jauon	0.32 Rs. 32	
	Por 2 dozenas de platos y una olla de a media libra	0.04 Rs. 16	
	Por media libra de hilo Carrero y media libra de algodon	0.02 Rs. 16	
	Por 2 canastos para el pan y una Resma de papel	0.28 Rs. 16	
	Por 10 dozenas de escobas a 7 quartos dozena	0.08 Rs. 8	
	Por 15 Rs. que se le dieron al ayudante de escuela se le señalaron cada mes para su comida y se comenzaron a primero de este mes de octubre	0.15 Rs.	
	Por media libra de sera para la capilla	0.03 Rs. 16	
Hija 778	Ytem: 90 Rs. 22 mrs de plata por 136 Rs. 6 mrs de Vellon gastados desde 20 asta 26 de octubre de este año en esta forma consta de dha Hijuela dho Lo 130	0142 Rs. 2	0.68 Rs. 1
	Por 8 jornales de 2 lauanderas y 10 libras de jauon	0.33 Rs. 14	
	Por media libra de hilo y por el entierro de miguel Martin	0.52 Rs.	
	Por una libra de sera y 2 dozenas de platos	0.10 Rs. 26	
	Por el salario de 2 meses de la ayudanta de enfermera cumplidos a 22 de este a 20 Rs. cada mes	0.40 Rs.	
		0136 Rs. 6	0.90 Rs. 27
			601.6 Rs. 14

Año de 1677 | | Reales

177 — Item: 24 rs 20 mrs de plata por 36 rs 30 mrs de v[ell]on gastados desde 27 de oct[ub]re asta 2 de noviembre deste a[ño] en 6 jornales de lavanderas: 10 libras de xavon y media libra de sera. Consta de dicha hijuela dicho n° 129 — 60 r 6 rs 14

— 0.24 rs 20

[Dicha] 800 — Item: 313 rs 20 mrs de plata por 47[...] rs 14 mrs de v[ell]on gastados desde 3 hasta 9 de noviembre deste año en esta forma consta de dicha hij[uela]:

Por 6 jornales de lavanderas y 10 lib[ra]s de xavon — 0.33 rs 14

Por 1a libra de sera para la capilla — 0.03 rs 16

Por 102 varas de lienzo de galicia para manteles y savanas v[ar]a — 0.397 rs 18

Por 15 rs de estemes para guisar la comida a la gente de escuela y una dozena de sanguijuelas — 0.21 rs

Por 15 rs dados al portero por el mes que cumplio oy dicho presente — 0.15 rs

— 0.313 rs 20

[Dicha] 801 — Item: 238 rs 28 mrs de plata por 258 rs 8 mrs de v[ell]on gastados desde 10 asta 16 de noviembre deste año en esta forma consta de dicha hij[uela]: — 0.170 rs 14

Por 6 jornales de lavanderas y 10 lib[ra]s de xavon — 0.33 rs 14

Por 2 dozenas de [...] y una libra de sera — 0.07 rs 6

Por 158 quintales de leña a 2 rs quintal — 0.316 rs

Por [...] 74 [...] y 66 [...] [...] — 0.0 [...] rs 22

— 0.238 rs 28

[Dicha] 802 — Item: 234 rs 26 mrs de plata por 352 rs 16 mrs de v[ell]on gastados desde 17 asta 23 de noviembre deste año en esta forma consta de dicha hij[uela]: — 0.358 rs 8

Por 6 jornales de lavanderas y 10 lib[ra]s de xavon — 0.32 rs 32

Por una libra de [...] [...] — 0.04 rs 18

Por 157 quintales de leña a 2 rs quintal — 0.315 rs

— 0.234 rs 33

[Dicha] 803 — Item: 56 rs 32 mrs de plata por 115 rs 4 mrs de v[ell]on gastados desde 26 asta 30 de noviembre deste año en esta forma, consta de dicha hijuela dicho n° 130 — 0.352 rs 16

Por 6 jornales de lavanderas y 10 libras y media de xavon — 0.52 rs 32

Por 3 dozenas de [...] a 2 rs dozena — 0.06 rs

Por el entierro de D[o]n Fran[cis]co Ordon[ez] [...] — 0.05 rs

Por una libra de sera para las luminarias q[ue] se hizieron [...] — 0.26 rs 16

— 0.26 rs 32

[Dicha] 804 — Item: 50 rs 23 mrs de plata por 56 rs de v[ell]on gastados desde 1 asta 7 de dic[iemb]re deste año en esta forma consta de dicha hijuela dicho n° 2 de noviembre [...] 130 — 0.115 rs 14

Por 6 jornales de lavanderas y 10 lib[ra]s y media de xavon — 0.33 rs 20

Por m[edi]a libra de [...] y [...] 3 [...] — 0.06 rs 24

Por m[edi]a libra de sera y 2 [...] de papel — 0.35 rs 14

— 0.56 rs

0.5 [...]

7 0026 rs

Gastos menores y Exhaheidas		R.s de plata
Hijuela 805 — Item: 22 R.s 2 m.s de plata por 1 R.3 m.s de Vellon gastados desde 8 asta 14 de diziembre de este año en esta forma consta de dha Hij.a Dh.o 130		7 0 . 16
Por 6 jornales de 2 la vanderas y 16 libras de jauon	0 . 33 . 14
Por una libra de sera para la capilla	0 . 3 . 16
Por un Relos de arena para aquel se seruc en la Ced...	0 . 1
Item: 5 R.s 21 m.s de plata por 7 R.s ...	0 . 10 . 30
Dha 806 — de Vellon gastados desde 15 asta 21 de deziembre de este año en esta forma consta de dha hijuela Dh.o 130		0 . 22 . 2
Por 6 jornales de lavanderas y 7 libras de jauon	0 . 32 . 16
Por una libra de sera y 3 dozenas de platos	0 . 9 . 16
Por el salario de la lavandera desde primero de 12 de octubre asta 13 de diziembre al Respecto de 10 R.s de Vellon al mes	0 . 32
Item: 8 R.s 2 m.s de plata por 16 R.s 20 m.s	0 . 75 . 32
Dha 807 — de Vellon gastados desde 22 asta 28 de diziembre deste año en esta forma consta de dha hijuela Dh.o 130		0 . 5 . 21
Por 4 jornales de lavanderas y 7 libras de jauon	0 . 22 . 20
Por una libra de sera para la capilla	0 . 7
Por 6 dozenas de platos y una libra de hilo	0 . 17
Item: 3 R.s 18 m.s de plata por 15 R.s ...	0 . 26 . 20
Dha 808 — ... de Vellon gastados desde 29 de diziembre de dho año asta quatro de Henero de 1698 en esta forma consta de dha hij.a Dh.o 131		0 . 31 . 2
Por 6 jornales de lavanderas y 10 libras y media de jauon	0 . 33 . 20
Por una libra de sera para la capilla	0 . 3 . 16
Por una Carga de pajas para el macho y 2 q.s de aimidon	0 . 8 . 16
0 . 95 . 28	0 . 3 . 18
	7 0 185 . 16

Ajustados en las ultimas quentas del Sargento mayor Don Juan Perez Ortiz que corrieron hasta 7 de Henero de 1698 a...

Rs de p.ta

Año de 1798 a

Bifuela 808 — Primera mentte Cinquenta y ocho Rs y treinta y quatro mrs que se gastaron por 88 ?? Dn Gastados desde 6 hasta 12 de henero deste año En esta forma Consta dela hija del gasto firmada de Dn ?? Garzia Blanco mayordomo del Rl Collegio Seminario: L.o de Receptteria a f.a 100 — | |
Por 6 Jornales delas Lavanderas a 44 Cada uno y Jabon gastado — | 0.32 | 32
Por Repartir las Zedulas para una Junta — | 0.12 |
Por echar un bidrio en la ventana de la Contaduria qua... — |
Por ?? de plomo para el saltador de la pila del patio — | 0.05 |
Un cañon de plomo para el Saltador dela pila del patio — | 0.19 | 18
Por una Resma de papel y ?? mano de Cartillas 30 quartos — | 0.06 |
Por poner el saltador en la pila del patio — | 0.15 |
Para dito al Sapatero del ?? del mes que Cumplio a ?? — | 0.88 | 16 | 0.58 | 33

Bifa 810 — Itt. treinta y ocho Rs y un mrs de plata p.a 57 ?? mrs de Vn gastados desde 13 hasta 18 de henero deste año En esta forma Consta dela bifuela del gasto de dho tiempo L.o de Receptteria a f.a 100 — | |
Por 6 Jornales de 2 Lavanderas y 10 libras de Jauon a 8 quartos — | 0.33 | 14
Por ¼ Libra de Algodon — | 0.05 |
Por Sentar 11 Serraduras en 11 Cajas delos muchachos — | 0.08 |
De Clauos y ?? — | 0.03 | 22
Por 1 Libra de Velas de Zera para la capilla — | 0.07 |
| 0.57 | 2 | 0.38 |

Bifa 811 — Itt. nov.ta Rs ?? mrs cabiaron ?? 135 ?? mrs de Vn gastados desde 19 hasta 25 de henero deste año En esta forma Consta dela bifuela del gasto de dho tiempo: L.o de Receptt.a a f.a 100 —
Por 6 Jornales de 2 Lavanderas y 2 Libras de Jauon — | 0.32 |
Por 1 Resma de papel y 1 Libra de Cera para la capilla — | 0.19 | 16
Por lleuar a Cadiz 2 muchachos a ?? el Repr.o de Carmona y gastos de Comer ?? que ?? mas 1 pieza de platilla — | 0.57 | 16
Por Fixar la despensa los 2 Dias a 6 q.s Cada dia se le dio a 2 Cortaleros y ?? traer 20 bestidos y 20 Camisas ?? 10 ?? mrs — | 0.11 | 10
Por 2 llaues Grandes para el Refectorio que ?? — | 0.15 |
2 una de un Candado — | |
| 0.135 | 8 | 0.90 |

Bulas — Itt. trecientos Rs de plata p.a ?? pagados a Dn Juan Garzia Blanco p.a la limosna de 100 ?? que se tomaron para los muchachos a 2 ?? y ¼ de Vn Cada una Como Consta de una libranza de 29 de henero deste a.o de dho ?? Diputados a la buelta dela q.l a ?? Vezino: L.o de Receptt.a a f.a 100 — | | | 0.300 |

Bifa 812 — Itt. treinta y siete Rs y quatro mrs de plata que ?? en Vn gastados desde 26 de henero hasta 1o de febrero deste año En esta forma Consta dela bifuela de dho tiempo L.o de Receptteria a f.a 100 — | 52 | 24 | 0.487 |

Gastos menores de Extraordin.^o | Pesos | R.s de plata

		Pesos	R.s de plata
	Por 6 Jornales de 2 Lauanderas a 4 r.s Cada una	0.24 r.s	0042 r.s
	Por 2 Libras de Jauon a 8 quartos y 3 docenas de platos	0.13 r.s 26	
	Por ½ Libra de zera para la capilla	0.3 r.s 16	
	Por Hazer la dispensa los 3 dias	0.8 r.s 16	
	Por Vn candil para estudiar los muchachos que aprenden las mathematicas	0.3 r.s	
Lib.^a 843	Cinquenta y dos R.s y Veinte y nueve m.s de plata Por 64 ¼ m.s de R.s vellon gastados desde 2 hasta 1[0] de este mes. Consta de la Lib.^a de gastos de dho.	0.52 r.s 29	0.35 r.s 1
	Por 6 Jornales de 2 Lauanderas y 3 L.s de Jauon	0.32 r.s 26	
	Por 2 Libras de agujas: media Libra de [illegible]	0.14 r.s 26	
	Por 2 Docenas de platos y ¼ de Libra de [illegible]	0.0 r.s	
	Por hazerle la despensa los 3 dias	0.0 r.s 20	
Flete de barco	Dos Cientos y noventa y Cinco R.s de plata por 2[illegible]	0.44 r.s 1	0.042 r.s 25
	Pagados a Fran.^co Duran, a Vezes de Su barco por Conduzir 3 pajes y 6 Grumetes muchachos de la Armada desde esta Ciu.^d a la de Cadiz de que se despacho libramiento por dhos. Diputados en 12 de Febrero de este año los quales se embarcaron para que se embarcasen en los navios de Azogues Como p.^r al [illegible] de la Rezanza, a la buelta de la qual. Dio [illegible] dho. Fran.^co Duran. L.^o de Vesp.^ra a [illegible]		0.195 r.s
Lib.^a 844	Treinta y Cinco R.s y Catorze m.s de plata Por 53 r.s 4 m.s de R.s vellon gastados desde 10 hasta 15 de Febrero de este año. Consta de la Lib.^a de gastos de dho. L.^o de Vesp.^ra a 1[illegible]		
	Por 6 Jornales de 2 Lauanderas y 3 Libras de Jauon	0.32 r.s 18	
	Por ½ Libra de hilo Casero y ¼ Libra de zera	0.08 r.s 10	
	Por Hazer la despensa, se le dieron a dos [illegible]	0.0 r.s 16	
	Por 2 Docenas de platos	0.03 r.s 29	
Lib.^a 845	Dos: Quarenta y quatro R.s y Veinte y quatro m.s de plata por 67 r.s 2 m.s de R.s gastados desde 16 hasta 22 de Febrero de este año. Consta de la Lib.^a de gastos de dho. L.^o de Vesp.^ra a [illegible]	0.53 r.s 2	0.35 r.s 19
	Por 8 Jornales de 2 Lauanderas a 3 r.s	0.24 r.s	
	Por 10 Libras de Jauon y ½ Libra de zera p.^a la capilla	0.13 r.s 12	
	Por 1 Resma de papel	0.15 r.s	
	Por Vn Jornal de Vn oficial de carpintero que trabajo en vn dia en hazer 2 beladores el vno p.^a la cozina y el otro para los pilotos 8 r.s y 6 quartos de Clauos	0.08 r.s 20	
	Por los despachos del Correo p.^a [illegible]	0.06 r.s	
		0.67 r.s 2	0.44 r.s 20
			0830 r.s 4

Gastos men. y Extraord.

			D. 83 . 1/2
hija 816	Att. la tercia p.te de R.s de plata, por 33 ds de marzo de ...		
	mil r.s ... Quitados desde 23 de Abrill hasta 1.o de marzo del Corriente		
	en esta forma Conta. de la hija del dho Libro del Do.	D. 2 . 4	
	Por 16 hornales de 2 Lavanderas y 3 Libras de Jabon	D. 32 . 16	
	Por 2 Docenas de platos	D. . . 3 . 12	
	Al Sapatero p.r hijo de un mes que Cumplio a 4 de Marzo	D. 15	
	Por 1 Libra de Algodon	D. . . 4 . 16	
hija 817	2 Veinte y siete R.s 2 Catorze mil de plata	D. 35 . 16	D. 37
	mil r.s Quitados desde 2 hasta 1.o de ...		
	Marzo del Corriente Cont.a de la hija del dho de dho. Libro		
	Veintena ...		
	Por 6 hornales de 2 Lavanderas y 3 Libras de Jabon	D. 32	
	Por 1 Libra de Zera y 2 docenas de platos	D. . . 9 . 4	
		D. 41 . 4	D. 27 . 19
hija 818	Att. Setenta y dos R.s 2 Veinte y cinco p.r de		
	plata p.r 70 . 3 de mil r.s Quitados desde 2 hasta 15 de marzo		
	del año Corriente en esta forma Conta. de la hija del dho de dho Libro	D. 10	
	Por 6 hornales de 2 Lavanderas y 9 Lib. de Jabon	D. 32 . 12	
	Por 1/2 de hilo Carreto y 1 Libra de Zera a 1 . 16 mas	D. . . 8 . 16	
	Por 8 bulas para 8 muchachos y 3 docenas de platos	D. 25 . 10	
	Por llevar 1 un muchacho a los navios de buenos ...	D. 22 . 16	
	Para hilo del Sapatero de lo que ... de un mes Cumplio		
hija 819	a 4 de ste. 15 ... y traerla despensa ...	D. 19 . 2	
	Att. Sesenta y cinco R.s ...	D. 109 . 4	D. 72 . 25
	en 28 ... mil r.s ... desde 16 hasta 22 de marzo		
	del año Corriente en esta forma Conta. de la hija del dho de dho Libro	D. 2	
	Por 6 hornales de 2 Lavanderas y ... de Jabon	D. 32 . 10	
	Por 2 Vernos ... 3 docenas de platos	D. 35 . 22	
	Por ... y 2 Vernos de ...	D. . 24	
	Por 1 Libra ...	D. . . 30 . 16	
	Por ...		
	... para los Navios	D. . . 2 . 24	
hija 820	Att. Setenta y ocho R.s ... de plata 6 . 17 . 16	D. 98 . 10	D. . 65 . 18
	mil r.s Quitados desde 23 hasta 29 de Marzo del Corriente Cont.a de la hija del dho de dho Libro en esta forma	D. 2	
	Por 9 hornales de 2 Lavanderas y 6 libras de Jabon	D. 24 . 22	
	Por 150 Cucharas de palo	D. . . 3	
		D. 28 . 22	19 . 32 . 25

Gastos Menores y Extraordinarios

		Ps. de 8 rs.	Ps. de plata
		0.28 ∫ 22	0.32 ∫ 27
	Por [illegible] las cedulas para [illegible]	0 ∫ 20	
	Por [illegible] los 7 dias [illegible]	0.0.9 ∫ 32	
	Por [illegible] [illegible] 4 Camisas y 8 petates	0.0.0 ∫ 32	
	Por media libra de Sera para la capilla	0.0.3 ∫ 16	
	Por [illegible] 3 muchachos del quarto navio que va a buenos aires	0.6.7 ∫ 16	
Hija 821.	Por Ciento [illegible] Reales y [illegible] de plata	0.117 ∫ 16	0.78 ∫
	por 95 2 [illegible] [illegible] gastados desde 30 de marzo hasta 5 de Abril deste año como consta de la hijuela del gasto de dicho [illegible] en [illegible] forma [illegible] Vezes [illegible] 162		
	Por 6 Jornales de 2 lavanderas y 7 libras de Javon	0.30 ∫ 20	
	Por [illegible] a un muchacho de la Capitana de buenos aires y llevar otro [illegible]	0.0.7 ∫ 16	
	Por traer la expensa, Petates, Espuertas y [illegible]	0.0.8 ∫ 8	
	Por 2 ps. de plata que di a los muchachos de la Almiranta	0.0.3 ∫ 26	
	Por 4 Clemos [illegible] a 2 ps. y 4 quartos de Almina	0.36 ∫ 16	
	Por 2 Docenas de platos y media libra de Sera	0.0.7 ∫ 18	
Hija 822	Por Ciento y ocho Rs. y diez mrs. de plata	0.96 ∫ 2	0.69 ∫ 1
	Por 57 ps. 18 mrs. [illegible] gastados desde 6 hasta 12 de Abril deste año en esta forma como consta de la hija del gasto de dicho [illegible] Vezes [illegible] 163		
	Por 6 Jornales de 2 lavanderas y 8 libras de Javon	0.32 ∫	
	Por una mano de Cartillas y media libra de [illegible] para hijo del Sapatero de la [illegible] del mes [illegible] a 4 deste [illegible] y media libra de sera para la capilla	0.0.9 ∫ 26	
		0.18 ∫ 26	
	Por una libra de [illegible]	0.0 ∫ 30	
Hija 823	Por Ciento [illegible] Reales y [illegible]	0.57 ∫ 18	0.38 ∫ 5
	[illegible] 73 ps. [illegible] gastados desde 13 hasta 19 de Abril de [illegible] en esta forma como consta de la hija del gasto de dicho [illegible] 163		
	Por 6 Jornales de 2 lavanderas y 10 libras de Javon	0.33 ∫ 9	
	Por [illegible] de papel	0.16 ∫	
		0.99 ∫ 10	192 ∫ 12

Año de 1698 =

		Rs.	Rs. de plata
		0019 ॥ 14	10212 ॥ 30
	Por 3 Docenas de Libros de la doctrina	0019 ॥	
	Por media Libra de sera y botones de los otros alguaciles	0007 ॥ 14	
	A dos muchachos que fueron a casa de Marzgalligos	0023 ॥ 24	
Transporte de muchachos	It. Ducientos y setenta y nueve y 23 mrs. de plata que son 337 rs. y ¼ de vellon pagados a Fran.co Durana Alvares dicho Seminario por el transporte de 11 muchachos del dho Seminario que lleva para las carenas de Capitana y galeras de la flota y para el navio de D. Pedro Mendez con libranza de 19 de Abrill deste año de que dio recibo el dho Fran.co Durana 337 ¼	0279 ॥ 18	0093 ॥ 1
			0224 ॥ 23
Hija 824	It. Treinta y ... y dos rs. de plata por 32 mrs. ... pasados desde ... hasta 26 de Abrill deste año como consta de la hijuela del gasto del dho Seminario en esta forma	109	
	Por 6 jornales de lavanderas y 8 libras de jabon	0032 ॥ 16	
	Por ... y media libra de hilo Casero	0002 ॥	
	Por media libra de ... y media Libra de sera	0007 ॥ 32	
	Por 2 docenas de ...	0003 ॥ 18	
Hija 825	It. Cinquenta y siete Reales y ... de plata que hacen 32 mrs. de vellon pasados desde 28 de abrill hasta 2 de mayo deste año como consta de la hijuela de gasto del dho Seminario en esta forma	0052 ॥ 32	0035 ॥ 1
		105	
	Por 6 jornales de lavanderas y 8 lib. ½ de jabon	0031 ॥ 16	
	Por una limeta de ... y ... de ...	0002 ॥	
	Por media libra de hilo Casero y lo ... 25		
	A los muchachos ... a 5 rs. cada uno	0105 ॥	
	Por media Libra de sera y la cazuela	0003 ॥ 16	
Hija 826	It. Quarenta y tres reales y veinte y dos mrs. de plata por 85 rs. y 18 mrs. de vellon pasados desde 2 hasta ... de mayo deste año en esta forma consta de la hijuela de gasto del dho Seminario	0106 ॥ 32	0107 ॥ 20
		106	
	Por 6 jor. de 2 lavanderas y 8 libras ½ de jabon	0032 ॥	
	Por ... onzas morados y ½ Libra de hilo Casero	0010 ॥ 16	
	Por una libra de hilo ... y una libra de sera	0008 ॥	
	Para hilo de un mes que cumplio a 6 deste. ... 20	0015 ॥	
		0065 ॥ 16	0043 ॥ 22
			10673 ॥ 28

Gastos menores
y extraordinarios

Reales de a 8
0673 // 28

transporte — Ytt. Cinco quenta y cinco reales de plata, por 20 ℓ de vn. pagados al Sr. Don Juan Arias de Ovando por el transporte de 2 mosquetes que fueron a cuenta a la Cortina de tres ... dicha villa. En recibo de libranza de 12 de mayo deste año de ... 16 ... | 0135 //

dicho 827 — Ytt. Cinco reales y nueve de once mrs de plata por 89 // de vn. gastados desde ... hasta 17 de mayo deste año en esta forma. Consta de dicha ...
Por 6 ... de lavanderas y 8 lib. ½ de jabon — 0032 //
Por el ... de Joseph Antonio ... muchacho del ... — 005 //
Por Una libra de Cera — 0007 //
0089 // — 0059 // 16

dicho 828 — Ytt. quarenta y ... reales y seis mrs de plata por ... mrs de vn. gastados desde 18 hasta 24 de mayo deste año en esta forma como consta de ... de dicho ... en esta forma.
Por 6 ... de lavanderas y ... de jabon — 0031 //
Por una libra de hilo Casero — 005 //
Por tiras de ... a un muchacho ... — 0018 //
Por 3 Docenas ... de plata y ... de ... — 0009 // 26
Por Una libra de cera y ... — 0007 //

dicho 829 — Ytt. Treinta reales y once mrs de plata por 45 // 16 de vn. gastados desde ... hasta 31 de mayo ... en esta forma como consta de la hijuela del gasto de dicho ...
Por 6 ... de lavanderas y 8 lib. ½ de Jabon — 0032 //
Por media libra de cera para la capilla ... — 0007 //
Por Una ... y ... de ... — 0006 // 16
0045 // 16 — 0030 // 11 — 0030 //

dicho 830 — Ytt. ochenta y ... reales y ... de plata ... por ... gastados desde ... hasta ... de ... deste año en esta forma como consta de la hijuela del gasto del ...
Por 6 ... de lavanderas y ... libras de jabon ... — 003 // 12
Por ... y ... — 0006 // 16
Por ... — 0015 //
Por media libra de cera y ... — 0045 // 16
Por Una ... de papel ... muchachos — 0010 //
Por Una Carga ... — 0010 // 26
Por ... — 0007 // 12
0131 // 12 — 0083 // 29

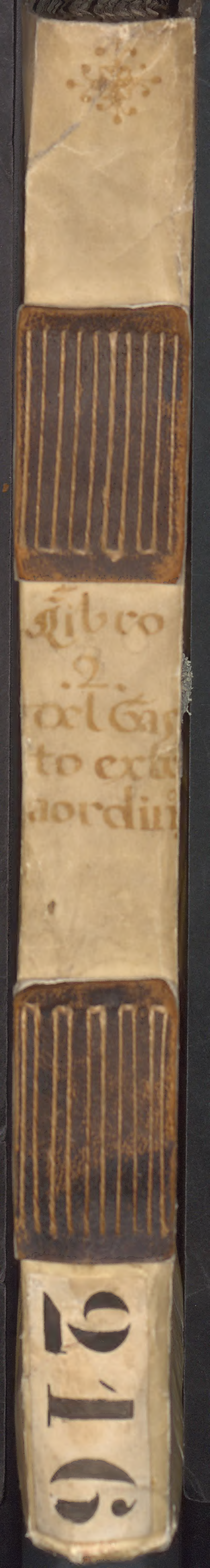
Libro tiene 193 hojas.

Desde la hoja 117 a la 193 están en blanco.

Book has 193 sheets.

Sheets 117 to 193 are blank.




Libro
.2.
del Cas
to ex
aordin
216


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm